



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE

PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025

**HOSPITAL  
DEPARTAMENTAL  
DE GRANADA E.S.E.**

***¡Un Hospital Seguro y Humano para todos!***



**“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4

TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2025**

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**  
*¡Un Hospital Seguro y Humano para todos!*

**Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES**  
**Gerente**

**Granada, Meta, Diciembre de 2024**

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b></p> <p>CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

**JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**

**Dra. RAFAELA CORTES ZAMBRANO**

Gobernadora

**Dra. SANDRA ROCÍO SANDOVAL VALDERRAMA**

Presidente

**Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ÁLVAREZ**

Secretario de Salud del Meta

**Lic. JOSÉ RICARDO HERNÁNDEZ TÉLLEZ**

Representante del Estamento Científico de la Institución

**Dr. MARLON MEJIA CAMPILLO**

Representante del sector científico externo de la Institución

**Dr. EDISON DÍAZ TROCHEZ**

Representante del Sector Productivo

**Sra. LUZ MIREYA MORA DE MEDINA**

Representante de los usuarios

**Dra. YENY YASMIN ROMERO MORALES**

Gerente – Secretario técnico

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

**EQUIPO DE TRABAJO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE**

**Grupo Coordinador Para el Plan**

**YENY YASMIN ROMERO MORALES**  
Gerente

**ÓSCAR RODRÍGUEZ MEDINA**  
Subgerente Administrativa

**INGRID PAOLA PÉREZ VARGAS**  
Subgerente Asistencial

**LUIS ENRIQUE BARÓN TELLO**  
Subgerente Atención Directa Al Usuario

**LUZ ÁNGELA QUIROGA SÁNCHEZ**  
Asesora De Calidad

**BROSMAN RUEDA ROBAYO**  
Asesor De Planeación

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

### **Equipo de Apoyo del Hospital Departamental de Granada E.S.E.**

Santiago Andrés Quintana Coordinador Medico	José Ricardo Hernández Téllez Prof. Universitario Área de Salud Gestor Cirugía
Margarita Olarte Castañeda Gestora Urgencias	Carina Fernández Gestora Imagenología
Gloria Ximena Orozco Gestora Hospitalización	Víctor Adrián Ramírez Gestor de Farmacia
Sorany Yulieth Peña Ibarra Gestora UCI	María Del Pilar Martínez Prof. Universitario Área de Salud Apoyo Diagnostico y Terapéutico
Miriam Patricia Rojas Prof. Universitario Área de Salud Seguridad del paciente	Yesica Johana LLanez Cervera Epidemióloga
Disney Gutiérrez Salguero Líder Gestión Ambiental	Jose David Duque Gestor de Facturación
Edson Luciano Mayorga Líder Equipo Biomédico	Lina Paola González Ospina Gestora de Auditoria y Glosas
Pedro Castañeda Arias Líder Infraestructura	Argemiro Pérez Carrillo Asesor de Control Interno
Bertha Inés Serna Valencia Profesional Universitario Presupuesto	Francisney Sánchez Martinez Gestor de Talento Humano
Miseida Gutiérrez O. Profesional Universitario Cartera	Nelson Yovani Lugo Zarta Ingeniero de sistemas
Odalinda Camayo Guetio Contadora	Alirio Preciado Ramírez Profesional Universitario Almacén
Oscar Fernando Fajardo Asesor Jurídico y Contratación	Mario Andrés García Líder Archivo Clínico
Claudia Milena Calderón Gestora Consulta Externa	Nubia Ariza Silva Líder Gestión Documental
Yesica Vanesa Ortegón Ardila Gestora UMI	

## TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN .....	10
2.	MARCO LEGAL.....	11
3.	ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	12
3.1	Articulación.....	12
3.1.1	Plan Decenal De Salud Pública 2022-2031.....	12
3.1.2	El Plan Nacional De Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida.” .....	13
3.1.3	Agenda 2030 Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS).....	14
3.1.4	Plan De Desarrollo Económico Y Social Departamental “El Gobierno de la Unidad” 2024 – 2027. ....	14
4.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN .....	16
	Reseña Histórica.....	16
	Plataforma Estratégica .....	17
	Misión .....	17
	Visión.....	17
	Principios y Valores Corporativos .....	18
	Objetivos Estratégicos .....	18
	Políticas Institucionales.....	19
	Imágenes Institucionales .....	21
	Sistema De Gestión De Calidad Proceso De Certificación .....	23
	Pasos Que Permitieron El Otorgamiento De Los Certificados En Calidad. ....	23
	Mapa De Procesos Hospital Departamental De Granada E.S.E .....	24
	Programa De Humanización .....	25
	“Humanizando con Pasión”.....	25
	Programa De Seguridad Del Paciente.....	27
	Servicios Habilitados En El Hospital Departamental De Granada.....	31
	Capacidad Instalada En El Hospital Departamental De Granada .....	32
	Presentación De Los Servicios Del Hospital Departamental De Granada E.S.E. ....	33
	Unidad Funcional de Urgencias: .....	33
	Unidad Funcional de Consulta Externa.....	35
	Unidad Funcional de Hospitalización .....	36
	Unidad Funcional De Apoyo Diagnóstico E Imagenología: .....	38
	Unidad de Cuidados Intensivos Adultos.....	40
	Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal .....	42
	Unidad Funcional de Cirugía y Unidad Materno Infantil .....	44
	Unidad Renal (Nefrología) .....	46
	Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia .....	48
	Unidad Funcional de Apoyo Farmacéutico.....	49
	Unidad Funcional de Salud Mental .....	50
	Unidad de Apoyo de Información y Atención Al Usuario. ....	51
	Análisis De La Prestación De Los Servicios .....	52
	Unidad Funcional De Urgencias .....	52
	Unidad Funcional de Hospitalización .....	54
	Unidad Funcional Cirugía y UMI .....	58
	Unidad Funcional de Cuidados Intensivos .....	61

Unidad Funcional Consulta Externa.....	65
Unidad Funcional Imagenología .....	68
Unidad Funcional De Apoyo Terapéutico.....	70
Unidad Funcional Laboratorio Clínico Y Servicio Transfusional .....	71
Unidad Funcional De Referencia Y Contrarreferencia.....	73
Unidad Funcional De Salud Mental.....	76
Unidad Funcional Farmacia .....	78
Seguridad Del Paciente .....	80
Epidemiología .....	88
Análisis De La Situación Administrativa.....	94
Proceso De Gestión Del Talento Humano .....	94
Proceso De Ambiente Físico – Infraestructura.....	98
Proceso Gestión De La Tecnología Equipo Biomédico .....	100
Proceso De Tecnología De La Información.....	102
Proceso De Gestión Ambiental .....	103
Análisis De La Situación Financiera .....	107
Presupuesto .....	107
Gestión Contable .....	114
Gestión de Facturación.....	131
Gestión de Cartera .....	144
Diagnóstico Del Entorno Local .....	173
Territorio y Población.....	173
Aseguramiento .....	175
Matriz De Partes Interesadas .....	180
Análisis De Factores Internos Y Externos – DOFA.....	182
Factores Internos.....	182
Factores Externos.....	183
Conclusiones Sobre La DOFA .....	184
5. EJES PROGRAMATICOS .....	186
EJE N° 1 “Fortalecimiento y ampliación del portafolio para un hospital consolidado en la Mediana y Alta complejidad” .....	186
EJEN° 2 “Mejoramiento Continuo con enfoque Humanización, Calidad y Acreditación” .....	187
EJEN° 3 “Gestión de los recursos dirigida a la sostenibilidad para un Hospital Consolidado” .....	188
EJE N°4 “Transformación cultural, talento Humano como ventaja competitiva de la institución” .....	190
EJE N°5 “Hospital Resiliente frente al Cambio Climático, Se adapta y se fortalece”... ..	191
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	192
Bibliografía.....	194

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Servicios Habilitados .....	32
Tabla 2 Capacidad Instalada .....	33
Tabla 3 Capacitación Seguridad de Paciente .....	81
Tabla 4 Medición de Adherencia.....	82
Tabla 5 Percepción Cultura y Política De Seguridad del Paciente Cliente Externo .....	83
Tabla 6 Percepción Cultura y Política De Seguridad del Paciente Cliente Interno .....	83
Tabla 7 Clasificación Eventos Adversos Prevenibles Por Daño Causado .....	86
Tabla 8 Eventos De Interés En Salud Publica.....	91
Tabla 9 Personal de Planta.....	94
Tabla 10 Personal de Contrato .....	95
Tabla 11 Personal Operador Externo.....	95
Tabla 12 Personal Servicios Generales .....	95
Tabla 13 Personal Vigilancia y Seguridad.....	95
Tabla 14 Equipos Adquiridos 2020 .....	101
Tabla 15 Equipos Adquiridos 2021 .....	101
Tabla 16 Equipos Adquiridos 2022 .....	101
Tabla 17 Contratos de Mantenimiento Equipos.....	101
Tabla 18 Licencias de Software .....	103
Tabla 19 Residuos Peligrosos Generados .....	103
Tabla 20 Residuos Reciclados.....	104
Tabla 21 Consumo de Energía .....	105
Tabla 22 Comparativo Activo 2020 .....	115
Tabla 23 Comparativo del Pasivo 2020.....	115
Tabla 24 Comparativo del Patrimonio 2020 .....	116
Tabla 25 Estado De Actividad, Actividad Financiera, Económica Y Social 2020 .....	116
Tabla 26 Comparativo Ingresos 2020 .....	116
Tabla 27 Comparativo Costos 2020.....	117
Tabla 28 Comparativo Gastos 2020.....	118
Tabla 29 Comparativo Activo 2021 .....	119
Tabla 30 Comparativo Pasivos 2021 .....	119
Tabla 31 Estado De Actividad, Actividad Financiera, Económica Y Social 2021 .....	120
Tabla 32 Estado De Situación Financiera 2022 .....	121
Tabla 33 Estado De Resultado Integral 2022.....	122
Tabla 34 Comparativo Gastos 2022.....	122
Tabla 35 Proyección Anual de Población por Sexo y Edad.....	175
Tabla 36 Morbilidad Consulta externa, 2023.....	177
Tabla 37Morbilidad Hospitalización, 2023.....	177
Tabla 38 Morbilidad Urgencias, 2023.....	178
Tabla 39 Mortalidad Evitable, 2023.....	179
Tabla 40 Matriz de Partes Interesadas .....	181

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Certificaciones de Calidad .....	24
Ilustración 2 Mapa de Procesos .....	24
Ilustración 3 Modelo Conceptual de Seguridad del Paciente.....	29
Ilustración 4 Actividades de Ejecución de la Política de Seguridad del Paciente.....	30
Ilustración 5 Líneas de Gestión del Programa de Seguridad del Paciente .....	30
Ilustración 6 Pacientes Atendidos Urgencias .....	52
Ilustración 7 Oportunidad Triage II .....	53
Ilustración 8 Porcentaje Ocupacional Urgencias .....	53
Ilustración 9 Egresos Hospitalarios .....	55
Ilustración 10 Giro Cama Hospitalaria.....	56
Ilustración 11 Porcentaje Ocupacional Hospitalario .....	57
Ilustración 12 Cirugías Urgencias .....	58
Ilustración 13 Cirugía Programada.....	59
Ilustración 14 Partos Atendidos .....	59
Ilustración 15 Cesáreas Realizadas.....	60
Ilustración 16 Legrados Obstétricos.....	60
Ilustración 17 Egresos Unidad De Cuidado Intensivo Adulto.....	61
Ilustración 18 Promedio Estancia Unidad De Cuidado Intensivo Adulto .....	62
Ilustración 19 Porcentaje Ocupacional Unidad De Cuidado Intensivo Adulto .....	62
Ilustración 20 Egresos Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal .....	63
Ilustración 21 Promedio Estancia Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal.....	63
Ilustración 22 Porcentaje Ocupacional Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal .....	64
Ilustración 23 Oportunidad Medicina Especializada .....	65
Ilustración 24 Oportunidad Pediatría.....	66
Ilustración 25 Oportunidad Ginecología .....	66
Ilustración 26 Oportunidad Medicina Interna .....	67
Ilustración 27 Oportunidad Cirugía General .....	67
Ilustración 28 Oportunidad Obstetricia .....	68
Ilustración 29 Imágenes Diagnosticas Realizadas .....	69
Ilustración 30 Oportunidad Asignación Citas Ecografías .....	69
Ilustración 31 Terapias Realizadas .....	70
Ilustración 32 Oportunidad Asignación Citas Apoyo Terapéutico .....	70
Ilustración 33 Oportunidad En Minutos Entrega Resultados Servicio De Urgencias.....	71
Ilustración 34 Pruebas Cruzadas / Unidades Transfundidas.....	72
Ilustración 35 Remisiones Exitosas A Nivel Superior .....	73
Ilustración 36 Demanda Insatisfecha Referencia .....	74
Ilustración 37 Usuarios Aceptados Remitidos De 1er Nivel De Atención.....	74
Ilustración 38 Oportunidad Respuesta Remisiones De 1er Nivel .....	75
Ilustración 39 Muertes Durante Traslados.....	75
Ilustración 40 Total Traslados .....	76
Ilustración 41 Total Egresos.....	77
Ilustración 42 Giro Cama Salud Mental.....	77

Ilustración 43 Porcentaje Ocupacional 2023 .....	78
Ilustración 44 Venta Medicamentos Y Dispositivos Médicos .....	79
Ilustración 45 Errores de Medicación Y Eventos Adversos .....	79
Ilustración 46 Demanda Insatisfecha .....	80
Ilustración 47 Comparativo Reporte Eventos .....	84
Ilustración 48 Clasificación Eventos Reportados.....	85
Ilustración 49 Comparativo Frecuencia y Tipos De Eventos Adversos Prevenibles .....	86
Ilustración 50 Gestión Realizada Eventos Adversos E Incidentes.....	87
Ilustración 51 Mortalidad COVID.....	91
Ilustración 52 Tasa Mortalidad Perinatal .....	92
Ilustración 53 Mortalidad Materna .....	92
Ilustración 54 Proceso de Inducción .....	96
Ilustración 55 Proceso de Capacitación .....	96
Ilustración 56 Actividades Bienestar E Incentivos .....	97
Ilustración 57 Situación Financiera 2020.....	114
Ilustración 58 Estado De Situación Financiera .....	118
Ilustración 59 Pirámide Poblacional Comparativa .....	174
Ilustración 60 Distribución del Aseguramiento en Salud del Departamento Comparativo 2022, 2023, 2024.....	176
Ilustración 61 Morbilidad por Área de Residencia .....	176
Ilustración 62 Mortalidad por territorio, HDG 2023 .....	178

## 1. PRESENTACIÓN

Durante el normal funcionamiento de las entidades públicas están tienen fijados periodos administrativos de gestión dentro de los cuales fijan sus procesos de planeación estratégica institucional por lo cual para el periodo comprendido entre el año 2025 se procedió a adelantar la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, el cual tiene por objetivo permitir que la institución logre el desarrollo de su plataforma estratégica ajusta y adoptada para el mismo periodo, el Plan de Desarrollo expresa lineamientos que permitirán colocar en práctica y lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

La entidad atendiendo la normatividad vigente realiza el proceso de planeación estratégica que incluye el diagnóstico del contexto interno y externo y el enfoque estratégico, la identidad organizacional, la formulación de los objetivos estratégicos, análisis de alternativas, planeamiento de estrategias, implementación de políticas y el seguimiento y evaluación, todo lo anterior teniendo en cuenta la situación actual del Sistema General de Seguridad Social en Salud con los posibles cambios en su funcionamiento.

Siendo el Hospital Departamental de Granada E.S.E., el segundo Hospital Públicos de Mediana y Alta Complejidad del departamento del Meta, este tiene la responsabilidad de apoyar a la administración departamental en el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental “el Gobierno de la Unidad” 2024 – 2027, que ya fue aprobado por la Asamblea Departamental, por lo que es muy importante contar con los elementos de planeación preciso claro y acorde con la realidad en que se encuentra la Hospital y las acciones que debe realizar para continuar cumpliendo su misionalidad garantizando el derecho a la salud que tienen todos los ciudadanos y las actividades que debe ejecutar para mejorar su accionar durante los próximos años.

## 2. MARCO LEGAL

**Constitución Política de Colombia**, Artículo 339, 342

**Ley 100 de 1993** “Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”

**Ley 152 de 1994** “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

**Ley 1122 de 2007** “Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”

**Ley 1438 de 2011** “por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”

**Ley 2294 de 2023** “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”

**Decreto 1876 de 1994** “Por el cual se reglamenta los artículos 194, 195 197 de la Ley 100 de 1993”

**Ordenanza 1256 de 2024** “Por medio de la cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental “El Gobierno de la Unidad” para el periodo 2020 - 2023 y se dictan otras disposiciones”

**Documento CONPES 3918** “Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia”

### 3. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., realizó un proceso participativo con diferentes personas que componen nuestras partes interesadas, que le han permitido tener una mejor vista de contexto y de las diferentes falencias y oportunidades que se tienen para que se logren satisfacer las expectativas de nuestro usuarios y sus familias, ajustándose al marco normativo vigente y alineándose con los procesos superiores de planeación tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2022-2031, Conpes 3918 ODS, el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental 2024 - 2027 “El Gobierno de la Unidad”, y el Análisis de Situación en Salud Participativo 2023 Departamento del Meta.

En el documento presentado se propone la ruta que guiará las actividades de la institución en busca de garantizar la prestación de los servicios a su cargo, cumpliendo con los objetivos que se ha propuesto y la visión empresarial que se tiene, atendiendo la articulación de los planes de niveles superiores tales como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental y las diferentes políticas públicas relacionadas.

Con el desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Salud luego de la Ley 100 de 1993, se nos presentó un modelo en el cual los hospitales adquieren una estructura empresarial, lo que implica la necesidad de implementar estrategias y acciones que permitan asegurar su viabilidad administrativa y la sostenibilidad financiera de las instituciones, además de una rentabilidad social, todo esto ha sido complementado con las nuevas normas que llevaron a la definición de la salud como un derecho público esencial sujeto a los postulados del Estado Social de Derecho, el cual debe garantizar el estado por medio de sus instituciones y de las cuales hacemos parte fundamental.

#### 3.1 Articulación

##### **3.1.1 Plan Decenal De Salud Pública 2022-2031**

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años, orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 se constituye el marco general y de mediano plazo para la planeación del sistema de salud y su articulación con los diferentes Instrumentos territoriales de gobierno y salud, luego del aprendizaje del plan 2012 - 2021 cual busca el cambio en el abordaje desde la perspectiva salud –enfermedad a la perspectiva de la salud como un derecho humano fundamental teniendo en cuenta los contextos culturales políticos ecológicos económicos y sociales para todos los habitantes del territorio utilizando un esquema ejes estratégicos, que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, el Hospital Departamental de Granada E.S.E. tiene presente el plan y alinea sus metas y estrategias en los diferentes ejes a desarrollar que permitan aportar en el cumplimiento de los objetivos definidos por el Ministerio en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, teniendo en cuenta nuestro nivel de atención y las responsabilidades que tenemos como parte del Sistema General de Seguridad Social.

### **3.1.2 El Plan Nacional De Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida.”**

El Plan de Desarrollo Nacional (PND) para la vigencia 2022-2027 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida.”, aprobado mediante la Ley 2294 de 2023, tienen como propósito del sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.(Planeación, 2023)

Teniendo en cuenta la visión generada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional el Hospital Departamental de Granda E.S.E. continuara privilegiando aspectos que trae afianzados como calidad y la humanización en la atención, con un fortalecimiento financiero que dé como resultado la sostenibilidad de la organización incluyendo esto en los objetivos estratégicos instituciones a partir de los cuales se realizará la formulación de metas y estrategias que estén alineadas con las acciones que se desarrollan desde los entes que rigen y vigilan el sistema de salud a nivel Nacional.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

### **3.1.3 Agenda 2030 Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)**

La continuidad en el trabajo articulado que permita el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son el acuerdo general al que llegaron los gobiernos y que en nuestro país se insertaron en los procesos de planeación por medio del documento CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018, el Hospital Departamental de Granada ha teniendo en cuenta las dimensiones sociales, económicas y ambientales para afrontar los retos que tenemos como institución y que debe aportar al país que está en proceso de desarrollo el cual debe equilibrar las acciones que se tomen, para que se alcance un desarrollo sostenible y que involucre a todos los Colombianos.

En el desarrollo de la agenda 2030 se considera primordial lograr la articulación interinstitucional en las diferentes acciones que se realizan para el desarrollo de las políticas públicas que protegen a los sectores vulnerables de la población y que necesitan de especial atención para superar las condiciones que los han llevado a tener deficiencia en el acceso a los servicios que les debe garantizar el estado.

Para el Plan de Desarrollo Institucional del Hospital Departamental de Granada E.S.E. es de vital importancia incorporar y articular con esta agenda y en especial lo que se encuentra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el tercer objetivo que nos concierne de manera directa y en conjunto con las Entidades responsables desde los diferentes niveles nacionales y departamentales, procurando que las acciones que realizamos impacten en la ciudadanía y en nuestros usuarios para lograr alcanzar las metas propuestas. En este sentido la regionalización de las metas establecidas en el documento CONPES debe ser aplicada en nuestro caso y así realizar un seguimiento permanente de los indicadores del objetivo en nuestra zona de influencia.

En el sentido de cumplimiento con lo establecido en la política, el hospital comienza la articulación haciendo visibles el objetivo dentro del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, que será la carta de navegación para los próximos años y socializando los resultados de las diferentes acciones que aportan para alcanzar las metas y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

### **3.1.4 Plan De Desarrollo Económico Y Social Departamental “El Gobierno de la Unidad” 2024 – 2027.**

En el ámbito departamental la articulación se da con el Plan De Desarrollo Económico Y Social Departamental “El Gobierno de la Unidad”, el cual es el instrumento utilizado por el gobierno liderado por la Dra. Rafaela Cortes Zambrano soportado en seis grandes pilares de Gobierno que son los siguientes:

Seguridad total y derechos humanos;

- Empleo, emprendimiento y productividad;
- Más Vivienda y Saneamiento básico para las familias del Meta;

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>  <b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	
---	--	---

- Desarrollo Social para la Unidad del Meta
- En equipo por Villavicencio
- Pilar Transversal de Gobierno

Es importante resaltar que este plan coloca de presente que se debe desplegar el accionar del gobierno atendiendo los principios de coordinación, desarrollo armónico de las regiones, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.

Teniendo en cuenta lo anterior el Hospital Departamental de Granada E.S.E. se incorpora como entidad de carácter departamental e la ejecución de este plan y en especial del tercer pilar “Desarrollo Social para la Unidad del Meta”, en el que se plantea el fortalecimiento de los servicios sociales dentro de los cuales se encuentra el servicio de salud para que se realice el goce efectivo de los derechos por parte de toda la población del departamento sin discriminación alguna, en este pilar desde el departamento también se incorporan los Objetivos de Desarrollo del Sostenible y lo que establecido e el plan desarrollo nacional como la transformación en Seguridad Humana y Justicia Social.

El Plan De Desarrollo Económico Y Social Departamental ““El Gobierno de la Unidad”” busca que se dé una atención integral a toda la población teniendo especial prioridad en los grupos poblacionales de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, adulto mayor, mujeres, indígenas, afrodescendientes, OSIGD, campesinos y campesinas, víctimas, firmantes de paz, líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH, personas con discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras, y dentro de este la institución debe participar de manera activa en el desarrollo del tercer pilar “Desarrollo Social para la Unidad del Meta”, dentro del cual se encuentra la línea estratégica “SALUD PARA EL META” la cual cuenta con un instrumento estratégico y operativo de la política pública en salud adicional que el Plan Territorial en Salud – PTS, incorporado como un anexo del plan de desarrollo, esto adicional a lo contenido en el Plan de Desarrollo económico y Social Departamental el cual describe los programas a partir de las competencias y los subprogramas sobre la base de las otras dimensiones prioritarias y transversales complementarias al PTS, en lo concerniente con el Hospital se resalta el programa 4.1.7.3 PROGRAMA ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD PARA MEJORAR LA SALUD el cual tiene un Objetivo claro, *“Dar cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos, en condiciones de equidad, seguridad social, trato digno y protección financiera de la población del Departamento del Meta, de manera articulada con los actores del sistema.”* Para el cumplimiento de este objetivo la institución realizará acciones que le permitan aportan dentro de las competencias que tienen en la RED Departamental buscando fortalecer sus servicios de mediana y alta complejidad que permita el mejoramiento del sector por medio de la ampliación de la oferta de servicios con calidad y humanización y el mejoramiento de las condiciones del personal que labora en la institución.

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---

## 4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

### Reseña Histórica

El Hospital Departamental de Granada- Empresa Social del Estado, es un establecimiento público del orden departamental de mediana complejidad, dotado de Personería Jurídica y autonomía administrativa y presupuestal.

Su origen data del año 1955 cuando fue creado como Puesto de Salud por mandato del gobierno departamental de entonces. Posteriormente, en el año 1960 fue ascendido a Centro de Salud y en 1962 a Hospital Local de Primer Nivel de atención.

En el año 1975 fue definido, mediante Resolución N°005427 del Ministerio de Salud, como sede de la Unidad Regional de Granada adscrita al Sistema Nacional de Salud la cual incluía, entre otros, los centros de atención de los municipios de San Martín, Fuente de Oro, El Castillo, Puerto Lleras, Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas, Uribe y San Juan de Arama.

En 1991 la institución es transformada en Hospital Departamental siguiendo las directrices generales de reorganización del Sistema de Salud planteadas desde la Ley 10 de 1990 y posteriormente los criterios señalados en la Ley 100 de 1993.

El 25 de noviembre de 1996, la Asamblea Departamental del Meta, mediante Ordenanza N°105 y de acuerdo al Decreto 1876 de 1994 se conforma el Hospital Departamental de Granada como una Empresa Social del Estado y lo convierte en una entidad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, presupuestal y representación legal propia. Desde entonces el Hospital funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) de mediana complejidad dentro de los marcos técnicos y legales que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud según las definiciones contenidas en la Constitución Política de 1991 y la Ley 100 de 1993.

En el año de 1998 se inicia el proyecto de la construcción de las nuevas instalaciones del Hospital con la adquisición del predio cuyos recursos fueron entregados por el Ministerio de Salud, se continuo con la asignación de recursos por parte de la Gobernación en el año 2005 para la construcción del edificio y la dotación, la cual culmino en el año 2009, colocándolo al servicio en el mismo año.

En el año 2019 con motivo de la trayectoria de 64 años de historia del Hospital Departamental de Granada ESE, por medio del Acuerdo de la Junta Directiva No. 220 del 22 de agosto de 2019, se institucionaliza el aniversario del Hospital Departamental de Granada E.S.E. y la fecha dispuesta 18 de diciembre de cada anualidad, en el mismo Acuerdo se promueve la creación de la condecoración JORGE BOSHELL SAMPER a los funcionarios que han dedicado gran tiempo de su vida a la labor en el Hospital, la cual se reglamentado por la Resolución N° 188 del 16 de diciembre de 2019.

## Plataforma Estratégica

### **Misión**

“Prestamos servicios de salud de mediana y alta complejidad de manera integral, caracterizados por la calidad, seguridad, y humanización, con colaboradores altamente capacitados y comprometidos en la atención que responde a las necesidades y expectativas de los usuarios, sus familias y demás grupos de interés, en busca del mejoramiento continuo en sus procesos y que aporta en la formación del talento humano de la región.”



### **Visión**

“Posicionar el Hospital Departamental de Granada E.S.E. para que en el 2027 sea la Institución Prestadora de Servicios de Salud referente a nivel nacional por una atención humanizada y segura con un modelo de atención que cree sentido de pertenencia en los colaboradores, fidelizando a nuestros usuarios y todas las partes interesadas, contribuyendo en la formación de talento humano y consolidando una estabilidad financiera.”

### ***Principios y Valores Corporativos***

- |                     |                              |
|---------------------|------------------------------|
| ➤ <b>Calidad</b>    | ➤ <b>Justicia</b>            |
| ➤ <b>Compromiso</b> | ➤ <b>Respeto</b>             |
| ➤ <b>Diligencia</b> | ➤ <b>Seguridad</b>           |
| ➤ <b>Educación</b>  | ➤ <b>Servicio humanizado</b> |
| ➤ <b>Honestidad</b> | ➤ <b>Trabajo en equipo</b>   |

### ***Objetivos Estratégicos***

- Fortalecer la prestación de los servicios de salud con una gestión clínica que dé respuesta a las necesidades de los usuarios y sus familias, con la ampliación del portafolio de servicios.
- Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos que nos permita alcanzar estándares superiores de calidad en salud que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional y la mejora en la prestación de los servicios centrada en los usuarios
- Realizar una gestión eficiente de los recursos que permita llegar a la sostenibilidad financiera que conlleve a la prestación de los servicios de salud garantizando las condiciones de calidad, seguridad y competitividad en el Hospital.
- Transformar la cultura organizacional implementando estrategias tendientes a fortalecer el crecimiento personal y laboral del talento humano que propenda por el desarrollo integral y la satisfacción de los colaboradores en el cumplimiento de los propósitos organizacionales
- Realizar las actividades que permitan convertir al Hospital Departamental de Granada en un "Hospital Resiliente frente al cambio climático".

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

## ***Políticas Institucionales***

### **POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE Y SU FAMILIA**

“La Política de prestación de servicios de salud del Hospital Departamental de Granada E.S.E. Se enmarca en el Sistema General de Seguridad Social, siendo coherente con el modelo de atención institucional, garantizando el acceso y optimizando el uso de los recursos, promoviendo además la atención centrada en el usuario en la mejora continua de la calidad para la prestación de los servicios de salud a la comunidad”

### **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**

“El Hospital Departamental de Granada ESE, garantiza la atención al paciente prestando servicios de salud humanizados, seguros y de calidad, soportados en la educación, cumpliendo la normatividad vigente y logrando obtener la satisfacción de nuestros pacientes y todos los que intervienen en el proceso de atención”.

### **POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

“El hospital departamental de granada E.S.E. ofrece un entorno seguro para los pacientes y familias, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso es minimizado por medio de implementación de prácticas seguras, establecimiento de barreras de seguridad eficientes y generación de una cultura organizacional para prevención de situaciones que afecten la seguridad del paciente”.

### **POLÍTICA DE ENFOQUE Y GESTIÓN DEL RIESGO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete en adoptar los mecanismos y las acciones necesarias para la gestión efectiva del riesgo institucional, reduciendo la probabilidad y minimizando el impacto de su materialización, mediante implementación del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Calidad desde el autocontrol, la identificación, valoración del riesgo e implementación de controles, aplicando el esquema de las tres líneas de defensa y el establecimiento de estrategias proactivas y reactivas, que aseguren el logro de los objetivos institucionales con acciones encaminadas a la mejora continua en el desempeño de todos sus procesos”.

Esta política se aplica para todos los niveles, áreas procesos y actividades de la entidad e involucra el contexto, la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación, consulta y el análisis de los riesgos, soportados en la cultura de calidad, humanización y satisfacción de los usuarios, promoviendo la prevención, y impulsando la cultura del riesgo, para alcanzar el cumplimiento efectivo de la misión.

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

## **POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se declara amigo del medio ambiente velando por la protección y preservación ambiental en todos los niveles de la organización, en todos sus programas, proyectos y procesos, a través de la implementación de buenas prácticas ambientales, que eviten, minimicen, controlen y compensen la generación de impactos ambientales negativos, en el marco de la legislación ambiental vigente como derivados de su acción de prestador de servicios de salud”.

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete al desarrollo del ser humano que presta sus servicios en la entidad con el fin de conducir al personal a lograr altos estándares de desempeño en la labor que desarrolla la organización, incluyendo las actividades de apoyo a la formación de talento humano en salud”.

## **POLÍTICA DE USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. implementa medidas que guían el uso prudente, y correcto de los antibióticos, buscando disminuir la aparición de gérmenes multirresistentes, promoviendo una atención en salud dentro del marco de la seguridad, mediante el uso racional y costo efectivo de los antimicrobianos”.

## **POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN Y BUEN TRATO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. asume el compromiso de implementar en su entorno una cultura de humanización que promueva un trato cálido, respetuoso, digno y confidencial a usuarios, familia y trabajadores”.

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA**

“La política de gestión de la tecnología garantiza una adecuada adquisición, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento y disposición final de los equipos biomédicos empleados en la atención oportuna de los pacientes y según la complejidad de los servicios ofertados por la institución, primando la seguridad en el correcto uso de la tecnología biomédica, cumpliendo con la normativa pertinente al proceso, optimizando los recursos y promoviendo la calidad en la prestación de los servicios de salud en la región del Ariari”.

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E hace expresa su decisión de fomentar la cultura del autocuidado y seguridad en el trabajo con el fin de proteger la salud y garantizar un ambiente laboral seguro a todo el talento humano, independientemente de su forma de vinculación a la institución, de acuerdo a la normatividad vigente”.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

“El Hospital Departamental de Granada ESE, se compromete dentro de sus objetivos y/o líneas de acción de desarrollo sostenible y responsabilidad social, cumpliendo con la normatividad vigente, a trabajar por una estabilidad sostenible en lo económico, social y ambiental, beneficiando a la comunidad, usuarios y colaboradores de la institución”.

## **POLÍTICA DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL**

“El Hospital Departamental de Granada ESE, promueve la TRANSFORMACIÓN CULTURAL, buscando una identidad integral en sus colaboradores teniendo como base los valores y principios de la organización y a través de la sensibilización, viviendo permanentemente el cambio y el compromiso con el desarrollo de sus actividades siempre enfocadas en la prestación del servicio con calidad, la Seguridad del Paciente y la humanización, teniendo en cuenta la atención centrada en el paciente y su familia”.

## **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. adopta prácticas eficientes para la gestión de riesgos de la/ft que pueden incidir en su actividad y su entorno, consolidando una imagen sólida y transparente frente a los colaboradores, la sociedad y el Estado”.

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA ACOGER LA ESTRATEGIA “INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA”**

“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se compromete a fomentar el desarrollo permanente de los diez pasos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en busca de mejorar la atención en salud y nutrición, disminuir los niveles de morbimortalidad materno-infantil, proteger los derechos humanos de los niños y de la mujer, con un enfoque diferencial y perspectiva de género.”

## ***Imágenes Institucionales***

### **LOGO DEL DEPARTAMENTO DEL META**



GOBERNACIÓN DEL

**META**

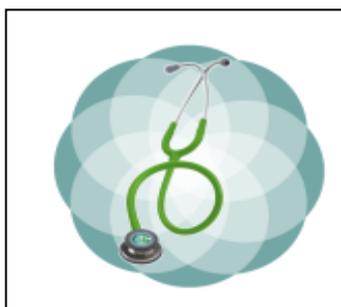
	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

**LOGO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**



**LOGO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE LA CALIDAD.**



**LOGO DEL PROGRAMA DE HUMANIZACIÓN Y BUEN TRATO “HUMANIZANDO CON PASIÓN”**



**IMAGEN INSTITUCIONAL MASCOTA: HACHE**



Nuestra mascota Institucional nació producto de una efectiva campaña de humanización realizada en 2019. Su elección obedece a las características propias de un perro, porque se demuestra que es el mejor compañero, especialmente sociable, noble, inteligente, se adapta a las circunstancias y el entorno.

Significado del nombre:

- H: Hospital
- A: Amor
- C: Calidad
- H: Humanización
- E: Excelencia

Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 2019

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027</b>	

## **Sistema De Gestión De Calidad Proceso De Certificación**

### ***Pasos Que Permitieron El Otorgamiento De Los Certificados En Calidad.***

El Hospital Departamental de Granada ESE, es una institución que ha trabajado durante más de una década en un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, el cual ha entregado frutos, esto gracias al compromiso de la Alta Dirección y el Equipo de Calidad, de allí se desprende la historia de certificación con ICONTEC en la norma ISO9001:2015.

Para el año 2011, emprendió la ardua tarea de querer certificar en calidad los servicios de urgencias – observación y hospitalización, alcanzando esta meta en el mes de septiembre cuando el ICONTEC por medio de una auditoria de otorgamiento reconoce que el hospital departamental de granada E.S.E. tiene documentado e implementado un sistema de gestión de calidad que permite el mejoramiento continuo, minimizar los riesgos en la prestación del servicio y la satisfacción de los usuarios.

En los siguientes años ha venido ampliando el alcance permitiendo mantenerse, gracias al Equipo de trabajo comprometido, es de anotar que para el año 2016 el hospital se vio obligado a suspender certificados, recuperando sus certificados en el año 2017, para el año 2018 desafortunadamente el proceso de certificación se detuvo y en consecuencia las suspensión de certificados, luego para 2019 se establece como meta desde la Alta Dirección la recuperación de los mismos y en el año 2020 y 2023 se renuevan certificados con el siguiente alcance:

Prestación de servicios de salud en: Alta complejidad: Cuidado intensivo adultos y neonatal. Mediana complejidad: Cirugía, Sala de Partos, Hospitalización adulto y pediatría, Cuidado intermedio y básico neonatal, Urgencias, Consulta prioritaria y externa en medicina general y especializada, Transporte asistencial. Baja complejidad en: Protección específica y detección temprana, Enfermería, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Fonoaudiología/terapia del lenguaje, Terapia respiratoria, Nutrición, Vacunación y Psicología. Servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en: Laboratorio clínico y toma de muestras, Servicio transfusional, Tamización cáncer de cuello uterino, Radiología e imágenes diagnósticas, Ultrasonido, Diagnóstico cardiovascular.

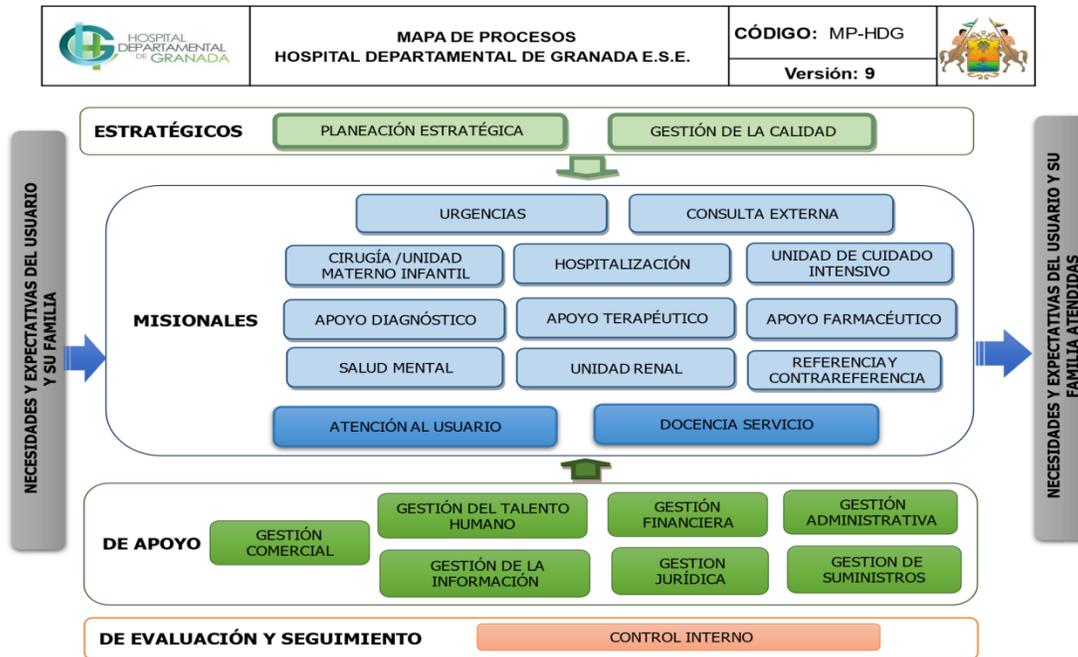
El Hospital mantiene con orgullo certificación en la norma ISO9001:2015 en todos los procesos misionales,

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---



*Ilustración 1 Certificaciones de Calidad*

## Mapa De Procesos Hospital Departamental De Granada E.S.E



*Ilustración 2 Mapa de Procesos*

## Programa De Humanización

### **“Humanizando con Pasión”**

El programa de humanización **Humanizando con pasión** para el Hospital Departamental de Granada en el Meta, es parte fundamental de la calidad en los servicios de salud que se prestan y es especialmente vital cuando las personas se encuentran en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad, representa escuchar y sentir lo que necesitan los pacientes y familiares.

En la prestación de los servicios de salud nos hallamos con situaciones que se convierten en instrumentos para dar una atención apartada de la atención humanizada, entre ellas se encuentran: La tecnología, los intereses personales, la gran demanda en la utilización de los servicios, el estrés laboral y de los usuarios, los reprocesos, poca comunicación efectiva con el paciente y su familia, además conociendo las razones que vive a diario el sector salud y las dificultades por el estado de salud de los pacientes que requieren los servicios en el HDG, a partir de ello, nace el sentir de un Equipo de Calidad que se motiva en el servicio cálido, respetuoso y amable, desde ese momento, año 2012, el hospital promueve un cambio y realiza el lanzamiento del programa de humanización, siendo este cada vez más impactante, generando desde cada uno de los trabajadores ideas innovadoras y creativas, que son acogidas por la alta dirección y producidas en cada espacio de la Institución fomentando actitudes y entornos más humanizados.

*Humanizando con pasión*, ha tenido una gran trayectoria, donde ha predominado el entusiasmo, la tarea hecha con amor y de manera desinteresada, lo hacemos por nuestros usuarios, nuestros compañeros de trabajo, para que nuestro hospital sea esa huella y una marca diferenciadora y llena de valor.

### **Objetivos del programa**

Realizar un diagnóstico adecuado donde se identifiquen las necesidades y expectativas de los pacientes y sus familias hacia un trato humanizado.

Aplicar un modelo de atención humanizada en el HDG, a través de estrategias que permitan el trato amable y cálido en los equipos de trabajo y hacia el paciente y su familia y que sea medible.

Lograr cambios humanísticos a través de valores, conocimientos, actitudes al momento de la prestación de nuestros servicios de salud.

### **Metodología del programa**

El método utilizado es el ciclo PHVA, herramienta de gestión para el mejoramiento continuo.

1. Identificación de las necesidades y expectativas de los pacientes apoyados en el sistema integrado de gestión de la calidad, realizando un diagnóstico y cuantificación de la situación.
2. Establecimos una meta y al lado de esta un modelo de atención humanizado siendo el primer eje **la promoción de la cultura y buen trato**, seguido de otros: **Apoyo Emocional y espiritual, Detección y protección de niños, niñas y mujeres con sospecha de maltrato, Entornos Hospitalarios más humanos, Espacios de Participación Ciudadana, Análisis de fallas en la atención humanizada.**
3. Creación de ideas para conquistar el cambio de cultura
4. Estrategias de medición
5. Mantener el compromiso por la mejora.

<b>ESTRUCTURA HUMANIZADA</b>
<b>PROCESOS HUMANIZADOS</b>
<b>RESULTADOS HUMANIZADOS</b>

## Resultados

Luego de una CAMPAÑA MASIVA DE HUMANIZACIÓN se retomó el impulso para la mejora durante la vigencia 2019 lo que nos ha producido:

- % satisfacción mejoró frente a la percepción de los servicios
- Aumento en las felicitaciones
- Entornos con clima organizacional optimo
- Reconocimiento a nivel municipal y departamental
- Usuarios se identifican con el hospital
- Trabajadores cada día más humanizados

## Discusión y conclusiones

- Se requiere contar con un equipo de trabajo y la alta dirección comprometidos
- Construir una metodología que permita medir la meta propuesta
- Implementar acciones de mejoramiento inmediatas donde se presenten fallas
- Establecer indicadores evaluando la satisfacción de usuarios y trabajadores frente al programa.

***“No somos perfectos ni lo seremos, pero la pasión por lo que hacemos nos permite ser mejores cada día.”***



*Ilustración 3 Campañas de Humanización*

## Programa De Seguridad Del Paciente

En Colombia, a través del sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud, Se establecen figuras que también buscan que la prestación de servicios de salud se realice en un ámbito de seguridad tanto para el paciente como para el personal involucrado en la prestación de servicio. Es así, como la primera figura denominada Habilitación (dirigido a estructura), busca que las IPS establezcan programas de mejoramiento continuo (dirigido a procesos) y la segunda figura Acreditación dirigida a los resultados, busca que los usuarios conozcan sus derechos y deberes y conozcan los resultados de las diferentes intervenciones practicadas.

La Política de Seguridad del Paciente que desarrolla Colombia es el conjunto de acciones y estrategias sencillas que impulsa el Ministerio de Salud y Protección Social, para ser implementadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud, las cuales propenden por ofrecer herramientas prácticas en la consecución del objetivo de hacer

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

más seguros los procesos de atención, impactar en la mejora de la calidad y proteger al paciente de riesgos evitables que se derivan de la Atención en salud.

La política de seguridad propende porque cada vez nuestras instituciones y nuestros profesionales sean más hábiles en identificar los errores frecuentes que suceden durante el proceso de atención, aprendan a gestionarlos y prevenirlos para progresivamente instaurar la cultura de seguridad del paciente.

El **Hospital Departamental De Granada E.S.E.** tiene el deber de esforzarse en mejorar los estándares de Calidad así, en un futuro implementar el sistema de Acreditación en el cual se está preparando para cumplir con su objetivo.

El programa de seguridad del paciente describe todas las acciones orientadas a la consecución de los propósitos y fines derivados de la política de seguridad del paciente, con actividades sistemáticas, continuas, evaluables y científicamente probadas que propenden minimizar el riesgo de sufrir incidentes y eventos adversos en el proceso de atención en salud o de mitigar sus consecuencias.

### Objetivos del Programa

- Establecer, implementar y armonizar una política de seguridad del paciente, con el direccionamiento estratégico de la organización.
- Promover una cultura institucional de seguridad del paciente a todos los colaboradores, ambiente físico, farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia.
- Disminuir el riesgo en la atención brindada a los pacientes.
- Implementar un sistema de gestión de eventos adversos que permita el análisis y gestión con el fin de disminuir su incidencia y prevalencia.
- Direccionar y estandarizar el diseño de los procesos de atención en salud hacia la promoción de una atención segura.
- Incrementar e implementar barreras físicas, humanas, administrativas o naturales que mejoren la seguridad del paciente.
- Crear en el cliente interno una cultura de seguridad del paciente.
- Educar a los pacientes y su núcleo familiar, acerca de los factores que puedan incidir en su atención y forma de abordarlos para su prevención.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

## Modelo Conceptual del Programa

### Modelo Conceptual de una Política de Seguridad del Paciente



*Ilustración 4 Modelo Conceptual de Seguridad del Paciente*

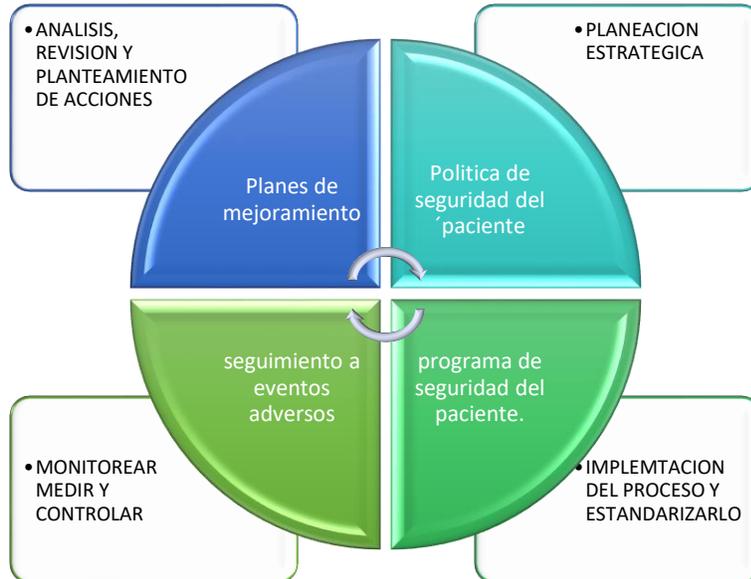
## Desarrollo del Programa

Este programa se enmarcan los procesos de calidad y es transversal a todos los procesos de las unidades funcionales asistenciales y administrativos del Hospital Departamental de Granada E.S.E., es responsabilidad de todos los trabajadores y usuarios de la institución y está basado en la aplicación de la Guía Técnica “Buenas prácticas para la seguridad del paciente en la atención en salud” del Ministerio de Salud y Protección Social emitida en el 2010, cuyo objetivo es:

- Prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente.
- Reducir y desear posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras y competitivas internacionalmente.
- Desarrollar una Caja de herramientas para la identificación y gestión de los eventos adversos y mejorar la seguridad del paciente en la institución.

## Planeación Estratégica de la Seguridad Del Paciente

El propósito de este componente es consolidar una estructura para la seguridad del paciente donde se desarrolle la planeación, coordinación y retroalimentación de las acciones encaminadas a mejorar la seguridad del paciente.



*Ilustración 5 Actividades de Ejecución de la Política de Seguridad del Paciente*

### Líneas de Gestión del Programa



*Ilustración 6 Líneas de Gestión del Programa de Seguridad del Paciente*

## Servicios Habilitados En El Hospital Departamental De Granada

CÓDIGO	SERVICIO	MODALIDAD							COMPLEJIDAD			DISTINTIVO
		INTRAMURAL		EXTRAMURAL			TELEMEDICINA		BAJA	MEDIA	ALTA	
		AMB	HOSP	MOVIL	DOMICI	OTRA	CR	IR				
733	HEMODIÁLISIS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0630253
734	DIÁLISIS PERITONEAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0625658
745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0159836
746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083956
744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083955
742	DIAGNÓSTICO VASCULAR	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083954
740	FONOAUDIOLÓGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083953
739	FISIOTERAPIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083952
729	TERAPIA RESPIRATORIA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083951
728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083950
714	SERVICIO FARMACÉUTICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	DHSS0083949
712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083948
706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	DHSS0083947
1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083960
1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083959
1102	URGENCIAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083958
1101	ATENCIÓN DEL PARTO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083957
384	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0625657
330	NEFROLOGÍA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0625656
308	DERMATOLOGÍA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0625655
372	CIRUGÍA VASCULAR	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0525011
302	CARDIOLOGÍA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0499937
411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0482869
326	MEDICINA FÍSICA Y DEL DEPORTE	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0434386
323	INFECTOLOGÍA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0294020
420	VACUNACIÓN	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	DHSS0083946
387	NEUROCIRUGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083945
361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083944
345	PSIQUIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083943
344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083942
342	PEDIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083941
339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083940
335	OFTALMOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083939
333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083938
329	MEDICINA INTERNA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083937
328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083936
320	GINECOBSTERIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083935
312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHSS0083933
304	CIRUGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083932

301	ANESTESIA	SI	NO	SI	NO	DHSS0083931						
131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	SD	DHSS0334184									
135	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SD	DHSS0334185									
138	CUIDADO BÁSICO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	SD	DHSS0334186									
130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	SD	DHSS0083923									
129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SD	DHSS0083922									
120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083921
110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	NO	SI	NO	SI	DHSS0083920						
108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	NO	SI	NO	SI	DHSS0083919						
107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083918
105	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083917
245	NEUROCIRUGÍA	SD	DHSS0083930									
208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083929
207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083928
205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083927
204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083926
203	CIRUGÍA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHSS0083925
214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	SD	DHSS0525010									
233	CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SD	DHSS0625654									

*Tabla 1 Servicios Habilitados*

## Capacidad Instalada En El Hospital Departamental De Granada

GRUPO CAPACIDAD	NOMBRE	CANTIDAD
AMBULANCIAS	Básica	1
AMBULANCIAS	Medicalizada	1
AMBULANCIAS	Medicalizada	1
AMBULANCIAS	Medicalizada	1
CAMAS	Pediátrica	26
CAMAS	Adultos	86
CAMAS	Salud Mental Adulto	6

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

CAMAS	Incubadora Intermedia Neonatal	4
CAMAS	Intermedia Adultos	2
CAMAS	Incubadora Intensiva Neonatal	4
CAMAS	Intensiva Adultos	8
CAMAS	Incubadora Básico Neonatal	2
CAMILLAS	Observación Pediátrica	5
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	10
CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	21
CONSULTORIOS	Urgencias	5
CONSULTORIOS	Consulta Externa	11
SALAS	Partos	1
SALAS	Procedimientos	1
SALAS	Sala de Cirugía	4

*Tabla 2 Capacidad Instalada*

## **Presentación De Los Servicios Del Hospital Departamental De Granada E.S.E.**

Nuestro Hospital se encuentra organizado en Unidades Funcionales, cada una liderada por personal calificado, como Gestor de UFUN; las cuales describimos a continuación:

### ***Unidad Funcional de Urgencias:***



	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

### El Servicio de Urgencias:

- Sala de espera
- Sala de Triage
- Cuatro (4) consultorios
- Una sala ERA
- Una sala de procedimientos mínimos
- Una sala de reanimación
- Una sala de enfermedad diarreica aguda (EDA)



### Observación:

- Área física con 25 camas habilitadas
- Estación de enfermería
- Estación medica
- Cuartos de trabajo limpio
- Cuartos de trabajo sucio
- Tres (3) unidades sanitarias
- Oficina Gestor de la Unidad Funcional



### Recurso Humano

La unidad funcional de urgencias cuenta con:

- Médicos Generales
- Enfermeros

- Auxiliar De Enfermería
- Camilleros
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

### **Especialidades Que Apoyan la Unidad de Urgencias:**

- |                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| ➤ Medicina General | ➤ Medicina Interna |
| ➤ Cirugía General  | ➤ Ortopedia        |
| ➤ Ginecología      | ➤ Neurocirugía     |
| ➤ Pediatría        | ➤ Maxilofacial     |

### **Unidad Funcional de Consulta Externa**



Las instalaciones de Consulta Externa cuentan con una amplia sala de espera dotada de cómodas sillas y digiturno para agilizar la oportunidad de la atención.

### **El Servicio de Consulta Externa Cuenta Con Lo Siguiente:**

- Un acceso rápido y eficiente para la oportuna prestación del servicio
- Una sala amplia de espera con dos unidades sanitarias para el usuario
- Once (11) consultorios para Medicina General y Especialidades
- Una sala de curaciones menores
- Una oficina Gestor de la Unidad Funcional.
- Historia Clínica Sistematizada

### **Recurso Humano:**

La unidad funcional de consulta externa cuenta con:

- Auxiliares de Enfermería
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

- Médicos Generales
- Especialistas de cada servicio habilitado.

### Servicios Y Especialidades Que Se Prestan Por Consulta Externa:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Anestesiología</li> <li>➤ Cardiología Pediátrica</li> <li>➤ Cirugía General</li> <li>➤ Ginecobstetricia</li> <li>➤ Medicina General</li> <li>➤ Medicina Interna</li> <li>➤ Neurocirugía</li> <li>➤ Cirugía Maxilofacial</li> <li>➤ Oftalmología</li> <li>➤ Ortopedia</li> <li>➤ Pediatría</li> <li>➤ Psicología</li> <li>➤ Psiquiatría</li> <li>➤ Fono Audiología Y/O Terapia Del Lenguaje</li> <li>➤ Terapia Física</li> <li>➤ Terapia Respiratoria</li> <li>➤ Medicina Física y del deporte</li> <li>    ✓ <i>Rehabilitación Cardíaca</i></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Rehabilitación pulmonar</i></li> <li>✓ <i>Rehabilitación covid y post-covid</i></li> <li>✓ <i>Rehabilitación piso pélvico</i></li> </ul> |
|---|--|
- 
- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dermatología</li> <li>➤ Infectología</li> <li>➤ Nefrología</li> <li>➤ Apoyo Diagnóstico,</li> <li>➤ Apoyo Terapéutico</li> <li>➤ Servicio De Imagenología</li> <li>➤ Procedimientos Menores,</li> <li>➤ Toma EKG,</li> <li>➤ Monitoreo Fetal</li> <li>➤ Clínica de Heridas.</li> <li>➤ Cirugía Vasculat</li> <li>➤ Cardiología</li> </ul> |
|--|

### Unidad Funcional de Hospitalización



Tenemos a disposición de los usuarios de nuestra área de influencia 62 camas en el área de hospitalización para adultos para las diferentes especialidades, 24 camas para

ginecología y obstetricia; como también contamos con 26 camas en pediatría, atendidas por un completo equipo de especialistas y médicos hospitalarios asistido por personal de enfermería y auxiliares.

### El Servicio De Hospitalización Cuenta Con Lo Siguiente:

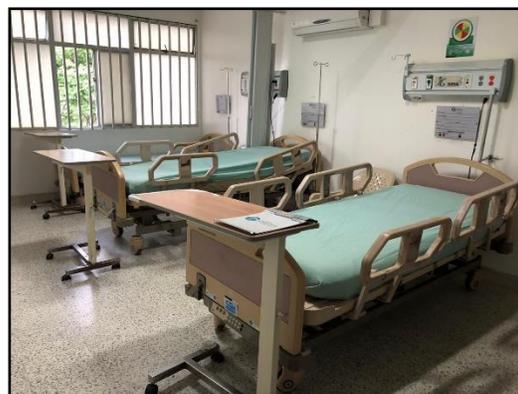


- Un área de hospitalización para adultos ubicada en el segundo piso de nuestras instalaciones.
- Un área de hospitalización para ginecología ubicada en el tercer piso de nuestras instalaciones.
- Un área para hospitalización de pediatría ubicada en el tercer piso de nuestras instalaciones.
- Una oficina Gestor de la Unidad Funcional.
- Historia clínica sistematizada.

### Recurso Humano

La unidad funcional de hospitalización cuenta con:

- Auxiliar de enfermería por 12 pacientes.
- Profesional de Enfermería por 20 pacientes.
- Médico General por especialidad:
- Camillero.
- Auxiliar de Enfermería de Lactario.
- Auxiliar de Enfermería exclusivo para curaciones.
- Profesional de la salud Gestor de la Unidad Funcional.



### Especialidades Que Apoyan Hospitalización:

- |                    |                        |
|--------------------|------------------------|
| ➤ Anestesia        | ➤ Medicina Interna     |
| ➤ Cirugía General  | ➤ Neurocirugía         |
| ➤ Ginecología      | ➤ Cirugía Maxilofacial |
| ➤ Medicina General | ➤ Nutrición            |

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ortopedia</li> <li>➤ Pediatría</li> <li>➤ Psicología</li> <li>➤ Terapia Física</li> <li>➤ Terapia Respiratoria</li> <li>➤ Fonoaudiología</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dermatología</li> <li>➤ Infectología</li> <li>➤ Medicina física y del deporte</li> </ul> |
|--|---|

### ***Unidad Funcional De Apoyo Diagnóstico E Imagenología:***

Brindamos apoyo a las diferentes unidades funcionales:

#### **Laboratorio Clínico:**



#### **Infraestructura Física**

Contamos con instalaciones independientes para servicio transfusional, microbiología y área administrativa, área para montaje de muestras y procedimiento delimitado para química clínica e inmunología, área de hematología y microscopía, área de pruebas especiales. Toma de muestras para urgencias y toma de muestras para consulta externa, con tres cubículos completamente dotados, área de recepción de pacientes, facturación y sala de espera para consulta externa.

#### **Recurso**

#### **Humano**

La unidad funcional de laboratorio cuenta con:

- Bacteriólogos
- Auxiliares de Laboratorio.
- Auxiliares Administrativos.



**“UN HOSPITAL SEGURO Y SALUDABLE”**

CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  
TELEFONO 6587800

LINEA GRATUITA: 018000965050

[www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co) E-mail: [gerencia@hospitalgranada.gov.co](mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co)



- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

**Equipos Biomédicos:** la unidad de laboratorio clínico cuenta con los siguientes equipos:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Química Clínica</li> <li>• Hematología</li> <li>• Microbiología</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coagulación</li> <li>• S. Transfusional</li> </ul> |
|---|---|

#### Unidad De Apoyo Diagnóstico Imagenología:



#### Recursos Infraestructura Física Disponible Cuenta Con:

- Recepción, información y facturación Imagenología.
- Sala de RX convencional con paredes y puertas plomadas.
- Sala de RX – Fluoroscopio con paredes y puertas plomadas.
- Sala de Tomógrafo Computarizado (TAC) con paredes y puertas plomadas.
- Sala de Ecografía.
- Oficina para el Gestor de la Unidad Funcional.
- El área cuenta con zona de descanso y unidades sanitarias para pacientes, personal Administrativo, médico y paramédico.
- Contamos con imágenes digitalizadas que reposan en la historia clínica de cada paciente.
- Estamos en capacidad de realizar biopsias dirigidas por Ecógrafo y dirigidas por TAC.

#### Recurso Humano

El personal asistencial de la unidad está compuesto por:

- Especialistas en radiología.
- Auxiliares de Enfermería.

- Tecnólogos en imágenes diagnósticas.
- Profesional – Gestor de la Unidad Funcional.

### ***Unidad de Cuidados Intensivos Adultos***



#### **La UCI Adultos Cuenta con lo Siguiente:**

- Diez (10) camas en cubículos independientes para el manejo de pacientes que requieren monitoreo de signos vitales (8 intensivos, 2 intermedias).
- Cada cubículo de cuidados intensivos está dotado de monitores de última generación para valoración electrocardiográfica, pulsoximetría, frecuencia cardíaca y respiratoria, Gasto cardíaco, aporte de oxígeno y capacidad de succión de forma permanente.
- En la unidad de cuidados intensivos prestamos una atención permanente al paciente, con vigilancia y cuidados más de lo habitual con medidas de soporte vital.
- Cuenta con excelentes equipos de reanimación.

- Entrada independiente de los familiares o visitantes.
- Sala de juntas y de información a los pacientes.
- Cuenta con Estaciones de enfermería, unidades de descanso y unidades sanitarias para el personal médico y para médico.
- Una oficina Gestor de la Unidad Funcional.
- Historia Clínica Sistematizada.

Estamos en capacidad de realizar procedimientos como: Plasmaférisis, hemodiafiltración, hemoperfusión, traqueotomía y gastrostomía percutánea e implantación de marcapaso tras cutáneo.

#### **Especialidades De Apoyo Para Interconsulta:**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cirugía General</li> <li>➤ Ginecología</li> <li>➤ Medicina Interna</li> <li>➤ Neurocirugía</li> <li>➤ Cirugía Maxilofacial</li> <li>➤ Oftalmología</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ortopedia</li> <li>➤ Psicología</li> <li>➤ Psiquiatría</li> <li>➤ Terapia Física</li> <li>➤ Maxilofacial</li> <li>➤ Fonoaudiología</li> </ul> |
|--|--|

#### **Recurso Humano**

El personal asistencial está compuesto por:

- Especialistas
- Médicos generales,
- Auxiliares de enfermería,
- Terapia respiratoria y física
- Nutricionista
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

El personal posee alta formación en soporte vital, experiencia certificada en cuidado intensivo, curso de ACLS; al igual que nuestro personal administrativo han aplicado a perfiles de cargos con estándares altos en calidad del recurso humano en salud, que nos permiten garantizar un servicio con criterio científico, humano, oportuno y eficiente sobrepasando las expectativas de nuestros pacientes y sus familias.

## **Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal**



### **La UCI Neonatal Cuenta Con Lo Siguiente:**

- Diez (10) servo cunas independientes (4 críticos, 4 básicos, 2 intermedios).
- Cada cubículo de cuidados intensivos está dotado de monitores de última generación para valoración electrocardiográfica, pulsoximetría, frecuencia cardíaca y respiratoria, aporte de oxígeno y capacidad de succión de forma permanente.
- Cuenta con incubadoras y equipos de reanimación de última tecnología.
- En la unidad de cuidados intensivos prestamos una atención permanente al paciente, con vigilancia y cuidados más de lo habitual con medidas de soporte vital.
- Entrada independiente de los familiares o visitantes.
- Sala de juntas y de información a los pacientes.
- Cuenta con Estaciones de enfermería, unidades de descanso y unidades sanitarias para el personal médico y para médico.
- Una oficina para el Gestor de la Unidad Funcional.
- Historia Clínica Sistematizada.

Estamos en capacidad de realizar procedimientos como: hemodiafiltración, hemoperfusión, traqueostomía y gastrostomía percutánea.

## Recurso Humano

El personal asistencial está compuesto por:

- Especialistas
- Médicos generales,
- Auxiliares de enfermería,
- Terapia respiratoria y física
- Nutricionista
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

El personal posee alta formación en soporte vital, experiencia certificada en cuidado intensivo, curso de ACLS; al igual que nuestro personal administrativo han aplicado a perfiles de cargos con estándares altos en calidad del recurso humano en salud, que nos permiten garantizar un servicio con criterio científico, humano, oportuno y eficiente sobrepasando las expectativas de nuestros pacientes y sus familias

## Especialidades De Apoyo Para Interconsulta:

- Cardiología Pediátrica
- Cirugía General
- Ginecología
- Medicina Interna
- Neurocirugía
- Oftalmología
- Psicología
- Psiquiatría
- Terapia Física
- Maxilofacial
- Fonoaudiología
- Ortopedia

## ***Unidad Funcional de Cirugía y Unidad Materno Infantil***



La unidad de cirugía cuenta con unas instalaciones aptas para el cumplimiento de nuestra misión:

### **Infraestructura Física:**

El servicio de unidad materno infantil cuenta con lo siguiente:

- Un consultorio para consulta urgencias
- Una sala de trabajo de parto con 5 camas
- Una sala de partos con dos camillas ginecológicas
- Una sala para recuperación pospartos con 6 camas
- Un consultorio PAI (Para recién nacidos)

### **El Servicio de Cirugía Cuenta Con Lo Siguiente:**

- Un quirófano para procedimientos ginecológicos
- Tres Quirófanos para procedimientos de diferentes especialidades
- Una sala de recuperación posquirúrgica
- Una sala amplia de espera
- Una oficina Gestor de la Unidad Funcional.
- Una oficina para auditoria de HC de cirugía
- Una oficina para facturación de cirugía y Programación de Cirugía.

### Área de Central De Esterilización

La central de esterilización se divide en las siguientes áreas:

- Área de Lavado: Recepciona el instrumental contaminado.
- Área Limpia: Recepciona el instrumental limpio de los diferentes servicios para su empaqueo, alistamiento y distribución.
- Área Administrativo: Informes de gestión, trazabilidad de recursos humanos, capacitación, adherencia a la normatividad.
- Área de autoclaves: Óxido de etileno, Peróxido de Hidrógeno, vapor.
- Área Estéril: Donde se almacenan los insumos médico quirúrgicos ya estériles y listos para su distribución.
- Área de Apoyo: Vestir, área de aseo.



### Recurso Humano

El personal asistencial está compuesto por:

- Especialistas
- Médicos generales.
- Enfermeros.
- Auxiliares de enfermería.
- Camilleros.
- Auditora.
- Facturadores
- Instrumentadores.
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

## **Unidad Renal (Nefrología)**



La Unidad de Renal busca mejorar la calidad de vida del paciente renal, brindando un servicio integral, responsable, ético y humano teniendo en cuenta el entorno y la familia de los pacientes, como parte fundamental del tratamiento. La Unidad Renal brinda servicios, como:

1. Hemodiálisis y Diálisis peritoneal manual y diálisis peritoneal automatizada en pacientes con alta comorbilidad.
2. Terapias de reemplazo renal en pacientes de cuidado crítico:
3. Hemodiálisis aguda diaria, hemodiálisis venovenosa continua, hemofiltración venovenosa continua, hemodiafiltración venovenosa continua, ultrafiltración lenta aislada, recambio plasmático terapéutico.
4. Colocación de catéteres peritoneales.
5. Colocación de catéteres permanentes para hemodiálisis.
6. Terapias de recambio plasmático (plasmaféresis):
7. Manejo intrahospitalario y ambulatorio para pacientes con patología renal, neurológica, trasplante renal, entre otras.
8. Consulta externa de nefrología clínica.
9. Atención intrahospitalaria de pacientes con patología renal compleja y todas las terapias de reemplazo renal.

- ✓ Máquinas para hemodiálisis
- ✓ Máquinas para Diálisis peritoneal automatizada
- ✓ Máquina hemodiafiltración
- ✓ Analizador de Composición corporal (bioimpedanciometro)

- ✓ Ecógrafo portátil para la realización de inserción de catéteres para diálisis y evaluación de la congestión.

#### **La Unidad de Nefrología trata enfermedades como:**

- ✓ Hipertensión Arterial.
- ✓ Enfermedad Renal Crónica de cualquier etiología.
- ✓ Enfermedades Metabólicas con Compromiso Renal.
- ✓ Nefropatía Diabética.
- ✓ Nefropatía Lúpica, compromiso renal por otras enfermedades autoinmunes.
- ✓ Lesión Renal Aguda.
- ✓ Alteraciones Hidroelectrolíticas y del equilibrio ácido base.
- ✓ Nefropatías Congénitas.
- ✓ Enfermedades neurodegenerativas
- ✓ Enfermedades glomerulares

#### **EL SERVICIO DE UNIDAD RENAL CUENTA CON LO SIGUIENTE:**

- Una sala de hemodiálisis con:
  - ✓ 20 puntos para hemodiálisis
  - ✓ Sala de procedimientos
  - ✓ Sala de espera
  - ✓ Baños
  - ✓ Área para lavado de fistulas
  - ✓ Consultorio
  - ✓ Área adecuada para intervención de trabajo social, nutrición y psicología.

#### **RECURSO HUMANO**

La unidad Renal cuenta con:

- Nefrólogo
- Médicos Generales
- Coordinador de la Unidad
- Enfermeros
- Auxiliares de enfermería
- Camilleros
- Psicóloga
- Nutricionista
- Trabajo social



	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

### **Horario de atención Hemodiálisis.**

Lunes a sábado

Horario de atención Diálisis Peritoneal.

Lunes a sábado: 8 a.m. a 5 p.m.

Teléfonos de contacto

Conmutador: (608)6587800.

Extensión: 138

Correo electrónico:

unidadrenal@hospitalgranada.gov.co

### ***Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia***

La unidad funcional de referencia y contrareferencia, cuenta con lo siguiente:



- Tres (4) ambulancias medicalizada (TAM)
- Tres (1) ambulancias básicas (TAB)
- Una oficina del Gestor de la Unidad Funcional de Referencia y Contra referencia

### **Recurso Humano**

La unidad funcional de referencia y contra referencia cuenta con:

- Conductores.
- Auxiliares de enfermería
- Médicos Generales
- Enfermera
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

## ***Unidad Funcional de Apoyo Farmacéutico***



El servicio Farmacéutico se encuentra ubicado en el primer piso del Hospital Departamental de Granada, cerca de los servicios de urgencias y observación, permitiendo así una atención rápida y oportuna.

### **Infraestructura Física:**

El servicio funcional de apoyo farmacéutico cuenta con lo siguiente:

- Farmacia del primer piso: cuenta con área de recepción, área de almacenamiento, área de dispensación, área administrativa y un área de Facturación.
- Farmacia satélite de Cirugía: ubicada en el segundo piso, cuenta con área de almacenamiento, distribución, facturación.
- Condiciones locativas de acuerdo con la normatividad vigente (infraestructura física, área y óptimas condiciones de almacenamiento, ventilación, temperatura, humedad, rotación de inventarios.
- Dosis unitaria para medicamentos sólidos orales y antibióticos para pacientes pediatría.

### **Recurso Humano**

La unidad funcional de apoyo farmacéutico cuenta con:

- Regente de farmacia
- Auxiliares de farmacia
- Profesional Químico farmacéutico – Gestor de la Unidad Funcional.

### **Otros Servicios:**

- Distribución de medicamentos intra hospitalarios
- Venta y Dispensación de medicamentos de control especial, bajo formula médica
- Venta de dispositivos médicos y medicamentos bajo formula médica
- Fármaco vigilancia y tecno vigilancia

- Atención Farmacéutica
- Seguimiento Farmacoterapéutico

### ***Unidad Funcional de Salud Mental***



#### **El Servicio De Salud Mental Cuenta Con Lo Siguiente:**

- Un área de hospitalización exclusiva con habitaciones unipersonales.
- Un área para talleres y terapias
- Sala para visitas
- Historia clínica sistematizada

#### **Recurso Humano**

La unidad funcional de hospitalización cuenta con:

- Auxiliares de enfermería
- Enfermeros profesionales
- Médicos Generales
- Médico especialista en Psiquiatría.
- Psicólogos
- Trabajador Social
- Profesional de la Salud – Gestor de la Unidad Funcional.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

## ***Unidad de Apoyo de Información y Atención Al Usuario.***

Para nuestra institución es primordial la atención al usuario, por tal razón el hospital ha implementado la política de humanización del servicio y el buen trato a los pacientes y sus familiares, en general a todos los usuarios, para lo cual cuenta con funcionarios en cada unidad funcional dentro del Hospital asignados específicamente para la orientación, apoyo, acompañamiento, asesoramiento, información y atención a todas las personas que así lo requieran, por medio del área de atención directa al usuario y la asesoría del SIAU (Sistema de Información de Atención al Usuario)

### **Ubicación**

La oficina de atención al usuario está ubicada en el primer piso de nuestro Hospital y en procura de medir nuestro nivel de atención y el grado de satisfacción de los usuarios, se han ubicado buzones de sugerencias, quejas y reclamos en cada una de las unidades funcionales, la información obtenida de estos se evalúa y se toman los correctivos necesarios en nuestros procesos o se implementan otros si se requiere. La oficina de Atención al Usuario en Conjunto con el equipo de calidad, diseñaron el manual de deberes y derechos del paciente, así como la guía de información y orientación para el usuario.

La oficina se encarga de realizar el seguimiento, dar las respuestas de manera oportuna a los derechos de petición, las quejas, los reclamos y las felicitaciones (P.Q.R.F.) que se reciben, las cuales nos sirven para la medición de la satisfacción en el servicio y de esta manera implementar la participación social.

### **Recurso Humano**

La unidad de apoyo de información y atención al usuario cuenta con: Una coordinadora y colaboradores, quienes actúan dentro de todas las unidades funcionales del hospital, siempre atentos a resolver las inquietudes de los usuarios y de la comunidad en general.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

## Análisis De La Prestación De Los Servicios

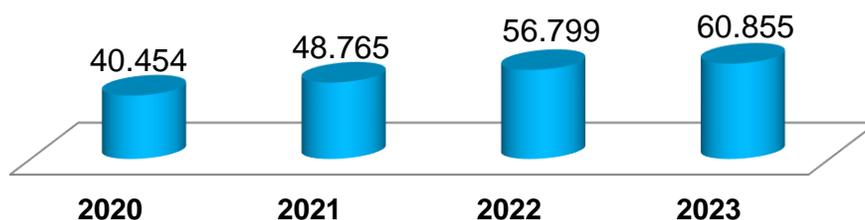
El análisis se realiza teniendo en cuenta los procesos en que se agrupan los diferentes servicios que tiene habilitados el Hospital, con los datos registrados en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social y con los Indicadores de Gestión Institucionales.

### **Unidad Funcional De Urgencias**

La Unidad Funcional de Urgencias presta servicios de segundo y tercer nivel de complejidad, siendo la única institución en el municipio de Granada que garantiza el servicio de Urgencias; además, se recepcionan pacientes de los 17 municipios aledaños, lo cual hace que se tenga una gran demanda de usuarios en el servicio. En esta área existen 5 consultorios completamente equipados y habilitados con médico y auxiliar en cada uno, y dos jefes en triage y reanimación. El servicio de observación tiene una capacidad instalada habilitada de 25 camillas, y por lo general se encuentra en sobre ocupación, sin embargo, la institución ha hecho el esfuerzo para garantizar el talento humano necesario para la atención cuando la ocupación sobrepasa dicha capacidad. El personal asistencial está completamente capacitado y alineado con las políticas de seguridad del paciente y humanización en las que la institución ha sido pionera en los últimos años.

A continuación, se podrá observar de manera Gráfica el número de pacientes atendidos en Urgencias, comparativo desde el año 2020 hasta febrero de 2024.

### **NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS EN URGENCIAS**

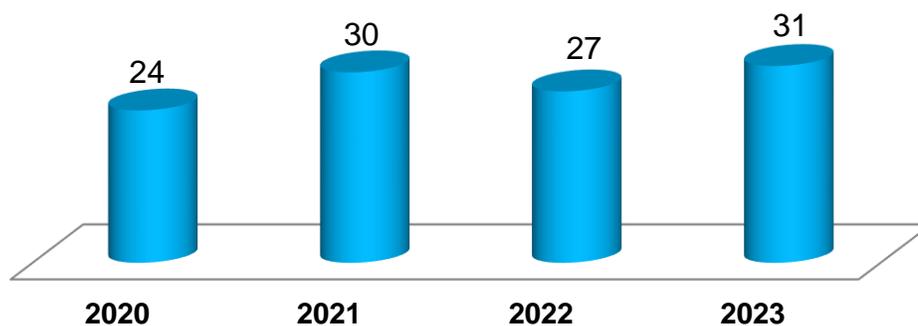


*Ilustración 7 Pacientes Atendidos Urgencias*

La unidad funcional de Urgencias ha venido aumentando sus ingresos gracias a que es la única institución que presta servicios de urgencias las 24 horas en el municipio de Granada. En el año 2020, el Hospital habilitó unidades respiratorias para iniciar el proceso de atención de pacientes positivos COVID- 19, con esto, los ingresos de pacientes denominados como limpios, se ingresaban por el área limpia que era el área de urgencias, y los pacientes respiratorios ingresaban por el área de Consulta externa habilitada para dicho proceso.

En el año 2021 hubo un aumento de pacientes atendidos en urgencias de 8.281, en comparación con la vigencia anterior (2020), a pesar de que continuaba con la restricción económica en el país, debido a la pandemia por COVID-19. En el 2022 se atendían en promedio 3.400 pacientes mensuales lo cual cambio significativamente, para el año 2023, se está atendiendo 5.600 pacientes mensuales con un incremento de atenciones de 2.200 pacientes por mes, como se observa la tendencia al culminar en el año 2023, en promedio se atenderán 67.300 pacientes en el año.

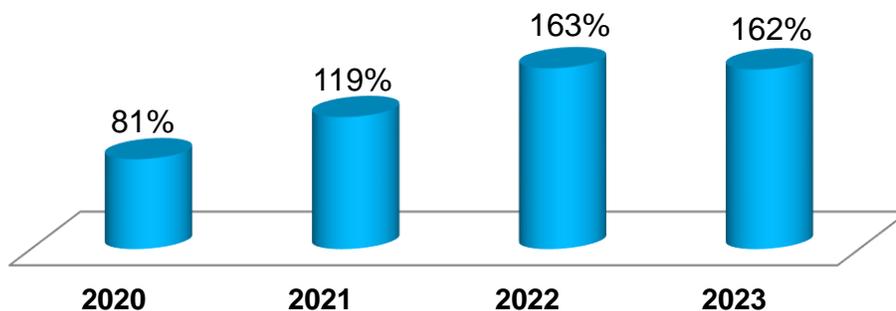
### OPORTUNIDAD DE ATENCION TRIAGE II



*Ilustración 8 Oportunidad Triage II*

En esta grafica de oportunidad de atencion de triage II, muestra el comportamiento del indicador del Servicio De Urgencias, dando cumplimiento a la Resolucion de 5596 de 2015, por la cual, mide los tiempos de atencion estipulados en la oportunidad del Triage II, el cual debe ser menor a 30 minutos. El Hospital tiene un software exclusivo para realizar control y medición estricto del comportamiento de la atencion en el servicio, lo cual ayuda a realizar acciones de mejoramiento en el momento de encontrarse desviado.

### PORCENTAJE OCUPACIONAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS



*Ilustración 9 Porcentaje Ocupacional Urgencias*

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

El porcentaje ocupacional del 2020 estuvo en 81% disminuido frente al año 2019, esto debido a que inició la emergencia sanitaria por COVID-19, en donde hubo el cierre de toda la actividad económica del país. En el 2021 aumentó en un 38%, en el seguimiento realizado se identificó que los pacientes de las especialidades de Ortopedia y Neurocirugía disminuyeron el ingreso al servicio debido al confinamiento que aun continuaba para dicho año, pacientes con patologías respiratorias negativos para COVID-19 fueron ingresados en las áreas respiratorias hasta su egreso por protocolo institucional. Para el año 2022 el porcentaje ocupacional aumentó en un 44% en comparación con la vigencia anterior (2021), en el seguimiento realizado, se identificó que los pacientes de todas las especialidades aumentaron; se levantó la emergencia sanitaria, por lo que se restableció todo el comercio a nivel nacional y por ende aumentaron los ingresos al servicio de urgencias. El porcentaje ocupacional ha venido incrementando año a año teniendo para el año 2023 un incremento que llegó al 162% siendo el doble de ocupación con respecto al año 2020, por lo cual es de relevante importancia la ampliación del área de observación y urgencias.

La unidad funcional de urgencias dejó instaurada un área para atención de los pacientes respiratorios, con el objetivo de evitar las infecciones cruzadas y garantizar la seguridad del paciente. Se garantizó el funcionamiento del quinto consultorio de urgencias, dotado con personal y equipamiento necesario para el cuidado del paciente mejorando así la oportunidad de atención. El Hospital de Granada es la única Institución de segundo nivel en el Departamento del Meta que presta con oportunidad la atención en el servicio de urgencias, garantizando a la población un servicio seguro y humano para todos. Se cuenta con una persona exclusiva de atención al usuario de 7 am a 10 pm, en la sala de urgencias, con el ánimo de identificar demoras en el proceso o cualquier situación que requieran los usuarios para garantizar un servicio humanizado y seguro para todos.

En la actualidad la atención de urgencias se presta con una capacidad instalada de cinco consultorios con su equipo completo de médicos y auxiliares además del proceso de triage, reanimación y procedimientos, logrando mantener la oportunidad de atención en niveles óptimos de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente.

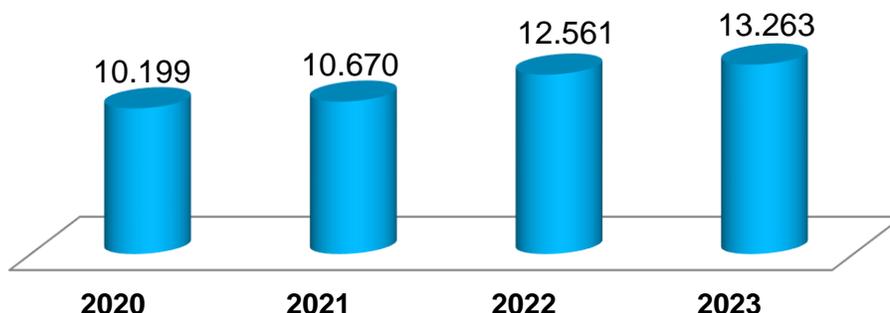
### ***Unidad Funcional de Hospitalización***

La Unidad Funcional de Hospitalización presta servicios de Gineco-obstetricia, Pediatría y Hospitalización adulto, se encuentra dividido en dos pisos; El segundo piso cuenta con 62 camas habilitadas con las siguientes especialidades Cirugía General, Ortopedia y Traumatología, Medicina Interna, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial y ahora con nuevas especialidades como lo son: Infectología y Deportología para hospitalizar pacientes adultos. En el tercer piso se cuenta con 24 camas para la especialidad de Gineco-obstetricia y 26 camas para la especialidad de Pediatría, el personal de la unidad funcional se encuentra ubicado según el requerimiento, para asegurar una prestación del servicio con Humanización, Seguridad del Paciente y Calidad.

A continuación, se podrá observar el comportamiento de los egresos hospitalarios comparativo desde el año 2020 hasta noviembre de 2023.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

### EGRESOS HOSPITALARIOS



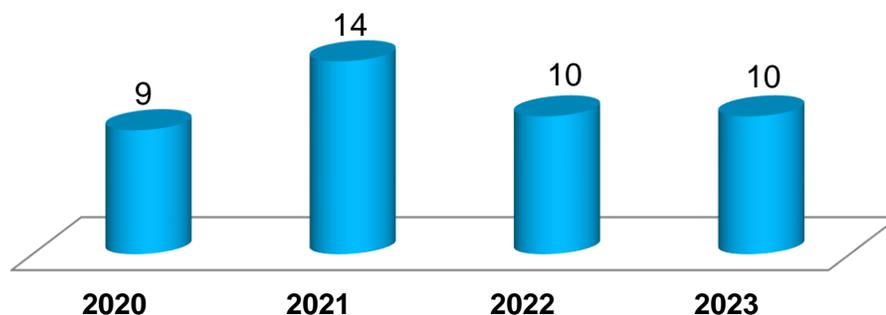
*Ilustración 10 Egresos Hospitalarios*

La unidad funcional de hospitalización venía optimizando los resultados de los indicadores progresivamente durante las vigencias anteriores, sin embargo; la pandemia por el COVID-19 en el 2020 afectó de manera significativa los mismos y aunque se cumplió con las metas para los diferentes indicadores se observa en la gráfica que el 2021 fue un año levemente más productivo con 471 egresos más para el servicio, aumentando en comparación con la vigencia anterior (2020), en el seguimiento se identificó que debido a la pandemia la ocupación general de pacientes limpios del servicio disminuyó especialmente para los meses de Mayo, Junio y Julio en el pico más alto de la misma en el 2021, teniendo paciente exclusivamente respiratorios (Positivos para COVID-19), y algunas especialidades como Pediatría y Neurocirugía disminuyeron sus egresos en un 50%, a partir del mes de Agosto del año 2021, en adelante se aumentan los egresos significativamente en las especialidades quirúrgicas las cuales fueron las que tuvieron más pacientes para los últimos meses del año.

Los egresos hospitalarios para el año 2022 aumentaron, en comparación con la vigencia anterior, en el seguimiento se identificó que debido al restablecimiento de todos los sectores económicos en el país frente al tema de emergencia sanitaria dada por el COVID-19 la ocupación general de pacientes en algunas especialidades como Medicina Interna y Ginecología aumentaron sus egresos.

En lo corrido del año 2023, se han generado un por atención de egresos en el servicio de hospitalización 13.262 egresos hospitalarios, mientras que para todo el año 2022 fueron 12.574, con una diferencia de 702 pacientes y un aumento permanente durante los cuatro años, y un porcentaje ocupación completo.

### GIRO CAMA HOSPITALARIA

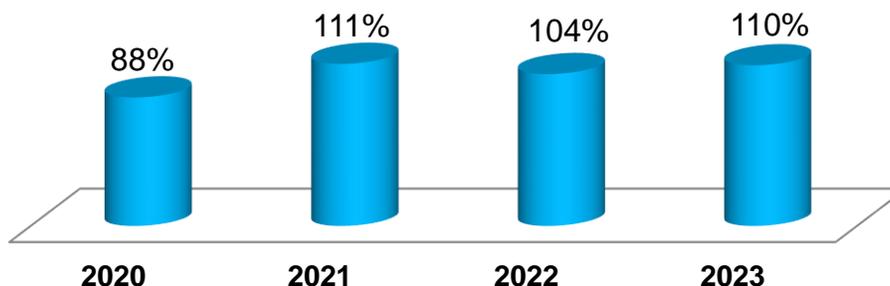


*Ilustración 11 Giro Cama Hospitalaria*

El Giro Cama del 2020 estuvo en 9 veces por cada cama hospitalaria, disminuido frente al año 2021, esto debido a que inició la emergencia sanitaria por COVID-19, en donde hubo el cierre de toda la actividad económica del país. Para el año 2021 el Giro Cama aumentó en comparación con la vigencia anterior; esto debido al pico de la pandemia por COVID-19, en donde hubo un alto índice de mortalidad y se ocupaba la cama en su mayoría con pacientes respiratorios, a pesar de presentarse estancias prolongadas por remisiones y apoyo diagnóstico no oportuno por algunas de las EPS, se logró tener un buen indicador. En el 2022, el Giro Cama disminuyó a 10 veces, 4 puntos por debajo del 2021, la razón es porque se dio manejo ambulatorio a pacientes que presentaron mejoría de su cuadro clínico y que tenían solicitud de ayudas diagnósticas de niveles superiores, remisiones de pacientes de Ortopedia con requerimiento de manejo en III nivel, las especialidades de Ginecología y Ortopedia tienen un promedio de días de estancia de 2 y 3 días, mejorando así el Giro Cama de manera significativa, se presentó resolución en la especialidad de Medicina Interna con las remisiones pertinentes de manera intrahospitalaria y las demás se manejaron ambulatorias, se cumple con la meta del indicador a pesar de presentarse estancias prolongadas (por remisiones y apoyo diagnóstico no oportuno). Todo esto se debe también porque se habilitaron las 112 camas hospitalarias para el año 2022, diferente al 2021 que contaba aun con las unidades respiratorias disminuyendo las camas habilitadas para pacientes que no eran respiratorios.

En lo corrido del año 2023, el giro cama ha estado en 10 veces igual que el año anterior para la misma fecha, esto se debe que a pesar que no hay oportunidad con algunas EPS, los especialistas han logrado dar salida a algunos pacientes para manejos ambulatorios por mejorías de cuadros clínicos y en otros casos por fallecimientos de pacientes.

### PORCENTAJE OCUPACIONAL HOSPITALARIO



*Ilustración 12 Porcentaje Ocupacional Hospitalario*

El porcentaje ocupacional del 2020 estuvo en 88% disminuido frente al año 2021, esto debido a que inició la emergencia sanitaria por COVID-19, en donde hubo el cierre de toda la actividad económica del país.

En el 2021 aumentó en un 23%, en el seguimiento realizado se identificó que los pacientes de las especialidades de Pediatría y Neurocirugía disminuyeron la ocupación de camas del servicio esto porque los menores de edad, estaban en sus casas y no hubo pacientes neurocríticos. Pacientes con patologías respiratorias negativos para COVID-19 fueron hospitalizados en áreas respiratorias hasta su egreso por protocolo institucional; disminuyendo la capacidad instalada en cuanto a camas habilitadas de 112 camas pasamos a 88 camas, solo se contaba con 38 camas en el segundo piso para pacientes limpios.

Para el año 2022 el porcentaje ocupacional disminuyó en un 7% en comparación con la vigencia anterior (2021), en el seguimiento realizado, se identificó que los pacientes de todas las especialidades aumentaron; sin embargo, la especialidad que no aumentó fue cirugía general con pacientes quirúrgicos. Se habilitaron la totalidad de las camas hospitalarias (112), eliminando las unidades respiratorias, y para este año disminuyeron los pacientes respiratorios por COVID-19, y aumentaron los pacientes de las especialidades como Ortopedia, Pediatría y Medicina Interna, las cuales después de levantar las restricciones en colegios y sector privado, aumentaron estos pacientes.

En lo corrido del año 2023, se ha tenido una ocupación de 110%, mientras que para la misma fecha del año 2022 solamente el 106%, se tiene en cuenta que se dieron egresos prioritarios para manejos ambulatorios de pacientes con requerimiento de ayudas diagnósticas de mayores niveles de complejidad, que según su estado clínico podían manejarse ambulatoriamente, mejorando la estancia prolongada y previniendo el riesgo de infección intrahospitalaria. La unidad funcional de hospitalización mejoró en la infraestructura en cuanto a paredes y cielo raso, además que obtuvo mesas de noche y mesas de puente para los pacientes, y algunas camas hospitalarias. En el pico de la pandemia se realizaron actividades de humanización con los pacientes para realizar

videollamadas con sus seres queridos y celebraciones de cumpleaños de algunos de los pacientes.

A pesar de que hubo algunos arreglos en el servicio de hospitalización, se observa deterioro en camas hospitalarias, varias zonas de la infraestructura con daños significativos, algunos muebles que generan confort al paciente: las mesas auxiliares para alimentación, silletería de acompañantes permanentes, luces insuficientes en algunas habitaciones, dispensadores de agua deteriorados, televisores fuera de servicio en la mayoría de las unidades y poca ventilación en las habitaciones.

Es de resaltar en la ejecución de los proyectos al finalizar el año 2023 se logró el cambio de cien (100) camas hospitalarias y otros muebles que permiten una mejor atención a los pacientes hospitalizados.

### **Unidad Funcional Cirugía y UMI**

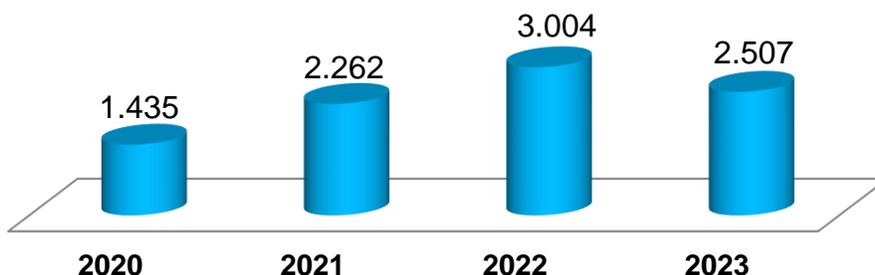
La unidad funcional de cirugía y UMI presta una gran variedad de servicios con un amplio portafolio como cirugía general, ortopedia, ginecología y obstetricia, neurocirugía y desde el 2022 contamos con mas especialidades tales como gastroenterologia y cirugía maxilofacial, de esta manera brindamos una atención integral respondiendo así a las expectativas de la región del Ariari y sus municipios aledaños, nuestra institución trabaja arduamente por ser un hospital seguro y humano con servicios de calidad donde nuestra prioridad es mejorar la salud de nuestros pacientes fomentando su bienestar.



*Ilustración 13 Cirugías Urgencias*

Como se puede evidenciar en la grafica anterior, las cirugias de urgencias desde el año 2020 al 2023 van en aumento con un leve descenso en el 2023, esto se debe a que desde el 2022 se cuenta con la especialidad de gastroenterologia y cirugía maxilofacial, sumado a las especialidades de cirugía general y ortopedia con mas demanda en la institución, reponiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de este servicio en la región.

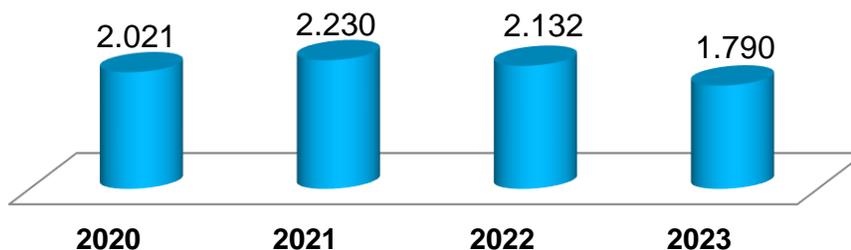
### CIRUGIA PROGRAMADA



*Ilustración 14 Cirugía Programada*

Como se puede evidenciar en la grafica anterior, las cirugias programadas desde el año 2020 al 2023 llagaron en el año 2022 al punto mas alto atribuible a procedimientos que estaban en espera por causa de la pandemia de COVID 19 y ademas esto se debe a que desde el 2022 contamos con mas especialidades. La cirugía programada para el año 2023 llego a 2.507 procedimientos con los cuales se atendio la totalidad de demanda que llego a la institución.

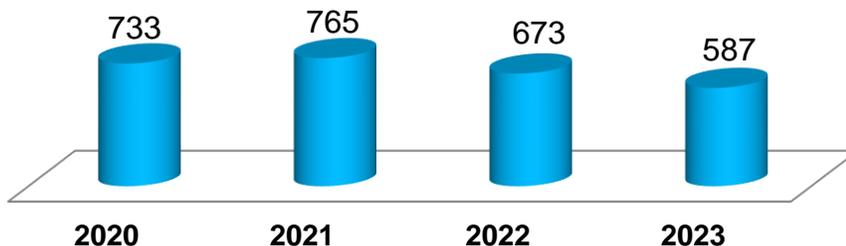
### PARTOS ATENDIDOS



*Ilustración 15 Partos Atendidos*

Como se puede evidenciar en la grafica anterior, los partos atendidos desde el año 2020 al 2023 han tenido un comportamiento variable puesto en el año 2021 aumentaron de manera significativa superior al 10%, al contrario para el año 2022 la demanda de pacientes ha disminuido, cabe recalcar que se siguen brindando los servicios a los usuarios de los municipios y veredas aledañas; en el año 2021 hubo un aumento significativo siendo un año aun con restricciones por la pandemia, para el año 2023 han aumentado las interrupciones voluntarias del embarazo, atendimos 1790 partos siendo un valor bajo en el año vigente comparado con los años anteriores.

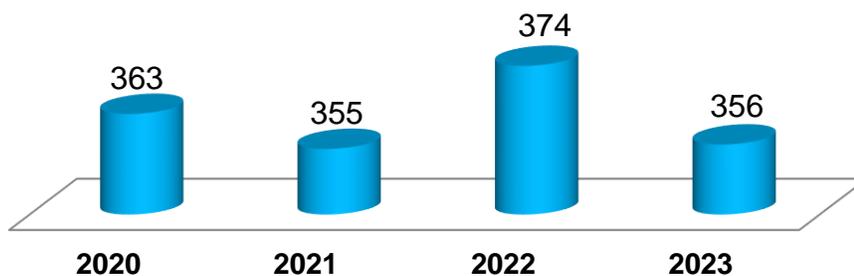
### CESAREAS REALIZADAS



*Ilustración 16 Cesáreas Realizadas*

La gráfica anterior muestra que las cesareas realizadas desde el año 2020 al 2023 van disminuyendo. En el año 2021 hubo un aumento de 32 cesareas con respecto al año anterior 2020, sin embargo, para el año 2022 y el año 2023 han disminuido las cesareas tendencia que se mantiene desde el 2022 y en general los nacientos en total vienen en disminución.

### LEGRADOS OBSTETRICOS



*Ilustración 17 Legrados Obstétricos*

Como se puede evidenciar en la grafica, los legrados obstetricos medicos realizados tienen una leve disminucion en los dos años 2020 y 2021 que comprometieron la emergencia sanitaria, pero para el año 2022 y 2023 los legrados van aumentando a causa del aumento en las interrupciones voluntarias del embarazo que fueron habilitadas por la sentencia C-355 2006 que nos dicta que toda *Mujer gestante mayor a 24 semanas que cumpla con alguna de las siguientes causales: Acceso Carnal Violento Denunciado, Inseminación artificial no voluntaria, Incesto, Malformación fetal incompatible con la vida, Peligro para la vida o la salud de la mujer y C-055 2022 toda Mujer gestante entre 1 a 23.6 semanas que no necesita acreditar ninguna causal*, por esta razón las mujeres del municipio y sus municipios aledaños hacen valer su derecho de interrumpir su embarazo y por ende disminuyen así los procedimientos de partos y cesáreas en la institución.

En los últimos 4 años el servicio de cirugía ha tenido adquisición de los equipos de gastroenterología (endoscopio y colonoscopio), adquisición de los equipos de esterilización como lo son autoclaves a vapor; apertura de nuevos servicios

institucionales, como los son: procedimientos de gastroenterología, cirugía maxilofacial, respuesta oportuna y adecuada por parte del servicio al aumento significativo en las cirugías de urgencia y programadas luego de la emergencia sanitaria.

### **Unidad Funcional de Cuidados Intensivos**

La unidad de cuidado intensivo del Hospital Departamental de Granada cumple un apoyo primordial en el manejo del paciente crítico adulto y neonatal, prestando una atención humanizada al paciente y su familia.

### **UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO**

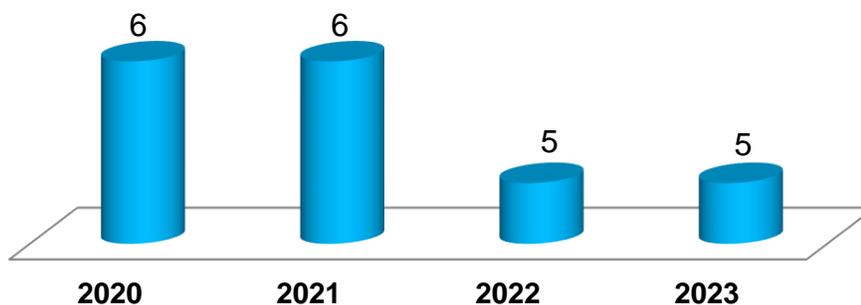
#### **EGRESOS DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO**



*Ilustración 18 Egresos Unidad De Cuidado Intensivo Adulto*

El comportamiento de los egresos en la unidad de cuidado intensivo adulto en los años 2020-2021 fueron afectados por la pandemia a causa del virus SARS COVID 2, en donde se presentaron picos importantes en el año 2020 en los meses de septiembre y octubre y en el año 2021 en los meses de mayo y junio. Los egresos de la Unidad obedecieron a diferentes motivos: pacientes con politraumatismo, con patologías crónicas y patologías quirúrgicas. Para el año 2023 se presentan 580 egresos, con un promedio mensual de 50 pacientes, las patologías más comunes fueron Infarto agudo de miocardio, diabetes II, Dengue.

### PROMEDIO DE ESTANCIA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO

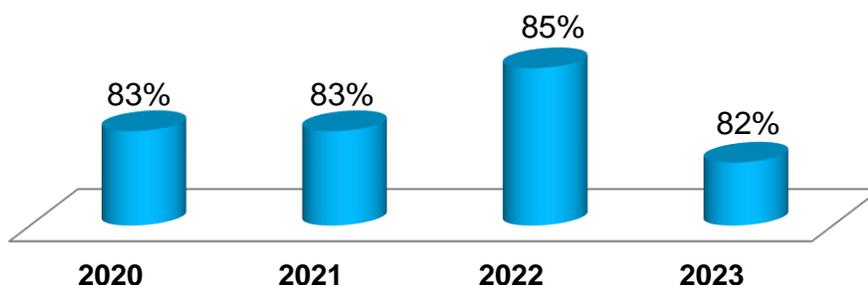


*Ilustración 19 Promedio Estancia Unidad De Cuidado Intensivo Adulto*

En la gráfica se evidencia el Promedio De Estancia de la Unidad de Cuidado Intensivo Adulto para el 2020 y 2021, que para los dos años tuvo el mismo comportamiento de 6 días, pero en algunos meses se evidenciaron estancias prolongadas a causa de paciente con patologías por Covid-19, paciente con remisiones a unidad de crónicos, las cuales no son oportunas por parte de las EPS, además, de los pacientes Neurocriticos, que por su patología base, su estancia es prolongada.

En el año 2023, el promedio días de estancia se mejoró debido a que la mayoría de los pacientes fueron paciente con diagnósticos médicos de dengue, infarto agudo de miocardio, diabetes mellitus, lo que permitió que la patología se resolviera en menos días. Es importante tener presente que en algunos meses se evidenciaron estancias prolongadas, a causa de patologías respiratorias y crónicas.

### PORCENTAJE OCUPACIONAL DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO



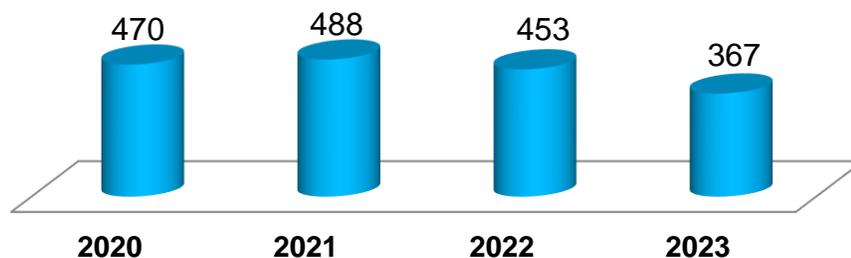
*Ilustración 20 Porcentaje Ocupacional Unidad De Cuidado Intensivo Adulto*

En la gráfica anterior, se evidencia un comportamiento similar, en el 2020 en el mes de enero y febrero se redujo la capacidad instalada a 5 unidades de 10 camas disponibles y habilitadas, debido al mantenimiento correctivo que se realizó en donde se modificó la unidad en techos, paredes y pisos. En este año para los meses de agosto y septiembre se

presentó ocupación del 100% y en el año 2021 en los meses de Mayo y Junio, que fue el tiempo del pico ocasionado por la pandemia. En los dos años se presentó una disminución de pacientes de accidentes de tránsito.

En la unidad de cuidado intensivo adulto, se realizó mantenimiento en la infraestructura de pisos, paredes y cielo raso; además, se cambió toda la tecnología de la unidad camas, monitores, ventiladores, ventilador de transporte, desfibriladores importantes para la prestación de servicios. Es importante para la unidad continuar con la mejora continua de la tecnología en equipos biomédicos, para una adecuada prestación del paciente crítico, como: Monitor Hemodinámico, Doppler transcraneal, tecnología vacum y tecnología en cuidado de piel y manejo de heridas y ostomías. Además, continuar con la mejoraría en el aire acondicionado y mantenimiento de la cubierta del servicio.

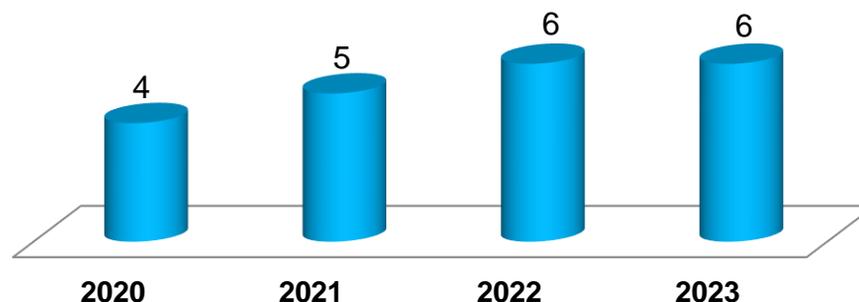
### UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL EGRESOS DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL



*Ilustración 21 Egresos Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal*

Se puede evidenciar que el número de Egresos durante los primeros 3 años, se mantuvo sobre los 470, las patologías que se manejan en la unidad son Prematuridad Extrema, asfixia neonatal, sífilis gestacional, ictericia neonatal, enfermedad de membrana Hialina. Los egresos en la UCIN han disminuido por la disminución importante entre partos y cesáreas. Y los bebés que han nacido son bebés sanos y sin complicaciones.

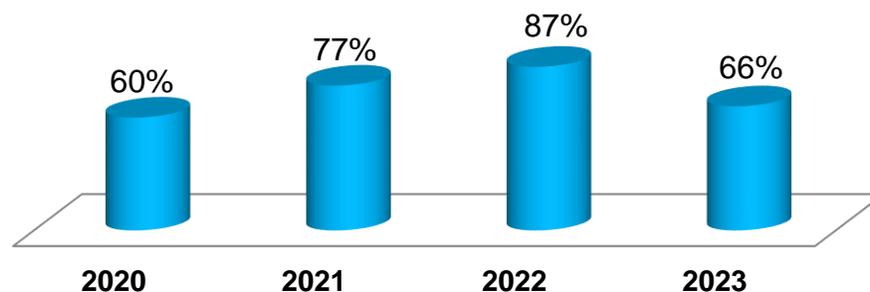
### PROMEDIO ESTANCIA DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL



*Ilustración 22 Promedio Estancia Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal*

La grafica nos muestra, que el promedio de estancia para los últimos 4 años es de 5 días; esto se debe a varios factores: pacientes prematuros extremos; Pacientes con bajo peso que deben estar en la unidad hasta que completen el peso ideal según los criterios de egreso de la UCIN; pacientes con remisiones a especialidades con las que no cuenta la institución (otorrinolaringología, cirugía pediátrica). El aumento en el año 2021, presentó mayor ocupación debido a la complejidad de las patologías como: pacientes prematuros extremos con diagnósticos de síndrome de dificultad respiratoria y enfermedad de membrana hialina, los cuales por su patología de base aumentan el promedio de estancia en la UCIN. El aumento en el año 2022 y lo que va corrido del 2023, se debe a que se presentaron estancias mayores a los 20 días, de recién nacidos pretérminos, siendo en la estancia de básicos la estancia más prolongada por la recuperación nutricional del neonato.

### **PORCENTAJE OCUPACIONAL DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL**



*Ilustración 23 Porcentaje Ocupacional Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal*

El Porcentaje Ocupacional En La Unidad De Cuidado Intensivo Neonatal, para el año 2020 tuvo un Porcentaje del 60% y en aumento progresivo en los años 2021 del 77% y 2022 de 87%, teniendo presente que durante la pandemia no se afectó la natalidad y las maternas ingresaron a la institución sin ningún inconveniente. A pesar que en el año 2022 el número de egresos disminuyeron, la uci estuvo con la ocupación más alta, debido a la complejidad de las patologías. Para el año 2023 se ha evidenciado un comportamiento menor al 70%, siendo la estancia en básicos con la ocupación más alta.

En la unidad de cuidado intensivo neonatal se realizó mantenimiento en la infraestructura de paredes y cielo raso, renovación de un nuevo aire acondicionado para la unidad. Durante la emergencia sanitaria con el apoyo de entidades como la gobernación del Meta, se cambiaron los ventiladores, se realizó la dotación de ventilador de transporte.

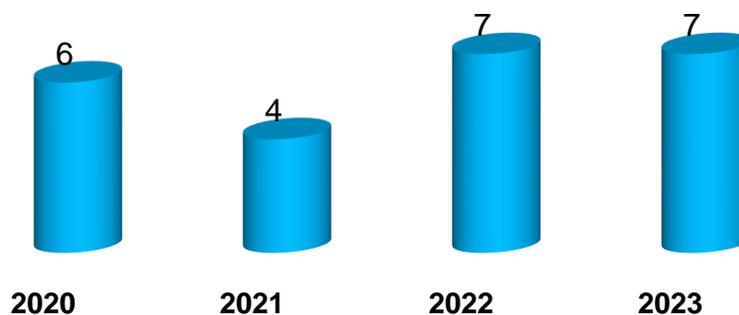
Sin embargo, la UCIN, debe continuar en la mejora de la tecnología en equipos biomédicos, para una adecuada prestación del paciente crítico, como: neopuf, humidificadores de cascada, cánulas para CPAD nasal, alto flujo, ventilación de alta frecuencia, equipo de hipotermia terapéutica en el recién nacido, renovación de monitores de signos vitales.

Es de resaltar que esta unidad recibió incubadoras nuevas de última tecnología que incluyen los equipos de monitoreo para los babes sin necesidad de sacarlos de las mismas permitiendo un mejor manejo de estos pacientes.

### **Unidad Funcional Consulta Externa**

Esta unidad funcional es una de las puertas de ingreso para nuestros usuarios siendo muy importante mantener los indicadores de atención en niveles óptimos, por lo cual se le hacen seguimiento, evaluación y control por parte de la organización de manera permanente. En la Unidad Funcional de Consulta Externa se pudo evidenciar que se cumplió con las metas establecidas para cada uno de los indicadores, al hacer el análisis y consolidado general del año 2020 hasta 2023, se puede evidenciar esta situación como se podrá verificar a continuación:

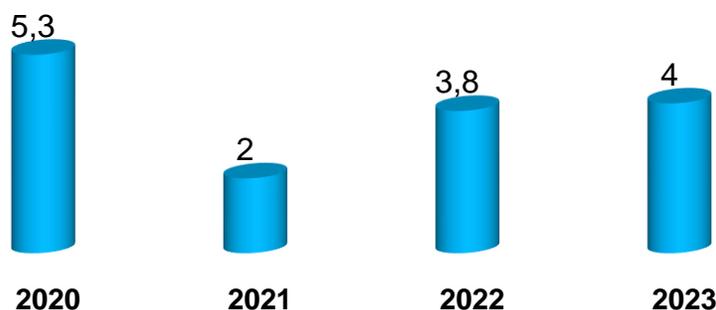
#### **Oportunidad en Medicina Especializada**



*Ilustración 24 Oportunidad Medicina Especializada*

En la gráfica anterior, se puede evidenciar el comportamiento de los últimos 4 años la oportunidad de medicina especializada con un promedio de 6 días para la adquisición de la cita, a pesar de que hubo apertura de nuevas especialidades: cardiología, infectología, cirugía vascular, cirugía maxilofacial, la oportunidad se mantuvo. En los años 2020 y 2021 se organizó la consulta externa exclusiva para atender los pacientes respiratorios y con alianza estratégica entre los gerentes del HDG y la ESE Municipal en las instalaciones del puesto salud de primer nivel se prestaron los servicios de medicina especializada.

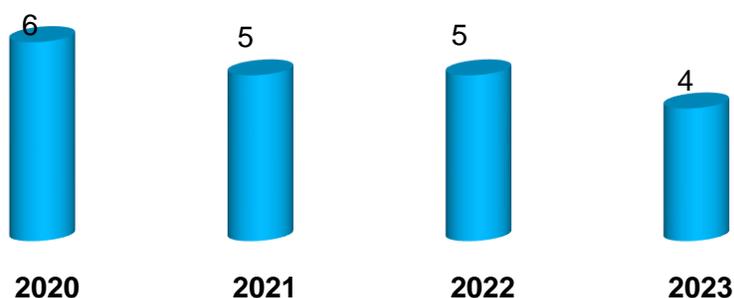
### Oportunidad Pediatría



*Ilustración 25 Oportunidad Pediatría*

Una vez realizado el respectivo consolidado en la oportunidad de pediatría, se evidencia que en el año 2021 en el que fue el pico más alto de la pandemia para el HDG, se obtuvo una oportunidad de 2 días, debido a que esta fue una de las especialidades en la que la consulta externa estuvo disminuida, debido a que esta población se encontraba con restricción por parte del gobierno. Además, la especialidad de pediatría solo atendió las urgencias que llegaban a la institución, debido a que la madre de los menores tenía temor del contagio. Ya para el siguiente año 2022 hubo aumento de la oportunidad porque se levantó la emergencia sanitaria dada por el Covid-19, este indicador siempre se mantuvo en niveles óptimos y cumpliendo la normatividad.

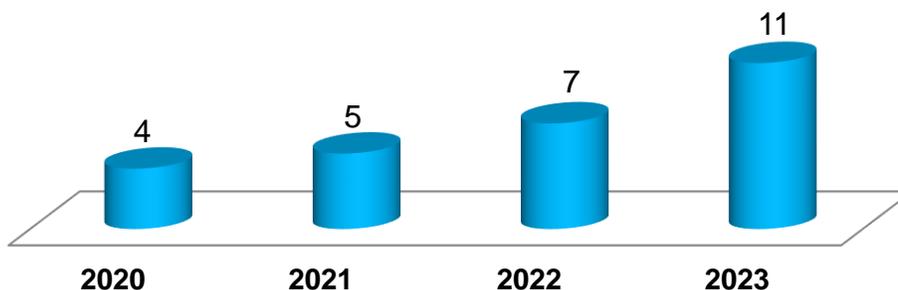
### Oportunidad Ginecología



*Ilustración 26 Oportunidad Ginecología*

La oportunidad de citas para el servicio de ginecología se ha mantenido con un promedio de 5 días, esto gracias a estrategias que se han implementado con el ánimo de no perder el cupo en la asignación de la cita; llamadas de recordación, jornadas extras de alguno de los especialistas y cupos extras dados por los mismos especialistas para ayudar a la atención del paciente.

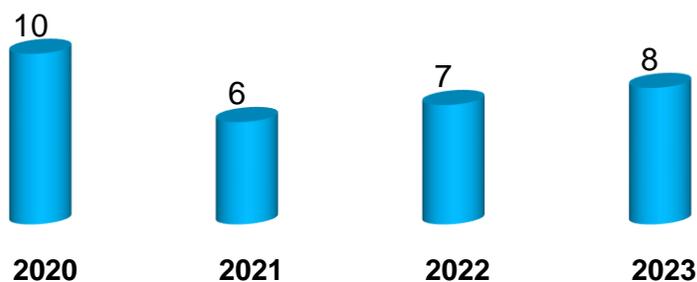
### Oportunidad Medicina Interna



*Ilustración 27 Oportunidad Medicina Interna*

En la gráfica se evidencia que desde el 2020 se registra un aumento en los días de oportunidad para la especialidad de medicina interna esto debido a varias razones: 1. En los años de pandemia los especialistas de medicina interna se dejaron exclusivos para la atención de los pacientes hospitalizados por diagnósticos respiratorios debido al gran aumento de dichas patologías, 2. A pesar de la demanda de los pacientes de esta especialidad, se han tenido fluctuaciones por el talento humano ya que por diversas razones han renunciado (calamidad familiar, cambio de ciudad y estudio)

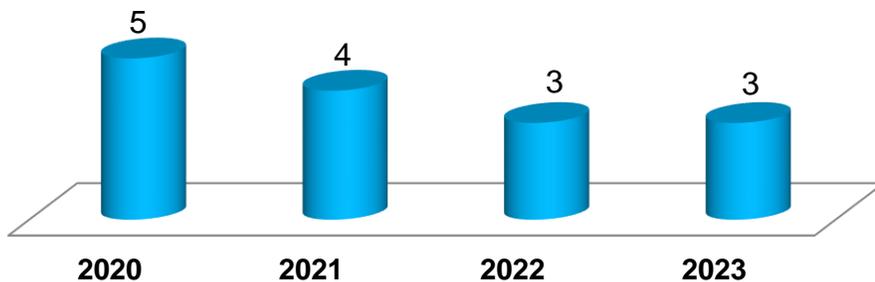
### Oportunidad Cirugía General



*Ilustración 28 Oportunidad Cirugía General*

El indicador de oportunidad de Cirugía General es uno de los más amplios en la oportunidad con una meta de 20 días, la institución cuenta con una capacidad instalada de Cirujanos los cuales permiten atender de manera oportuna la gran demanda que se tiene en esta especialidad, se observa que para los años analizados se cumplió con la meta para la oportunidad del indicador mejorando de acuerdo con la demanda que se presenta.

### Oportunidad Obstetricia



*Ilustración 29 Oportunidad Obstetricia*

Para el Hospital de Granada es muy importante la atención prioritaria de las maternas, por lo que se tiene una franja especial para la prestación del servicio, apoyados con unos excelentes especialistas que permiten interacción entre paciente y médico, mejorando así la comunicación entre la parte asistencial y el usuario. Además de esto se aumentaron las franjas de atención en dicha especialidad, apoyados con las llamadas de recordación, lo cual mejora la oportunidad en la atención.

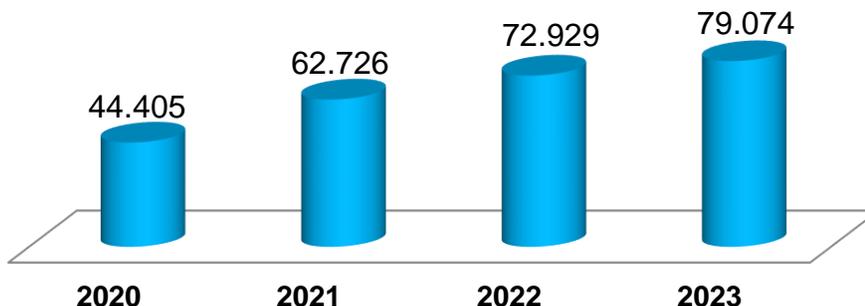
En la unidad funcional de consulta externa se logró apertura nuevas especialidades en medicina del deporte y toma de exámenes diagnósticos de cardiología. Se mantuvo la oportunidad de las citas para la prestación del servicio de medicina especializada durante la vigencia, cumpliendo con las metas específicas establecidas para cada una de las especialidades. Se implementó la línea de WhatsApp para la asignación de citas de todas las especialidades y se logró educar al usuario para que utilice esta canal de accesibilidad a las citas, solicitándolas por el WhatsApp.

Sin embargo, es importante continuar con el mejoramiento y para ello se requeriría una implementación de Call Center con opciones automatizadas, para la solicitud de citas que permita a los usuarios un acceso más fácil a los servicios sin esperar largas filas.

### Unidad Funcional Imagenología

El servicio de imagenología, del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E cuenta con 2 salas de Radiografía convencional, 1 tomógrafo, 1 equipo de Radiografía portátil, 1 intensificador de imágenes (Arco en C) para procedimientos en salas de cirugía. Servicio de ecografías de 8 a.m. a 6 p.m. presencial los 7 días de la semana para atención de pacientes ambulatorios y hospitalarios; para resolución de urgencias se cuenta con radiólogo disponible las 24 horas del día.

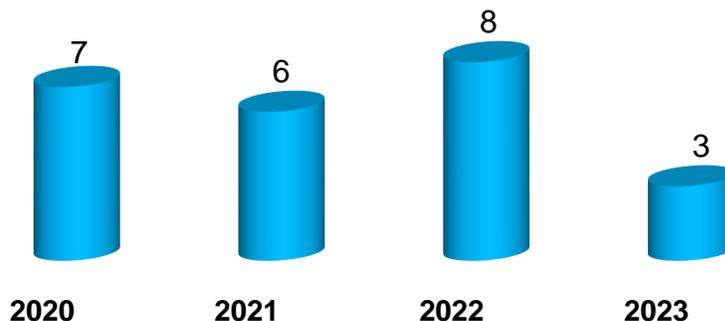
### CANTIDAD DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS REALIZADAS



*Ilustración 30 Imágenes Diagnosticas Realizadas*

Se evidencia en la grafica anterior el numero de imágenes realizadas, durante cada año del periodo se puede observar el aumento que se ha presentado en la cantidad de las mismas, las imágenes diagnosticas en su totalidad son interpretadas de manera oportuna por especialista en radiología. Los estudios ambulatorios a la fecha cuentan con un promedio de entrega de reporte de 1 día.

### OPORTUNIDAD PARA ASIGNACION DE CITAS DE ECOGRAFIAS



*Ilustración 31 Oportunidad Asignación Citas Ecografías*

En esta grafica se observa la oportunidad para la asignación de citas del servicio de ecografías, la meta del indicador es igual o menor a 8 días, durante toda la vigencia se ha cumplido con la meta del indicador, para la prestación de este servicio se cuenta con 2 radiólogos de lunes a viernes, 1 radiólogo los fines de semana y festivos, ocasionalmente se realizan jornadas extra de tomas de ecografías si la demanda así lo requiere.

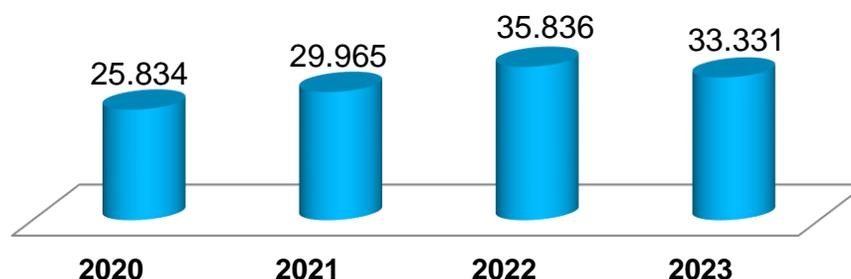
La institución adquirió el servicio de PACS “ACTUALPACS” para el reporte de imágenes diagnosticas (tomografías y radiografías), lo cual es un gran avance para la institución. Para acceder se debe ingresar al link del ACTUALPACS con usuario y contraseña el número de documento del paciente, este o el médico tratante desde cualquier equipo (celular o computador) puede visualizar la imagen (radiografía y tomografía) y el reporte del radiólogo, también puede descargar la imagen y el informe para su impresión, así no debe desplazarse a la institución para el reporte de la misma. Para el año 2023 se habilitaron de las 2 salas de radiografía convencional, la sala del tomógrafo y el intensificador de imágenes (arco en C) al igual que las licencias de los equipos.

En los proyectos viabilizados este servicio recibirá una inversión considerable al tener la renovación de equipos importantes como el TAC, el Resonador, los Ecógrafos, el Mamógrafo y un Equipo de RX, es de tener en cuenta que para la puesta en funcionamiento de algunos de estos equipos deben realizarse las adecuaciones a la infraestructura que fueron contempladas en el proyecto presentado al ministerio de salud que ya fue ajustado de acuerdo con las observaciones recibidas.

### **Unidad Funcional De Apoyo Terapéutico**

El servicio de apoyo terapéutico cuenta, con profesionales comprometidas, amables y proactivas al servicio de nuestros usuarios, hay 3 fisioterapeutas, 2 psicólogas, 1 nutricionista, 1 fonoaudióloga, 2 terapeutas respiratorias, distribuidas para la prestación del servicio ambulatorio y hospitalario. Se cuenta con disponibilidad de equipos y espacios adecuados que permiten la supervisión continua de los usuarios que reciben el servicio.

#### **CANTIDAD DE TERAPIAS REALIZADAS**

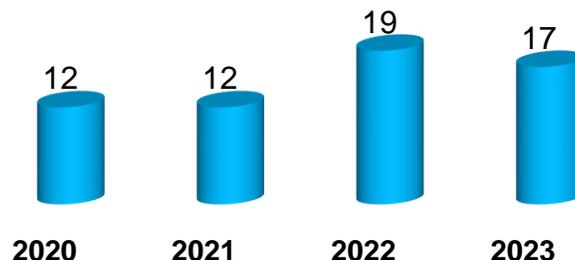


*Ilustración 32 Terapias Realizadas*

Desde el año 2020 hasta 2023 se evidencia que aumento el numero de terapias realizadas en la institucion, con una oportunidad adecuada.

Este servicio recibio el cambio de su dotacion de quipos que ya habian cumplido con su vida util cambiandolos y actualizandolos para mejorar la prestacion de los servicios con oportunidad y calidad.

#### **OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACION DE CITAS APOYO TERAPEUTICO**



*Ilustración 33 Oportunidad Asignación Citas Apoyo Terapéutico*

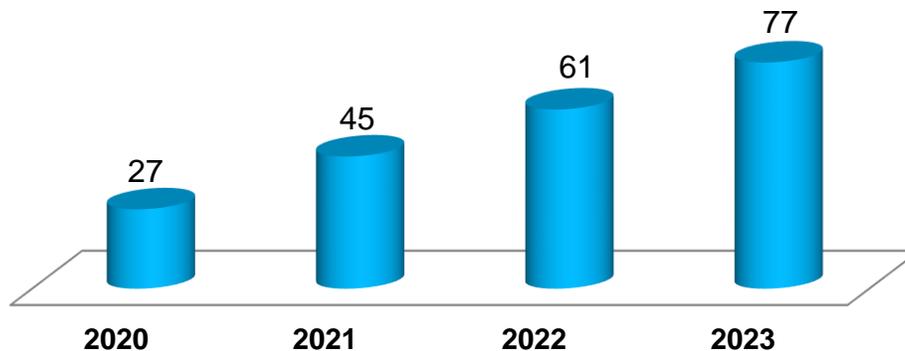
En esta grafica se observa la oportunidad para la asignación de citas del servicio de apoyo terapéutico, la meta del indicador es igual o menor a 30 días, durante toda la vigencia se ha cumplido con la meta del indicador.

Durante esta vigencia la institución incorporo un profesional más para el servicio de psicología, se cuenta con 2 psicólogas de lunes a viernes para atención ambulatoria y hospitalaria, acompañamiento de lunes a lunes para los pacientes de la UNIDAD MENTAL, disponibilidad 24 horas para las urgencias sicológicas y a partir del mes de noviembre del 2023 atención fines de semana y festivos para consulta externa.

### **Unidad Funcional Laboratorio Clínico Y Servicio Transfusional**

En la unidad funcional del laboratorio clínico y el servicio transfusional, se mide constantemente la oportunidad de entrega de los resultados de los exámenes de laboratorio en los diferentes servicios hospitalarios, se mide igualmente la calidad de estos, se comparan con escalas a nivel internacional y se analiza la seguridad con que se atienden a los pacientes. El tiempo de entrega de resultados para el servicio de urgencia causa un gran impacto, debido a que define la conducta a seguir con nuestros usuarios.

#### **OPORTUNIDAD EN MINUTOS DE ENTREGA DE RESULTADOS SERVICIO DE URGENCIAS.**



*Ilustración 34 Oportunidad En Minutos Entrega Resultados Servicio De Urgencias.*

A continuación, se presenta el comportamiento de la oportunidad de atención en el servicio de urgencias durante el cuatrienio; para 2020, la meta establecida era de 90 minutos, pero la pandemia disminuyó la atención del tipo habitual de pacientes de urgencias de la región y los usuarios respiratorios se llevaron toda la atención. Sin embargo, es de resaltar que por las estrategias de expansión de áreas respiratorias y personal capacitado para la atención de estos pacientes se logró mantener el tiempo óptimo (90min). Para el año 2022 se estableció una nueva meta de oportunidad de entrega, ya que se restableció el tipo de pacientes consultantes, no sin hacer aclaración que la oportunidad de entrega para las urgencias vitales es casi que inmediata.

## Servicio Transfusional

En cuanto al servicio transfusional, es importante resaltar que el Hospital Departamental de Granada no tiene banco de sangre, solo presta el servicio transfusional y fue un reto conseguir el cumplimiento de tener varios bancos de sangre que permitan cubrir la necesidad de hemocomponentes, puesto que solo hasta el año 2023 se logró hacer un contrato con el Hospital Departamental de Villavicencio y en el mes de septiembre se recibió visita del Hemocentro del Llano con los que para el próximo año se realizará otro contrato estos además del contrato con la Cruz Roja, logrando así cumplir con la normatividad vigente teniendo varios bancos de sangre que realicen el suministro de los hemocomponentes y dando una atención segura a los pacientes.

### PRUEBAS CRUZADAS/ UNIDADES TRANSFUNDIDAS



*Ilustración 35 Pruebas Cruzadas / Unidades Transfundidas*

En este proceso se realizan dos actividades importantes que son la transfusión de hemocomponentes, en la siguiente grafica se muestra la cantidad de pruebas realizadas para colocar los hemocomponentes con seguridad y calidad y la cantidad de unidades transfundidas desde el año 2020.

La necesidad de hemocomponentes no se ha visto afectada por la existencia de un solo contrato para la compra de hemocomponentes; sin embargo, y cumpliendo con la misión del Hospital en cuanto a que somos *“Un Hospital seguro y humano para todos”*, el hecho de lograr el nuevo contrato implica darle un parte de tranquilidad al equipo médico para realizar todas las intervenciones quirúrgicas a nuestros usuarios.

El laboratorio clínico remite pruebas de exámenes especiales mediante un contrato con un laboratorio de referencia, a nivel central, durante la pandemia se vio la necesidad de actualizar nuestra tecnología y acercar a nuestros usuarios a nuevas técnicas de diagnóstico y evitar la remisión de muestras y de pacientes a otras ciudades, lo que ocasiona diagnósticos tardíos y tratamientos a más largo plazo.

En la Unidad Funcional De Laboratorio se formuló, viabilizo y se asignaron recursos desde la gobernación para el proyecto de apertura del laboratorio de Biología Molecular

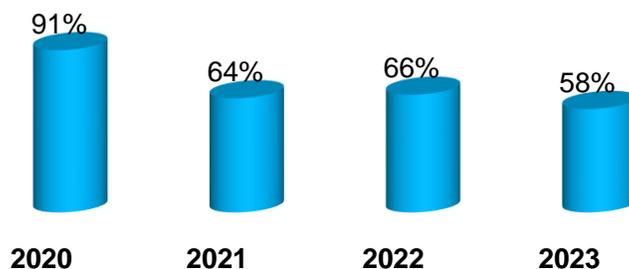
para la región del Ariari, del Hospital Departamental de Granada, el cual quedará dotado con tecnología de punta que permite disminuir los tiempos de diagnóstico de meses a días y muchos de días a horas. La identificación de microorganismos tales como el M.tuberculosis, bacterias, hongos y virus serán diagnosticados mediante estas técnicas y permitirán a los médicos tratantes ayudar a la mejora de los pacientes, evitando desplazamientos, incomodos y de alto riesgo para nuestros usuarios. Este proyecto fue aprobado mediante un proyecto con recursos de regalías y se espera para este fin de año ya tener los equipos y la adecuación del área física para poner en funcionamiento el nuevo servicio.

Para cumplir con la normatividad vigente y ayudando para la población infantil del país se instauró a mediados del 2023, el tamizaje neonatal que comprende 5 patologías que se diagnosticarán tempranamente para evitar costos epidemiológicamente innecesarios controlando la buena salud de la población infantil.

### **Unidad Funcional De Referencia Y Contrarreferencia**

La Unidad Funcional De Referencia Y Contrarreferencia se encarga de aceptar y remitir pacientes dentro de los niveles de atención del sistema de salud. El hospital cuenta con un equipo comprometido y capacitado para el cumplimiento de los procesos institucionales, en el momento se cuenta con 3 ambulancias medicalizadas completamente dotadas.

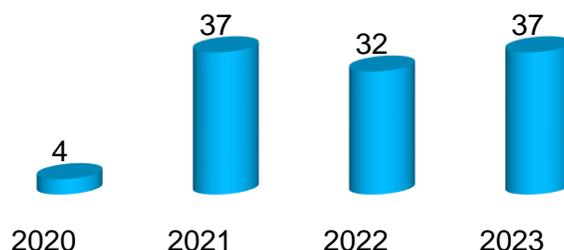
### **REMISIONES EXITOSAS A NIVEL SUPERIOR**



*Ilustración 36 Remisiones Exitosas A Nivel Superior*

En la siguiente grafica se describe el porcentaje de las remisiones exitosas que se realizaron durante estos años, cumpliendo con la meta establecida mayor a 65 %. Lo anterior con una oportunidad promedio de dos (2) días.

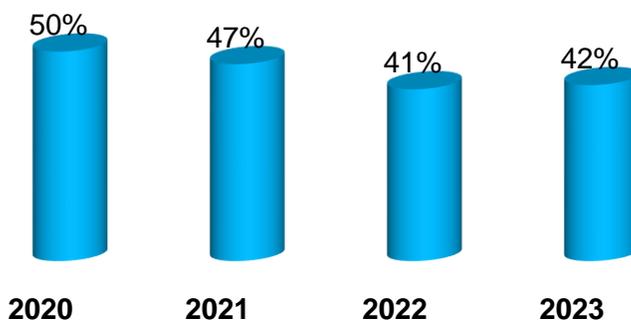
### DEMANDA INSATISFECHA



*Ilustración 37 Demanda Insatisfecha Referencia*

Se puede apreciar en la grafica el comportamiento de la demanda insatisfecha, haciendo énfasis en el proceso no exitoso de las diferentes remisiones, obteniendo como resultado un 4 % para el año 2020, año de la pandemia, 37% para el año 2021, 32% para el año 2022 y un 37 % para el año 2023, cumpliendo con la meta establecida. Las causas más frecuentes están asociadas a la demora en la respuesta por las EPS ocasionando retiro voluntario del paciente o fallecimiento, traslados primarios, y en casos mínimos mejora de su condición de salud.

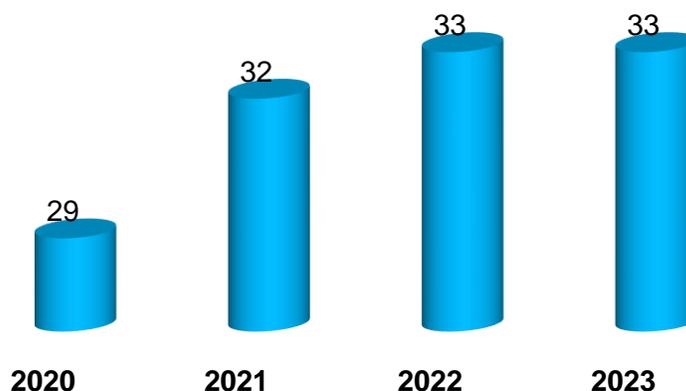
### USUARIOS ACEPTADOS REMITIDOS DE 1er NIVEL DE ATENCION



*Ilustración 38 Usuarios Aceptados Remitidos De 1er Nivel De Atención*

Las remisiones aceptadas desde el primer nivel por el Hospital Departamental de Granada, para el año 2020 obtuvo un resultado del 50%, para el año 2021 se obtuvo un porcentaje del 47 %, para el año 2022 un 41 % y lo que lleva del año 2023 un 42%, las causas más frecuentes para la no aceptación de remisiones están relacionadas con la no oferta de especialidad requerida por el paciente y no disponibilidad de camas en el servicio.

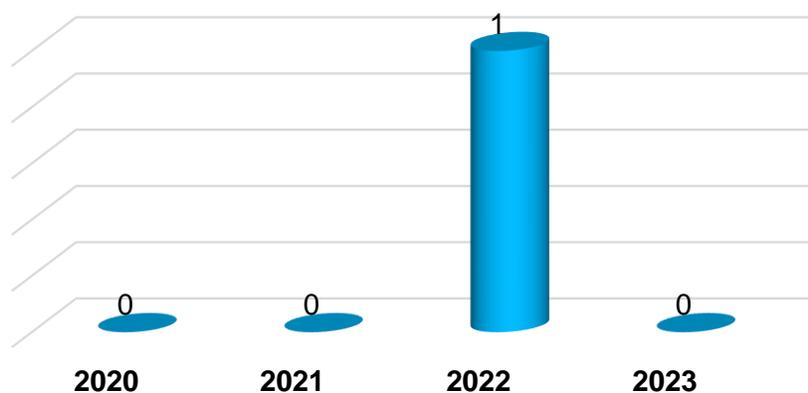
### OPORTUNIDAD DE RESPUESTA REMISIONES DE 1ER NIVEL



*Ilustración 39 Oportunidad Respuesta Remisiones De 1er Nivel*

Dentro de la oportunidad de respuesta establecida, la meta institucional es dar respuesta antes de 60 minutos. Durante los 4 años se logró obtener un resultado positivo, manteniéndonos dentro de la meta, debido a la buena comunicación asertiva que se tiene con los diferentes centros de salud de primer nivel.

### MUERTES DURANTE TRASLADOS



*Ilustración 40 Muertes Durante Traslados*

En la gráfica se puede observar el número de muertes durante el traslado de usuarios. Para el año 2022 se evidencio una muerte durante el traslado de un paciente neonatal que fue remitido en traslado primario y se complicó durante su recorrido.



*Ilustración 41 Total Traslados*

En la siguiente grafica se evidencian los traslados realizados con las ambulancias del Hospital, para el año 2020 se realizaron 661 traslados, para el año 2021 se evidenciaron 932 traslados, en el año 2022 se cumplieron con 521 traslados y lo que lleva del año 2023 se han registrado 504 traslados a diferentes instituciones del país.

Como conclusión en la unidad funcional de referencia y contrarreferencia se realizó la renovación del parque automotor con la dotación de cinco (5) ambulancias, cuatro Ambulancias medicalizadas y una Ambulancia Basica que beneficiaron a la comunidad, garantizando un servicio de salud accesible, continua e integral garantizando una atención oportuna acorde con las políticas institucionales y los requerimientos de nuestros pacientes.

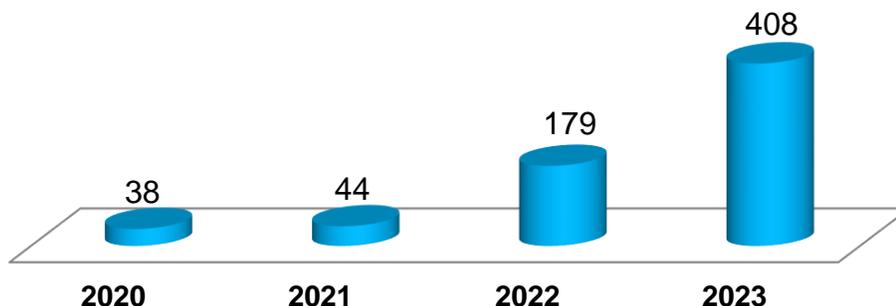
### **Unidad Funcional De Salud Mental**

La UFUN de Salud Mental dio apertura a finales del año 2019 para prestar servicios de atención médica especializada y de enfermería a los pacientes que por su patología mental requieren de tratamiento hospitalario en el Hospital Departamental de Granada E.S.E, brindando una atención con calidad y humanizada.

Cuenta con una infraestructura habilitada para prestar únicamente estos servicios, contamos con habitaciones unipersonales, la unidad funcional, cuenta con personal capacitado exclusivo para asegurar una prestación del servicio con calidad. En el año 2020 se cierran los servicios para utilizar esta infraestructura como plan de contingencia en ubicar pacientes del servicio de Hospitalización debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19. Y en el año 2021 se utilizó para realizar consulta externa del servicio de Apoyo Terapéutico de la institución (fisioterapia, fonoaudiología, nutrición y psicología).

Se realiza seguimiento, evaluación y control por parte de la Institución a través de la creación de indicadores del servicio de salud mental los cuales se iniciaron a llevar a partir de febrero del 2023 y a continuación, se mostrará el comportamiento:

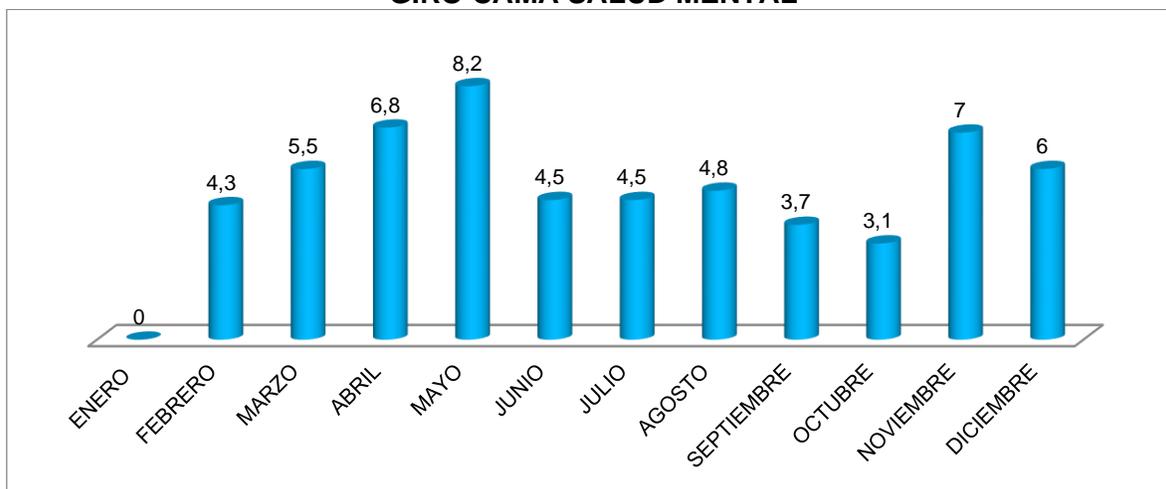
### TOTAL EGRESOS



*Ilustración 42 Total Egresos*

Los egresos en Salud Mental en promedio mes para el 2023 fue de 34 pacientes, al analizar esta gráfica se puede observar que la demanda del servicio viene en aumento y una de las principales causas es el aumento de casos de intento de suicidio en menores de edad, por lo que aumentó los egresos en esta área fue considerable.

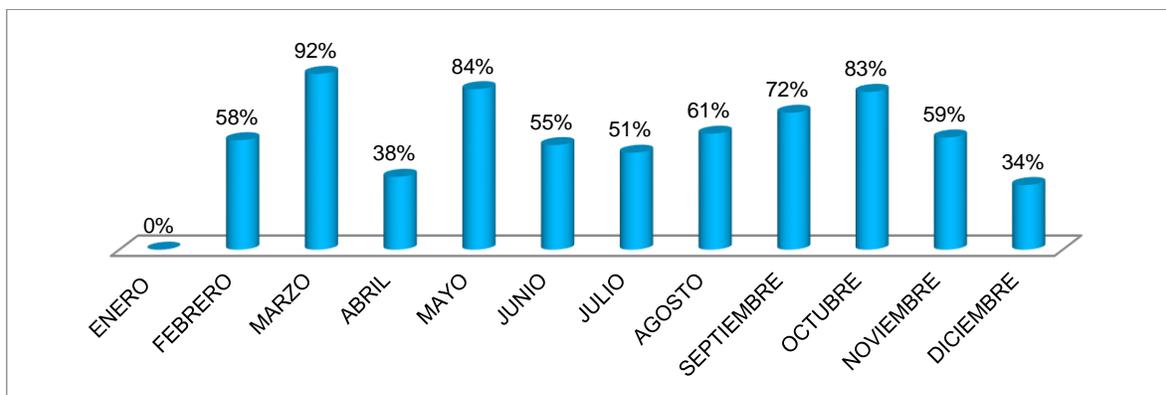
### GIRO CAMA SALUD MENTAL



*Ilustración 43 Giro Cama Salud Mental*

Se presenta este indicador para la vigencia 2023 donde se normalizo la operación luego de las eventualidades de la pandemia, el giro cama para el servicio de salud mental está en promedio en 5.29 veces mes, la razón importante es que la mayoría de pacientes se les inicia tramite de remisión porque las EPS no autorizan la hospitalización en el hospital; Además, algunos familiares se niegan a aceptar remisiones a otras IPS por pobre soporte social.

### PORCENTAJE OCUPACIONAL 2023



*Ilustración 44 Porcentaje Ocupacional 2023*

Al igual que el indicador anterior se presenta el comportamiento del año 2023, que para el porcentaje ocupacional se observa un aumento en 11%, en el mes de septiembre en comparación con el mes anterior, a pesar de que para dicho mes hubo disminución de los egresos en salud mental, los pacientes que estuvieron en el servicio estuvieron más tiempo ocupando las camas, debido a la no oportunidad de las EPS en ubicar los pacientes y en caso particular para el mes de septiembre paciente que no tenía familiar y se le realizó carta social para poder darle egreso al mismo.

Dentro de los proyectos ejecutados se contempló la renovación de las camas hospitalarias de este servicio puesto que tenían un deterioro notable y se mejoró la dotación general del área para la mejora en la prestación de los servicios.

#### **Unidad Funcional Farmacia**

El servicio farmacéutico del Hospital Departamental de Granada Meta es un lugar que cumple con todas las condiciones técnicas y científicas para la selección, adquisición, almacenamiento, dispensación y la farmacovigilancia/tecnovigilancia constante de los medicamentos y dispositivos médicos necesarios para la atención de todos los pacientes del municipio de Granada y de la región. Es un servicio de alto nivel de complejidad en donde día a día nos aseguramos de realizar todos los procedimientos a cabalidad para cumplir con todas las especificaciones de calidad en cada uno de los productos que manejamos, esto con un objetivo específico de brindar siempre medicamentos y dispositivos médicos seguros para la atención de nuestra comunidad.

El equipo del servicio farmacéutico está conformado por la farmacia principal y la farmacia satélite ubicada en el área de cirugía. En estas áreas laboran once auxiliares de farmacia, un regente de farmacia y dos químicos farmacéuticos, personal capacitado e idóneo para el cumplimiento de todas las funciones y responsabilidades que acarrea el proceso.

### VENTA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

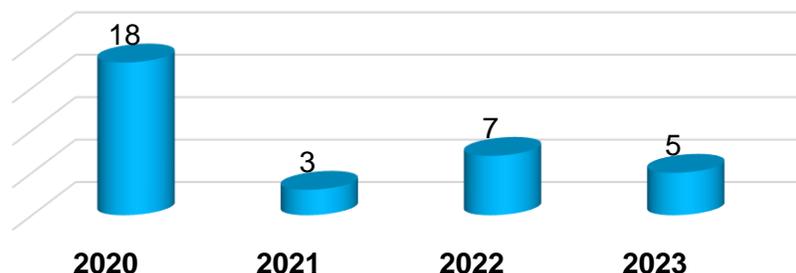


*Ilustración 45 Venta Medicamentos Y Dispositivos Médicos*

Cifras en millones de pesos

El precio de todos los productos que se manejan en el servicio farmacéutico se ven afectados por factores como el precio del dólar y la inflación, por eso se denota que año a año se tiene un aumento en los costos de los productos farmacéuticos y a esto también le sumamos que el hospital ha ampliado su gama de servicios que requieren productos más especiales para la atención.

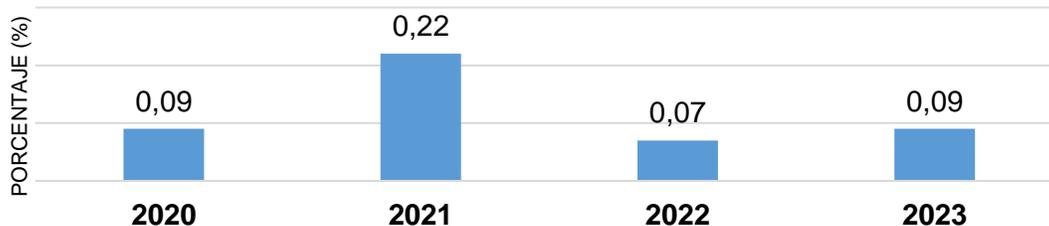
### ERRORES DE MEDICACIÓN Y EVENTOS ADVERSOS



*Ilustración 46 Errores de Medicación Y Eventos Adversos*

Los errores de medicación y eventos adversos a medicamentos corresponden a reacciones esperadas y no esperadas en respuesta a la utilización de estos en la atención de los pacientes, el primer año se presentaron 18 una cifra elevada que corresponde a la época en donde nos enfrentamos al Covid-19 y la utilización de muchos medicamentos y dispositivos médicos desencadenaron en problemas de seguridad para algunos pacientes. Es de resaltar que se realizan actividades constantes como del programa de atención farmacéutica y farmacovigilancia activa para detección e intervención de problemas de seguridad con los medicamentos.

## DEMANDA INSATISFECHA



*Ilustración 47 Demanda Insatisfecha*

Durante los cuatro años el servicio farmacéutico del hospital departamental de Granada ha cumplido dentro del parámetro del indicador de demanda insatisfecha que nos indica el porcentaje de solicitudes de medicamentos y dispositivos médicos que son solicitados por los servicios y que no se lograron dispensar, esto corresponde a situaciones de disponibilidad de medicamentos y dispositivos médicos a nivel nacional en donde los desabastecimientos afectan la consecución de estos. Sin embargo, es de resaltar que en trabajo en equipo se busca siempre alternativas farmacológicas para prestar siempre el mejor servicio.

El servicio farmacéutico se ha destacado por ser un servicio robusto, que constantemente encuentra nuevas oportunidades para mejorar cada uno de sus procesos en la implementación y disponibilidad de nuevos productos de calidad para el hospital. El servicio farmacéutico estuvo en el alcance de certificación de las normas técnicas de calidad ISO 9001 - 2015, destacándose por el cumplimiento de todos los criterios y aportando su granito de arena para que el hospital lograra la certificación. El servicio farmacéutico ha cumplido durante todos estos cuatro años la normatividad y producto de ello contamos con resolución de manejo de medicamentos de control especial y monopolio del estado, pasando todas las visitas de inspección y vigilancia realizadas por la secretaria de salud departamental del Meta.

### **Seguridad Del Paciente**

El Hospital Departamental de Granada E.S.E. dentro su plataforma estratégica está la de prestar los servicios de salud seguros, y para ello ha adoptado una política de seguridad del paciente que ha tenido dos actualizaciones 12 de abril de 2020 anexando los principios orientadores de la política y el 7 de julio de 2023 donde se realiza reajuste de la política acorde con la normatividad vigente, quedando definida de la siguiente manera:

*“El Hospital Departamental de Granada E.S.E. ofrece un entorno seguro para los pacientes y familias, en donde el riesgo de ocurrencia de un evento adverso es minimizado por medio de implementación de prácticas seguras, establecimiento de barreras de seguridad eficientes y generación de una cultura organizacional para prevención de situaciones que afecten la seguridad del paciente”, para su despliegue e implementaron se implementaron las siguientes líneas de acción:*

### LÍNEA 1: PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Este programa se enmarcó en los procesos de calidad de la institución tanto administrativos como asistenciales para orientar, promover y desarrollar la política de seguridad del paciente, se han realizados varios ajustes; el 12 de mayo de 2020 se actualiza para cumplimiento de requerimientos de la Resolución 3100 de 2019, reducir el riesgo de la atención de pacientes con enfermedad mental. Garantizar la atención segura del binomio madre – hijo, Establecer pautas claras para el proceso docente asistencial definiendo responsabilidades éticas y legales entre las partes. Garantizar la funcionalidad de los procedimientos de Consentimiento Informado.

También el 19 de junio de 2023 se actualiza redefiniendo la política, complementación de los contenidos del programa y actualización normativa.

### LÍNEA: GRUPO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE Y COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El Hospital Departamental de Granada durante todo el periodo asignó de manera permanente un grupo estratégico con un comité de seguridad del paciente, que se reunió de manera mensual y un grupo gestor de dos y en ocasiones tres referentes de seguridad del paciente para el cumplimiento las estrategias para dar cumplimiento a la misión institucional de realizar una atención segura dando cumplimiento a los planes anuales establecidos por la institución.

### LÍNEA 3: CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Para dar cumplimiento a las estrategias de instituir una cultura justa educativa, no punitiva y no permisiva que fomente la seguridad del paciente, se realizaron actividades educando, capacitando, entrenando y motivando al personal para la seguridad del paciente, durante cada una de las vigencias:

<b>CAPACITACION PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PORCENTAJE DE CAPACITACION</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Cultura y política de seguridad del paciente	90%	90%	90%	93%
Higiene de manos	90%	93%	90%	61%
Prevención de caídas	90%	100%	95%	---
Prevención y tratamiento de UPP	92%	95%	97%	95%
Cateterismo vesical	91%	90%	97%	---
Venopunción	90%	91%	100%	96%
Prevención de infecciones	90%	91%	93%	---
Identificación de pacientes	97%	100%	100%	---
Aislamiento de pacientes	90%	96%	93%	---
Medicamentos	---	94%	100%	---

**Fuente:** informes de capacitaciones años 2020-2023

*Tabla 3 Capacitación Seguridad de Paciente*

Para dar cumplimiento a la política y cultura de seguridad del paciente, la institución desplegó durante todos los periodos la capacitación en los protocolos de seguridad del paciente a más del 90% del personal, para la aplicación de estos protocolos con el objeto de minimizar la ocurrencia de los eventos que más se presentan y determinan la calidad de la prestación del servicio en especial los eventos por fallas en el cuidado, quedan pendientes varios protocolos para el presente año que quedaron programados para el último trimestre.

<b>MEDICION DE ADHERENCIA PROTOCOLOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
HIGIENE DE MANOS	79%	79%	56%	61%
PREVENCIÓN DE CAÍDAS	96%	98%	91%	93%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE UPP	97%	97%	90%	94%
CATETERISMO VESICAL	96%	81%	93%	95%
VENOPUNCIÓN	97%	97%	92%	97%
IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES	90%	98%	94%	96%
AISLAMIENTO DE PACIENTES	94%	100%	91%	89%
MEDICAMENTOS	93%	96%	88%	91%

**Fuente:** informes de adherencias de protocolos de seguridad del paciente años 2020-2023

*Tabla 4 Medición de Adherencia*

En el periodo del cuatrienio se realizaron mediciones de adherencias a los protocolos de seguridad del paciente, con el objetivo de evidenciar el compromiso de los colaboradores del área asistencial frente a la cultura de seguridad del paciente. La meta establecida fue del 90% dando cumplimiento de adherencia a todos los protocolos a excepción del lavado de manos que se trabajó independiente, en el contexto de la estrategia multimodal del lavado de manos de la OMS, para la cual la meta establecida está en el 60%.

### RECOMENDACIONES

- Fortalecer la educación al paciente y acompañantes para el involucramiento en el autocuidado de su seguridad,
- Continuar en la realización de capacitaciones, medición de adherencias y rondas de seguridad, para verificar las falencias y establecer planes de mejoramiento para su mejora.
- Continuar con la implementación de la estrategia multimodal de higiene de manos, para mejorar la práctica de higiene de manos en todas las unidades funcionales.
- Mejorar en involucramiento a paciente y acompañantes en su autocuidado para la prevención de eventos adversos e incidentes.
- Mejoramiento de infraestructura y enseres para propiciar entornos mas seguros y mejoramiento de la calidad del servicio.

### PERCEPCION EN CULTURA Y POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE CLIENTE EXTERNO

<b>RESPUESTAS DE ENCUESTADOS</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
MUY SEGUROS	88%	98%	19%	16%
LIGERAMENTE SEGUROS	12%	2%	61%	65%

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

NI SEGUROS NI INSEGUROS	0	0	16%	15%
LIGERAMENTE INSEGUROS	0	0	2%	2%
MUY INSEGUROS	0	0	2%	2%

Fuente: informes de resultados de encuestas de cultura y política de seguridad del paciente cliente externo años 2020-2023

**Tabla 5 Percepción Cultura y Política De Seguridad del Paciente Cliente Externo**

Los usuarios atendidos por el Hospital Departamental de Granada encuestados en cada uno de los periodos, perciben los servicios brindados como seguros, confían en la institución y en especial en las capacidades profesionales de los médicos, especialistas y personal de enfermería.

Perciben buena organización en la prestación de los servicios.  
Los problemas presentados durante la atención fueron resueltos satisfactoriamente

Recomendaciones: Falta de televisores en habitaciones, el personal de salud en especial enfermería mejorar oportunidad de respuesta cuando el usuario solicita una atención, en especial manejo de los líquidos I.V. y su venopunción. Mejorar la información al paciente sobre el estado de salud y tratamiento, lo mismo que a quien debe dirigirse en caso de alguna duda.

#### PERCEPCION EN CULTURA Y POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE CLIENTE INTERNO

CONSOLIDADO RESULTADO ENCUESTA PRECEPCION CLIENTE INTERNO	2020	2021	2022	2023
TOTALMENTE DE ACUERDO	48%	29%	40%	37%
DE ACUERDO	42%	54%	43%	43%
NI ACUERDO NI EN DESACUERDO	6%	11%	10%	13%
EN DESACUERDO	2%	2%	3%	5%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1%	2%	3%	2%
NO APLICA	1%	1%	2%	1%

Fuente: Informes de resultados de encuestas de cultura y política de seguridad del paciente cliente interno años 2020-2023

**Tabla 6 Percepción Cultura y Política De Seguridad del Paciente Cliente Interno**

La encuesta se hace en base a 11 criterios de cultura de seguridad; el análisis de la información de estos criterios mostrará una fotografía de la percepción del personal del nivel de cultura que se observa en el ambiente, teniendo en cuenta que la cultura de seguridad es un proceso que implica cambios en las concepciones y prácticas del personal de salud, producto de los valores, actitudes, percepciones, competencias y patrones de comportamiento individuales y grupales, que determinan la forma de actuar, el estilo y eficiencia de una organización de salud en el manejo de la seguridad en la prestación de sus servicios.

Los resultados de las encuestas concluyen que el 80% del personal comparte la percepción de que en El Hospital Departamental de Granada E.S.E. se promueve acciones, el personal las aprueba y las implementa en toda la organización, para mejorar y disminuir fallas o errores en la prestación del servicio, que conlleven a incidentes y eventos adversos. Hay un 10% del personal que es indiferente y no considera que falta

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

mejorar en los criterios de seguridad del paciente preguntados y un 2% que lo percibe como negativo. Cabe resaltar que uno de los criterios que el personal respondió como negativos es el miedo a las acciones punitivas cuando se reportan los eventos de sus servicios, situación que se debe continuar mejorando mediante una cultura no punitiva ante la falla para detectar y mejorar en la seguridad del paciente.

#### **LÍNEA 4: GESTIÓN DE EVENTOS ADVERSOS.**

La seguridad en la prestación de los servicios es uno de los principales retos en nuestra institución, es por ello que abordar la seguridad del paciente conjuntamente y de modo sistemático puede tener un impacto positivo en la calidad y eficacia de la atención.

Una verdadera cultura de seguridad es aquella en la que cada persona de la organización reconoce sus responsabilidades con la seguridad del paciente y se esfuerza en mejorar la asistencia que proporciona, es reconocer que sucederán errores e incidentes, es por ello que la organización ha de ser capaz de reconocer errores, aprender de ellos, y actuar para su rectificación. Los profesionales de la salud son conscientes que sus acciones están asociadas a muchos riesgos y que en ciertas circunstancias pueden generar mayores perjuicios que beneficios pudiendo generar eventos adversos; es por eso que se busca encontrar las causas que predisponen a la ocurrencia de incidentes y eventos adversos, realizando un análisis para corregir los aspectos vulnerables de la organización, así como la asignación de recursos para garantizar la seguridad de forma sostenible, que permitan ir a la mejora continua de la calidad de atención a nuestros usuarios, cuya población vulnerable tiene un importante impacto en aspectos socioeconómicos y en el bienestar general.

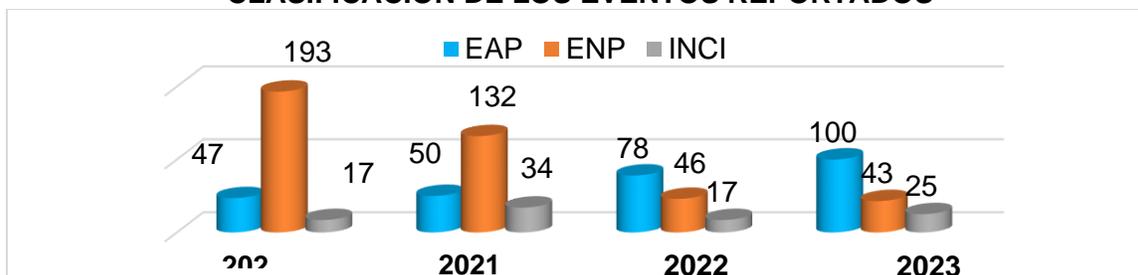
#### **COMPARATIVO REPORTE DE EVENTOS**



*Ilustración 48 Comparativo Reporte Eventos*

Se evidencia un leve descenso en el reporte de eventos en el año 2020 al 2022 con un repunte al 2023. Es importante aclarar que están incluidos los reportes extrainstitucionales en especial por las EPS. En el presente año se ha visto una mejoría en la cultura del reporte a nivel intrainstitucional dada por la estrategia del reporte no punitivo para detección de fallas y su mejoramiento.

### CLASIFICACION DE LOS EVENTOS REPORTADOS



*Ilustración 49 Clasificación Eventos Reportados*

Se evidencia una tendencia de mejoramiento de la calidad del reporte, dada por la disminución de los eventos adversos no prevenibles, y aumento del reporte de los eventos adversos prevenibles e incidentes que ameritaron planes de mejoramiento a las fallas presentadas durante la prestación del servicio.

### CLASIFICACION DE EVENTOS ADVERSOS PREVENIBLES POR DAÑO CAUSADO

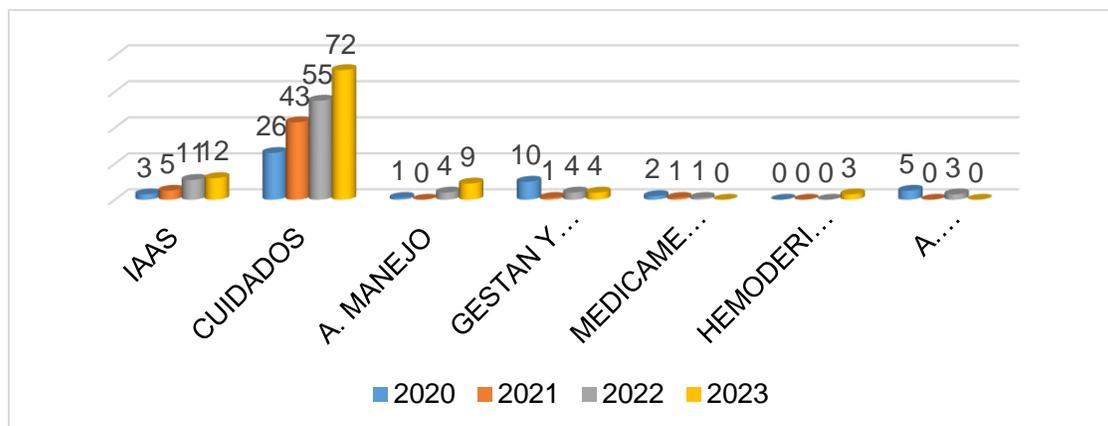
EVENTOS ADVERSOS		2020	2021	2022	2023
<b>IAAS</b>	Neumonías	0	0	0	1
	Neumoniabroncoaspirativa	1	0	0	0
	ISO	0	2	9	4
	IVU	2	0	2	0
	Uso dispositivos-BACTEREMIA	0	3	0	7
	Endometritis	0	0	0	0
<b>ASOCIADO A CUIDADOS</b>	Ulcera por presión.	7	10	9	17
	Daño al paciente por caídas.	9	11	20	11
	Flebitis química	2	6	6	20
	Flebitis mecánica.	4	4	2	2
	Flebitis bacteriana	2	4	9	11
	Daño por auto-retiro de sondas/tubos/catéteres.	2	5	9	0
	Lesiones en piel	0	3	0	11
<b>ASOCIADO A LA CX</b>	Lesión por cuerpo extraño dejado abandonado dentro del paciente.	0	0	0	0
	Quemadura del paciente.	0	0	0	0
	Lesión por cirugía en paciente/lado/órgano/procedimiento incorrecto.	0	0	0	0
	Refractara placa de femur M.I.I.	0	0	0	0
	Prolongación tiempo anestesia material no listo	0	0	0	0
<b>ASOCIADO AL MANEJO</b>	Reingreso al servicio en tiempo menor del indicado por la misma causa.	1	0	0	2
	Falla renal aguda post-operatoria que requiere diálisis	0	0	0	0
	Schockseptico	0	0	0	0
	Error de manejo	0	0	4	7
	Intoxicacion	0	0	0	0
	Schokhipovolemico	0	0	0	0
<b>ATENCIÓN DE LA GESTANTE Y RN</b>	Maternas con convulsión, shock hipoholemico, Desgarro G 3-4 intrahospitalar	1	0	1	0
	Trauma del neonato en el nacimiento, distocia	4	1	3	3

	inadvertida, asfixia perinatal.				
	Deshincencia de episiorrafia	4	0	0	0
	legrado por retencion de restos placentarios	0	0	0	1
	Hipoglicemia neonato	1	0	0	0
<b>MEDICAMENTOS</b>	Muerte o daño por medicamentos en cualquiera de sus correctos.	2	1	1	0
	hiperglicemia	0	0	0	0
<b>TRANSFUSION</b>	Transfusión de elemento sanguíneo con grupo/Rh equivocado.	0	0	0	3
<b>EQUIPO BIOMEDICO</b>	Daño equipo biomédico	0	0	3	0
<b>ASOCIADO A DISPOSITIVOS</b>	Asociado a dispositivos	5	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	47	50	78	100

Fuente: informe eventos reportados años 2020- 2023

*Tabla 7 Clasificación Eventos Adversos Prevenibles Por Daño Causado*

### COMPARATIVO FRECUENCIA Y TIPOS DE EVENTOS ADVERSOS PREVENIBLES



*Ilustración 50 Comparativo Frecuencia y Tipos De Eventos Adversos Prevenibles*

Se evidencia a partir del gráfico, que la principal causa de eventos adversos está relacionada con cuidados insuficientes en la prestación del servicio. Entre los cuidados están: caídas, úlceras por presión, flebitis, auto retiros de dispositivos médicos. Seguido de las infecciones asociadas a la atención en salud en el nivel de prevalencia, entre las cuales figuran: infecciones del sitio operatorio, infecciones por dispositivo médico, infecciones del torrente sanguíneo (bacteriemias). En la categoría de eventos asociados a la atención a la gestante y al recién nacido, se observan 10 casos en el año 2020 debido al manejo con posteriores acciones correctivas y planes de mejoramiento. En cuanto a los eventos asociados al uso de hemoderivados, para lo que va del año 2023 se presentaron 3 casos a los cuales se les realizan acciones de mejoramiento para evitar su repetición.

### GESTION REALIZADA A LOS EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES



*Ilustración 51 Gestión Realizada Eventos Adversos E Incidentes*

Como lo muestra el indicador todos los eventos adversos prevenibles e incidentes se analizaron y se gestionaron en los periodos comprendidos del año 2020 a noviembre de 2023.

### CONCLUSIONES

Se evidencia una tendencia al aumento del reporte durante el tiempo en especial para el año 2023. Mostrando un mejoramiento de la cultura del reporte para mejorar la seguridad en la prestación del servicio y asociado a la estrategia pedagógica y no punitiva y no permisiva del reporte de las fallas presentadas.

Los eventos adversos que más se siguen presentando son los relacionados con los cuidados a los pacientes entre ellos están los daños por caídas seguido de las flebitis, las U.P.P, y auto retiros que ha tenido un aumento en su tendencia, estos eventos en su mayoría presentados por pacientes con patologías importantes que requirieron soporte ventilatorio, metabólico, polimedicación y con estancias prolongadas.

La gerencia y todo el equipo directivo han estado en todo momento comprometidos para el mejoramiento de la seguridad en la prestación del servicio, suministrando los elementos necesarios como dotaciones, suministros y arreglo de infraestructura.

Dentro de este punto es de resaltar que con la dotación de nuevas camas del servicio de hospitalización se aumentó la seguridad de los pacientes atendidos al igual que su comodidad.

### RECOMENDACIONES

Se enfatiza a la alta gerencia la disponibilidad permanente de elementos materiales o aditamentos para aliviar puntos de presión (Almohadas), colchones, cojines de espuma segmentada, cremas emolientes para hidratación de piel, cremas con oxido de zinc o películas de barrera transparente, apósitos hidrocoloides, como también garantizar el

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

suministro de pañales con alta absorción (pañales súper absorbentes), para familiares de pacientes que económicamente no los puedan adquirir.

Arreglo de timbres de llamado de enfermería.

Continuar insistiendo en capacitación y seguimiento para mejorar los cuidados para la prevención de las caídas, prevención de U.P.P., cuidados de venopunción entre otros por el personal.

Motivar el reporte de eventos por el personal de la institución, con la estrategia pedagógica no punitiva y no permisiva de las fallas en la prestación del servicio.

Se recomienda continuar con el programa de seguridad del paciente para el mejoramiento en la seguridad en la prestación de los servicios y mejoramiento continuo de la calidad.

#### **LINEAS: PROCESOS ASISTENCIALES SEGUROS Y GESTION DE RIESGOS**

Conforme al programa de seguridad del paciente y el plan institucional, se programa de manera periódica, rondas de seguridad del paciente a cada uno de los servicios para determinar fallas, dar sugerencias de acciones de mejoramiento, reforzamiento de barreras de seguridad para la disminución de eventos adversos e incidentes. Actualmente se realizan de manera mensual, una en cada servicio.

Dando cumplimiento a la política de gestión del riesgo, y acogiendo sus lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función pública, basado en las tres líneas de defensa, permanentemente se realiza la evaluación de los riesgos asistenciales de cada uno de los servicios, se implementan controles, se hace seguimiento al cumplimiento para disminuir el impacto del riesgo, y se mide la efectividad de la gestión. Este informe se pasa a gerencia y al departamento de control interno cada semestre.

#### **EPIDEMIOLOGIA**

Desde el área de epidemiología que se integra por un profesional en epidemiología y un auxiliar de enfermería, se ha dado respuesta a dos grandes eventos que se han presentado durante esta vigencia, iniciamos el año 2020 con pandemia por COVID 19, la cual fue nueva para toda la humanidad, realizamos vigilancia notificación y reporte de cada uno de los casos, se generaron planes de contingencia, acciones de mejora y capacitación al personal en cuanto a los protocolos que el instituto nacional de salud indico para la fecha. Durante este año (2023) el Dengue a nivel nacional se ha mantenido por encima de lo esperado, comparado con su comportamiento histórico, siendo el departamento del Meta a nivel nacional uno de los principales notificadores de este evento, por lo que la institución se ha preparado con planes de contingencia, que mes a mes se envían las evidencias de lo ejecutado a los entes territoriales.

En la tabla número 1 se puede evidenciar los eventos de interés en salud pública con mayor notificación realizada por la institución durante lo corrido de los 2020 a septiembre del 2023, siendo el evento IRA por Virus Nuevo el que más casos apporto con 1685 casos,

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

el primer caso en el municipio de Granada se reporto en nuestra institución el 16 de abril del año 2020, un hombre de 39 años oficio transportador de alimentos. La institución ya había realizado el proceso de alistamiento dado la alerta internacional que la OMS había generado en el mes de marzo, por lo que se contaba con plan de contingencia socializado y vigente en el momento de atención de los casos *PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR EL NUEVO VIRUS COVID 19 EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA HDG-GC-PL1 versión 1*. Durante vigencia 2020 se fortaleció e intensificó la vigilancia de infección respiratoria aguda, infección respiratoria aguda grave y de eventos inusuales de enfermedad respiratoria. Se socializó y nos adherimos a los protocolos dados por el Instituto Nacional de Salud, Se capacito al personal de terapia respiratoria para un adecuada toma de la muestra confirmatoria para COVID 19 y al personal de laboratorio para la conservación y envío de la muestra, Se socializo con el personal asistencial la importancia de las medidas de precaución estándar como método de prevención de infecciones, La institución se encuentra en riesgo 3 y se dispuso de los elementos de protección personal específicos para todo el personal.

Se adecuaron zonas especiales en las áreas de triage clínico para casos sospechosos de acuerdo con el manual de bioseguridad para prestadores de salud y se dejaron zonas de aislamiento para los casos sospechosos y confirmados, como el área de consulta externa que se dejó como el área especial para ingreso y hospitalización de los pacientes, y la consulta externa fue trasladada a la ESE municipal que presto sus instalaciones. Si el paciente debía ser traslado a la unidad de cuidados intensivos, se debía dar aviso primero al personal para que tengan disponible la unidad y evacuar el área de entrada y el ascensor posteriormente servicios generales una vez salga el personal y el paciente del ascensor realizara la limpieza y desinfección terminal. El paciente se trasladaba asegurando todos los elementos de protección personal. Se dispuso de 29 camas de Unidad de Cuidados Intensivos en transitoriedad 7 en el área respiratoria del primer piso, 14 en la unidad respiratoria del segundo piso y 8 de cuidados intermedios también en el segundo piso, dado la alta cantidad de pacientes hospitalizados se tuvo que disponer de las camas del área de hospitalización para poder dar cumplimiento al aislamiento, se dejaban los pacientes en cohorte y los pacientes no COVID estaban separados para evitar la infección.

La mortalidad por COVID 19 obtuvo el mayor impacto en junio y julio del año 2021 como se observa en la gráfica 1. se cumplieron cada uno de los desafíos durante el año 2020 se capacito y entreno al personal sobre la prevención del Covid 19 y se dio respuesta siendo el único Hospital de segundo nivel en la región del Ariari, atendiendo todos los casos presentados de Covid en el municipio de Granada.

<b>EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA</b>					
<b>NOMBRE DEL EVENTO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Total general</b>
<b>Accidente Ofídico</b>	31	20	21	6	78
Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia	96	147	188	98	529
Bajo Peso Al Nacer	44	48	60	8	160

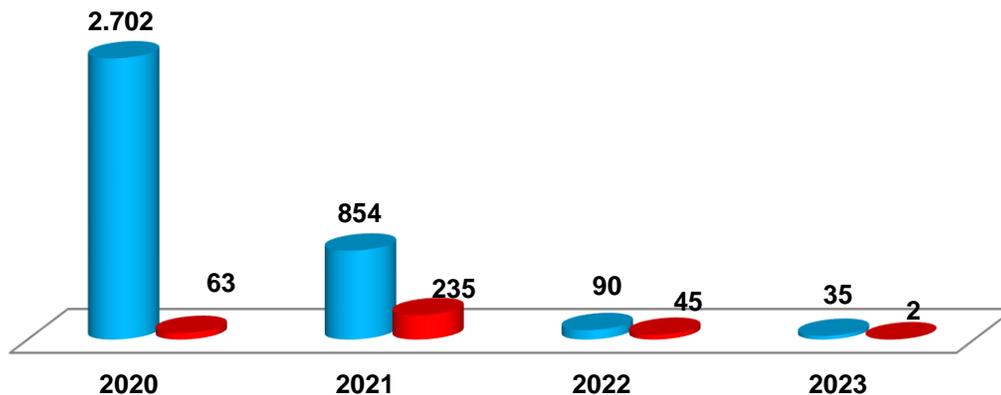
Cáncer De La Mama Y Cuello Uterino	6	1		1	8
Cáncer En Menores De 18 Años				1	1
Chagas				1	1
Defectos Congénitos	19	15	7	8	49
Dengue	66	43	377	476	962
Dengue Grave	3		4	3	10
Desnutrición Aguda En Menores De 5 Años	3	5	6	2	16
Endometritis Puerperal	4				4
Enfermedad Transmitida Por Alimentos O Agua (ETA)	2	4	3	1	10
ESI - IRAG (Vigilancia Centinela)	23			1	24
Fiebre Tifoidea Y Paratifoidea	8	5	10	1	24
Hepatitis B, C Y Coinfección Hepatitis B Y Delta				1	1
IAD - Infecciones Asociadas A Dispositivos – Individual	5	6	5	2	18
Infección Respiratoria Aguda Grave IRAG Inusitada	5		76		81
Infección Respiratoria Aguda Grave IRAG Inusitada				26	26
Infecciones De Sitio Quirúrgico Asociadas A Procedimiento Médico Quirúrgico	9	1	6		16
Intento De Suicidio	51	56	65	24	196
Intoxicaciones	20	25	31	9	85
Ira Por Virus Nuevo	573	854	243		1685
Leishmaniasis Cutánea		3	2		5
Leishmaniasis Mucosa				1	1
Lesiones De Causa Externa				1	1
Lesiones Por Artefactos Explosivos (Pólvora Y Minas Antipersonal)	3		1		4
Malaria	9	11	29		49
Malaria				14	14
Morbilidad Materna Extrema	2		3		5
Mortalidad Materna - Datos Básicos	1	5	1	1	8
Mortalidad Perinatal Y Neonatal Tardía	25	20	5	7	57
Mortalidad Por Dengue				1	1
Parotiditis	6	8	7		21

Sífilis Congénita	17	10	2		29
Sífilis Gestacional	18	16	4	5	43
Tuberculosis	13	3	6	14	36
Varicela Individual	16	13	23	18	70
Vigilancia En Salud Pública De La Violencia De Género E Intrafamiliar	142	151	174	84	551
Vigilancia Integrada De Muertes En Menores De Cinco Años Por Infección Respiratoria Aguda, Enfermedad Diarreica Aguda Y/O Desnutrición	1		1	1	3
VIH/SIDA/Mortalidad Por Sida	21	8	19	10	58
Total, general	1242	1493	1379	826	4940

*Tabla 8 Eventos De Interés En Salud Publica*

Los demás eventos con mayor registro son las Agresiones Por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia que en el año 2020 tuvieron un ligero descenso debido a la contención en casa de la población, Vigilancia En Salud Pública De La Violencia De Género E Intrafamiliar que para el año 2021 aumento su reporte y se evidencio el impacto de este evento durante el confinamiento. El año 2022 y en lo presente del año se reporta brote a nivel nacional de dengue y es el Departamento del Meta quien más aporte realiza, la institución reporta un total de 962 casos y una mortalidad por dengue confirmada. Se cuenta con plan de contingencia y personal capacitado para afrontar el brote, los trabajadores asistenciales cuentan con el curso de la OPS de dengue y se realizan auditorías a las historias clínicas verificando la adecuada adherencia a la guía de manejo Dengue, cabe resaltar que el Hospital Departamental de Granada es la única institución en el municipio que da manejo a los casos de Dengue con signos de alarma además de recibir los casos de la región del ariari.

### Mortalidad COVID



*Ilustración 52 Mortalidad COVID*

Siendo la pandemia un aspecto muy importante desde la administración esta se gestionó de manera adecuada, presentando una atención oportuna y con nivel de mortalidad inferior al promedio de las instituciones hospitalarias de este nivel.



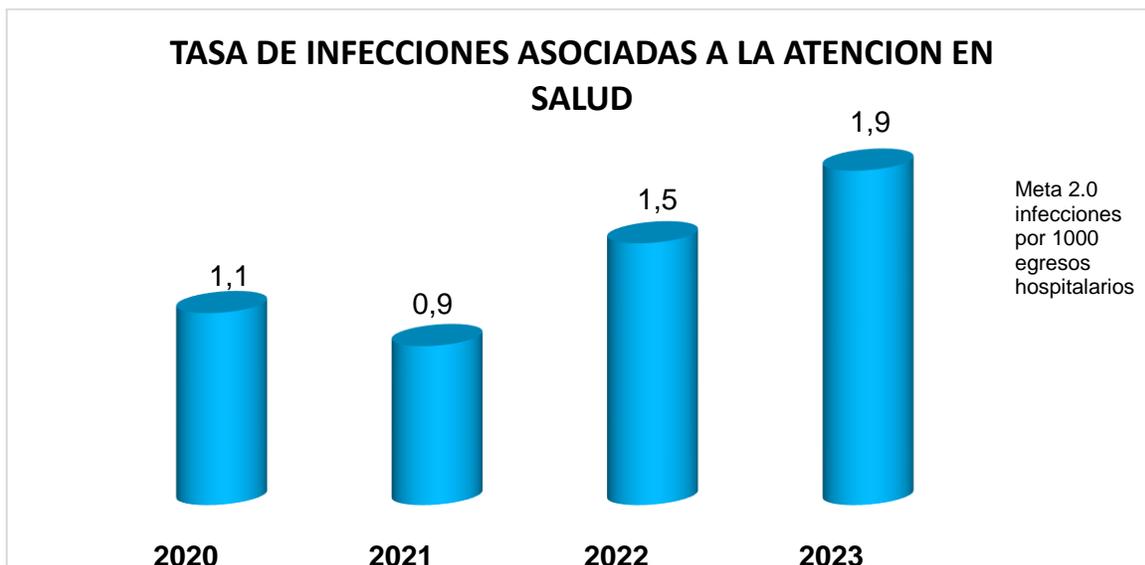
*Ilustración 53 Tasa Mortalidad Perinatal*

En la gráfica anterior se comparan las tasas de mortalidades perinatales presentadas en la institución durante los últimos 4 años, se logra evidenciar una disminución en el año 2021 a 8.6 muertes por 1000 nacidos vivos, aunque en los demás años no supera la tasa nacional que es de 14.3 muerte por 1000 nacidos vivos.



*Ilustración 54 Mortalidad Materna*

En el año 2021 la institución reporto 5 muertes maternas tempranas asociada a causa indirecta por COVID 19, la totalidad de las muertes maternas son analizadas por la institución y todos los actores en salud de las cuales se generaron planes de mejora que le compete a cada uno de los que intervienen en la atención materna, ya que este es un evento que se cataloga como mortalidad prevenible.



*Ilustración 55 Tasa de Infecciones Asociadas a la Atención En Salud*

Aunque para el año 2020 a nivel nacional se aumentaron las Infecciones Asociadas a la Atención en salud, la institución mantuvo sus tasas dentro de los esperado, se ha aumentado la notificación por parte del personal y como logro importante en el año 2021 se sumó a la institución la especialidad en Infectología, que ha realizado un gran aporte al Programa de Optimización de Antimicrobianos.

## Análisis De La Situación Administrativa

### **Proceso De Gestión Del Talento Humano**

Este proceso encargado de planear y organizar las actividades administrativas, selección del personal requerido **en conformidad al manual de perfiles y en coordinación con operadores externos cuando aplique**, evaluar su desempeño en coordinación con los procesos involucrados de acuerdo a los perfiles, promover las condiciones laborales para un desarrollo integral, fortalecer las competencias y productividad laboral para el buen desarrollo en los procesos de la organización, promover el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo y crear las condiciones laborales con las cuales los empleados logren su desarrollo integral, el fortalecimiento de sus competencias y su productividad laboral, en conformidad con las normas legales vigentes y los intereses y potencialidades requeridas para el desarrollo de los procesos de la organización y el cumplimiento de la misión institucional.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E presta los servicios de salud a través del talento humano y el cual se encuentra organizado y/o vinculado de la siguiente manera:

#### **Personal De Planta**

CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN ACUERDO 198 DE 2016	HORAS	TOTAL CARGOS	CARGOS TEMPORALES
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>					
085	03	Gerente Empresa Social Del Estado	240	1	0
090	02	Subgerente Administrativo	240	1	0
090	02	Subgerente Asistencial	240	1	0
090	02	Subgerente Atención Directa al Usuario	240	1	0
<b>NIVEL ASESOR</b>					
105	03	Asesor de Control Interno	240	1	0
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>					
219	04	Profesional universitario – almacén	240	1	0
219	04	Profesional universitario – presupuesto	240	1	0
219	04	Profesional universitario – cartera	240	1	0
<b>CARRERA ADMINISTRATIVA</b>					
243	05	Enfermero	240	1	0
243	05	Enfermero	240	1	0
237	04	Profesional Universitario – Bacterióloga	240	1	0
<b>NIVEL TECNICO</b>					
367	01	Técnico Administrativo – Pagadora	240	1	0

Libre Nombramiento y Remoción	Carrera Administrativa	Periodo Fijo
7	3	2

**TOTAL CARGOS DE PLANTA: 12**

*Tabla 9 Personal de Planta*

### PERSONAL CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS

PERFILES	2020	2021	2022	2023
<b>ESPECIALISTAS</b>	36	41	43	49
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	7	6	6	6

*Tabla 10 Personal de Contrato*

### PERSONAL VINCULADO MODALIDAD DE OPERADOR EXTERNO

Este personal se vincula teniendo en cuenta el manual de perfiles, para el desarrollo de los procesos de la institución, a continuación, se relacionan:

#### OPERADOR PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL

PERFILES	2020	2021	2022	2023
Médicos Generales	54	46	46	46
Bacteriólogos	8	8	8	9
Auxiliares de Laboratorio	11	10	10	11
Enfermeras	54	49	51	53
Auxiliares de Enfermería	156	150	147	153
Apoyo Terapéutico	14	13	14	10
Auxiliar de Farmacia	12	11	10	10
Instrumentadores	8	9	9	9
Regentes de Farmacia y almacén	2	2	2	2
Personal Imágenes Diagnosticas	12	7	10	11
Químicos Farmacéuticos	2	2	2	2
Camilleros	18	21	20	23
Asistentes Administrativos	28	30	35	35
Facturadores, Armador y Auditores	55	60	51	76
Gestores y Lideres de Procesos	14	15	14	17
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>	<b>433</b>	<b>429</b>	<b>467</b>

*Tabla 11 Personal Operador Externo*

#### OPERADOR PERSONAL SERVICIOS GENERALES

PERFILES	2020	2021	2022	2023
<b>OPERARIA DE SERVICIO GENERALES</b>	29	29	29	29

*Tabla 12 Personal Servicios Generales*

#### OPERADOR PERSONAL VIGILANCIA Y SEGURIDAD

PERFILES	2020	2021	2022	2023
<b>GUARDA DE SEGURIDAD</b>	25	25	25	25

*Tabla 13 Personal Vigilancia y Seguridad*

### INDICADORES DE TALENTO HUMANO

#### INDUCCIÓN

El proceso de inducción consiste en presentar a los nuevos colaboradores los principales aspectos de la cultura organizacional, también comprende la transmisión de conocimientos de carácter global sobre los diversos procesos de la institución. Dicha inducción se inicia desde el momento en que el nuevo participante ingresa a la Institución y termina cuando el colaborador conoce y se le evalúa el proceso.

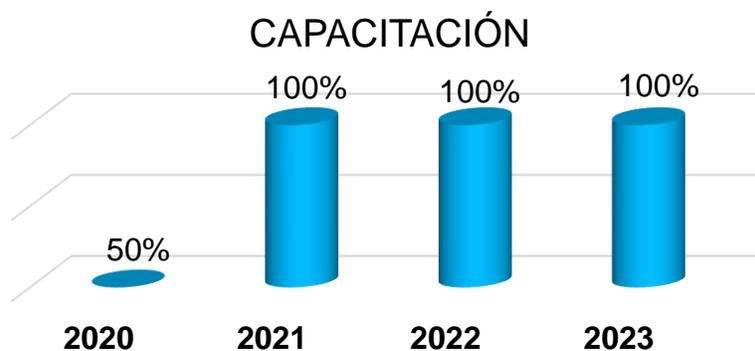


*Ilustración 56 Proceso de Inducción*

Teniendo en cuenta que la meta del proceso de inducción debe ser mayor al 90% y su importancia dentro de la institución para que los colaboradores conozcan la plataforma estratégica, el modelo de prestación de servicios, las políticas y procesos Institucionales, podemos evidenciar en la gráfica que para los años 2020 a 2023 se logró el objetivo.

## PLAN DE CAPACITACIONES

Mejorar el desempeño de los funcionarios que desarrollan actividades en el Hospital Departamental de Granada E.S.E a través del fortalecimiento de sus capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes, para realizar con mayor eficiencia y eficacia sus funciones y responsabilidades.



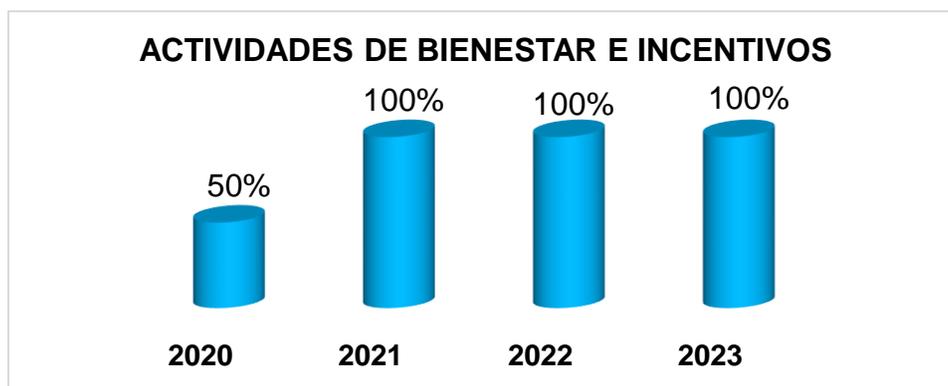
*Ilustración 57 Proceso de Capacitación*

El propósito del plan de capacitaciones es contribuir al fortalecimiento de las capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y competencias de los colaboradores que se desempeñan en el HOSPITAL DPTAL DE GRANADA E.S.E.

Teniendo en cuenta que la meta del proceso de capacitación debe ser mayor al 90% podemos evidenciar en la gráfica que para los años 2020 a 2022 se logró el objetivo y el año 2023.

## ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El Plan de Bienestar e incentivos para el año 2020 se enfocó en fortalecer el talento humano en las condiciones inéditas laborales y personales, derivadas de la contención de la pandemia generada por el Covid 19, es por esto que las actividades de esparcimiento, celebración y aglomeraciones fueron suspendidas momentáneamente, en pro de una acción responsable aportando a la salud la seguridad de todos los trabajadores. Todas Las activadas de bienestar e incentivos de la vigencia 2021 fueron modificadas, enfocadas a la mitigación y contención del virus, a partir del año 2022 se fue retomando la normalidad progresivamente hasta la actualidad.



*Ilustración 58 Actividades Bienestar E Incentivos*

El propósito del plan de bienestar e incentivos es mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los colaboradores que desempeñan actividades en la Institución, el mejoramiento del nivel de vida y de su familia.

Teniendo en cuenta que la meta del proceso de bienestar e incentivos debe ser mayor al 80% podemos evidenciar en la gráfica que para el año 2020 debido al impacto de la pandemia no se logró cumplir con el objetivo de este indicador, pero a partir del 2021 se retomó el proceso satisfactoriamente logrando superar la meta hasta la fecha del presente informe.

### Logros importantes desde el área de talento Humano.

- Establecer la cultura de inducción en la institución.
- Armonizar y articular el trabajo con los operadores externos.
- Involucrar a la junta directiva en conocimiento y aprobación de los manuales de funciones y de perfiles de la institución.

### Recomendaciones.

- Continuar fortaleciendo el trabajo en equipo con los operadores externos.
- Avanzar de manera significativa en la política de transformación cultural.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

## **Proceso De Ambiente Físico – Infraestructura**

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., ubicado en la Calle 15 entre Carreras 2 y 4 es un conjunto de estructuras que comprenden el Edificio Principal de tres plantas donde se ubican la mayoría de los servicios asistenciales y administrativos, la Unidad de Salud Mental, Edificio de Almacén y Archivo, el Edificio de Lavandería, además de las Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP); y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

El proceso Gestión del Ambiente Físico tiene como objetivo: *“Mantener y garantizar en óptimas condiciones el funcionamiento de la infraestructura y equipos industriales de los diferentes servicios que integran el Hospital Departamental de Granada E.S.E, con el fin de optimizar la prestación de servicios de salud con calidad, permitiendo la atención oportuna y efectiva de nuestros usuarios, trabajadores y familiares”.*

En términos generales, la infraestructura del hospital se encuentra en buen estado toda vez que recientemente se realizó un mantenimiento entre los que se encontraban el lavado de muros exteriores, limpieza de exteriores, aplicación de pintura, cambio de cielo rasoy puertas en los puntos requeridos; que permitieron mejorar la percepción y algunas condiciones para los funcionarios y usuarios.

La institución actualmente, se encuentra conectado al acueducto regional del Ariari por la obra ejecutada por la Empresa Prestadora de Servicios del Departamento del Meta, EDESA S.A. E.S.P., que garantizará el abastecimiento de agua potable de calidad mediante la conexión a la red hidráulica domiciliaria de dicha empresa.

Las instalaciones sanitarias garantizan la evacuación de aguas residuales de carácter híbrido con características domésticas, industriales y efluentes de cuidados e investigación médica entre los que se pueden encontrar microorganismos patógenos, productos químicos peligrosos, medicamentos, isótopos radioactivos, solventes, pintura y desechos de construcción. Estas aguas son conducidas hacia la PTAR, que se encuentra en proceso de construcción y la cual recibe para un tratamiento denominado RESIDUON para luego ser vertidas a las redes de servicios públicos del municipio.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., encargada suministrarla a 110V, 220V, y 460V que abastece a todos los equipos eléctricos biomédicos y no biomédicos a través de una red interna compuesta por un sistema normal y otro de emergencia los cuales están debidamente caracterizados por su respectivo color. En caso de presentarse una interrupción en el servicio por parte de la EMSA S.A. E.S.P., el hospital cuenta con un Sistema de Automático de Transferencia (ATS) respaldado por dos (2) plantas eléctricas marca: OLYMPIAN modelo: GEH 220-2 de 220V, 250kVA, 60Hz y alimentada por ACPM. El Área de Infraestructura tiene a cargo, de igual manera, el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de refrigeración de los espacios cerrados encargados de mantener la temperatura ambiental en las diferentes Unidades Funcionales de la institución donde se requieran.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

EQUIPO	Generador Eléctrico						
MARCA	<b>OLYMPIAN™</b>						
MODELO	GEH 220-2						
SERIE	OLY00000HMPN00523						
UBICACIÓN	CUARTO ELÉCTRICO						
FECHA ADQUISICIÓN	DICIEMBRE 2011						
ACTIVO	12942						
GARANTÍA	01 AÑOS						
VIDA UTIL	15 AÑOS						
PROVEEDOR							
EMPRESA	DEPTO. DEL META						
TELEFONO	6626587						
CIUDAD	VILLAVICENCIO						
<b>CARACTERISITICAS TÉCNICAS</b>							
Voltaje	220 V	Corriente	000 A	Potencia	250 kVA	Frecuencia	60Hz
Temperatura	NA	Batería	12V	Velocidad	NA	Peso	NA



*Ilustración 59 Plantas Eléctricas*

El servicio de lavandería cuenta con equipos industriales entre los que se encuentran dos (2) secadoras y dos (2) lavadoras cuyo mantenimiento preventivo está programado con una periodicidad mensual de acuerdo al Plan de Mantenimiento Hospitalario.

EQUIPO	Secadora						
MARCA	<b>MAINCOLSA</b>						
MODELO	300 LBS						
SERIE	004						
UBICACIÓN	ROPERÍA HOSPITAL						
FECHA ADQUISICIÓN	08/01/2008						
ACTIVO	2591						
GARANTÍA	01 AÑOS						
VIDA UTIL	20 AÑOS						
PROVEEDOR							
EMPRESA	DEPARTAMENTO DEL META						
TELEFONO	6626587						
CIUDAD	CLL 38 # 31-45						
<b>CARACTERISITICAS TÉCNICAS</b>							
Voltaje	220 V	Corriente	800 A	Potencia	17600 W	Frecuencia	60Hz
Temperatura	N/A	Batería	N/A	Velocidad	N/A	Peso	N/A



EQUIPO	Secadora						
MARCA	<b>FERRARI</b>						
MODELO	NGE 130						
SERIE	001						
UBICACIÓN	ROPERÍA HOSPITAL						
FECHA ADQUISICIÓN	11/2005						
ACTIVO	2592						
GARANTÍA	01 AÑOS						
VIDA UTIL	20 AÑOS						
PROVEEDOR							
EMPRESA	CARINI INDUSTRIAL S.A.						
TELEFONO	3111150						
CIUDAD	BOGOTÁ D.C. CALLE 78 # 67-36						
<b>CARACTERISITICAS TÉCNICAS</b>							
Voltaje	220 V	Corriente	300 A	Potencia	6600 W	Frecuencia	60Hz
Temperatura	N/A	Batería	N/A	Velocidad	N/A	Peso	N/A



*Ilustración 60 Equipos de Lavandería*

Adicional a lo anterior, esta área vela por la preservación y mantenimiento del mobiliario hospitalario y administrativo que se encuentra en la institución mediante acciones que corrijan oportunamente los eventos fortuitos presentados en las diferentes Áreas Funcionales.

## **Proceso Gestión De La Tecnología Equipo Biomédico**

El proceso de gestión de la tecnología se encarga de mantener y gestionar el óptimo funcionamiento de la tecnología biomédica realizando actividades propias del proceso de adquisición, calibración, mantenimiento y renovación permitiendo la atención oportuna y a los usuarios. A continuación, se detallan las acciones más relevantes durante la vigencia 2020-2023.

Durante la vigencia 2020 se realizaron diferentes adquisiciones de equipos biomédicos y muebles de uso asistencial, logrando así renovar parte de la tecnología de diferentes servicios:

<b>EQUIPO</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Rayos X portátil	Imágenes Diagnosticas	1
Detector digital	Imágenes Diagnosticas	1
Monitor fetal	UMI, TPR	2
Electrocardiógrafo	UCI Adulto	2
Electrocardiógrafo	Consulta externa, Hospitalización,	1
Desfibrilador Bifásico	UCI Adultos	2
Desfibrilador Bifásico	Hospitalización, Urgencias	1
Electrobisturí	Consulta externa	1
Ventiladores asistenciales MEK	Cuidado intensivo	2
Ventiladores asistenciales NEUMOVENT	Cuidado intensivo	23
Monitor de Signos vitales para cuidado intensivo GM	Cuidado intermedio y Hospitalización	10
Monitor de Signos vitales para cuidado intensivo DRAGER	Cuidado intensivo	10
Monitor de signos vitales básico	Urgencias, Hospitalización, recuperación de cirugía	14
Fonendoscopio Adulto pediátrico	Urgencias	10
Fonendoscopio de dos servicios	Consulta externa	10
Aspirador quirúrgico	Reanimación	2
Aspirador/succionador	Hospitalización, urgencias, transporte asistencial	10
Equipo de órganos	Urgencias	2
Equipo de órganos	UCI Adulto	2
Tensiómetro de pedestal	Hospitalización	3
Tensiómetro de pedestal	Urgencias, Consulta Externa	6
Lámpara de procedimientos	UCI Adulto	1
Lámpara de procedimientos	Urgencias	1
Laringoscopio	Hospitalización, UCI Adulto, Urgencias	8
Balanza digital con tallímetro	Urgencias	1
Termómetro infrarrojo	Urgencias	10
Cama Hospitalaria	UCI Adulto	25
Camilla Eléctrica	Observación Urgencias, Recuperación de Cirugía	31
Camilla Mecánica	Urgencias	12
Atril portasuero	Hospitalización	24
Atril portasuero	Urgencias,	32
Carro de medicamentos		2
Carro de medicamentos	UCI Adulto, Hospitalización y Urgencias	2

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

Mesa auxiliar	Hospitalización, Urgencias	16
Mesa auxiliar	Cirugía	10
Carro de paro	Urgencias	1
Carro de paro	Hospitalización, Cirugía	2
Sillas de ruedas	Hospitalización, Urgencias	6
Mesa de mayo	Hospitalización	4
Mesa de mayo	, Urgencias	10
Mesa puente	Hospitalización, Urgencias	32
Escalerilla de dos pasos	Urgencias, Consulta Externa	60
Mesa de noche	Hospitalización, Urgencias	32
Ambulancia de Traslado Asistencial Básico.	Referencia y Contrarreferencia	1

**Tabla 14 Equipos Adquiridos 2020**

Durante la vigencia 2021 se realizaron diferentes adquisiciones de equipos biomédicos, continuando así con la renovación de la tecnología de diferentes servicios:

EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Rayos X Convencional digital	Imágenes Diagnosticas	1
Arco en C	Cirugía	1
Ventilador Mecánico de Transporte	UCIA, UCIN y Hospitalización COVID 19	3
Electrobisturí	Cirugía	1
Monitor de Signos vitales	Hospitalización COVID 19, Urgencias y Cirugía.	10
Camas eléctricas de cuatro planos	UCI Adulto y Ampliación COVID 19	2
Ambulancia de Traslado Asistencial Básico.	Referencia y Contrarreferencia	1

**Tabla 15 Equipos Adquiridos 2021**

Durante la vigencia 2022 se realizaron diferentes adquisiciones de equipos biomédicos, logrando así renovar la tecnología del servicio de cirugía:

EQUIPO	SERVICIO	CANTIDAD
Electrobisturí	Cirugía	1
Mesa de cirugía	Cirugía	2

**Tabla 16 Equipos Adquiridos 2022**

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo la gestión y contratación de los siguientes procesos, que fortalecieron y mejoraron la prestación del servicio:

EQUIPO	SERVICIO
Adquisición e instalación del sistema de información, archivo y comunicación de imágenes diagnósticas (RIS-PACS)	Imágenes Diagnosticas
Adquisición del tubo de rayos x dura 422-MV para el tomógrafo marca siemens modelo SomatomEmotion 6	Imágenes Diagnosticas
Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el autoclave marca consolidated	Cirugía-Central de Esterilización
Mantenimiento preventivo con repuestos para equipo de rayos x portátil dr100e, digitalizador DXM y estación NX portátil	Imágenes Diagnosticas
Adquisición de un (1) ventilador de transporte Marca Hamilton.	UCI Neonatal

**Tabla 17 Contratos de Mantenimiento Equipos**

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

## LOGROS

Iniciar el proceso de renovación de la tecnología biomédica del Hospital, puesto que en su mayoría los equipos con que el Hospital prestaba sus servicios al inicio del periodo año 2020, ya se encontraban desactualizados y obsoletos los cuales y habían cumplido con su vida útil se resalta el inicio de la ejecución de los proyectos financiados por la Gobernación del Meta y del Ministerio de Salud y Protección Social con los cuales se está renovando el equipamiento del hospital.

### **Proceso De Tecnología De La Información**

A continuación, mostramos las condiciones en la que se encuentran las TIC en el Hospital Departamental de Granada E.S.E.

La institución cuenta con una red de área local (LAN) estructurada de la siguiente manera:

- Tres (3) cuartos de estructurados:
- Un (1) cuarto de servidores:
  - Servidor de Prosoft
  - Servidor de proxy
  - Servidor de respaldo
  - Servidor de seguridad
  - Servidor de imágenes
- Doscientos seis (206) computadores en red.
- Veintinueve (29) impresoras en red.
- Veintiséis (26) impresoras dispersas en los consultorios y dependencias de la institución.

La institución maneja el Aplicativo PROSOFT el cual tiene los módulos administrativos y asistenciales, incluida la historia clínica sistematizada, comunicados en línea en el cual se reúne la información de su actividad permanente, este cumple con las diferentes normas y estándares de seguridad de la información.

Servicio de Internet: Canal dedicado de 200 Mb. Proveedor ETB

Servicio Telefónico: VoIP – Proveedor Movistar ETB

### **Licenciamiento de Software**

Licencia	Cantidad	Observación
Office 2019 Professional	60	Contrato de adquisición No. 0089 de 2022 Vitalicia
Microsoft 365 Empresa Básico	8	Contrato de Correos electrónicos Por un año 12/meses
Microsoft 365 para negocios	29	Contrato de Correos electrónicos Por un año 12/meses

Office 2013 Professional	17	No se encontró información
Office 2016 Hogar y Empres	5	No se encontró información
Office 2010 Professional	30	No se encontró información
Windows 10 Pro	90	contrato de adquisición No. 0089 de 2022
Windows 10 Pro	100	Incluidas en el contrato de arrendamiento 0065 de 2023
Windows Server 2016 Standard	1	Incluidas en el contrato de arrendamiento 0065 de 2023
Kaspersky EndPoint Security	204	Por 3 años – Vence en Marzo de 2025 Contrato de adquisición No. 0089 de 2022

*Tabla 18 Licencias de Software*

## Proceso De Gestión Ambiental

### Segregación en la fuente

La segregación de los residuos generados en la atención en salud, se realiza teniendo en cuenta la adecuada clasificación como lo estipula el artículo 5 Decreto 351 del 2014. Se seleccionan y se almacenan en bolsas plásticas en recipientes temporales como lo explica la tabla del código de colores para la segregación de los residuos, se transportan en los contenedores correspondientes hasta los cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, con el fin de evitar el contacto de los tipos de residuos y tener una contaminación cruzada.

#### ➤ Recolección de Residuos Peligrosos

El Hospital Departamental de Granada ESE generó y entregó la siguiente cantidad de residuos peligrosos, según se presenta cuadro comparativo de los años 2020, 2021, 2022 Y 2023

*Cantidad de residuos peligrosos generados (Kg/mes)*

RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS (KG/MES)				
	2020	2021	2022	2023
<b>Enero</b>	7.615,49	7.514,27	7.166,11	7.728,55
<b>Febrero</b>	6.389,72	6.589,83	8.003,94	7.612,95
<b>Marzo</b>	6.807,44	7.803,51	8.534,14	8.866,70
<b>Abril</b>	4.716,61	6.636,99	8.849,46	8.009,75
<b>Mayo</b>	6.811,86	7.370,40	9.659,45	9.147,76
<b>Junio</b>	5.899,68	10.234,02	8.465,65	8.264,81
<b>Julio</b>	7.404,79	9.516,71	9.605,05	8.454,70
<b>Agosto</b>	7.110,96	7.266,17	9.147,73	8.582,30
<b>Septiembre</b>	8.856,81	7.837,53	8.668,64	8.486,73
<b>Octubre</b>	7.766,18	9.408,34	8.322,89	8.297,75
<b>Noviembre</b>	6.265,70	7.344,35	9.300,39	8.852,31
<b>Diciembre</b>	6.639,50	7.434,56	8.914,79	7.414,53
<b>ACUMULADO</b>	<b>82.284,74</b>	<b>94.956,68</b>	<b>104.638,24</b>	<b>99.718,84</b>

Fuente: Manifiestos y RH1

*Tabla 19 Residuos Peligrosos Generados*

De acuerdo a la tabla anterior podemos observar que el año donde más se dispusieron residuos peligrosos fue en la vigencia del año 2022, aumentando en un 10% respecto a la vigencia 2021. Lo anterior se debió al aumento en la ocupación del Hospital, ya que para el presente año en los meses de mayo, junio, julio y agosto se presentó gran porcentaje de pacientes con Dengue y problemas respiratorios. Además, hay que tener en cuenta que todos los pacientes sin importar su diagnóstico son considerados pacientes infecciosos, por lo cual sus residuos son desechados como peligrosos.

Por otro lado, Como se puede observar en la tabla anterior, la cantidad de residuos hospitalarios aumento un 15% respecto a la vigencia 2020. Lo anterior se debió al aumento de ocupación del hospital a causa de la pandemia por covid-19, como se puede observar en la tabla el mes más alto fue el mes de junio ya que en este tiempo la ocupación por casos Covid-19 en el hospital fue mayor. Además, es necesario informar que debido a la pandemia y otros pacientes que se encuentran aislados por otro tipo de enfermedades, las áreas destinadas para pacientes respiratorios aumentaron y por ende solo se usaron canecas rojas, esto incrementó la cantidad de residuos peligrosos generados.

#### ➤ Residuos Reciclables

A continuación, se presenta cuadro comparativo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 en donde se puede observar la cantidad de residuos aprovechables que se separaron según el formato RH1 que diligencia el personal de servicios generales.

*Residuos Reciclados (Kg/mes)*

<b>RESIDUOS RECICLABLES (KG) Fuente: RH1</b>				
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Enero</b>	922.37	520.65	852.05	1.311,37
<b>Febrero</b>	674.68	960.61	566.85	1.477,35
<b>Marzo</b>	1.173,97	946.55	885.60	1.295,80
<b>Abril</b>	630.90	562.10	935.50	1.228,88
<b>Mayo</b>	770.80	1.073,10	404.80	1.724,70
<b>Junio</b>	510.18	558.65	907.50	1.525,10
<b>Julio</b>	1.117,42	1.094,35	848.55	1.391,90
<b>Agosto</b>	397.64	771.90	1.506,11	1.668,35
<b>Septiembre</b>	936.37	568.90	1.136	1.309,37
<b>Octubre</b>	604.98	0	1.362,98	1,317.45
<b>Noviembre</b>	614.75	477.90	1.6666,05	1,813.75
<b>Diciembre</b>	1.249,27	529.55	1.316,15	1,840.80
<b>ACUMULADO</b>	<b>9.603,33</b>	<b>8.064,26</b>	<b>12.388,14</b>	<b>12.932,82</b>

Fuente: RH1

*Tabla 20 Residuos Reciclados*

Como se puede observar en la tabla anterior, la cantidad de residuos reciclables va en aumento respecto a cada vigencia. Lo anterior se debe a las constantes capacitaciones y socializaciones al personal de HDG incentivando a cuidar el medio ambiente y a segregar

los residuos de la manera correcta. En el transcurso de cada vigencia se realizan actividades en lo cual se ha logrado recuperar gran porcentaje de residuos aprovechables.

## OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

### Consumo de Energía

Se presenta el siguiente cuadro comparativo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 respecto al consumo de energía en el Hospital Departamental de Granada.

#### *Consumo de Energía (Kwts/mes)*

CONSUMO DE ENERGÍA (KWTS)				
	2020	2021	2022	2023
<b>Enero</b>	195.500	158.121	158.121	132.250
<b>Febrero</b>	201.250	146.625	140.875	143.750
<b>Marzo</b>	178.250	166.750	146.625	143.750
<b>Abril</b>	172.500	149.500	140.875	123.625
<b>Mayo</b>	163.875	158.125	126.500	123.625
<b>Junio</b>	169.625	152.375	132.250	117.875
<b>Julio</b>	169.625	152.375	129.375	123.625
<b>Agosto</b>	158.125	140.875	123.625	120.750
<b>Septiembre</b>	155.250	143.750	126.500	126.500
<b>Octubre</b>	163.875	146.625	138.000	135.125
<b>Noviembre</b>	161.000	135.125	120.750	140.875
<b>Diciembre</b>	158.125	140.875	129.375	143.750
<b>ACUMULADO</b>	<b>2.047.000</b>	<b>1.791.121</b>	<b>1.612.875</b>	<b>1.575.500</b>

Fuente: Factura EMSA

*Tabla 21 Consumo de Energía*

Como se puede observar en la **tabla No. 3** de consumo de energía, podemos evidenciar que en el transcurso de cada vigencia el consumo ha disminuido gracias a las campañas y socializaciones que se han realizado para el ahorro y uso eficiente de energía. Además el compromiso de cada uno de los trabajadores de la institución para minimizar el consumo de este recurso.

### Tecnologías Limpias

El Hospital Departamental de Granada E.S.E para contribuir al mejoramiento y protección del medio ambiente realiza campañas de ahorro del agua, energía y cuidado del medio ambiente, a través de campañas, socializaciones y celebraciones de fechas ambientales al interior de la institución con el involucramiento de los colaboradores, pacientes y familiares.

Durante la vigencia el Hospital Departamental celebró las siguientes fechas ambientales y estrategias gubernamentales entorno al cuidado del medio ambiente, estas fueron:

1. Día Internacional sin pitillo

2. Día Mundial de la eficiencia energética
3. Día Mundial del Agua
4. Campaña Hora del Planeta
5. Día Internacional de la Madre Tierra
6. Día del Árbol
7. Día Mundial del Reciclaje
8. Día Mundial del Medio Ambiente
9. Día Mundial del Ahorro de la Energía
10. Día Mundial del aire puro

**Imagen 1. Celebraciones ambientales**



## Programa de Capacitaciones y Socializaciones

### Educación Ambiental

El programa de Educación Ambiental se desarrolló según lo establecido, según se describe a continuación:

- Quando se incorporan nuevos empleados y empresas contratistas: Según el cronograma de Inducción establecido por Talento Humano, cada vez que ingresa personal nuevo se educa y forma en los procesos de gestión del sistema integrado de la calidad, en el cual se encuentra contenido el Proceso de Gestión Ambiental.
- Quando se efectúan cambios a prácticas establecidas en el Plan de Gestión inicial, o se actualice: Durante la vigencia 2023 se actualizó el documento del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades, el cuál fue aprobado y socializado a través del Comité de gestión ambiental y de manera general a todo el personal de la institución.
- Periódicamente a fin de dar continuidad a los programas, fortalecer las prácticas planeadas y evaluar y corregir las anomalías encontradas: Durante cada una de las vigencias se socializó la clasificación de residuos hospitalarios

en las rondas y se corregían los hallazgos en su momento. Además se realizaban capacitaciones por servicios de manera personalizada y didáctica, para mejorar la adherencia al PGIRASA.

### **Formación y Capacitación**

El Hospital Departamental de Granada con aras de mejorar y fortalecer las capacidades de sus trabajadores, se realizan periódicamente socializaciones, capacitaciones sobre limpieza y desinfección, tecnologías limpias, bioseguridad y clasificación y disposición de los residuos. Estas capacitaciones son evaluadas para así mejorar y medir la adherencia de los trabajadores de la institución.

En la vigencia del año 2023 el Hospital cumple con la **resolución 2184 de 2019 “Nuevo código de colores”** Lo cual se ha venido trabajando arduamente para que trabajadores y usuarios realicen una correcta disposición de los residuos.

#### **Imagen No.2 Capacitaciones y socializaciones**



## **Análisis De La Situación Financiera**

### **Presupuesto**

#### **INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.**

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, al culminar la vigencia fiscal 2020, su presupuesto definitivo de **INGRESOS Y GASTOS**, fue por la suma de **SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN PESO MCTE (\$76,673,884,501)**

## INGRESOS

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, terminó la vigencia fiscal 2020 con unos reconocimientos de **\$77,327,406,268** que corresponde al 101% de la apropiación definitiva y recaudo de **\$58.201.098.301**, que corresponde al 76% de la apropiación definitiva:

DENOMINACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO TOTAL	VALOR POR RECAUDAR	% RECAUDADO
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	76,674	77,327	58,201	18,473	76
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,288	1,288	1,288	-	100
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	68,547	73,714	54,588	13,959	80
Venta de Servicios	61,395	66,743	47,617	13,778	78
Aportes	7,152	6,971	6,971	181	97
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	6,839	2,325	2,325	4,514	34

En razón a la DECLARATORIA DE LA PANDEMIA mediante Resolución No, 1462 del 25 de agosto del 2020, por el COVI-19 , en la vigencia fiscal 2020 el Hospital Departamental de Granada E.S.E recibió transferencias del Gobierno Departamental por la suma de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL SETESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.947.160.768)**, distribuido así: “TRANSFERENCIA PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS INCLUYE TODAS LAS ADECUACIONES DE INTRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL Y EQUIPOS BIOMEDICOS EN DIEZ (10) PUNTOS COMPLETAMENTE DOTADOS Y CAMAS HOSPITALARIAS EN ZONAS DE EXPANSION EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL META”, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$1.498.708.924). y “TRANSFERENCIA PARA REFORZAR CON PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO LA CAPACIDAD DE ATENCION DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS EN DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA LA ATENCION Y CONTENCIÓN DEL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL META”, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$448.451.844).

Igualmente, el Ministerio de Salud y Protección Social, asignó la suma de **CINCO MIL VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL UN PESO MCTE (\$5.023.492.000)**, para el fortalecimiento del pago del talento humano en salud para responder de una mejor forma a las necesidades de atención de la población y su compromiso en la labor desarrollada y prestada.

## GASTOS

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, terminó la vigencia fiscal 2020 con unos compromisos de \$72.927.889.610 que corresponde al 95% de la apropiación definitiva.

DENOMINACION PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUCION
<b>GASTOS (COMPROMISOS)</b>	<b>76,674</b>	<b>72,928</b>	<b>3,746</b>	95.11
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>50,297</b>	<b>46,972</b>	<b>3,325</b>	93
Gastos de Personal	37,261	34,675	2,586	93
Gastos Generales	10,212	9,474	738	93
Transferencias	1,542	1,541	1	100
<b>INVERSION</b>	<b>1,282</b>	<b>1,282</b>	-	100
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>26,377</b>	<b>25,956</b>	<b>421</b>	98

El total de los compromisos al cierre de la vigencia se deben obligar la totalidad de las obligaciones contraídas y teniendo en cuenta el recaudo al cierre de la vigencia fiscal, las obligaciones por pagar a 31 de diciembre del 2020, fueron de **QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$15.135.144.069)**

DENOMINACION PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	OBLIGACIONES POR PAGAR
<b>GASTOS (COMPROMISOS)</b>	<b>76,674</b>	<b>72,928</b>	<b>72,928</b>	<b>57,793</b>	<b>15,135</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>50,297</b>	<b>46,972</b>	<b>46,972</b>	<b>41,460</b>	<b>5,512</b>
Gastos de Personal	37,261	34,675	34,675	31,474	3,201
Gastos Generales	10,212	9,474	9,474	8,084	1,390
Transferencias	1,542	1,541	1,541	620	921
<b>INVERSION</b>	<b>1,282</b>	<b>1,282</b>	<b>1,282</b>	<b>1,282</b>	-
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>26,377</b>	<b>25,956</b>	<b>25,956</b>	<b>16,333</b>	<b>9,623</b>

El déficit presupuestal del Hospital Departamental de Granada E.S.E, al cierre de la vigencia fiscal del 2020, fue de **CATORCE MIL SETESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$14.726.791.309).**

### INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, al cierre de la vigencia fiscal 2021, su presupuesto definitivo de **INGRESOS Y GASTOS**, fue por la suma de **SETENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$75.755.941.209).**

#### INGRESOS

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., terminó la vigencia fiscal con unos reconocimientos de **\$74.442.157.168** que corresponde al 98% de la apropiación definitiva y recaudo de **\$50.233.734.522**, que corresponde al 66% de la apropiación definitiva:

DENOMINACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO TOTAL	VALOR POR RECAUDAR	% RECAUDADO
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>75,756</b>	<b>74,442</b>	<b>50,234</b>	<b>25,522</b>	66
DISPONIBILIDAD INICIAL	276	276	276	-	100
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>66,651</b>	<b>70,139</b>	<b>45,931</b>	<b>20,720</b>	69
Venta de Servicios	66,311	69,799	45,591	20,720	69
Aportes	340	340	340	-	100
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>8,829</b>	<b>4,027</b>	<b>4,027</b>	<b>4,802</b>	46

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, recibió del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, recursos por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$340.000.000)**, cuyo objeto fue **“APOYO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES EN GRANADA”** y **ADQUISICION DE UNA (1) AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADA** , y con recursos propios de adquirieron dichas ambulancias para la renovación del parque automotor y mejorar la prestación del servicio de transporte de pacientes.

## GASTOS

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., terminó la vigencia fiscal 2021, con unos compromisos de **\$70.455.838.503**, que corresponde al 93% del total de la apropiación definitiva:

DENOMINACION PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUCION
<b>GASTOS (COMPROMISOS)</b>	<b>75,756</b>	<b>70,456</b>	<b>5,300</b>	93
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>50,929</b>	<b>46,022</b>	<b>4,907</b>	90
Gastos de Personal	36,327	36,119	208	99
Gastos Generales	9,777	8,470	1,307	87
Transferencias	4,485	1,093	3,392	24
<b>INVERSION</b>	<b>340</b>	<b>340</b>	-	100
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>24,827</b>	<b>24,434</b>	393	98

El total de los compromisos al cierre de la vigencia se deben obligar la totalidad de las obligaciones contraídas y teniendo en cuenta el recaudo al cierre de la vigencia fiscal, las obligaciones por pagar a 31 de diciembre del 2021, fueron de **VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (20.592.737.269)**

DENOMINACION PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	OBLIGACIONES POR PAGAR
<b>GASTOS (COMPROMISOS)</b>	<b>75,756</b>	<b>70,456</b>	<b>70,456</b>	<b>49,864</b>	<b>20,592</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>50,589</b>	<b>45,682</b>	<b>46,022</b>	<b>38,415</b>	<b>7,607</b>
Gastos de Personal	36,327	36,119	36,119	30,790	5,329
Gastos Generales	9,777	8,470	8,470	6,238	2,232
Transferencias	4,485	1,093	1,093	1,093	-
<b>INVERSION</b>	<b>340</b>	<b>340</b>	<b>340</b>	<b>294</b>	46
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>24,827</b>	<b>24,434</b>	<b>24,434</b>	<b>11,449</b>	12,985

El déficit presupuestal del Hospital Departamental de Granada E.S.E, al cierre de la vigencia fiscal del 2021, fue **VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS, MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$20.222.103.980)**

## INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., al culminar la vigencia fiscal 2022, su presupuesto definitivo de **INGRESOS Y GASTOS**, fue por la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES SETESCIENTOS SEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$85.610.706.087)**.

### INGRESOS

DENOMINACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO TOTAL	VALOR POR RECAUDAR	RECAUDO %
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	85,611	88,563	62,578	23,031	73
DISPONIBILIDAD INICIAL	93	93	93	-	100
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	85,516	88,470	62,485	23,036	73
Venta de Servicios	85,514	88,463	62,478	23,036	73
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	2	7	7	(5)	350

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., terminó la vigencia fiscal 2022 con unos reconocimientos de \$88.562.879.736 que corresponde al 103.45% de la apropiación definitiva y recaudo de \$62.577.955.448, que corresponde al 73% de la apropiación definitiva

### GASTOS

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., terminó la vigencia fiscal 2022, con unos compromisos de **\$83.844.751.101**, que corresponde al 98% del total de la apropiación definitiva:

DENOMINACION PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	VALOR COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	% EJECUCION
<b>GASTOS (COMPROMISOS)</b>	<b>85,611</b>	<b>83,845</b>	<b>1,766</b>	98
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22,204</b>	<b>21,097</b>	<b>1,107</b>	95
Gastos de Personal	1,334	1,307	27	98
Gastos Generales	16,725	16,068	657	96
Transferencias corrientes	4,007	3,656	351	91
<b>INVERSION</b>	<b>138</b>	<b>66</b>	<b>72</b>	48
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>63,407</b>	<b>62,748</b>	<b>659</b>	99

El total de los compromisos al cierre de la vigencia se deben obligar la totalidad de las obligaciones contraídas y teniendo en cuenta el recaudo al cierre de la vigencia fiscal, las obligaciones por pagar a 31 de diciembre del 2022, fueron de **VEINTIUN MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (21.797.097.559)**.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

DENOMINACION PRESUPUESTAL	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	OBLIGACIONES POR PAGAR
<b>GASTOS (COMPROMISOS)</b>	<b>85,611</b>	<b>83,845</b>	<b>83,845</b>	<b>62,047</b>	<b>21,798</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22,204</b>	<b>21,097</b>	<b>21,097</b>	<b>16,201</b>	<b>4,896</b>
Gastos de Personal	1,334	1,307	1,307	1,235	72
Gastos Generales	16,725	16,068	16,068	13,584	2,484
Transferencias	4,007	3,656	3,656	1,316	2,340
<b>INVERSION</b>	<b>138</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>63,407</b>	<b>62,748</b>	<b>62,748</b>	<b>45,846</b>	<b>16,902</b>

El déficit presupuestal del Hospital Departamental de Granada E.S.E, al cierre de la vigencia fiscal del 2022, fue **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SEENTA Y SEIS MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE (\$21.266.795.653).**

### INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

#### EJECUCION DE INGRESOS

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	A 31 DE DICIEMBRE 2022			A 31 DE DICIEMBRE 2023		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTOS	RECAUDO
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>85,610,706,089</b>	<b>88,562,879,736</b>	<b>62,577,955,450</b>	<b>100,450,460,772</b>	<b>108,519,863,480</b>	<b>75,854,343,083</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	93,477,896	93,477,896	93,477,896	596,994,745	596,994,745	596,994,745
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>85,515,284,646</b>	<b>88,462,839,114</b>	<b>62,477,914,826</b>	<b>99,849,477,344</b>	<b>102,341,639,766</b>	<b>69,676,119,369</b>
Transferencias	2	-	-	1,290,736,668	5,552,592,834	5,552,592,834
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,943,545</b>	<b>6,562,726</b>	<b>6,562,726</b>	<b>3,988,683</b>	<b>28,636,135</b>	<b>28,636,135</b>
Rendimientos Financieros	1,943,545	6,562,726	6,562,726	3,988,683	28,636,135	28,636,135

Con respecto a la Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 de diciembre comparativa 2022-2023 del Hospital Departamental de Granada E.S.E, es importante mencionar que los reconocimientos tuvieron un incremento del 22.53% frente a 2022 y los recaudos presentaron un incremento del 21.22% frente a 2022.

Lo anterior nos refleja una mayor venta de servicios y un mayor recaudo como resultado de una gestión de cobro permanente ante las diferentes E.A.P.B a las cuales el Hospital Departamental de Granada E.S.E, presta los servicios de salud a sus afiliados.

Es importante resaltar que la gestión realizada por la Gerencia ante el Ministerio de Salud y Protección Social, en la presentación de proyectos para la viabilidad financiera en la asignación de recursos, permitió que en la vigencia 2023, se asignaran recursos por valor de \$4.346.464.648, distribuidos así:

La suma de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.146.464.648), para "DOTACION UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS Y REPOSICION DE EQUIPOS DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION,

	<p><b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

CIRUGIA Y SALA DE PARTOS PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE”.

La suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000), para la “ADQUISICION DE UNA (1) AMBULANCIA BASICA TERRESTRE PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

### EJECUCION DE GASTOS

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022			A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>85,610,706,087</b>	<b>83,844,751,101</b>	<b>62,047,653,542</b>	<b>100,450,460,772</b>	<b>95,639,716,708</b>	<b>71,404,920,084</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>22,066,185,313</b>	<b>21,030,645,626</b>	<b>16,135,258,616</b>	<b>28,590,209,496</b>	<b>25,672,942,151</b>	<b>17,389,742,625</b>
GASTOS DE PERSONAL	1,334,063,359	1,307,218,451	1,234,984,231	1,586,136,456	1,445,112,476	1,361,479,187
GASTOS GENERALES	16,725,055,777	16,067,642,203	13,583,966,413	23,523,658,791	21,559,884,317	14,585,318,080
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,007,066,177	3,655,784,972	1,316,307,972	3,480,414,249	2,667,945,358	1,442,945,358
GASTOS DE OPERACIÓN	63,406,804,423	62,748,105,475	45,846,394,926	71,360,251,276	69,656,774,557	54,015,177,459
GASTOS DE INVERSION	137,716,351	66,000,000	66,000,000	500,000,000	310,000,000	-

En la Ejecución Presupuestal de Gastos del Hospital Departamental de Granada E.S.E a 31 de diciembre comparativa 2022-2023, se evidencia que los compromisos tuvieron un incremento del 12.32% frente a 2022.

Frente a los pagos presenta un aumento del 15% frente a la vigencia 2022, lo cual significa que el Hospital Departamental de Granada E.S.E, pudo realizar pagos a los proveedores de bienes y servicios por un mayor valor, esto debido a un aumento en el recaudo del 21.22%

### INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El Hospital Departamental de Granada E.S.E, el presupuesto inicial de **INGRESOS Y GASTOS**, es por la suma de **CIENTO UNI MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$101.193.902.600)**, y definitivo a la fecha de **CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$120.651.337.844)** con unos reconocimientos a la fecha de **CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$52.037.373.893)**, que corresponde al 43% de la apropiación definitiva y recaudos por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTI DOS PESOS MCTE (\$36.607.235.522)**, que corresponde al 30.3% de la apropiación definitiva.

### GASTOS

El Hospital Departamental de Granada E.S.E., en el 2024, presenta unos compromisos por la suma de **SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

**MILLONES CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$67.549.169.783)** al que corresponde al 56% del total de la apropiación definitiva.

Es de anotar que dentro de los compromisos se encuentran respaldados los contratos del personal hasta el mes de julio de 2024 y de igual manera los insumos requeridos para la prestación de los servicios de salud en este periodo.

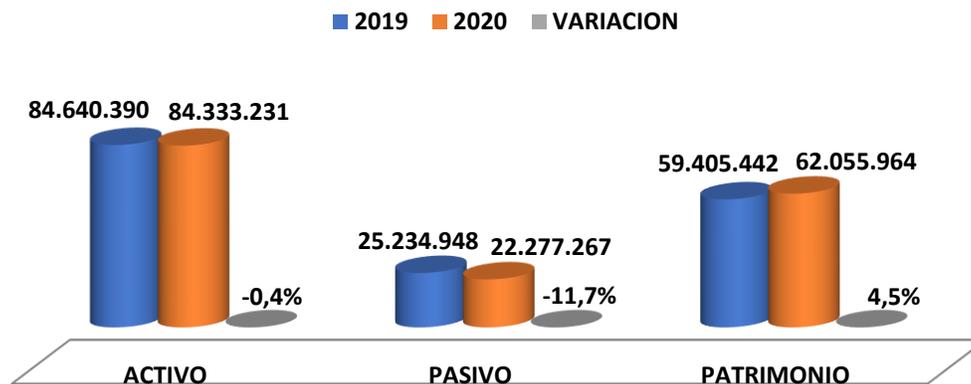
Se anexa la ejecución presupuestal provisional del mes de marzo de 2024 estando pendiente el cierre definitivo del proceso presupuestal y financiero.

### Gestión Contable

#### INFORME CONTABLE VIGENCIA 2020

Para todos los efectos contables la información financiera del Hospital Departamental de Granada ESE correspondiente a los años 2019 y 2020 se preparó y presento bajo el nuevo marco normativo según Resolución 414.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:



*Ilustración 61 Situación Financiera 2020*

Del Estado de Situación Financiera podemos mencionar que los Activos disminuyeron tan solo un 0,4% al pasar de \$ 84.640.390 miles en diciembre del 2019 a \$ 84.333.231 miles a diciembre de 2020, mientras que los Pasivos disminuyeron un 11,7% al pasar de \$ 25.234.947 miles en diciembre del 2019 a \$ 22.277.267 miles a diciembre de 2020, lo que deja como resultado un incremento en el Patrimonio del Hospital Departamental de Granada ESE del 4,5% al pasar de \$ 59.405.443 miles en el 2019 a \$ 62.055.964 miles a diciembre de 2020.

#### ACTIVOS

Al comparar los activos a diciembre 31 del año 2020 frente al mismo periodo del año 2019 en el Estado de Situación Financiera del Hospital Departamental de Granada ESE, se refleja una disminución del 0,4% y para lograr mayor comprensión de esta disminución en

los activos es preciso analizar las cuentas que lo integran y que presentaron mayor variación, como son las cuentas por cobrar, inventarios y propiedad planta y equipo.

COD.	CUENTA	SALDO A	%	SALDO A	%	DIFERENCIA	
		31/12/2019	PART.	31/12/2020	PART.	\$	%
1	ACTIVO	84,640,390	100	84,333,231	100	-307,159	-0.4
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	1,600,982	1.89	767,650	0.91	-833,331	-52.05
12	INVERSIONES	15,288	0.02	15,288	0.02	0	0.00
13	CTAS x COBRAR	35,407,471	41.83	32,435,411	38.46	-2,972,060	-8.39
15	INVENTARIOS	3,397,743	4.01	2,540,464	3.01	-857,279	-25.23
16	PROP. PLANTA Y EQ.	43,946,638	51.92	48,574,418	57.60	4,627,780	10.53
19	OTROS ACTIVOS	272,268	0.32	0	0.00	-272,268	100.00

*Tabla 22 Comparativo Activo 2020*

La cuenta más representativa es la de Propiedad Planta y Equipo con una participación con el 51,92% del total de los activos disminuyendo un 3,93% frente al mismo periodo del año anterior, seguido de las cuentas por cobrar que tienen una participación de 41,83% del total de los activos disminuyendo también en un 6,05% frente al mismo periodo del año anterior.

### PASIVOS

Al comparar los pasivos a diciembre 31 del año 2020 frente al mismo periodo del año 2019 en el Estado de Situación Financiera, presentado por el Hospital Departamental de Granada ESE, se refleja una disminución de \$ 54.435 miles equivalente al 0,22% , al pasar de \$ 25.289.383 miles en el 2019 a \$ 25.234.948 miles en el 2020, siendo las cuentas por pagar y las provisiones, las cuentas con mayor participación y variación dentro de los pasivos.

COD.	CUENTA	SALDO A	%	SALDO A	%	DIFERENCIA	
		31/12/2019	PART.	31/12/2020	PART.	\$	%
2	PASIVOS	25.289.383	100	25.234.948	100	-54.435	-0,22
24	CUENTAS POR PAGAR	17.320.429	68,49	22.095.023	87,56	4.774.594	27,57
25	BENEFICIOS EMPLEADOS	226.665	0,90	114.947	0,46	-111.719	-49,29
27	PROVISIONES	7.742.288	30,61	3.024.978	11,99	-4.717.310	-60,93

*Tabla 23 Comparativo del Pasivo 2020*

### PATRIMONIO

El patrimonio del Hospital Departamental de Granada, presenta un valor de \$ 59.405.442 miles para el año 2020, mostrando una disminución frente al año 2019 de \$ 4.174.334 miles equivalente al 6,57%.

CUENTA	31/12/2019	PART.	31/12/2020	PART.	\$	%
PATRIMONIO	63.579.776	100	59.405.442	100	4.174.334	(6,57)
CAPITAL FISCAL	57.273.559	90,08	60.608.389	102,02	3.334.830	5,82
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.771.557	5,93	(1.202.947)	(2,02)	-	(131,90)

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

					4.974.504	
<b>IMPACTOS TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO</b>	2.534.661	3,99	-	-	-	(100)

*Tabla 24 Comparativo del Patrimonio 2020*

## ESTADO DE ACTIVIDAD, ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Atendiendo el nuevo marco normativo su nombre es Estado de Resultados Integral, cubre el periodo correspondiente entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, mostrando los diferentes ingresos que obtuvo el hospital a lo largo del año, como también todos los costos y gastos en los que se incurrieron y para su mayor comprensión estos se analizaran por separado comparando el año 2020 contra el año inmediatamente anterior para determinar su comportamiento.

Como resultado de tomar los Ingresos y restarle los costos y gastos generados por el Hospital Departamental de Granada se obtuvo un déficit de \$ 1.651.645 miles, equivalente a una rentabilidad negativa del 3.27% en la vigencia 2017 y \$ 4.963.714 miles, equivalente a una rentabilidad negativa del 9.38% en el 2016 disminuyendo la perdida en \$ 3.312.069, es decir en un 66.73%.

CUENTA	SALDO A 31/12/2019	% PART.	SALDO A 31/12/2020	% PART.	DIFERENCIA	
					\$	%
INGRESOS	51.784.676	100	62.519.901	100	10.735.225	20,73
COSTOS	38.192.455	73,75	43.166.583	69,04	4.974.128	13,02
GASTOS	9.820.663	18,96	20.556.265	32,88	10.735.602	109,32
DEFICIT	3.771.557	7,28	-1.202.947	- 1,92	-4.974.504	- 131,90

*Tabla 25 Estado De Actividad, Actividad Financiera, Económica Y Social 2020*

## INGRESOS

A diciembre 31 de 2020 el Estado de Resultados Integral presentó unos Ingresos totales de \$ 62.519.901 miles, mostrando un incremento frente al año anterior de \$ 10.735.225 miles, equivalente al 20,73% y la integran las cuentas de Venta de servicios de salud con el 91,48%, Transferencias con el 4,24% y Otros Ingresos con el 4,27%.

COD.	CUENTA	SALDO A 31/12/2019	% PART.	SALDO A 31/12/2020	% PART.	DIFERENCIA	
						\$	%
4	INGRESOS	51.784.676	100	62.519.901	100	10.735.225	20,73
43	VENTA DE SERVICIOS	49.786.686	96,14	57.195.261	91,48	7.408.575	14,88
44	TRANSFERENCIAS	5.657	0,01	2.652.014	4,24	2.646.358	46.784,34
48	OTROS INGRESOS	1.992.333	3,85	2.672.626	4,27	680.293	34,15

*Tabla 26 Comparativo Ingresos 2020*

## COSTOS

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

Los costos de ventas presentaron un incremento del 13.02% al pasar de \$ 38.192.455 miles en la vigencia 2019 a \$ 43.166.583 miles en la vigencia 2020. para poder tener mayor claridad en este incremento es necesario analizar los por cada centro de costos que conforman cada una de las unidades funcionales y adicionalmente por los elementos del costo que los constituyen.

Los costos más representativos para el año 2020 son los generados por la unidad funcional de Farmacia, Quirófanos y Urgencias con el 24,30%, 16,22% y el 14,69% respectivamente y que al sumar estas tres unidades representan un total del 55.21% de los costos del hospital, reflejándose una distribución más equitativa entre las demás unidades funcionales.

CUENTA	2019\DIC	% PART.	2020\DIC	% PART.	VARIACION	
					\$	%
COSTOS Ss	38.192.455	100	43.166.583	100	4.974.128	13,02
URGENCIAS	6.462.653	16,92	6.339.284	14,69	-123.370	(1,91)
CONS. EXTERNA	1.683.164	4,41	2.327.845	5,39	644.681	38,30
HOSPITALIZACION	5.288.132	13,85	4.748.736	11,00	-539.395	(10,20)
UCI	2.946.518	7,71	4.728.530	10,95	1.782.012	60,48
QUIROFANO	8.434.617	22,08	7.002.347	16,22	-1.432.270	(16,98)
LAB. CLINICO	2.444.887	6,40	2.938.252	6,81	493.365	20,18
IMAGENOLOGIA	2.829.604	7,41	2.927.983	6,78	98.380	3,48
TERAPIAS	562.839	1,47	785.754	1,82	222.915	39,61
FARMACIA	7.058.387	18,48	10.489.604	24,30	3.431.217	48,61
AMBULANCIA	481.656	1,26	878.248	2,03	396.592	82,34

*Tabla 27 Comparativo Costos 2020*

## GASTOS

Los gastos reflejan un incremento al pasar en la vigencia 2019 de un valor de \$ 9.820.663 miles a \$ 20.556.265 miles en el 2020, presentando una variación absoluta de \$ 10.735.602 miles, equivalente al 109.32%.

CUENTA	2019\DIC	% PART.	2020\DIC	% PART.	VARIACION	
					\$	%
GASTOS	9.820.663	100	20.556.265	100	10.735.602	109,32
SUELDOS Y SALARIOS	917.797	9,35	967.513	4,71	49.716	5,42
SERVICIOS PERSONALES	4.250.409	43,28	4.791.806	23,31	541.397	12,74
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	191.870	1,95	173.317	0,84	-18.554	- 9,67
MATERIALES Y SUMINISTROS	269.956	2,75	218.775	1,06	-51.181	- 18,96
MANTENIMIENTO	133.866	1,36	482.947	2,35	349.081	260,77
SERVICIOS PUBLICOS	184.953	1,88	206.122	1,00	21.169	11,45
SEGUROS GENERALES	115.003	1,17	117.576	0,57	2.574	2,24
SERVICIOS ASEO	223.009	2,27	194.293	0,95	-28.716	- 12,88
IMPUESTOS	67.231	0,68	33.819	0,16	-33.412	- 49,70
DETERIORO C x C	628.740	6,40	8.463.701	41,17	7.834.962	1.246,14
DEPRECIACION	1.246.849	12,70	2.015.959	9,81	769.110	61,68

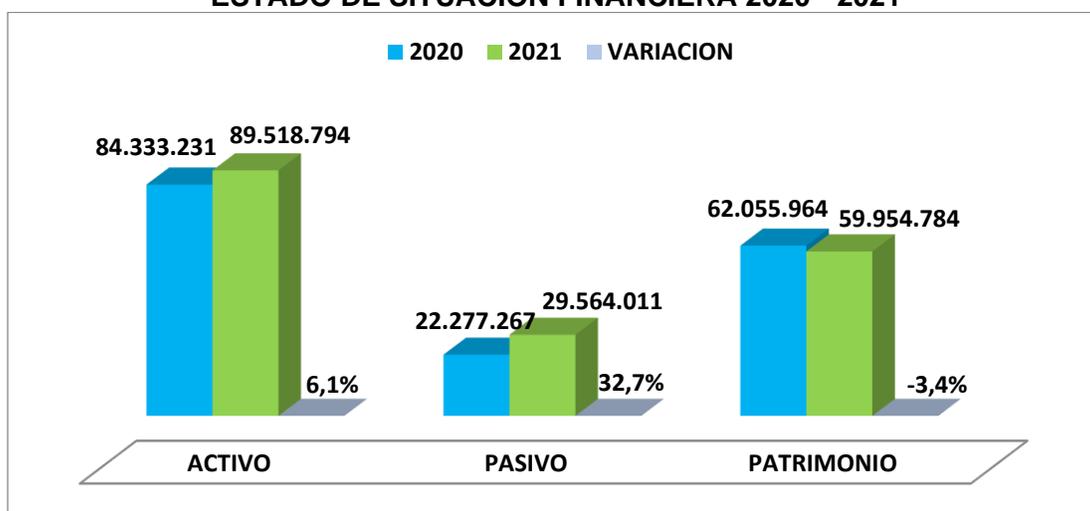
PROVISION LITIGIOS	-	-	1.527.636	7,43	1.527.636	100,00
GLOSAS	1.355.017	13,80	1.189.041	5,78	-165.976	- 12,25
OTROS GASTOS	235.964	2,40	173.760	0,85	-62.204	- 26,36

*Tabla 28 Comparativo Gastos 2020*

### INFORME CONTABLE VIGENCIA 2021

Por ser una entidad pública de carácter descentralizada aplica la normatividad contable emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), dentro del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público, bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 - 2021



*Ilustración 62 Estado De Situación Financiera*

Del Estado de Situación Financiera podemos mencionar que los Activos aumentaron un 6,1% al pasar de \$ 84.333.231 miles en diciembre del 2020 a \$ 89.518.794 miles a diciembre de 2021, mientras que los Pasivos aumentaron un 32,7% al pasar de \$ 22.277.267 miles a diciembre de 2020 a \$ 29.564.011 miles a diciembre de 2021, lo que deja como resultado una disminución en el Patrimonio del Hospital Departamental de Granada ESE del -3,4% al pasar de \$ 62.055.964 miles en el 2020 a \$ 59.954.784 miles a diciembre de 2021.

#### ACTIVOS

COD.	CUENTA	SALDO A 31/12/2021	%	SALDO A 31/12/2020	%	DIFERENCIA	
						PART.	PART.
1	<b>ACTIVO</b>	<b>89,518,794</b>	<b>100</b>	<b>84,333,231</b>	<b>100</b>	<b>5,185,563</b>	<b>6.15</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	456,451	0.51	767,650	0.91	-311,199	-40.54
12	INVERSIONES	0	0.00	15,288	0.02	-15,288	-100.00
13	CTAS x COBRAR	38,536,122	43.05	32,435,411	38.46	6,100,712	18.81
15	INVENTARIOS	3,116,131	3.48	2,540,464	3.01	575,668	22.66

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

16	PROP. PLANTA Y EQ.	47,256,089	52.79	48,574,418	57.60	-1,318,329	-2.71
19	OTROS ACTIVOS	154,000	0.17	0	0.00	154,000	100.00

*Tabla 29 Comparativo Activo 2021*

La cuenta más representativa es la de Propiedad Planta y Equipo con una participación con el 52,79% del total de los activos disminuyendo un -2,71% frente al mismo periodo del año anterior, seguido de las cuentas por cobrar que tienen una participación de 38,46% del total de los activos aumentando un 18,81% frente al mismo periodo del año anterior.

### PASIVOS

Al comparar los pasivos a diciembre 31 del año 2020 frente al mismo periodo del año 2021 en el Estado de Situación Financiera, presentado por el Hospital Departamental de Granada ESE, se refleja que las cuentas por pagar y las provisiones, las cuentas con mayor participación y variación dentro de los pasivos.

COD.	CUENTA	SALDO A 31/12/2021	% PART.	SALDO A 31/12/2020	% PART.	DIFERENCIA	
						\$	%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>29.564.011</b>	<b>100%</b>	<b>22.277.267</b>	<b>100%</b>	<b>7.286.744</b>	<b>32,71</b>
24	CUENTAS POR PAGAR	19.274.591	65%	19.076.801	23%	197.790	1,04
25	BENEFICIOS EMPLEADOS	292.157	1%	151.334	0%	140.824	93,06
27	PROVISIONES	9.997.263	34%	2.783.164	3%	7.214.099	259,21
28	OTROS PASIVOS	0	0%	265.969	0%	-265.969	-

*Tabla 30 Comparativo Pasivos 2021*

### ESTADO DE ACTIVIDAD, ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

Atendiendo el nuevo marco normativo su nombre es Estado de Resultados Integral, cubre el periodo correspondiente entre el 01 de enero y el 31 de diciembre, mostrando los diferentes ingresos que obtuvo el hospital a lo largo del año, como también todos los costos y gastos en los que se incurrieron.

COD.	NOMBRE	DIC DE 2021		DIC DE 2020		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>61.585.867</b>	<b>100%</b>	<b>61.396.194</b>	<b>100%</b>	<b>189.673</b>	<b>0,31</b>
4.3	VENTA DE SERVICIOS	58.923.497	96%	48.191.479	78%	10.732.018	22,27
4.4	TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y	1.254.731	2%	9.467.076	15%	- 8.212.345	(86,75)
4.8	OTROS INGRESOS	1.407.639	2%	3.737.639	6%	- 2.330.000	(62,34)
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>17.718.017</b>	<b>29%</b>	<b>12.263.560</b>	<b>20%</b>	<b>5.454.457</b>	<b>44,48</b>
5.1	DE ADMINISTRACIÓN OPERACIÓN Y	7.813.593	13%	7.712.490	13%	101.103	1,31
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	8.943.537	15%	2.801.152	5%	6.142.385	219,28
5.8	OTROS GASTOS	960.887	2%	1.749.917	3%	- 789.030	(45,09)
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>45.969.030</b>	<b>75%</b>	<b>46.482.111</b>	<b>76%</b>	<b>- 513.081</b>	<b>(1,10)</b>
6.3	COSTO DE VENTAS DE	45.969.030	75%	46.482.111	76%	- 513.081	(1,10)

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

SERVICIOS							
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>- 2.101.181</b>	<b>-3%</b>	<b>2.650.522</b>	<b>4%</b>	<b>- 4.751.703</b>	<b>(179,27)</b>	

*Tabla 31 Estado De Actividad, Actividad Financiera, Económica Y Social 2021*

### INGRESOS

A diciembre 31 de 2021 el Estado de Resultados Integral presentó unos Ingresos totales de \$ 61.585.867 miles, mostrando un incremento frente al año anterior de \$ 189.673 miles, equivalente al 0,31% y la integran las cuentas de Venta de servicios de salud con el 96%, Transferencias con el 2% y Otros Ingresos con el 2%.

### COSTOS

Los costos presentaron una reducción del 1.10% al pasar de \$ 46.482.111 miles en el año 2020 a \$ 45.969.030 miles en el año 2021, reflejando el ejercicio responsable de contención de costos que se viene adelantado desde las diferentes unidades funcionales, con el objetivo de maximizar los recursos en busca del equilibrio financiero operacional.

### GASTOS

Los gastos presentaron un incremento del 44.48% al pasar de \$ 12.263.560 miles en el año 2020 a \$ 17,718,017 miles en el año 2021, incremento jalonado especialmente por la aplicación de las políticas contables en lo relacionado con el deterioro de cartera, depreciación y provisión para litigios y demandas.

## INFORME CONTABLE VIGENCIA 2022

El Hospital Departamental de Granada ESE, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de II Nivel adscrito al Departamento del Meta. Por ser una entidad pública de carácter descentralizada aplica la normatividad contable emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), dentro del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público, bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. El Estado de Resultado del periodo de 2022 y comparado al mismo periodo del año 2021 arroja los siguientes resultados:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DIC 2022 – DIC 2021

COD.	NOMBRE	DIC DE 2022		DIC DE 2021		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>84.566.224.772</b>	<b>100%</b>	<b>89.518.794.394</b>	<b>100%</b>	<b>-4.952.569.622</b>	<b>(5,53)</b>
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	856.229.413	1%	456.451.497	1%	399.777.916	87,58
1.3	CUENTAS POR COBRAR	35.995.169.600	43%	38.536.122.458	43%	-2.540.952.858	(6,59)
1.5	INVENTARIOS	3.327.783.244	4%	3.116.131.423	3%	211.651.821	6,79
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	44.387.042.515	52%	47.256.089.016	53%	-2.869.046.501	(6,07)

1.9	OTROS ACTIVOS	-	0%	154.000.000	0%	154.000.000	(100,00)
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>28.751.959.577</b>	<b>34%</b>	<b>29.564.010.851</b>	<b>33%</b>	<b>812.051.274</b>	<b>(2,75)</b>
2.4	CUENTAS POR PAGAR	21.909.241.518	26%	19.274.590.979	22%	2.634.650.539	13,67
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	346.928.243	0%	292.157.173	0%	54.771.070	18,75
2.7	PROVISIONES	6.495.789.816	8%	9.997.262.699	11%	3.501.472.883	(35,02)
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>55.814.265.195</b>	<b>66%</b>	<b>59.954.783.543</b>	<b>67%</b>	<b>4.140.518.348</b>	<b>(6,91)</b>
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	55.814.265.195	66%	59.954.783.543	67%	4.140.518.348	(6,91)

*Tabla 32 Estado De Situación Financiera 2022*

### ACTIVOS

Muestran una disminución del 5.53% al pasar de \$ 89.518.794.394 en el año 2021 a \$ 84.566.224.772 en el año 2022, debido principalmente a la disminución del 6.59% de las cuentas por cobrar por efecto directo de la aplicación de la política de deterioro y del 6.07% de la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que no se ha realizado inversión en nuevos bienes, pero si se están afectando los existentes con el efecto de la depreciación propia por el uso de los mismos.

### PASIVOS

Muestran una disminución del 2.75% al pasar de \$ 29.564.010.851 en el año 2021 a \$ 28.751.959.577 en el año 2022, situación que refleja que en la vigencia se logró un mejor flujo de recursos, ya que bajaron nuestros pasivos a pesar de que en el periodo se requirieron mayores compromisos adquiridos con nuestros proveedores de bienes y servicios, derivados de la mayor prestación de servicios de salud.

### ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

COD.	NOMBRE	DIC DE 2022		DIC DE 2021		VARIACION	
		\$	%	\$	%	\$	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>75.191.155.070</b>	<b>100%</b>	<b>61.585.866.534</b>	<b>100%</b>	<b>13.605.288.536</b>	<b>22,09</b>
4.3	VENTA DE SERVICIOS	70.022.117.961	93%	58.923.496.910	96%	11.098.621.051	18,84
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	39.638.690	0%	1.254.730.895	2%	- 1.215.092.205	(96,84)
4.8	OTROS INGRESOS	5.129.398.419	7%	1.407.638.729	2%	3.721.759.690	264,40
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>27.712.029.129</b>	<b>37%</b>	<b>17.718.017.302</b>	<b>29%</b>	<b>9.994.011.827</b>	<b>56,41</b>
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9.305.868.621	12%	7.813.593.158	13%	1.492.275.463	19,10
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	17.423.090.032	23%	8.943.537.342	15%	8.479.552.690	94,81
5.8	OTROS GASTOS	983.070.476	1%	960.886.802	2%	22.183.674	2,31
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>51.619.644.287</b>	<b>69%</b>	<b>45.969.030.045</b>	<b>75%</b>	<b>5.650.614.242</b>	<b>12,29</b>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	51.619.644.287	69%	45.969.030.045	75%	5.650.614.242	12,29
	<b>RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>4.140.518.346</b>	<b>-6%</b>	<b>2.101.180.813</b>	<b>-3%</b>	<b>2.039.337.533</b>	<b>97,06</b>

*Tabla 33 Estado De Resultado Integral 2022*

Al observar el periodo de 2022 y comparado al mismo periodo del año 2021 arroja los siguientes resultados:

### INGRESOS

Los ingresos por venta de servicios de salud presento un incremento del 18.84% al pasar de \$ 58.923.496.910 en el año 2021 a \$ 70.022.117.961 en el año 2022, causado principalmente por la mayor prestación de servicios de salud por el retorno a la normalidad.

### COSTOS

Los costos presentaron un incremento del 12.29% al pasar de \$ 45.969.030.045 en el año 2021 a \$ 51.619.644.287 en el año 2022, derivado del ejercicio de contención de costos que se viene adelantado la administración desde las diferentes unidades funcionales, se logró que estos no aumentaran en la misma proporción que la venta de servicios.

### GASTOS

Los gastos presentaron un incremento del 56.41% al pasar de \$ 17.718.017.302 en el año 2021 a \$ 27.712.029.129 en el año 2022, incremento derivado principalmente por la aplicación de las políticas contables en lo relacionado con el deterioro de cartera, depreciación de propiedad planta y equipo y provisión para litigios y demandas, que hicieron que esta cuenta de un año a otro se incrementara en \$8.479.552.691, es decir un 94.81%.

COD.	CUENTA	SALDO A	%	SALDO A	%	DIFERENCIA	
		31/12/2022	PART.	31/12/2021	PART.	\$	%
53	DETERIORO DEPRECIACION Y PROVISION	17.423.090.032	1,93	8.943.537.341	16,03	8.479.552.691	94,81
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	13.139.737.338	75,42	3.689.799.132	41,26	9.449.938.206	256,11
5360	DEPRECIACION. PROPIEDAD PLANTA Y E.	2.838.253.484	16,29	2.818.758.702	31,52	19.494.782	0,69
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	1.445.099.210	11,00	2.434.979.507	65,99	-989.880.297	(40,65)

*Tabla 34 Comparativo Gastos 2022*

Finalmente, al tomar nuestros ingresos y restarle los costos y gastos nos da que se presentó un incremento del 97.06% en el resultado integral del periodo, en otras palabras, una mayor pérdida al pasar de \$ 2.101.180.813 en el año 2021 a \$ 4.140.518.346 en el año 2022.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>            CALLE 15 CARRERA 2 Y 4            TELEFONO 6587800            LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

### INFORME CONTABLE 2023

El Hospital Departamental de Granada ESE, prepara los Estados financieros bajo responsabilidad de la administración, de conformidad con el Nuevo Régimen de Contabilidad Pública el cual incorpora el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, atendiendo lo establecido en la Resolución 414 de 2014; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

- Los Estados Financieros se presentan utilizando la moneda funcional de Colombia como es el Peso colombiano, cuyas cifras son expresadas en pesos colombianos (COP).
- Las cifras de los Estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales.
- La información revelada, refleja fidedignamente la situación financiera del Hospital Departamental de Granada ESE.

El Estado de Resultados Integrales del período diciembre 2023 y comparado al mismo periodo del año 2022, arroja los siguientes resultados:

INGRESOS COMPARATIVO A DICIEMBRE 2023-2022 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2023	2022	VARIACION	
				\$	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>92,988,422,544</b>	<b>75,191,155,070</b>	<b>17,797,267,474</b>	<b>23.67%</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	83,724,352,230	70,022,117,961	13,702,234,269	19.57%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,822,016,742	39,638,690	5,782,378,052	
48	OTROS INGRESOS	3,442,053,572	5,129,398,419	(1,687,344,847)	-32.90%
GASTOS Y COSTO COMPARATIVOS A DICIEMBRE 2023-2022 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2023	2022	VARIACION	
				\$	%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>20,686,394,194</b>	<b>27,712,029,131</b>	<b>(7,025,634,937)</b>	<b>-25.35%</b>
51	DE ADMINISTRACION	10,919,477,147	9,305,868,622	1,613,608,525	17.34%
53	DETERIORO, DEPRECIACION, PROVIS	4,851,110,836	17,423,090,032	(12,571,979,197)	-72.16%
58	OTROS GASTOS	4,915,806,212	983,070,477	3,932,735,735	400.05%
<b>6</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>57,627,022,900</b>	<b>51,619,644,287</b>	<b>6,007,378,613</b>	<b>11.64%</b>
12	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	57,627,022,900	51,619,644,287	6,007,378,613	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>14,675,005,449</b>	<b>(4,140,518,348)</b>	<b>18,815,523,797</b>	<b>-454.42%</b>

Los ingresos totales de la entidad, presentan un incremento al pasar en el año 2022 de \$75.191.155.070 a \$92.988.422.543,91 en el año 2023, esta variación se presentó debido a que las ventas por servicios de salud facturadas incrementaron y a las subvenciones recibidas gracias a la gestión de la Gerencia del Hospital Departamental de Granada ESE. Los otros ingresos corresponden a recuperaciones y aprovechamientos al cierre del ejercicio.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

Los Gastos presentaron una disminución del 25.35% al pasar en el año 2022 de \$ 27.712.029.131 a \$20.686.391.194 en el año 2023

Los gastos están compuestos por:

✓ Gastos de Administración y operación: El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E S E, tiene una nómina de 12 personas, de ellos hay 9 en la parte administrativa y 3 en el área asistencial.

Los gastos de Administración se incrementaron en \$1.613.608.525 al pasar en el año 2022 de \$9.305.868.621 a \$10.919.477.146 en el año 2023; se puede observar que entre los grupos que mayor incremento presentaron, se encuentran:

- Contribuciones efectivas: incremento en nómina: cotización a seguridad social, arl, fondos de pensión
- Gastos generales: Vigilancia, aseo, consumo papelería y suministros, combustible, honorarios, servicios operador externo .

Los sueldos y salarios corresponden al personal de nómina, así mismo las contribuciones imputadas (Incapacidades e Indemnizaciones), contribuciones efectivas (aportes caja de compensación familiar, aportes seguridad social, aportes riesgos laborales, y aportes pensiones), aportes de nómina (aportes a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio nacional de aprendizaje), prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, y primas)

✓ Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones: La depreciación es el desgaste normal por el uso de la propiedad, planta y equipo (excepto terrenos), el Hospital aplica la depreciación en línea recta; por política contable las provisiones se ajustan de

Los costos de ventas corresponden a las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la prestación de los Servicios de salud, los costos representan el 62% de los ingresos, se observa un incremento leve del 19.57%, es un incremento moderado respecto al comportamiento de incremento de los ingresos del periodo a analizar.

En los costos de venta, se viene adelantando un trabajo con las Gestoras de las diferentes unidades funcionales, el cual ha permitido la disminución de los costos, sin dejar de prestar un servicio seguro y humano para nuestros pacientes.

Los costos de ventas, está compuesto por:

- Materiales: Comprende el costo de medicamentos, médicos quirúrgicos, material reactivo del laboratorio clínico y oxígeno; que se utilizan en la prestación de los servicios de Salud del Hospital Departamental de Granada E.S.E.
- Generales: Dentro de este grupo se cargan las erogaciones que son necesarias para la Prestación de los servicios de salud, como: Mantenimiento, Servicios Públicos, Seguros, Vigilancia, Publicidad, Servicio de Aseo, Honorarios, Elementos de aseo, Reparaciones.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

- **Sueldos y Salarios:** Costo que corresponde a la remuneración del personal que participa en la prestación de los Servicios de Salud.
- **Depreciación:** Corresponde al valor de los costos originados en la utilización de los Activos del Hospital Departamental de Granada E.S.E. en función de la prestación de los servicios de Salud.

En los costos de venta, se viene adelantando un trabajo con las Gestoras de las diferentes unidades funcionales, el cual ha permitido la disminución de los costos, sin dejar de prestar un servicio seguro y humano para nuestros pacientes.

El Estado de Situación Financiera de 2023 comparado al mismo período de 2022, refleja:

ACTIVOS COMPARATIVOS A DICIEMBRE 2023-2022 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2023	2022	VARIACION	
				\$	%
1	ACTIVOS	103,805,255,175	84,566,224,774	19,239,030,401	22.75%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5,020,238,287	856,229,414	4,164,008,873	486.32%
13	CUENTAS POR COBRAR	47,476,674,044	35,995,169,600	11,481,504,444	31.90%
15	INVENTARIOS	3,676,646,144	3,327,783,245	348,862,899	10.48%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	47,602,296,175	44,387,042,515	3,215,253,660	7.24%
19	OTROS ACTIVOS	29,400,525	-	29,400,525	
PASIVO COMPARATIVOS A DICIEMBRE 2023-2022 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2023	2022	VARIACION	
				\$	%
2	PASIVOS	33,414,941,850	28,751,959,578	4,662,982,272	16.22%
24	CUENTAS POR PAGAR	24,691,510,769	21,909,241,519	2,782,269,250	12.70%
25	OBLIGACIONES LABORALES	361,048,311	346,928,243	14,120,068	4.07%
27	PASIVOS ESTIMADOS	8,362,382,770	6,495,789,816	1,866,592,954	28.74%
PATRIMONIO COMPARATIVO A DICIEMBRE 2023-2022 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2023	2022	VARIACION	
				\$	%
3	PATRIMONIO	70,390,313,325	55,814,265,196	14,576,048,129	26.12%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	70,390,313,325	55,814,265,196	14,576,048,129	26.12%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>103,805,255,175</b>	<b>84,566,224,774</b>	<b>19,239,030,401</b>	<b>22.75%</b>

Los Activos presentan un incremento del 22.75% al pasar de \$84.566.224.774 en el año 2022 a \$103.805.255.175 en el año 2023, principalmente a recursos recibidos por transferencias del Ministerio de salud y protección social, así como también las cuentas por cobrar debido a las ventas de los servicios de salud, la propiedad planta y equipo gracias a la inversión que se viene adelantando con los recursos recibidos por las transferencias mencionadas, correspondientes a la gestión realizada por la Gerencia.

El valor del efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por el saldo pendiente por consignar al día 31 del mes de diciembre de 2023, el cual corresponde a la venta de

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

servicios de salud con internación, y al saldo de los bancos presentó un incremento al pasar en el año 2022 de \$849.880.801 a \$5.014.876.787 en el año 2023, debido a que, en el mes de noviembre de 2023 se recibieron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social para compra de dotación UCI, reposición equipos biomédicos para el Hospital Departamental de Granada ESE.

Las cuentas por cobrar representan saldos pendientes por recuperar por la prestación de servicios en salud tanto la facturación radicada, como la pendiente de radicar a las diferentes ARS, EPS, Y OTRAS ENTIDADES.

La facturación pendiente por radicar es aquellas que por disposición de las E.P.S y demás clientes se entregan al mes siguiente de ser facturadas.

Los Pasivos del Hospital presentaron un incremento del 16.22% al pasar de 28.751.959.578 ene l 2022 a \$33.414.941.850 en el 2023, originados principalmente por el mayor compromiso adquiridos con los proveedores.

La mayor variación se refleja en el grupo 2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales: esta variación significativa se debe a que el día 29 de diciembre del Proveedor Dotaciones en salud Dotasalud, se recibió e ingresó la compra de equipos biomédicos y científicos, compra efectuada con los recursos recibidos por subvenciones; y por cierre de las entidades bancarias, no fue posible el pago, y/o transferencias en instituciones financieras.

Los Pasivos están conformados por:

- ✓ Cuentas por pagar: Este grupo reconoce las obligaciones adquiridas con terceros, en desarrollo del objeto social y de las actividades desarrolladas dentro del período contable: adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, Retención en la fuente y otras cuentas por pagar dentro de las cuales esta: honorarios y servicios públicos.
- ✓ Obligaciones Laborales: representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Hospital con los empleados por los servicios prestados dentro del período, estos se miden por el valor a pagar: como prima de servicios, periodos de vacaciones y primas de vacaciones pendientes de disfrutar causadas al cierre del período.
- ✓ Pasivos Estimados: Los saldos que representan estas cuentas corresponden a las provisiones de demandas y litigios en contra del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, se registra el valor de las pretensiones ajustadas como provisión contable.

Para el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se dio aplicación a la Resolución No. 353 de 2016, la Circular 00023 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

El patrimonio del Hospital Departamental de Granada ESE está compuesto por el capital fiscal es decir los recursos que se adquirieron para la creación y desarrollo de su objeto social, y la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, así mismo por los excedentes de los ejercicios anteriores, y el patrimonio institucional incorporado.

El capital fiscal del Hospital Departamental de Granada ESE del Estado de situación financiera de los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 presenta una variación positiva; quiere decir que se ha incrementado debido a que durante la vigencia de 2023 la cartera deteriorada no tenía EPS en liquidación y a las diferentes gestiones realizadas por la Gerencia obteniendo como resultado transferencia de recursos al Hospital para compra propiedad planta y equipo de la institución.

### INFORME CONTABLE 2024

El Hospital Departamental de Granada ESE, prepara los Estados financieros bajo responsabilidad de la administración, de conformidad con el Nuevo Régimen de Contabilidad Pública el cual incorpora el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, atendiendo lo establecido en la Resolución 414 de 2014; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

- Los Estados Financieros se presentan utilizando la moneda funcional de Colombia como es el Peso colombiano, cuyas cifras son expresadas en pesos colombianos (COP).
- Las cifras de los Estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales.
- La información revelada, refleja fidedignamente la situación financiera del Hospital Departamental de Granada ESE.

El Estado de Resultados Integrales del período febrero 2024 y comparado al mismo periodo del año 2023, arroja los siguientes resultados:

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

INGRESOS COMPARATIVO A FEBRERO 2024-2023 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2024	2023	VARIACION	
				\$	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>30,768,275,695</b>	<b>13,675,013,639</b>	<b>17,093,262,056</b>	<b>125.00%</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	14,722,679,876	13,635,928,861	1,086,751,015	7.97%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15,687,518,223	-	15,687,518,223	
48	OTROS INGRESOS	358,077,595	39,084,778	318,992,817	816.16%
GASTOS Y COSTO COMPARATIVOS A FEBRERO 2024-2023 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2024	2023	VARIACION	
				\$	%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2,718,540,384</b>	<b>3,010,286,857</b>	<b>(291,746,473)</b>	<b>-9.69%</b>
51	DE ADMINISTRACION	1,892,470,095	1,748,638,488	143,831,607	8.23%
53	DETERIORO, DEPRECIACION, PROVIS	519,011,902	412,584,559	106,427,343	25.80%
58	OTROS GASTOS	307,058,387	849,063,810	(542,005,423)	-63.84%
<b>6</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>8,953,160,096</b>	<b>8,268,253,761</b>	<b>684,906,335</b>	<b>8.28%</b>
12	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	8,953,160,096	8,268,253,761	684,906,335	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>19,096,575,215</b>	<b>2,396,473,021</b>	<b>16,700,102,194</b>	<b>696.86%</b>

Los Ingresos presentaron un incremento del 125% al pasar de \$13.675.013.639 en el año 2023 a \$30.768.275.695 en el año 2024, este incremento se presenta por la venta de servicios de salud y transferencias recibidas por el Ministerio de salud y protección social.

Los Costos de ventas por prestación de servicios de salud, presentaron un incremento del 8.28% al pasar de \$8.268.253.761 en el año 2023 a \$8.953.160.096 en el año 2024; dentro de los costos se encuentran las erogaciones de las diferentes Unidades Funcionales por concepto de materiales, sueldos y salarios, depreciación, impuestos y costos indirectos de fabricación propios del ejercicio de prestación de los servicios.

Su incremento obedece en proporción al incremento de los ingresos, es de resaltar que el Hospital Departamental de Granada ESE adelanta mesas de trabajo con las Gestoras de las Unidades funcionales en aras de buscar alternativas para una contención de costos para maximizar los recursos.

Los Gastos presentaron una disminución del 9.69% al pasar en el año 2023 de \$3.010.286.857 a \$2.718.540.384 en el año 2024; esta disminución básicamente a que en el primer bimestre de la vigencia no se realiza Deterioro de la Cartera, así mismo se observa que para el año 2024 presentó un menor valor en otros gastos, dentro de los cuales se registra las Glosas de períodos anteriores, para la presente vigencia este registro ha sido mínimo en comparación con el mismo período de 2023.

Los gastos están compuestos por:

✓ Gastos de Administración y operación: El HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E S E, tiene una nómina de 12 personas, de ellos hay 9 en la parte administrativa y 3 en el área asistencial.

Los sueldos y salarios corresponden al personal de nómina, así mismo las contribuciones imputadas (Incapacidades e Indemnizaciones), contribuciones efectivas (aportes caja de compensación familiar, aportes seguridad social, aportes riesgos laborales, y aportes pensiones), aportes de nómina (aportes a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio nacional de aprendizaje), prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, y primas)

✓ Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones: La depreciación es el desgaste normal por el uso de la propiedad, planta y equipo (excepto terrenos), el Hospital aplica la depreciación en línea recta; por política contable las provisiones se ajustan de acuerdo con el informe presentado por el Abogado; al cierre del presente informe no se registran valores dado que la política aplica cada seis meses.

✓ Otros gastos: Son las erogaciones que no son del giro normal del Objeto Social tales como comisiones bancarias y glosas de años anteriores.

El Resultado del ejercicio en los periodos a analizar presentó una variación del 696%, es de resaltar que, en el primer bimestre de 2024 se recibieron transferencias del Ministerio de Protección social, producto de la radicación de diferentes proyectos de inversión realizado por la Gerencia en vicencias anteriores.

El Estado de Situación Financiera de 2024 comparado al mismo período de 2023, refleja:

ACTIVOS COMPARATIVOS A FEBRERO 2024-2023 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2024	2023	VARIACION	
				\$	%
1	ACTIVOS	118,303,914,401	84,119,720,422	34,184,193,979	40.64%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	18,109,196,629	1,515,441,642	16,593,754,987	1094.98%
13	CUENTAS POR COBRAR	50,591,363,692	37,266,893,456	13,324,470,236	35.75%
15	INVENTARIOS	1,989,884,662	1,420,164,877	569,719,785	40.12%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	47,360,526,129	43,917,220,447	3,443,305,682	7.84%
19	OTROS ACTIVOS	252,943,289	-	252,943,289	
PASIVO COMPARATIVOS A FEBRERO 2024-2023 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2024	2023	VARIACION	
				\$	%
2	PASIVOS	28,817,025,862	25,907,902,423	2,909,123,439	11.23%
24	CUENTAS POR PAGAR	20,159,617,868	19,194,260,609	965,357,259	5.03%
25	OBLIGACIONES LABORALES	409,525,926	304,669,441	104,856,485	34.42%
27	PASIVOS ESTIMADOS	8,247,882,068	6,408,972,373	1,838,909,695	28.69%
PATRIMONIO COMPARATIVO A FEBRERO 2024-2023 (cifras en pesos colombianos)					
CODIGO	NOMBRE	2024	2023	VARIACION	
				\$	%
3	PATRIMONIO	89,486,888,540	58,211,818,000	31,275,070,540	53.73%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	89,486,888,540	58,211,818,000	31,275,070,540	53.73%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>118,303,914,401</b>	<b>84,119,720,423</b>	<b>34,184,193,978</b>	<b>40.64%</b>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

Los Activos presentan un incremento del 40.64% al pasar de \$84.119.720.422 en el año 2023 a \$118.303.914.401 en el año 2024, principalmente a recursos recibidos por transferencias del Ministerio de salud y protección social, así como también las cuentas por cobrar debido a las ventas de los servicios de salud, la propiedad planta y equipo gracias a la inversión que se viene adelantando con los recursos recibidos por las transferencias mencionadas, correspondientes a la gestión realizada por la Gerencia.

Los Pasivos presentaron un incremento del 11.23% al pasar en el año 2023 de \$25.907.902.423 a \$28.817.025.862 en el año 2024, los pasivos del Hospital Departamental de Granada ESE.

El incremento de los pasivos se reflejó por los compromisos adquiridos con nuestros clientes externos e internos, de igual manera por el saldo acumulado de la provisión de los pasivos estimados por procesos judiciales.

Los Pasivos están conformados por:

✓ **Cuentas por pagar:** Este grupo reconoce las obligaciones adquiridas con terceros, en desarrollo del objeto social y de las actividades desarrolladas dentro del período contable: adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, Retención en la fuente y otras cuentas por pagar dentro de las cuales esta: honorarios y servicios públicos.

✓ **Obligaciones Laborales:** representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Hospital con los empleados por los servicios prestados dentro del período, estos se miden por el valor a pagar: como prima de servicios, periodos de vacaciones y primas de vacaciones pendientes de disfrutar causadas al cierre del periodo de febrero, así mismo la causación de cesantías.

✓ **Pasivos Estimados:** Los saldos que representan estas cuentas corresponden a las provisiones de demandas y litigios en contra del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE, se registra el valor de las pretensiones ajustadas como provisión contable.

Para el cálculo de las pretensiones y el porcentaje de probabilidad se dio aplicación a la Resolución No. 353 de 2016, la Circular 00023 de 2015 y el Análisis del procedimiento de pago de créditos judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el IPC del Banco de la República. Una vez conocida la sentencia y valor de las demandas serán contabiliza como pasivo cierto.

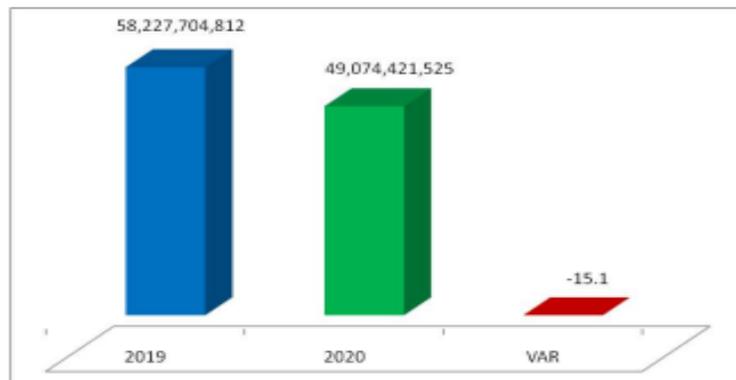
Para el bimestre a analizar el saldo de los Pasivos estimados corresponde al saldo que se registró en diciembre, ya que por Política contable la provisión se realiza cada seis meses.

El Patrimonio institucional del Hospital Departamental de Granada E.S.E, ésta compuesto por el Capital fiscal, Resultados de ejercicios anteriores y el Resultado del ejercicio: a febrero de 2024 presentó un incremento del 53.73%, esta variación se refleja en el resultado del ejercicio efecto de las transferencias recibidas en el bimestre de 2024.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

### Gestión de Facturación

#### INFORME DE FACTURACION Y AUDITORIA VIGENCIA 2020 FACTURACION 2019-2020



Como se evidencia en la figura N°1, la facturación del año 2020, presentó una disminución de 15% con respecto, a la facturación del año 2019. La disminución en el valor de la facturación está directamente relacionada con la disminución de usuarios en todos los servicios, debido a las medidas de aislamiento social tomadas por el estado, a partir del día 16 de marzo de 2020 secundario a la pandemia mundial por COVID-19. Adicionalmente, el daño del tomógrafo a partir del día 6 de octubre de 2020, limitó la venta de servicios ambulatorios y la aceptación de pacientes del I nivel; tampoco se realizó venta de servicios por este concepto a nivel hospitalario y los procedimientos quirúrgicos que se pudieron derivar de esta ayuda diagnóstica.

#### FACTURACIÓN POR ENTE PAGADOR 2019-2020

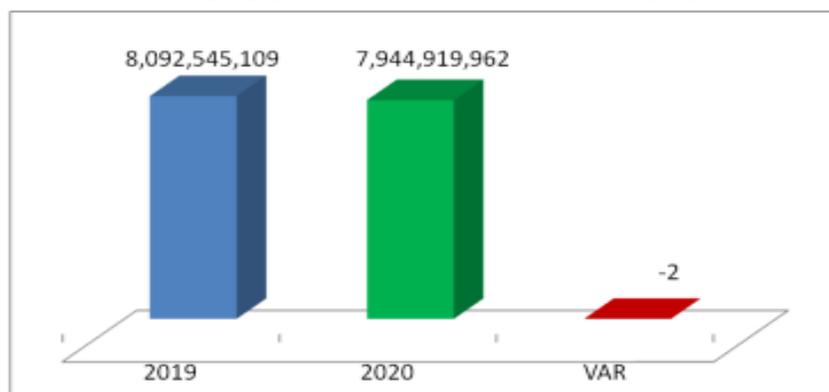
TIPO DE PAGADOR	2019	%	2020	%
SOAT	6,147,971,784	11	4,894,361,386	9.97
PPNA	1,940,784,982	3	1,572,019,540	3.20
PARTICULARES	370,414,572	1	267,603,691	0.55
SUBSIDIADOS	35,946,026,239	62	31,123,749,350	63.42
CONTRIBUTIVOS	11,262,372,900	19	8,737,894,071	17.81
OTROS	2,560,134,335	4	2,478,793,487	5.05
<b>TOTAL</b>	<b>58,227,704,812</b>		<b>49,074,421,525</b>	
PROM MES	4,852,308,734		4,089,535,127	

En la gráfica se muestra la facturación durante los años 2019 y 2020, según ente pagador. Durante las dos vigencias, se evidencia un comportamiento similar de acuerdo las entidades responsables de pago. Los clientes que significan mayores ingresos para la institución, siguen siendo los usuarios del régimen subsidiado, con una representación porcentual, del 63% en el año 2020; en segundo lugar, los usuarios del régimen contributivo, constituyen el 18% de los ingresos en el mismo año. En cuanto a la Población Pobre no asegurada, se evidencia disminución en la facturación de servicios, debido a la implementación del sistema de afiliación transaccional, acuerdo 064 de 2020,

durante la última vigencia, la población migrante irregular, es la que integra este grupo a cargo del Ente Territorial.

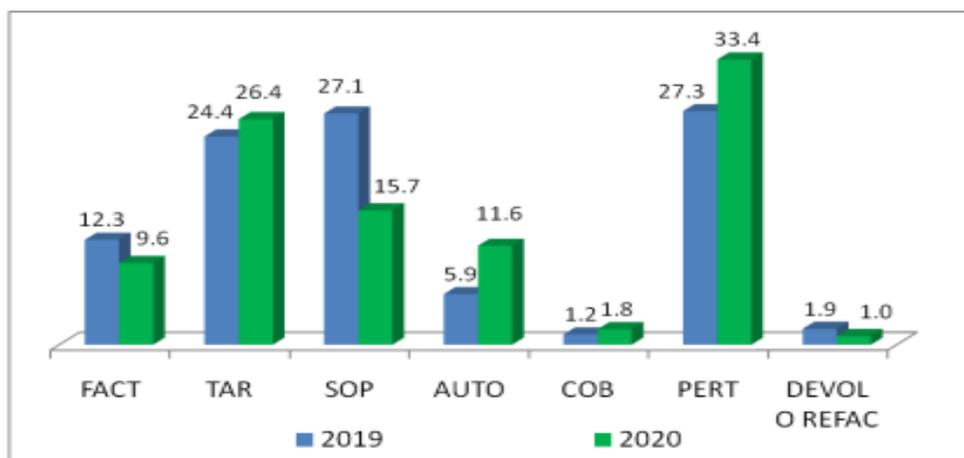
De la misma manera se observa una disminución en el año 2020, del valor de cuentas particulares, ya que se le ha dado solución de manera favorable a la población no asegurada, a través de la afiliación a través del SAT. Como ente pagador OTROS, se encuentran incluidos: aseguradoras de riesgos laborales, régimen especial, medicina prepagada, entre otros.

### GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2019-2020



En la gráfica se evidencia disminución del porcentaje de glosa inicial, de un 2% para el año 2020, esto debido a la disminución de venta de servicios y a la ejecución de planes de mejoramiento implementados para socialización de principales causales de glosa con el personal asistencial y administrativo; además, el reporte de no conformidades a la EPS CAPITAL SALUD, que durante el año 2020 generó un gran volumen de glosa no justificada, sin embargo, se logró concertar y disminuir notablemente, la generación de objeciones. Adicionalmente, el sistema de ingreso de glosa, ha mejorado en nuestra institución, permitiendo tener una información real, de la causal de glosa inicial.

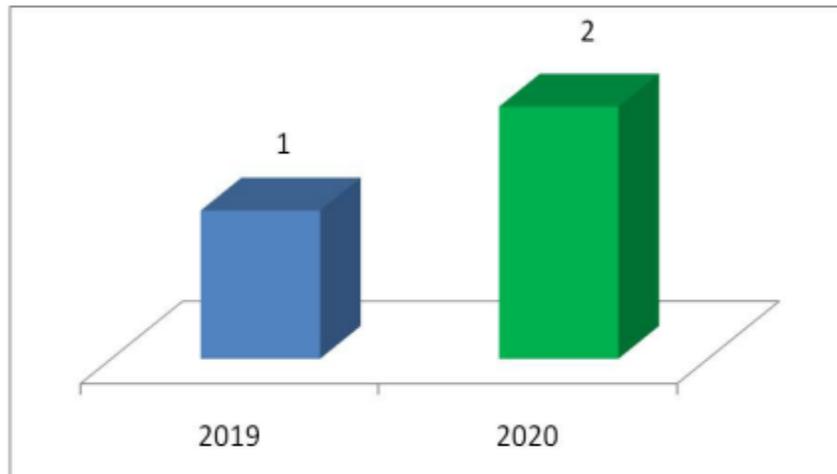
### MOTIVOS DE GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2019-2020



Con respecto a los motivos de glosa, en la figura n°3, el principal motivo de glosa, durante las dos vigencias, ha sido la pertinencia, esta variable, aumenta para el año 2020, debido al ingreso de glosas para este año, mejoró en la clasificación de motivos, otro factor que incide en el aumento, es la generación de glosa por pertinencia en manejo clínico de pacientes con la nueva patología: COVID 19, se han recepcionado objeciones por pertinencia en medicamentos y ayudas diagnósticas. Con respecto al segundo motivo de glosa: tarifa, se puede manifestar que el comportamiento durante las dos vigencias, ha sido similar está causa está directamente relacionada con las glosas sistematizadas por parte de las entidades responsables de pago, quienes en la mayoría de casos, no toman en cuenta que la IPS tiene derecho al cobro de incremento de zona, según el manual tarifario SOAT, y a consecuencia de parametrización de tarifas plenas, generan glosa por mayor valor facturado.

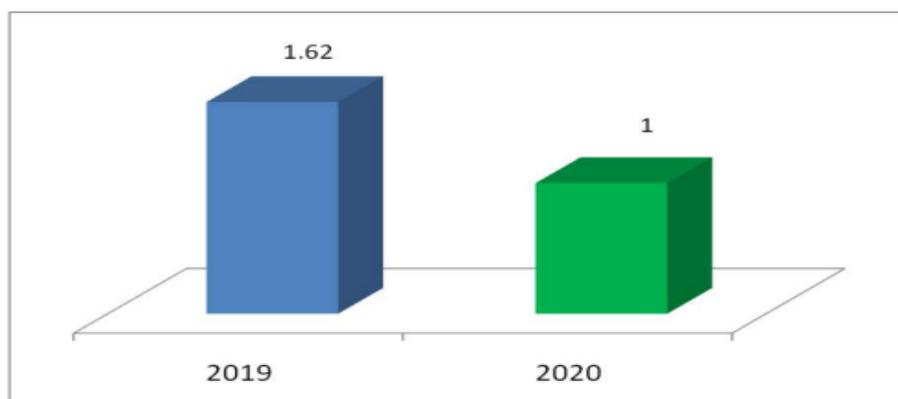
En cuanto a la glosa por soporte, se observa una disminución en el año 2020, debido a la ejecución del plan de mejoramiento para la entrega oportuna de reportes de laboratorios especializados y patologías; así mismo, la recepción oportuna de factura de compra de material de osteosíntesis, por parte del proveedor. La glosa por autorizaciones, refleja un aumento significativo no justificado que ha venido generado CAPITAL SALUD EPS del valor total de la factura, ya que, por demora en la entrega de autorizaciones, la cuenta se debe radicar con anexo 3 y evidencia de envíos.

#### PORCENTAJE DE GLOSA ACEPTADA VIGENCIAS 2019-2020



El porcentaje de glosa aceptada, durante las vigencias 2019 y 2020, ha tenido un aumento, respetando el cumplimiento de la meta de <5% establecida para el indicador. Es importante resaltar que este indicador está directamente relacionado con la cantidad de glosa conciliada en un periodo, a mayor número de conciliaciones, mayor valor de glosa aceptada y que, además, en su comportamiento, incide la disminución de la facturación que se presentó en el año 2020.

### PORCENTAJE DE FACTURAS NO RADICADAS VIGENCIAS 2019-2020

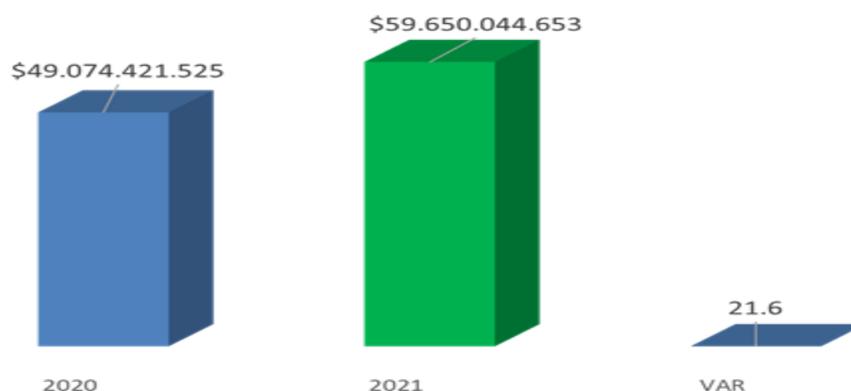


El porcentaje de facturas no radicadas para el año 2020 presenta una favorable disminución, debido a que, durante el año 2019, en el mes de julio se presentó cierre no informado, por parte de EPS MEDIMAS, de plataforma de radicación de cuentas, por lo que, se presentó un aumento del 10% en el indicador y se elevó el promedio para el año. En el año 2020, se siguen presentando inconvenientes para la radicación de facturas, tales como: ausencia de autorizaciones por falta de oportunidad de las ERP, devoluciones de facturas al momento de la radicación, limitaciones de las diferentes plataformas de las EPS, para la radicación de servicios NO PBS y pruebas COVID. Limitaciones por parte de MEDIMAS EPS, no justificadas, no explícitas, para la radicación de facturas a través de su plataforma Cuentas Claras.

La radicación de las facturas en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., se viene realizando desde el año 2019, dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.

### INFORME DE FACTURACION Y AUDITORIA VIGENCIA 2021

#### FACTURACION 2020-2021



Como se evidencia en la grafica, la facturación del año 2021, presentó un favorable aumento de un 22% con respecto, a la facturación del año 2020. El aumento en el valor de la facturación está directamente relacionado con la progresiva reactivación económica y disminución de medidas de aislamiento social tomadas por el estado, a partir del día 16 de marzo de 2020 secundario a la pandemia mundial por COVID-19, que ocasionaron una grave afectación en la venta de servicios de la institución, adicionalmente, en el año 2020 el daño del tomógrafo a partir del mes de octubre, también limitó la venta de servicios ambulatorios y la aceptación de pacientes del I nivel; tampoco se realizó venta de servicios por este concepto a nivel hospitalario y los procedimientos quirúrgicos que se pudieron derivar de esta ayuda diagnostica. En el año 2021, se contó con reactivación del tomógrafo y la ampliación del portafolio de servicios para unidad de salud mental y procedimientos de gastroenterología. Durante los meses de mayo, junio y julio, se incrementó la venta de servicios, debido al pico de la pandemia por COVID 19, reflejando mayor ingreso de usuarios en urgencias, hospitalización y Unidad de cuidados intensivos.

### FACTURACIÓN POR ENTE PAGADOR 2020-2021

TIPO DE PAGADOR	2020	%	2021	%
SOAT	4.894.361.386	10.0	5.056.965.884	8.5
PPNA	1.572.019.540	3.2	1.604.997.282	2.7
PARTICULARES	267.603.691	0.5	384.157.719	0.6
SUBSIDIADO	31.123.749.350	63.4	37.295.269.279	62.5
CONTRIBUTIVO	8.737.894.071	17.8	12.399.598.657	20.8
OTROS	2.478.793.487	5.1	2.909.055.832	4.9
<b>TOTAL FACT AÑO</b>	<b>49.074.421.525</b>		<b>59.650.044.653</b>	
<b>PROM FACT MES</b>	<b>4.089.535.127</b>		<b>4.970.837.054</b>	

La tabla muestra la facturación durante los años 2020 y 2021, según ente pagador. Durante las dos vigencias, se evidencia un comportamiento similar de acuerdo las entidades responsables de pago. Los clientes que significan mayores ingresos para la institución, siguen siendo los usuarios del régimen subsidiado, con una representación porcentual, del 63% en el año 2021; en segundo lugar, los usuarios del régimen contributivo, constituyen el 21% de los ingresos en el mismo año; es importante resaltar, que durante el pico de la pandemia, se observó un incremento de venta de servicios para el régimen contributivo, debido a que, muchas de las instituciones de la red de referencia de EPS contributivo, se encontraban colapsadas y esto obligó, a que se autorizaran los servicios para nuestra institución, aun, cuando en otras circunstancias, la entidades responsables de pago, remiten a IPS con las que tienen convenios. En cuanto a la Población Pobre no asegurada, representada por la población migrante no regularizada se evidencia un leve aumento en la facturación de servicios, en relación con el año anterior. Por otro lado, la facturación por accidentes de tránsito SOAT, refleja también, un aumento en venta de servicios, para el año 2021 asociado, a la disminución de las

restricciones por aislamiento, sin embargo, para el año 2021, representa solo un 9% de la facturación total.

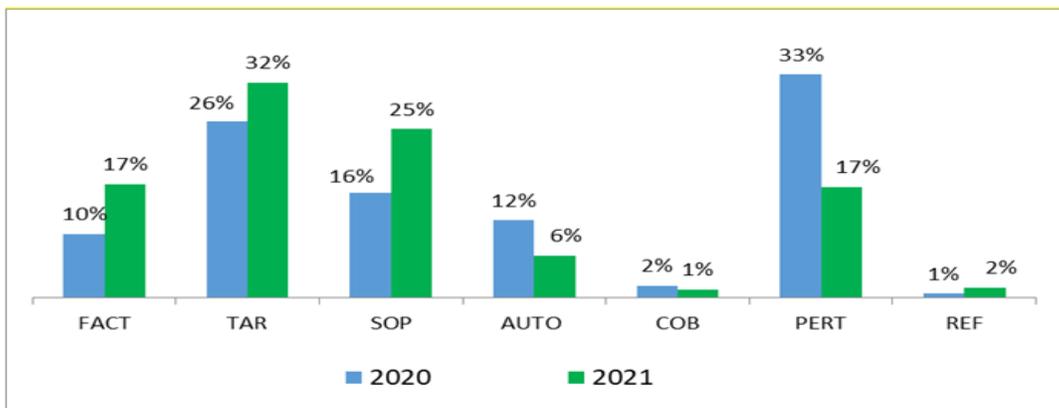
Con respecto a la venta de servicios particulares, se evidencia un aumento para el año 2021 debido al aumento de usuarios atendidos, estas facturas siguen representando, menos del 1% de la facturación total, ya que, se la ha dado solución de manera favorable a la población no asegurada, a través de la afiliación del SAT. Como ente pagador OTROS, se encuentran incluidos: régimen especial, medicina propagada y aseguradoras de riesgos laborales, con quienes también se refleja un aumento en la venta de servicios, debido a la cobertura de enfermedad laboral SARS COV19.

### GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2020-2021



En la gráfica anterior se evidencia disminución del porcentaje de glosa inicial, de un 25% para el año 2021, esto debido a la ejecución de planes de mejoramiento implementados para socialización de principales causales de glosa con el personal asistencial y administrativo y la reactivación de trabajo presencial por parte de las entidades responsables de pago, quienes, durante el año 2020 priorizaron teletrabajo para la generación y conciliación de glosa.

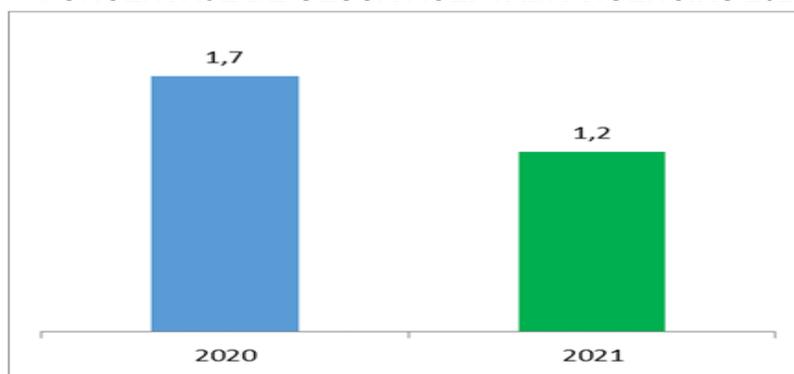
### MOTIVOS DE GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2020-2021



Con respecto a los motivos iniciales de glosa, en la figura n°3, el principal motivo de glosa, durante la vigencia 2020, fue la pertinencia, esta variable, disminuye para el año 2021, debido a la implementación de acciones de mejoramiento con el personal asistencial, que generaron un impacto positivo. Con respecto al segundo motivo de glosa: tarifa, se puede manifestar que el comportamiento durante las dos vigencias, ha sido similar; está causa está directamente relacionada con las glosas sistematizadas por parte de las entidades responsables de pago, quienes en la mayoría de casos, no toman en cuenta que la IPS tiene derecho al cobro de incremento de zona, según el manual tarifario SOAT, y a consecuencia de parametrización de tarifas plenas, generan glosa por mayor valor facturado.

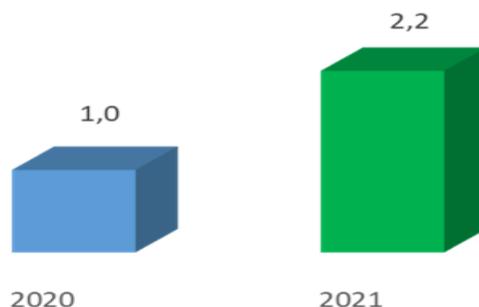
En cuanto a la glosa por soporte, se observa un aumento en el año 2021, debido algunas limitaciones ocasionadas por los proveedores, para enviar de manera oportuna las facturas de material de osteosíntesis y los reportes de ayudas diagnósticas especializadas, lo cual se ha venido solucionado para la actual vigencia, con compromisos contractuales con los proveedores. La glosa por autorizaciones, refleja una disminución significativa, debido a plan de mejoramiento implementado con la EPS CAPITAL SALUD EPS durante el año.

#### PORCENTAJE DE GLOSA ACEPTADA VIGENCIAS 2020-2021



El porcentaje de glosa aceptada, durante las vigencias 2020 y 2021, ha tenido una disminución, proporcional a la disminución de citas para proceso de conciliaciones durante el año 2021, puesto que, durante el año 2020 las entidades responsables de pago priorizaron teletrabajo para la generación y conciliación de glosa. Así mismo, en las dos vigencias se evidencia cumplimiento de la meta de <5% establecida para el indicador. Es importante resaltar que este indicador está directamente relacionado con la cantidad de glosa conciliada en un periodo, a mayor número de conciliaciones, mayor valor de glosa aceptada.

#### PORCENTAJE DE FACTURAS NO RADICADAS VIGENCIAS 2020-2021

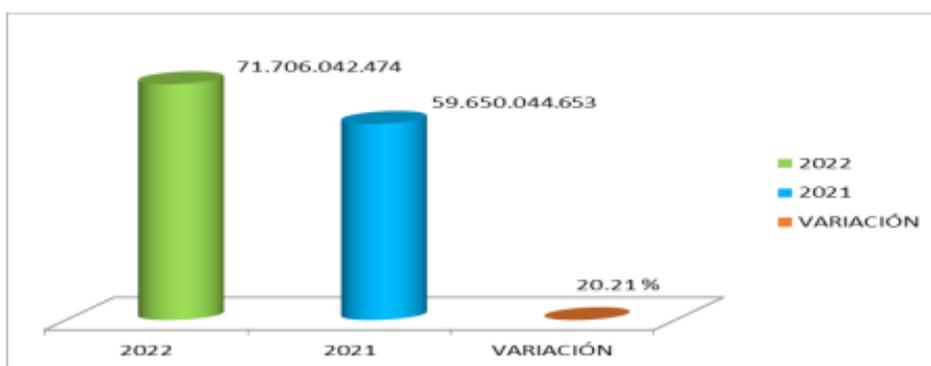


En el año 2020, se presentaron inconvenientes para la radicación de facturas, tales como: ausencia de autorizaciones por falta de oportunidad de las Entidades responsables de pago, devoluciones de facturas al momento de la radicación, limitaciones de las diferentes plataformas de las Entidades responsables de pago para la radicación de servicios NO PBS y pruebas COVID. Limitaciones por parte de MEDIMAS EPS, no justificadas, no explícitas, para la radicación de facturas a través de su plataforma Cuentas Claras.

El porcentaje de facturas no radicadas para el año 2021 presenta un aumento significativo, debido a que se han seguido presentado limitaciones para la radicación de facturas con algunas entidades responsables de pago, secundario a demoras en generación de autorizaciones de servicios, lo cual impide el proceso de radicación en sus propias plataformas y la negación a la recepción injustificada de la facturación. Como plan de acción, El Hospital Departamental de Granada, ha reportado ante la secretaria departamental de salud y la Súper salud, la practica indebida, relacionada con limitación en el flujo de recursos de la EPS CAJACOPI.

## INFORME DE FACTURACION Y AUDITORIA VIGENCIA 2022

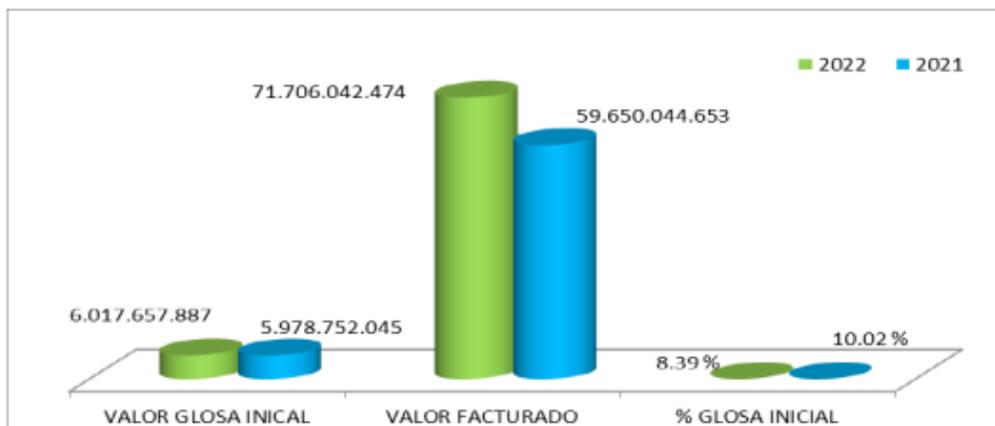
### FACTURACION 2021-2022



Como se evidencia en la gráfica anterior, la facturación del año 2022, fue de \$71.706.042.474, la cual, al compararla con la facturación del año 2021, que fue de \$ 59.650.044.653, mostró un incremento favorable de un 21%, entre las dos vigencias. Este incremento, es el resultado entre otras cosas, de la apertura de nuevos servicios institucionales, como los son: procedimientos de gastroenterología, cirugía maxilofacial,

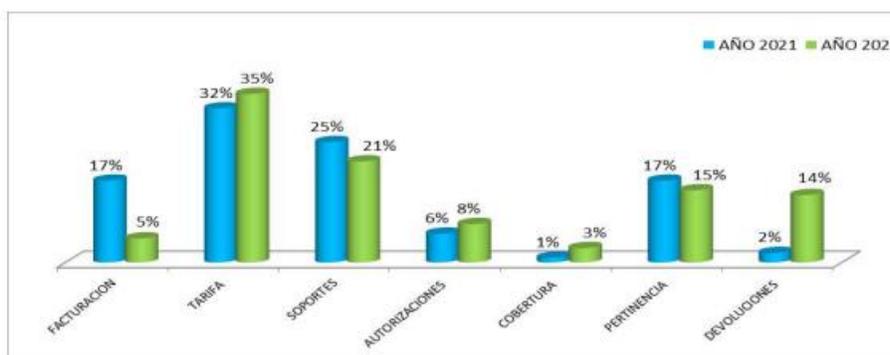
infectología, ampliación en las franjas de atención ambulatoria y de otro lado, para el 2022, en imagenología se ofertó todo el año el servicio de tomografía sin interrupciones. La disminución de casos por COVID 19 para el año 2022, bajó de forma considerable, por lo que, se logra un mayor flujo de pacientes, en la Consulta Externa y en la cirugía programada.

### GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2021-2022



Se evidencia disminución del porcentaje de glosa inicial, ya que pasó del 10% en el 2021 al 8.32% en el 2022, si bien es cierto el valor de la misma pasó de \$ 5.978.752.045 del 2021 a \$ 6.017.657.887 en el 2022, es importante recordar que la facturación también se incrementó en un 21% en el 2022, lo que muestra que las cuentas, que se radican han mejorado su presentación en cuanto a soportes, facturación, y pertinencia, trabajo que se ha venido haciendo con el apoyo de los auditores quienes dentro de sus funciones, no solamente auditan cuentas, sino que también capacitan tanto al personal del área de facturación, como también al personal asistencial, médicos generales, especialistas y personal de enfermería.

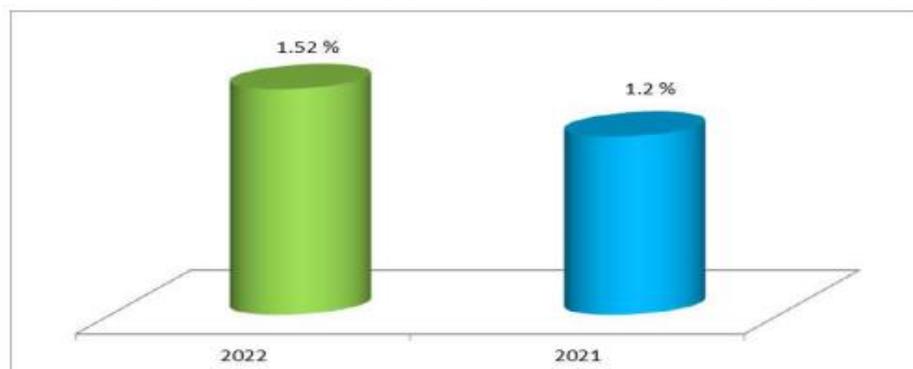
### MOTIVOS DE GLOSA INICIAL VIGENCIAS 2021-2022



En la grafica, se puede evidenciar, que los motivos de glosa inicial, por facturación, soportes y pertinencia, disminuyeron con respecto a lo presentado en el 2021, como

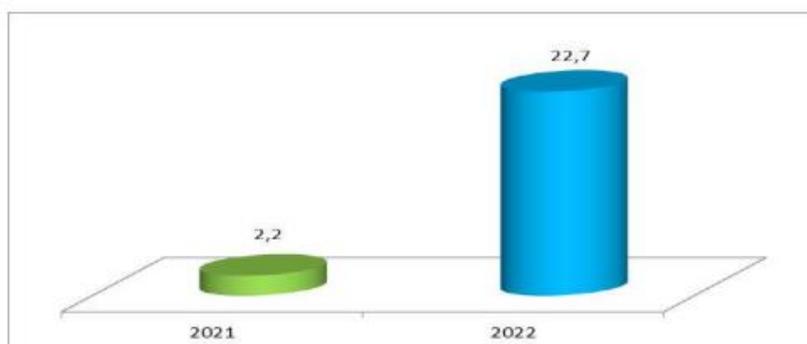
resultado, del trabajo que se ha venido haciendo en el equipo de trabajo, buscando radicar cuentas con soportes completos, adecuadamente facturados y con el manejo integral del paciente, de acuerdo a la pertinencia clínica establecida, propia del diagnóstico con el que ingresa el paciente a nuestra Institución. En cuanto a los demás motivos, se evidenció que con relación a las tarifas, hay EPS, que generan glosa inicial por éste motivo, sin tener en cuenta que no se tiene contrato, para lo cual, se les ha ofertado el servicio, con el fin de llevar a vínculos contractuales con ellas. Con las autorizaciones, básicamente se han tenido inconvenientes con CAJACOPI EPS, ya que la plataforma ha limitado la generación de las autorizaciones de forma oportuna, situación que ya se reportó a los diferentes entes de control y vigilancia. Finalmente, las devoluciones, se incrementaron para la vigencia 2022 debida conciliación realizada con Nueva EPS en enero de 2022.

#### PORCENTAJE DE GLOSA ACEPTADA VIGENCIAS 2021-2022



Con respecto a la glosa aceptada, si bien es cierto se evidencia un leve incremento pues se pasó de 1.2% en el 2021 al 1.52% en el 2022, es importante tener presente, que así mismo, el valor de la facturación se incrementó, en un 21%, como ya se ha mencionado anteriormente. Se ha logrado mantener un porcentaje bajo, de glosa aceptada, conservando el cumplimiento de la meta (<5%) del indicador institucional en las dos vigencias.

#### PORCENTAJE DE FACTURAS NO RADICADAS VIGENCIAS 2021-2022

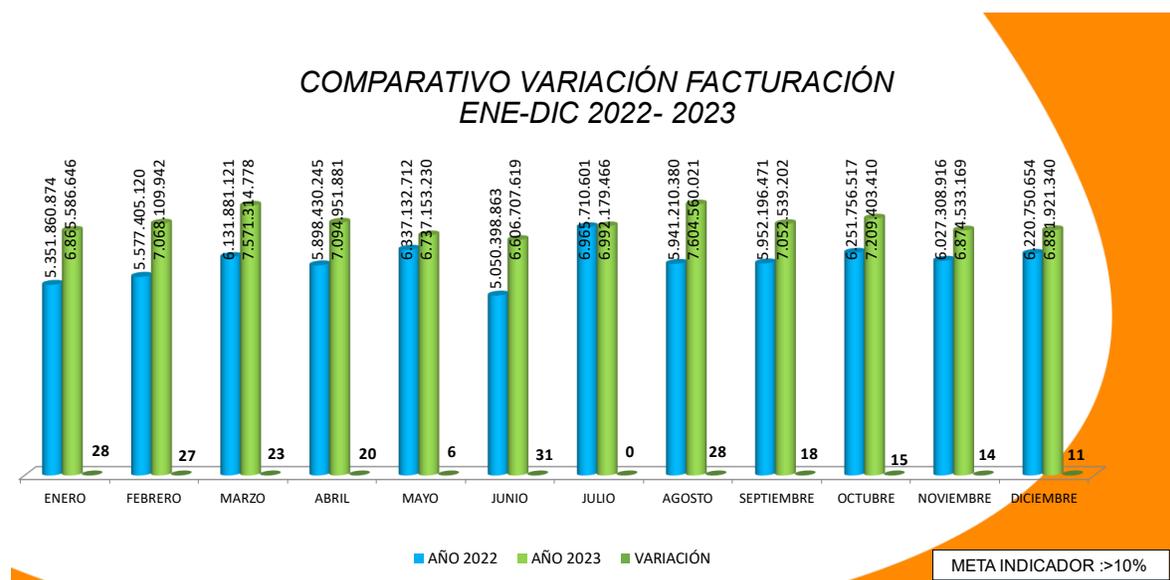


Como lo ilustra la figura, para la vigencia 2022, el aumento de facturación no radicada, aumento significativamente. Al hacer el análisis es importante establecer que el aumento en facturación no radicada, obedeció a situaciones tales como: actualización de versión

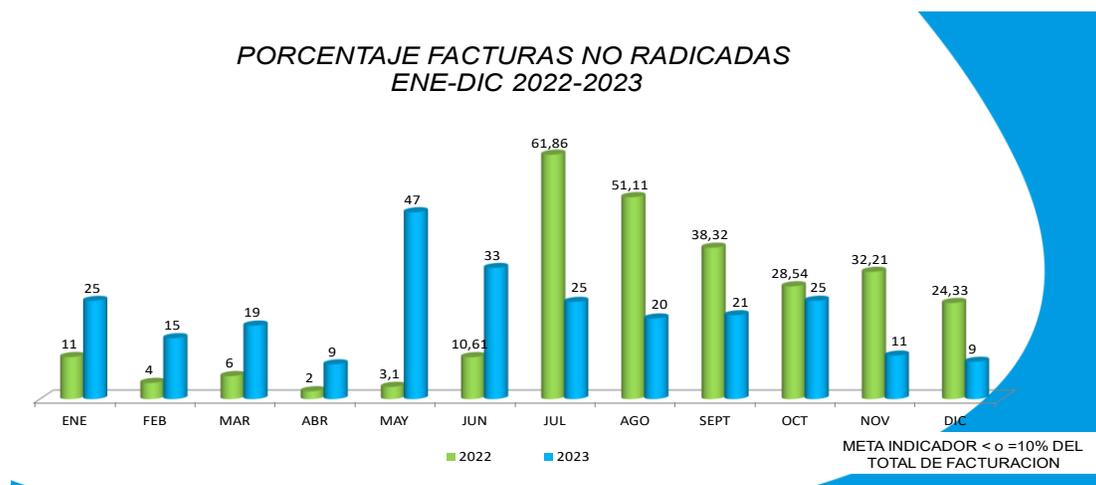
de software institucional en el mes de julio 2022, lo que ocasionó demoras en la adaptación a los cambios por parte de los operadores y por ende, en la generación de facturas. Adicional a lo anterior, se presentaron cambios en el personal, por renunciaciones y reprocesos por reconstrucción de facturas debido a pérdida de información en las carpetas compartidas.

Por otro lado, la demora en generación de autorizaciones en los tiempos establecidos por parte de las Empresas Responsables de Pago, entre ellos CAJACOPI EPS, con quien se tiene un retraso importante, en este tema; situación que limita la radicación de facturas a través de la plataforma Génesis, con el agravante de la limitación posterior, para la radicación física en la vigencia 2022, de forma mensual por parte de la misma EPS, argumentando repetitivamente, daño en su sistema.

### INFORME DE FACTURACION Y AUDITORIA 2023



Como se evidencia, la facturación del periodo enero a agosto del año 2022, fue de \$47.254.029.916, la cual, al compararla con la facturación del año 2023, que fue de \$ 56.540563.583, mostró un incremento favorable de un 19%, entre las dos vigencias. Este incremento, está relacionado con el aumento en la venta de servicios y aumento en el valor de venta de servicios por incremento del SMLVD y UVT. traslado y refacturación de algunas cuentas de vigencia 2022. Adicionalmente asociado a la apertura de nuevos servicios institucionales, como cardiología, y radiología intervencionista; y también a la ampliación de franjas de atención ambulatoria.



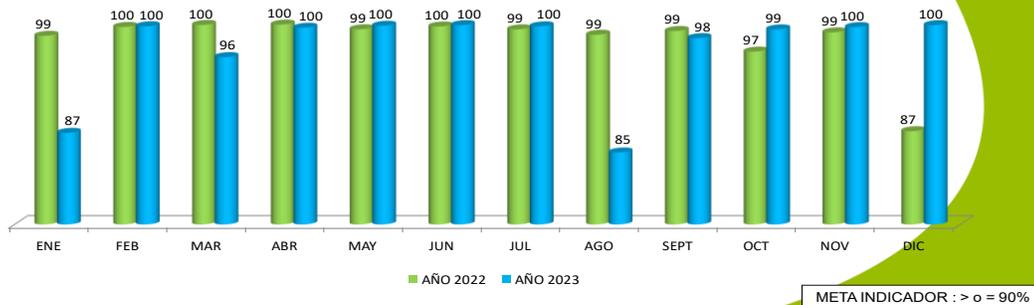
Como lo ilustra la imagen, para la vigencia 2023, el porcentaje de facturación no radicada, se mantiene significativamente, siendo de 22%. Al hacer el análisis es importante establecer que el aumento en facturación no radicada 18%, obedeció en el año 2022 a situaciones tales como: actualización de versión de software institucional en el mes de julio, lo que ocasionó demoras en la adaptación a los cambios por parte de los operadores y por ende, en la generación de facturas. Adicionalmente, se presentaron cambios en el personal, por renuncias y reprocesos por reconstrucción de facturas debido a pérdida de información en las carpetas compartidas.

Para la vigencia 2023, en el mes de mayo, la institución fue víctima de un ataque cibernético, que ocasionó pérdida de información y consecuencias posteriores, a su vez, demoras para la radicación y reprocesos.

Por otro lado, la demora en generación de autorizaciones en los tiempos establecidos por parte de las Empresas Responsables de Pago, entre ellos CAJACOPI EPS, con quien se tiene un retraso importante, en este tema; situación que limita la radicación de facturas a través de la plataforma, esta misma situación se ha presentado también con FAMISANAR EPS. Así mismo, se presenta demora de parte de ADRES para la recepción de facturas, por exigencia de nuevos soportes por cambios normativos.

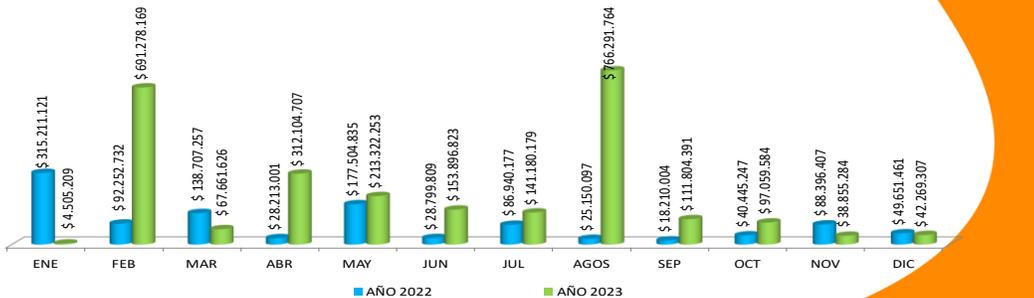
Se evidencia también, limitación para radicación de facturas por demora en respuesta a radicación de NUEVA EPS, que realiza cambio de plataforma para el mes de junio de 2023; de la misma manera, se presenta demora en respuesta de radicación de parte de SALUD TOTA EPS por constante solicitud de reenvío de archivos XML. Y finalmente se presentan dificultades con acceso a plataformas de radicación de diferentes EPS que no tienen muchos usuarios en nuestra área de influencia: tales como: EMSSANAR, COOSALUD.

GLOSA GESTIONADA  
ENE-DIC 2022-2023



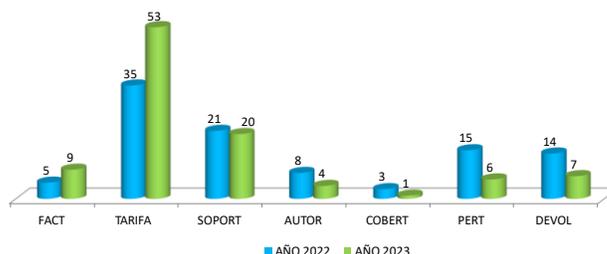
El indicador de porcentaje de glosa gestionada muestra un adecuado cumplimiento durante la vigencia 2022 y 2023, sin embargo, para la vigencia 2023 en el mes de agosto, se refleja incumplimiento debido a importante proceso de ingreso de actas de conciliación de NUEVA EPS.

GLOSA ACEPTADA  
ENE-DIC 2022-2023



Con respecto a la glosa aceptada, se evidencia incremento en la vigencia 2023, con respecto al año 2022, pues se pasó de 1.6% en el 2022 a un 3.1% en el 2023. Esta variación importante se evidencia en el mes de febrero de 2023, mes en el que no se dio cumplimiento a la meta establecida para el indicador, dando como resultado 10% de glosa aceptada, esta situación obedece al ingreso de actas de conciliaciones realizadas en el mes de enero y febrero por grandes valores con EPS tales como: CAPITAL SALUD, FAMISANAR Y NUEVA EPS. También para los meses de abril y agosto de 2023, se realizan conciliaciones e ingreso de actas de conciliaciones de NUEVA EPS y SEGUROS DEL ESTADO por lo que se eleva el ingreso de glosa inicial y glosa aceptada. Adicionalmente, se presentan ajustes de ingreso de glosas de actas de periodos anteriores, identificadas en cruce de cartera.

**MOTIVOS DE GLOSA INICIAL  
ENE-DIC 2022-2023**



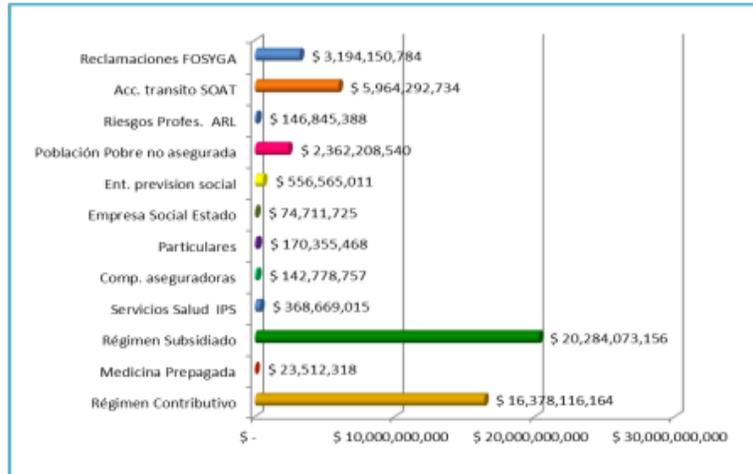
Se puede evidenciar, que los motivos de glosa inicial, por soportes, autorizaciones y pertinencia, disminuyeron con respecto a lo presentado en el año 2022, como resultado, del trabajo que se ha venido haciendo con el equipo de auditoría, buscando radicar cuentas con soportes completos, adecuadamente autorizados y con la pertinencia clínica establecida, para el diagnóstico del paciente. En cuanto a la glosa por tarifa, en la cual se evidencia aumento considerable, se ha identificado que algunas entidades responsables de pago generan glosa inicial por este motivo, sin tener en cuenta que en nuestro municipio tenemos derecho al cobro por incremento de zona.

### Gestión de Cartera

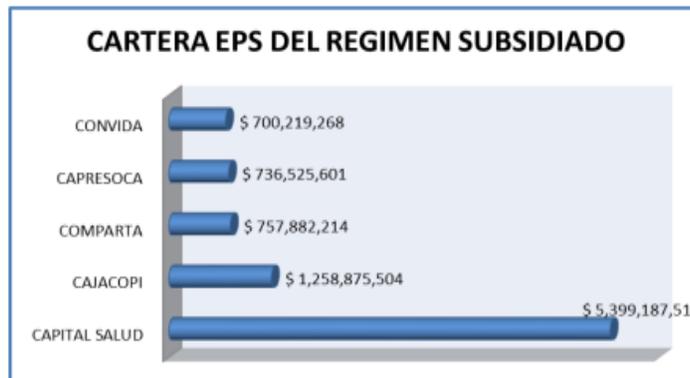
#### INFORME DE CARTERA VIGENCIA 2020

La siguiente información corresponde a la cartera por edades con corte a diciembre 31 de 2020.

NOMBRE DEL CLIENTE	CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2020				TOTAL	% PART.
	1 A 90	91 A 180	181 A 360	MAS 361		
Régimen Contributivo	\$ 3,017,296,411	\$ 1,203,947,938	\$ 821,089,136	\$ 11,335,782,679	\$ 16,378,116,164	32.98
Medicina Prepagada	\$ 18,861,827	\$ 707,958	\$ 39,501	\$ 3,903,032	\$ 23,512,318	0.05
Régimen Subsidiado	\$ 5,690,805,019	\$ 953,045,364	\$ 1,295,183,834	\$ 12,345,038,939	\$ 20,284,073,156	40.84
Servicios Salud IPS	\$ 171,908,423	\$ 52,016,540	\$ 16,030,841	\$ 128,713,211	\$ 368,669,015	0.74
Comp. aseguradoras	\$ 75,556,694	\$ 28,646,848	\$ 8,221,689	\$ 30,353,526	\$ 142,778,757	0.29
Particulares	\$ 1,807,359	\$ 7,692,981	\$ 17,620,547	\$ 143,234,581	\$ 170,355,468	0.34
Empresa Social Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,711,725	\$ 74,711,725	0.15
Ent. prevision social	\$ 312,839,334	\$ 62,593,257	\$ 82,382,026	\$ 98,750,394	\$ 556,565,011	1.12
Población Pobre no asegurada	\$ 580,494,839	\$ 59,627,367	\$ 634,104,987	\$ 1,087,981,347	\$ 2,362,208,540	4.76
Riesgos Profes. ARL	\$ 32,373,421	\$ 14,188,177	\$ 15,999,561	\$ 84,284,229	\$ 146,845,388	0.30
Acc. tránsito SOAT	\$ 704,786,701	\$ 417,301,951	\$ 485,319,388	\$ 4,356,884,694	\$ 5,964,292,734	12.01
Reclamaciones FOSYGA	\$ 407,129,241	\$ 406,011,094	\$ 158,484,091	\$ 2,222,526,358	\$ 3,194,150,784	6.43
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11,013,859,269</b>	<b>\$ 3,205,779,475</b>	<b>\$ 3,534,475,601</b>	<b>\$ 31,912,164,715</b>	<b>\$ 49,666,279,060</b>	<b>100</b>
	22	6	7	64	100	



Con corte a diciembre 31 de 2020 existe una cartera de \$49.666.279.060, representada en un 40.84% por el Régimen Subsidiado y en un 32.98% por el Régimen Contributivo. El total de cartera del Régimen Subsidiado es: \$20.284.073.156. Las siguientes son las EPS que tienen mayor porcentaje dentro del régimen



Como resultado de la gestión que se viene realizando con las diferentes EPS que presentan mayor cartera tenemos: CAPITAL SALUD EPS, representa la entidad del régimen subsidiado con mayor población en la región del Ariari y por ende a quien más le prestamos y facturamos servicios, presenta una cartera a Diciembre 31 de 2020 de \$5.399.187.514; durante la vigencia 2020 se han realizado tres procesos de conciliación de glosas de manera virtual que corresponden a los saldos con mayor edad dentro de la cartera. Las conciliaciones fueron:

CONCEPTO	PERIODO CONCILIADO	GLOSA A CONCILIAR	ACEPTA IPS	ACEPTA EPS
GLOSAS VIGENCIA 2019	1 de julio a septiembre de 2019	\$ 3,837,908,542	\$ 514,506,041	\$ 3,323,402,501
GLOSAS VIGENCIA 2020	1 de enero al 31 de agosto del 2020	\$ 1,636,812,917	\$ 211,480,850	\$ 1,425,332,067
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 5,474,721,459</b>	<b>\$ 725,986,891</b>	<b>\$ 4,748,734,568</b>

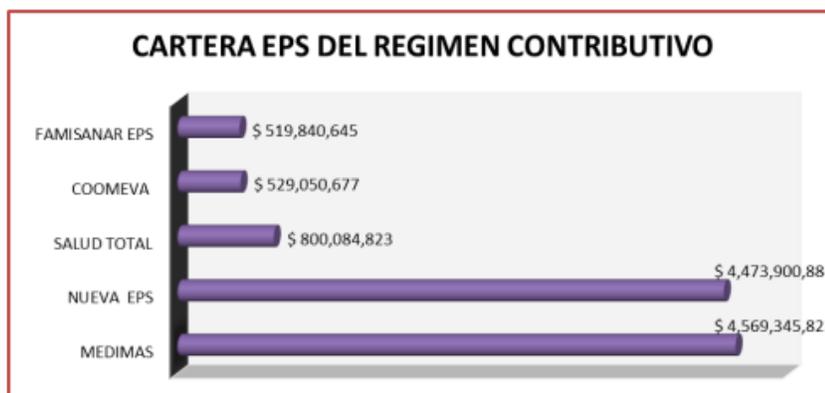
La EPS CAPITAL SALUD canceló del total de estas glosas levantadas a favor del Hospital la suma de \$1.108.956.276 y manifestó en las diferentes mesas de saneamiento de cartera que el saldo se cancelaría a través de una cesión de crédito con la Secretaria de Salud del Meta sin que para el cierre de la vigencia 2020 se hubiere alcanzado a realizar. Es importante resaltar que CAPITAL SALUD EPS viene realizando de manera normal el pago de la facturación a través del giro directo y es el soporte financiero para la institución. CAJACOPI EPS, A esta EPS se le facturaron durante la vigencia 2020 \$3.873.521.375 y se recibieron pagos por \$2.652.663.139 de manera continua y a través del giro directo lo que ha permitido mantener una cartera dentro de las edades corrientes, igualmente se vienen realizando conciliaciones de glosas de manera periódica. COMPARTA EPS, El 26 de junio de 2020 se firmó acta de preliquidación por servicios radicados a diciembre 31 de 2019 y se definió un valor para pago de \$554.098.808 que fue cancelado en 3 cuotas iguales a partir del mes de julio de 2020 quedando de esta manera al día por estos servicios prestados a diciembre 31 de 2019. CAPRESOCA EPS, El Hospital hizo entrega para cobro jurídico la resolución 753 del 25 de septiembre del 2017 donde la EPS declara como prescritos \$451.690.649 del total de la cartera. CONVIDA EPS, Durante la vigencia 2020 se realizaron 3 cruces de cartera donde se identifican el estado real en que se encuentran las facturas en la EPS. A continuación, relaciono las 3 actas firmadas entre las partes:

- Acta de seguimiento y depuración de cartera No. 38 del 10 de marzo de 2020
- Acta de seguimiento y depuración de cartera No. 128 del 18 de junio de 2020
- Acta conciliación de saldos No. 231 del 3 de septiembre de 2020 con corte a servicios prestados hasta agosto de 2020

Mediante derecho de petición se solicitó el reintegro de la retención en la fuente que nos descontaron en diferentes vigencias.

También el 24 de junio de 2020 el doctor JUAN PABLO VASQUEZ, Contratista de cuentas médicas de la EPS nos remitió oficio donde nos exhortan a presentar solicitud de conciliación ante la SUPERSALUD para obtener el pago de la cartera reconocida. Se realizó esta audiencia, pero la EPS no presentó fórmula de pago. La cartera de esta EPS fue entregada a cobro jurídico.

Y las siguientes 5 EPS del régimen contributivo son las que representan mayor porcentaje dentro del régimen.



**MEDIMAS EPS**, Debido a la pandemia del COVID-19 que durante los meses de abril, mayo y junio hizo que disminuyera la facturación general del Hospital a esta EPS se le facturaron durante la vigencia 2020: \$5.525.874.979, es decir que su promedio de facturación mensual bajó a \$460 millones y sus pagos fueron de \$1.739.827.789. Mediante la gestión oportuna se logra la visita del presidente de la EPS a Villavicencio en el mes de julio de 2020 se firmó un acuerdo de pago por \$3.700.000.000 que fue cumplido en su totalidad a través del mecanismo de giro directo, sin embargo, la deuda sigue incrementando con los servicios nuevos que se facturan y sobre los cuales la EPS no abona oportunamente.

**NUEVA EPS**, Durante la vigencia 2020 se realizaron acuerdos de pago de manera virtual, es decir mediante cruces de cartera a través del correo electrónico y llamadas telefónicas que permitieron recaudar los siguientes valores:

<b>6 ACTAS DE ACUERDO DE PAGO</b>	<b>\$ 1,511,025,430</b>	<b>DE MARZO 2020 A MARZO 2021</b>
-----------------------------------	-------------------------	-----------------------------------

Del valor total acordado se cancelaron \$1.228.140.348, están en proceso de pago las cuotas de febrero y marzo de 2021 por \$282.885.082.

**SALUD TOTAL EPS**, La cartera con esta EPS se ha venido cruzando y definiendo mediante actas de conciliación contable, en las mesas de saneamiento de la circular 030 convocadas por la Secretaria de Salud Departamental del Meta y se han firmado actas de conciliación de los siguientes periodos:

CONCEPTO	VR. GLOSA	RECONOCE IPS	RECONOCE EPS
enero 2020 a marzo 2020	\$ 74,877,320	\$ 18,719,330	\$ 56,157,990
enero 2020 a marzo 2020	\$ 27,978,715	\$ 6,994,679	\$ 20,984,036
ACTA 36269 REG. SUBSIDIADO	\$ 17,508,047	\$ 4,377,012	\$ 13,131,035
ACTA 36268 REG. CONTRIBUTIVO	\$ 91,085,163	\$ 22,771,291	\$ 68,313,872
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 211,449,245</b>	<b>\$ 52,862,312</b>	<b>\$ 158,586,933</b>

Estos valores ya fueron pagados por la EPS.

**COOMEVA EPS**, Debido a que la EPS ha reconocido la deuda de \$447.844.793 mediante actas de cruce de cartera y que los pagos que vienen realizando son mínimos, \$564.169 durante toda la vigencia 2020. Por esta razón se citó a audiencia de conciliación extrajudicial en derecho ante la SUPERSALUD y la propuesta que realizó fue de 60 cuotas iguales, lo cual no fue satisfactorio ni aprobado por la IPS.

**FAMISANAR EPS**, La EPS firmó acuerdo de pago por \$188.443.035 mediante acta No. 0947 de septiembre 11 de 2020 pagaderas en 2 cuotas iguales durante los meses de octubre y noviembre de 2020. Con este acuerdo se cancelaban servicios prestados, auditados y avalados para pago con corte a junio de 2020. El acuerdo se canceló en su totalidad y se continúan haciendo cruces de cartera para identificar valores reconocidos para pago.

En la cartera mayor a 360 días se encuentran concentradas en un 50% las siguientes EPS que están en proceso de liquidación:

EPS EN LIQUIDACION	VALOR
Caprecom EPS	\$ 2,165,751,079
Saludcoop EPS	\$ 5,275,321,409
Cafesalud EPS	\$ 7,928,481,401
Cruz Blanca EPS	\$ 50,760,945
Emdisalud EPS	\$ 353,964,191
Salud Vida EPS	\$ 21,941,564
Comfaboy EPS	\$ 3,129,197
Comfamiliar Cartagena	\$ 1,636,853
Comfacundi EPS	\$ 88,913,401
<b>TOTAL x EPS EN LIQUIDACION</b>	<b>\$ 15,889,900,040</b>

Durante la vigencia 2019 y 2020 y el Hospital debió presentar nuevas reclamaciones de las siguientes EPS:

**SALUD VIDA EPS**, Se firma acta de cartera el 13 de junio de 2018 con un reconocimiento de \$123.865.282, y luego de la gestión de cobro realizada este año.

**SALUD VIDA** nos canceló en el mes de julio de 2019 \$155.298.160 lo que permitió disminuir el saldo de cartera y presentar en la reclamación únicamente un valor de \$17.871.389.

**CAFESALUD EPS**, El Hospital Departamental de Granada presentó reclamación oportuna de una cartera de \$8.295.254.634 por los servicios prestados a los usuarios de

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

la EPS con corte agosto 31 de 2017, con el número de radicación D07-000328 radicado el 25 de septiembre de 2019.

**CRUZ BLANCA EPS**, Se presenta reclamación por valor de \$52.635.396 por servicios prestados a usuarios de la EPS con corte a octubre de 2019.

**COMFAMILIAR CARTAGENA**, se presenta reclamación por valor de \$1.636.853

**COMFACUNDI EPS**, Se presenta reclamación por valor de \$88.913.401

En cuanto a las otras EPS que se encuentran en liquidación se resume lo siguiente:

Por parte de CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN y correspondiente al saldo reconocido de la reclamación: No. A31.00909 radicada el 16 de marzo de 2016 por \$6.479.651.571 cuyo valor reconocido fue de: \$3.543.742.922 y glosado definitivo: \$2.935.908.649.

Efectivamente se recibieron durante los tres primeros trimestres del 2018 4 pago por un total de \$ 1.316.260.848. En mayo 18 de 2017 se presentó solicitud de conciliación extrajudicial No. 20172060127292 Ante el Juzgado Administrativo Oral 08 de Villavicencio, exigiendo el pago del saldo no reconocido por la EPS. Y durante la vigencia 2019 se han recibido pagos por \$1.126.687.803 quedando un saldo pendiente de pago de \$148.909.372. En la vigencia 2020 no se recibieron pagos de esta EPS liquidada.

DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN y de su valor reconocido de \$5.646.079.829 se recibieron en el año 2018 tres pagos por valor de \$880.177.062 y durante las vigencias 2019 y 2020 no han cancelado ningún valor.

El Hospital debió adaptarse a los cambios que nos obligó la pandemia de COVID19 y se realizaron las diferentes gestiones de cobro de la cartera de manera virtual, obteniendo los siguientes resultados:

ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA 2020	\$ 1,067,540,771	\$ 200,000,000	\$ 867,540,771
VISITAS A EPS-CRUCES DE CARTERA	\$ 4,886,722,259	\$ 4,886,722,259	\$ -
COMPRA DE CARTERA	\$ 1,343,159,900	\$ 743,159,900	\$ -
ACUERDOS VIRTUALES	\$ 3,515,405,400	\$ 3,091,077,777	\$ 424,327,623
CESIONES LEY PUNTO FINAL	\$ 3,669,172,300	\$ 915,642,248	\$ 2,753,530,052
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 14,482,000,630</b>	<b>\$ 9,836,602,184</b>	<b>\$ 4,045,398,446</b>

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>  CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

En el cuadro anterior se resume en cifras cada una de las gestiones que el Hospital continúa realizando para el cobro de la cartera con las diferentes Entidades Responsables de Pago. El seguimiento a cada uno de los compromisos adquiridos se hace en la medida en que se van cumpliendo los acuerdos de pago.

Para el caso de las mesas de saneamiento de cartera fueron realizadas 4 durante todo el año de las cuales 3 fueron de manera virtual y el saldo de \$867.540.771 pertenece a Capital Salud quien luego de firmar acta por este valor no realizó el pago porque legalizó el compromiso con otros giros realizados anteriormente.

La gestión de visitas directas a las sedes principales de cada ERP representó compromisos por \$4.886.722.259 que fueron cancelados en un 100%.

Cuando el Gobierno Nacional intervino en medio de la pandemia para que a través de la modalidad de Compra de Cartera se cancelaran recursos a las IPS, en el mes de mayo de 2020 se recibió \$743.159.900 de NUEVA EPS, COOSALUD Y CAJACOPI EPS, también estaban programadas MEDIMAS y COOMEVA pero debido a que tienen una medida especial el ADRES no autorizó el giro de los recursos.

En relación a los acuerdos virtuales fue una modalidad que se fortaleció durante la época de pandemia así como se logró hacer acuerdos virtuales con entidades que ya veníamos trabajando y con nuevas EPS que se sumaron a esta modalidad. Se firmaron acuerdos por \$3.515.405.400 y solo está pendiente por recaudarse \$424.327.623 que corresponde a cuotas pactadas para la vigencia 2021.

Finalmente, de las cesiones de Ley de Punto Final que se tenían programadas para ser canceladas mediante cesiones de créditos a través de la Secretaria de Salud del Meta, solo se logró recibir las de CAJACOPI EPS por \$246.905.868 y CAPITAL SALUD EPS por \$668.736.380, las restantes se continúa haciendo la gestión para obtener el pago porque son recursos que las EPS ya cedieron y se encuentran para pago.

En conclusión, podemos afirmar que se recaudó un 68% del total de compromisos adquiridos en las diferentes modalidades de gestión de cobro.

Como parte de la gestión de cartera se han entregado las siguientes entidades al abogado Fabio Barrera quien ha iniciado los procesos de cobros jurídicos:

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

NOMBRE EAPB	VR. CARTERA ENTREGADA EN COBRO JURIDICO
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 1,877,883,911
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	\$ 99,587,384
AXA COLPATRIA	\$ 593,184,852
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 677,300,082
LA EQUIDAD SEGUROS	\$ 64,364,081
LA PREVISORA SA	\$ 1,764,693,577
CONVIDA EPS	\$ 669,934,891
MEDIMAS EPS	\$ 3,079,591,497
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,826,540,275</b>

Respecto a la gestión de cobro realizada ante el ADRES por accidentes de tránsito, se han recaudado durante la vigencia 2020

ENTIDAD	VALOR RECAUDADO EN 2020
ADRES	\$ 1,176,039,276

Con las Aseguradoras SOAT, se ha realizado gestión de cartera, conciliaciones de glosa y se han recibido los siguientes pagos durante la vigencia 2020.

ASEGURADORA	VALOR RECAUDO 2020
AXA COLPATRIA	\$ 281,972,257
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 455,240,834
SEGUROS COMERCIALES B	\$ 5,651,598
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 1,724,458,658
SEGUROS SURAMERICANA	\$ 87,322,520
LA PREVISORA	\$ 645,410,886
ASEGURADORA SOLIDARIA	\$ 51,588,004
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3,251,644,757</b>

Así mismo se viene haciendo un seguimiento a los giros directos que realizan las EPS dando cumplimiento a la Resolución 1587 de 2016 y modificada por la resolución 4621 de 2016.

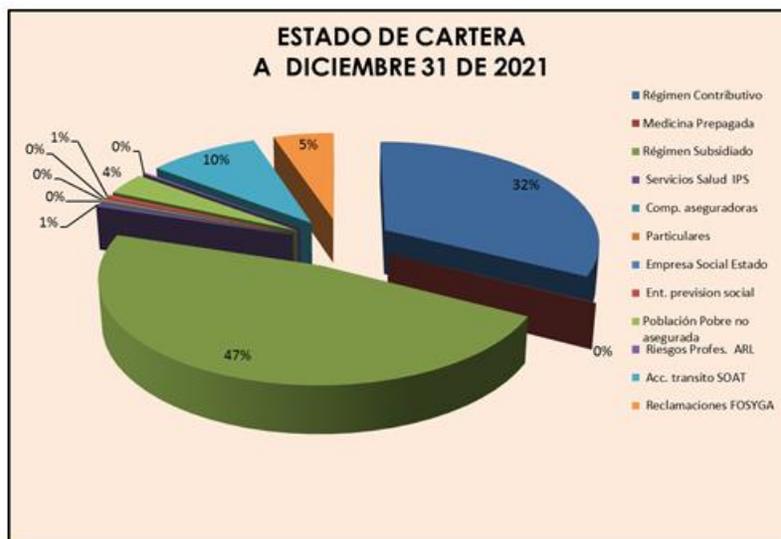
Por concepto de giro directo se recaudó en la vigencia 2020 \$29.332.024.587, hubo una disminución respecto a la vigencia de 2019 de \$1.267 millones debido a que la facturación disminuyó durante el pico de la pandemia, sin embargo, estos recursos le han permitido a la institución un flujo de caja para cumplir con las obligaciones contractuales y el funcionamiento del Hospital.

Como objetivo principal de la institución se tiene establecido continuar con la gestión de cobro de la cartera a través de las diferentes actividades que se han venido realizando y que han permitido recaudar los recursos necesarios para continuar prestando de manera integral y oportuna los servicios a toda la comunidad de Granada y la Región del Ariari.

### INFORME DE CARTERA VIGENCIA 2021

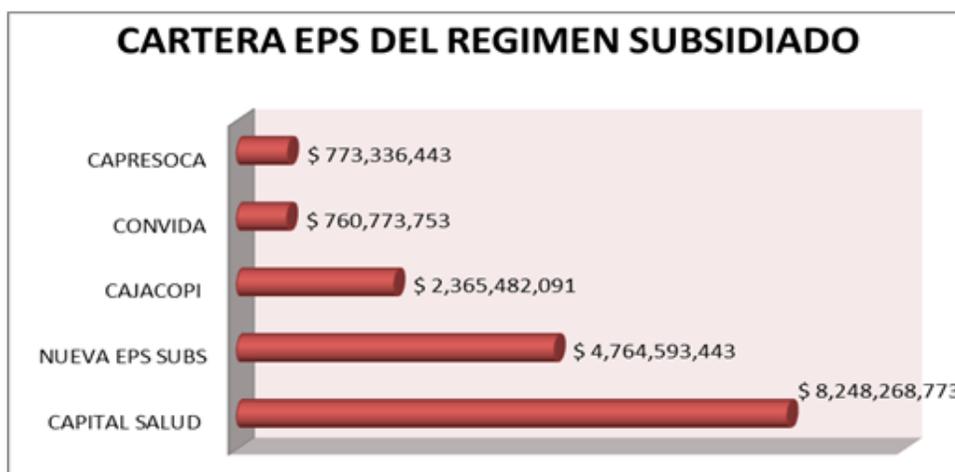
La siguiente información corresponde a la cartera por edades con corte a diciembre 31 de 2021.

NOMBRE DEL CLIENTE	CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2021				TOTAL	% PART.
	1 A 90	91 A 180	181 A 360	MAS 361		
Régimen Contributivo	\$ 3,896,837,083	\$ 1,951,777,382	\$ 868,327,055	\$ 12,502,504,656	\$ 19,219,446,176	32.44
Medicina Prepagada	\$ 23,981,031	\$ 1,125,946	\$ 7,168,171	\$ 11,968,477	\$ 44,243,625	0.07
Régimen Subsidiado	\$ 10,681,202,395	\$ 3,021,926,447	\$ 2,196,958,353	\$ 12,108,643,805	\$ 28,008,731,000	47.28
Servicios Salud IPS	\$ 112,685,546	\$ 130,782,415	\$ 18,803,939	\$ 131,792,162	\$ 394,064,062	0.67
Comp. aseguradoras	\$ 54,507,359	\$ 510,310	\$ 28,169,552	\$ 36,646,819	\$ 119,834,040	0.20
Particulares	\$ 12,095,601	\$ 801,039	\$ 6,213,806	\$ 167,643,616	\$ 186,754,062	0.32
Empresa Social Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,159,668	\$ 53,159,668	0.09
Ent. prevision social	\$ 124,699,436	\$ 83,040,780	\$ 2,157,064	\$ 146,399,742	\$ 356,297,022	0.60
Población Pobre no asegurada	\$ 718,908,961	\$ 404,114,174	\$ 343,005,618	\$ 589,701,039	\$ 2,055,729,792	3.47
Riesgos Profes. ARL	\$ 55,909,042	\$ 2,214,987	\$ 3,972,143	\$ 101,247,817	\$ 163,343,989	0.28
Acc. transito SOAT	\$ 1,164,663,174	\$ 203,630,504	\$ 157,910,943	\$ 4,068,647,151	\$ 5,594,851,772	9.44
Reclamaciones FOSYGA	\$ 871,028,077	\$ 17,213,549	\$ 79,014,523	\$ 2,075,380,812	\$ 3,042,636,961	5.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,716,517,705</b>	<b>\$ 5,817,137,533</b>	<b>\$ 3,711,701,167</b>	<b>\$ 31,993,735,764</b>	<b>\$ 59,239,092,169</b>	<b>100</b>
	30	10	6	54	100	



Con corte a diciembre 31 de 2021 existe una cartera de \$59.239.092.169, representada en un 47.28% por el Régimen Subsidiado y en un 32.44% por el Régimen Contributivo.

El total de cartera del Régimen Subsidiado es: \$28.008.731.000. Las siguientes son las EPS que tienen mayor porcentaje dentro del régimen.



Como resultado de la gestión que se viene realizando con las diferentes EPS que presentan mayor cartera tenemos:

CAPITAL SALUD EPS, Es la entidad del régimen subsidiado con mayor población en la región del Ariari y por ende a quien más le préstamos y facturamos servicios, presenta una cartera a diciembre 31 de 2021 de \$8.248.268.773; Durante la vigencia 2021 se firmaron actas de cruce de cartera y definición de saldos a favor del Hospital y se establecieron procesos de conciliación de glosas de manera virtual. Las conciliaciones de glosa fueron:

CONCEPTO	PERIODO CONCILIADO	GLOSA A CONCILIAR	ACEPTA IPS	ACEPTA EPS
GLOSAS REG. CONTRIBUTIVO	01 octubre 2019 a 31 octubre 2021	\$ 53,719,223	\$ 9,126,217	\$ 44,593,006
GLOSAS REG. SUBSIDIADO	01 octubre 2019 a 31 octubre 2021	\$ 1,544,976,358	\$ 198,215,383	\$ 1,346,760,975
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1,598,695,581</b>	<b>\$ 207,341,600</b>	<b>\$ 1,391,353,981</b>

La EPS CAPITAL SALUD nos realizó pagos durante la vigencia 2021 a través de los siguientes mecanismos:

CONCEPTO	VALOR PAGADO
Giro directo	\$14.098.771.037
Giros de Tesorería	\$ 2.762.395.370
Abono Ley de Punto Final	\$ 668.736.380
<b>Total Pagado</b>	<b>\$17.529.902.787</b>

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

Como se evidencia CAPITAL SALUD EPS realizó pagos totales durante la vigencia 2021 de \$17.529.902.787 que equivalen al 36% del total de recaudos de la institución. Para esta vigencia como en el 2020 no se recibió el saldo pendiente y que fue autorizado por la EPS para pagar a través del Ente Territorial por \$2.176.683.198 correspondiente a saldo Ley de Punto Final.

**NUEVA EPS** Esta entidad ha venido creciendo de manera significativa durante los últimos años tanto en población como en facturación. Para la vigencia 2021 se alcanzó una facturación de \$8.803.207.096 y se recibieron unos pagos de \$6.401.691.491. El proceso de cruces de cartera fue difícil debido a que el analista asignado para nuestra IPS respondía los cobros de cartera, pero no enviaba respuesta a las propuestas de pago ni tampoco remitía los acuerdos para ser firmados a pesar de los múltiples requerimientos que se hacían a través del correo electrónico y en los diferentes escenarios como mesas de trabajo y audiencias de conciliación.

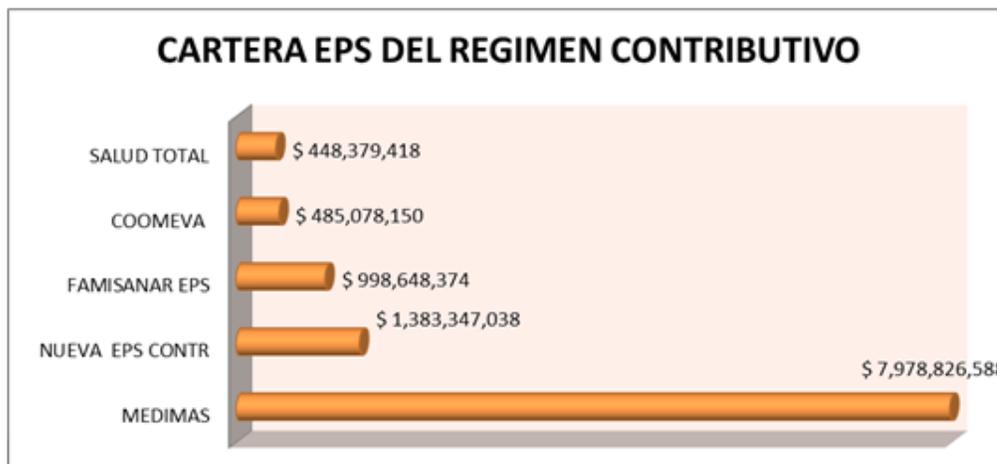
**CAJACOPI EPS**, A esta EPS se le facturaron durante la vigencia 2021 \$4.333.287.384 y se recibieron pagos por \$2.960.623.809 de manera continua y a través del giro directo lo que ha permitido mantener una cartera dentro de las edades corrientes, igualmente se vienen realizando conciliaciones de glosas, pero este proceso no avanza de la manera esperada debido a la demora en la programación de la EPS y la disposición de sus auditores.

**CAPRESOCA EPS**, El Hospital hizo entrega para cobro jurídico la resolución 753 del 25 de septiembre del 2017 donde la EPS declara como prescritos \$451.690.649 del total de la cartera. Con esta EPS se firmó acuerdo de pago por \$123.967.755 en audiencia de conciliación ante la SUPERSALUD para pago en febrero 28 de 2022.

**CONVIDA EPS**, La cartera de esta EPS se encuentra en cobro jurídico y se realizaron los cobros de cartera a través de la circularización. No se recibieron pagos durante la vigencia 2021.

Y las siguientes 5 EPS del régimen contributivo son las que representan mayor porcentaje dentro del régimen.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---



**MEDIMAS EPS,** La facturación durante la vigencia 2021 se fue normalizando alcanzando un total facturado de \$6.776.639.956 y unos recaudos de \$3.069.700.245. En agosto de 2021 se firmó acuerdo de pago por la cartera mayor a 180 días por un total de \$1.589.783.588 pagadero en 10 cuotas iguales de \$158.978.359 a partir del mes de septiembre de 2021 y hasta el mes de junio de 2022. La EPS ha venido pagando y legalizando las cuotas de este acuerdo con los giros directos mensuales que realiza.

**NUEVA EPS CONTRIBUTIVO,** Esta EPS también presenta una facturación importante en este régimen y la gestión de cobro de la cartera se ha realizado en conjunto con el régimen subsidiado, por lo tanto, durante la vigencia 2021 solo se realizaron cruces de cartera y están pendientes los acuerdos de pago que ya empiezan a fluir en la vigencia 2022 con el cambio de analista.

**FAMISANAR EPS,** Se realizan cruces de cartera de manera periódica y en audiencia de conciliación ante la SUPERSALUD en julio de 2021 se firmó acuerdo de pago por \$162.030.668 mediante acta No. 10794 pagadero en 5 cuotas iguales a partir de agosto de 2021 las cuales fueron canceladas en su totalidad.

**COOMEVA EPS,** Luego de múltiples propuestas de pago ofrecidas por la EPS con plazos de pago hasta de 5 años. Se firmó en mesa de saneamiento de cartera en el mes de abril de 2021 un acuerdo de pago por \$314.938.357 pagadero en 24 cuotas iguales de \$13.122.432. La EPS no canceló ninguna de las cuotas del acuerdo y finalmente la SUPERSALUD en ese mes de enero de 2022 la intervino para liquidar.

**SALUD TOTAL EPS,** Con esta EPS se realizaron cruces de cartera y definición de saldos de cartera mediante 2 actas de conciliación contable firmadas. Y se han firmado actas de conciliación de glosas de los siguientes periodos:

PERIODO CONCILIADO	VR. GLOSA	RECONOCE IPS	RECONOCE EPS
Enero 1 de 2021 a marzo 31 de 2021	\$ 119,594,021	\$ 29,823,505	\$ 89,770,516
Abril 1 de 2021 a junio 30 de 2021	\$ 41,181,598	\$ 10,295,400	\$ 30,886,198
<b>Totales</b>	<b>\$ 160,775,619</b>	<b>\$ 40,118,905</b>	<b>\$ 120,656,714</b>

Estos valores fueron pagados por la E.P.S.

EPS que están en proceso de liquidación:

EPS EN LIQUIDACION	VALOR	%
Caprecom EPS	2,165,751,079	12.5
Saludcoop EPS	5,202,856,864	30.1
Cafesalud EPS	7,743,994,771	44.8
Cruz Blanca EPS	50,694,606	0.3
Emdisalud EPS	353,964,191	2.0
Salud Vida EPS	21,941,564	0.1
Comfaboy EPS	3,129,197	0.0
Comfacundi EPS	79,876,227	0.5
Ambuq EPS	57,356,569	0.3
Comfamiliar Cartagena	1,636,853	0.0
Comfacor	22,715,881	0.1
Comparta EPS	1,597,630,877	9.2
<b>TOTAL x EPS EN LIQUIDACION</b>	<b>17,301,548,679</b>	<b>100%</b>

A continuación, se enuncia por cada EPS el estado tanto de radicación como el que se encuentra en la actualidad.

**SALUD VIDA EPS**, Se firma acta de cartera el 13 de junio de 2018 con un reconocimiento de \$123.865.282, y luego de la gestión de cobro realizada este año SALUD VIDA nos canceló en el mes de julio de 2019 \$155.298.160 lo que permitió disminuir el saldo de cartera y presentar en la reclamación únicamente un valor de \$17.871.389.

**CAFESALUD EPS**, El Hospital Departamental de Granada presentó reclamación oportuna de una cartera de \$8.295.254.634 por los servicios prestados a los usuarios de la EPS con corte agosto 31 de 2017, con el número de radicación D07-000328 radicado el 25 de septiembre de 2019. Mediante Resolución A-006551 de marzo 16 de 2021 se reconoce un valor final de \$4.035.923.132,72. Sobre este valor reconocido CAFESALUD ha realizado únicamente 2 pagos por \$184.431.630.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

**CRUZ BLANCA EPS**, Se presenta reclamación por valor de \$52.635.396 por servicios prestados a usuarios de la EPS con corte a octubre de 2019. Mediante resolución RRP000524 del 28 de septiembre del 2020 nos reconocen \$36.583.946. No se han recibido pagos a la fecha.

**COMFAMILIAR CARTAGENA**, se presenta reclamación por valor de \$1.636.853

**COMFACUNDI EPS**, Se presenta reclamación por valor de \$88.913.401

**EMDISALUD EPS**, El Hospital presentó de manera virtual la reclamación por \$353.964.191 el 21 de mayo del 2021. A la fecha no se ha expedido la resolución de reconocimiento.

**AMBUQ EPS**. Se presentó reclamación oportuna el 25 de junio de 2021 por \$57.356.568. Pendiente que expidan la resolución de reconocimiento.

**COMFACOR EPS**, Se presentó reclamación por \$23.127.146. El hospital presentó recurso de reposición ante la resolución 63 de 2020 donde rechazaban el total de la reclamación.

**COMPARTA EPS**, El Hospital presentó Reclamación oportuna de las acreencias que fueron confirmadas con el número D07-020 mediante Auto No. 001 de 2021 del 1 de octubre del 2021 por valor de \$1.477.298.130.

Por parte de CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN y correspondiente al saldo reconocido de la reclamación: No. A31.00909 radicada el 16 de marzo de 2016 por \$6.479.651.571 cuyo valor reconocido fue de: \$3.543.742.922 y glosado definitivo: \$2.935.908.649. Efectivamente se recibieron durante los tres primeros trimestres del 2018 4 pago por un total de \$ 1.316.260.848. En mayo 18 de 2017 se presentó solicitud de conciliación extrajudicial No. **20172060127292** Ante el Juzgado Administrativo Oral 08 de Villavicencio, exigiendo el pago del saldo no reconocido por la EPS. Y durante la vigencia 2019 se han recibido pagos por \$1.126.687.803 quedando un saldo pendiente de pago de \$148.909.372. En la vigencia 2020 no se recibieron pagos de esta EPS liquidada.

DE SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN y de su valor reconocido de **\$5.646.079.829** se recibieron en el año 2018 tres pagos por valor de \$880.177.062 y durante la vigencia 2021 cancelaron \$354.773.516 para un total de \$1.234.950.578.

El Hospital continúa realizando las gestiones de cobro con las herramientas virtuales que le han permitido acceder a ERP con quienes antes de la pandemia no se tenía respuesta. A continuación, se muestra un resumen de dichas actividades y los valores trabajados tanto de compromisos como de pagos a estos mismos.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA 2021	\$ 847,019,794	\$ 382,081,437	\$ 464,938,357
ACUERDOS VIRTUALES	\$ 3,238,769,086	\$ 2,999,815,567	\$ 238,953,519
GESTIÓN COBRO JURIDICO	\$ 1,946,228,464	\$ 833,369,953	\$ 1,112,858,511
AUDIENCIAS SUPERSALUD-YOPAL	\$ 662,359,428	\$ 517,730,412	\$ 144,629,016
EN PROCESO DE ACUERDO	\$ 3,205,779,549		\$ 3,205,779,549
GIRO MIN PROTECCION SOCIAL- Población migrante	\$ 1,796,579,665	\$ 1,600,366,891	\$ 196,212,774
CESIONES DE CREDITO- LEY PUNTO FINAL	\$ 3,094,635,370	\$ 915,642,248	\$ 2,178,993,122
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 14,791,371,356</b>	<b>\$ 7,249,006,508</b>	<b>\$ 7,542,364,848</b>

Para el caso de las mesas de saneamiento de cartera fueron realizadas 3 durante todo el año de manera virtual y el saldo de \$464.938.357 pertenece a Coomeva EPS quien a pesar de firmar compromiso de pago no dio cumplimiento y COMPARTA EPS quien también había firmado acuerdo por \$150.000.000 y no alcanzó a dar cumplimiento porque inició su proceso de liquidación.

Los acuerdos virtuales se fortalecieron durante la vigencia 2021 y se logró firmar un total de \$3.238.769.086 de los cuales se recaudaron \$2.999.815.567, un 93% del total convenido. El saldo de \$238.953.519 corresponde a cuotas pactadas para la vigencia 2022.

De la cesión de Ley de Punto Final que se tenían proyectado recibir el pago a través de la Secretaria de Salud del Meta, solo se logró recibir un abono a la deuda de CAPITAL SALUD EPS por \$668.736.380, el saldo restante de \$2.176.683.198 no fue cancelado lo que no permitió alcanzar el recaudo presupuestado.

En conclusión, podemos afirmar que se recaudó un 50% del total de compromisos adquiridos en las diferentes modalidades de gestión de cobro.

Como parte de la gestión de cartera se han entregado las siguientes entidades en proceso de cobro jurídico.

ENTIDAD	CARTERA MAYOR A 180 DIAS	Vr. Compromiso de pago	Vr. Pagado del compromiso
ASMET SALUD EPS	\$ 138,760,729	\$ 120,004,113	\$ 120,002,058
COOMEVA EPS	\$ 539,129,575		-
ECOOPSOS EPS	\$ 84,517,975		
FAMISANAR EPS	\$ 81,051,028	\$ 162,030,668	\$ 162,030,668
SERVIMEDICOS EPS	\$ 102,232,744		
CONVIDA EPS	\$ 683,000,609		
SECRETARIA CUNDINAM	\$ 70,926,812		
SECRETARIA DE ARAUCA	\$ 56,482,592		
MEDIMAS EPS	\$ 1,589,783,588	\$ 1,589,783,588	\$ 476,935,077
NUEVA EPS	\$ 2,289,132,469	\$ 356,434,876	\$ 356,434,876
CAPRESOCA EPS	\$ 807,511,669	\$ 123,967,755	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 6,442,529,790</b>	<b>\$ 2,352,221,000</b>	<b>\$ 1,115,402,679</b>
		37%	47%

Del total de cartera entregada para cobro se han logrado compromisos por \$2.352.221.000 que equivalen a un 37% y de los cuales se han recaudado con corte a diciembre de 2021 \$1.115.402.679 que son el 47% del valor firmado como acuerdo de pago

Respecto a la gestión de cobro realizada ante el ADRES por accidentes de tránsito, se han recaudado durante la vigencia 2021:

ENTIDAD	VR. RECAUDADO EN 2021
ADRES	\$ 1,133,687,928

Con las Aseguradoras SOAT, se ha realizado gestión de cartera, y mayores acercamientos para conciliaciones de glosa virtuales lo que permitió para el caso de la Compañía Mundial de Seguros la depuración de saldos de vigencias anteriores al 2021 y su efectivo recaudo. los siguientes fueron los pagos recibidos durante la vigencia 2021.

ENTIDAD	VR. RECAUDADO EN 2021
ASEGURAD.SOLIDARIA CBIA ENT C	\$ 11,957,665
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	\$ 337,896,967
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 1,167,841,085
LA EQUIDAD SEGUROS GRALES ORGA	\$ 56,087,741
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUR	\$ 637,843,151
LIBERTY SEGUROS S.A	\$ 56,108,953
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	\$ 70,297,765
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 1,387,046,232
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	\$ 78,417,020
ZURICH COLOMBIA SA	\$ 1,212,420
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,804,708,999</b>

Así mismo se viene haciendo un seguimiento a los giros directos que realizan las EPS dando cumplimiento a la Resolución 1587 de 2016 y modificada por la resolución 4621 de 2016.

Por concepto de giro directo se recaudó en la vigencia 2021 \$22.545.697.913, hubo una disminución respecto a la vigencia de 2020 de \$6.786 millones debido a varios factores como la disminución en la facturación, a que EPS como NUEVA EPS no cancelan a través del giro directo sino con pagos de tesorería, EPS como COMPARTA que entraron en liquidación desde agosto de 2021 ya no aportaron pago a través de este mecanismo. MEDIMAS EPS realizó pagos por debajo de la facturación. Estas diversas situaciones no permitieron recaudar en proyección al histórico que se venía recibiendo, sin embargo, continúa siendo el mecanismo más oportuno en el flujo de recursos de la institución.

La gestión de cartera se continúa realizando de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud nacional y la pandemia mundial.

### INFORME DE CARTERA VIGENCIA 2023

La siguiente información corresponde a los saldos de la cartera por régimen con corte a diciembre 31 de 2023.

NOMBRE DEL CLIENTE	TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2023	% PART.
Régimen Subsidiado	\$ 36,876,730,731	47.51
Régimen Contributivo	\$ 21,668,668,104	27.92
Acc. transito SOAT	\$ 7,579,753,100	9.77
Reclamaciones FOSYGA	\$ 4,936,403,966	6.36
Población Pobre no asegurada	\$ 3,646,183,456	4.70
Ent. prevision social	\$ 757,000,076	0.98
Comp. aseguradoras	\$ 396,644,412	0.51
Riesgos Profes. ARL	\$ 344,917,500	0.44
Servicios Salud IPS	\$ 347,448,504	0.45
Particulares	\$ 306,260,764	0.39
Medicina Prepagada	\$ 266,007,941	0.34
Empresa Social Estado	\$ 53,159,668	0.07
otros deudores en salud	\$ 440,275,761	0.57
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77,619,453,983</b>	<b>100</b>

*Tabla 35 Cartera por Régimen 2023*

Con corte a Diciembre 31 de 2023 existe una cartera de \$77.619.453.983, representada en un 47.51% por el Régimen Subsidiado y en un 27.92% por el Régimen Contributivo.

De igual manera representamos por edades y de manera comparativa esta cartera con la vigencia 2023.

<b>CARTERA POR EDADES COMPARATIVA 2022-2023</b>					
Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Estado					
Concepto	Hasta 90	De 90 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera
DICIEMBRE DE 2022	23,157,544,233	3,625,624,277	7,347,170,313	32,723,011,970	66,853,350,793
	35%	5%	11%	49%	100%
DICIEMBRE DE 2023	26,978,375,170	4,915,793,242	7,655,920,116	38,069,365,455	77,619,453,983
	35%	6%	10%	49%	100%
VARIACION	16%	36%	4%	16%	16%

*Tabla 36 Cartera Por edades 2023*

Con una representación gráfica donde se evidencia el incremento del 16% con respecto a la cartera de la vigencia 2022.



El total de la cartera con corte a diciembre de 2023 tuvo un incremento del 16% con respecto al mismo corte de la vigencia 2022. Esto se debe a varias razones que se analizan a continuación.

El Hospital Departamental de Granada ESE pasó de tener una cartera de \$66.853.350.793 en diciembre del 2022 a \$77.619.453.983 en diciembre de 2023, es decir tiene un incremento del 16% lo que corresponde básicamente al porcentaje de incremento de la facturación y a la disminución de pago por parte de las Eps especialmente las que están en proceso de liquidación.

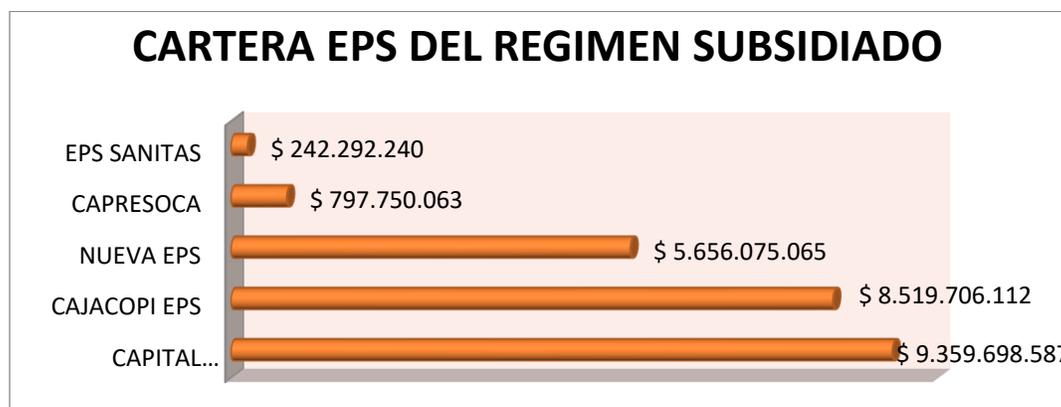
En la edad de 0 a 90 días se presentó un incremento en la variación del 16% se debe a que allí está concentrada la facturación pendiente por radicar y el aumento en la facturación por las nuevas tarifas y los saldos de cartera corriente en proceso de pago por la ERP.

En la edad de 91 a 180 días hubo un variación del 36% debido a que las EPS están cancelando la cartera de mayor edad con el giro directo y los acuerdos y aquí van quedando concentrados los saldos de glosa por conciliar y devoluciones de facturas.

En la edad de 181 a 360 días hubo una variación del 4% que corresponde al pago por parte de las ERP de la cartera corriente y cumplimiento de los acuerdos de pago firmados en los diferentes escenarios de cobro.

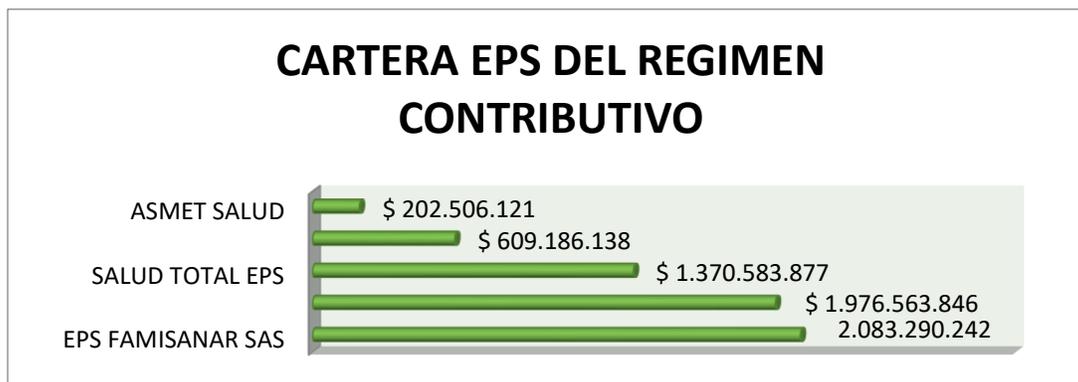
La edad mayor a 360 días allí está concentrada las Eps en liquidación, las aseguradoras, Secretaria del Meta y el Adres que tienen cartera mayor a 1 año por pagar y tuvo una variación del 16%. Esta edad disminuye solo en la medida en que las EPS en liquidación realicen abonos a la deuda reconocida dentro del proceso de liquidación y las conciliaciones de glosas que se realicen con la Aseguradoras SOAT.

El total de cartera del Régimen Subsidiado es: \$36.876.730.731. Las siguientes son las EPS que tienen mayor porcentaje dentro del régimen.



*Ilustración 63 Cartera Régimen Subsidiado 2023*

De igual manera, en el Régimen Contributivo cuya cartera asciende a \$21.668.668.104, también presentan mayor cartera las siguientes EPS:



*Ilustración 64 Cartera Régimen Contributivo 2023*

Dentro del total de la cartera mayor a 360 días se encuentran concentradas en más del 50% las siguientes EPS que están en proceso de liquidación:

EPS EN LIQUIDACION	VALOR	PAGOS vigencia 2023
Caprecom EPS	\$ 2,165,707,879	
Saludcoop EPS	\$ 3,597,786,389	\$ 553,315,823
Cafesalud EPS	\$ 7,493,743,967	
Comparta EPS	\$ 1,495,192,734	
Coomeva EPS	\$ 508,877,027	
Emdisalud EPS	\$ 353,964,191	
Cruz Blanca EPS	\$ 21,967,755	
Medimas EPS	\$ 8,441,100,190	
Comfamiliar Huila	\$ 44,480,888	
Convida EPS	\$ 676,542,699	
ComfaGuajira	\$ 7,325,989	
Ecoopsos EPS	\$ 998,637,660	
Otras Eps en Liquidación	\$ 172,345,507	
<b>TOTAL x EPS EN LIQUIDACION</b>	<b>\$ 25,903,215,717</b>	<b>\$ 553,315,823</b>

Con corte a diciembre de 2023 la única EPS en liquidación que realizó pagos de la deuda reconocida fue SALUDCOOP por un valor de \$553.315.823.

La gestión de cobro que realiza el Hospital Departamental de Granada se hace a través de diferentes mecanismos institucionales como: cruces de cartera, conciliaciones de glosa, visita a las ERP y generación de acuerdos de pago, así como normativos: mesas de circular 030, citaciones a audiencias de conciliación extrajudicial en derecho con la SUPERSALUD, cobro pre y jurídico. Estos mecanismos de cobro nos llevan a obtener los siguientes resultados con corte a diciembre de 2023.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA 2023	\$ 4,182,577,662	\$ 3,602,782,128	\$ 579,795,534
ACUERDOS VIRTUALES	\$ 4,841,214,013	\$ 4,692,839,862	\$ 148,374,151
ACUERDO VISITA EPS	\$ 3,190,874,388	\$ 3,190,874,388	\$ -
GESTIÓN COBRO JURIDICO	\$ 950,000,000	\$ 950,000,000	\$ -
MESAS SUPERSALUD	\$ 1,474,072,704	\$ 1,149,042,845	\$ 325,029,859
AUDIENCIAS SUPERSALUD	\$ 579,739,457	\$ 331,506,355	\$ 248,233,102
EN PROCESO DE ACUERDO	\$ 2,282,436,719		\$ 2,282,436,719
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 17,500,914,943</b>	<b>\$ 13,917,045,578</b>	<b>\$ 3,583,869,365</b>

*Tabla 37 Actividades Cartera 2023*

El Hospital Departamental de Granada ESE, realiza diferentes actividades dentro del proceso de gestión de cartera; como resultado de estas actividades se obtuvo el pago del 80% del valor comprometido. Entre estas actividades están las mesas de saneamiento de cartera organizadas por la Secretaria de Salud del Meta basadas en la circular 030 de 2013 y se realizan de manera trimestral. En ellas se han obtenido compromisos de pago por \$4.182.577.662 y se encuentran pendientes por recaudar \$579.795.534 que están dentro del proceso y plazo normal de pago de las cuotas pactadas.

**ACUERDOS VIRTUALES:** Por \$4.841.214.013 de los cuales se han recaudado \$4.692.839.862. Esta actividad se realiza de manera virtual con las diferentes entidades responsables de pago y ha sido una estrategia positiva para agilizar el proceso de cobro y generar acuerdos con entidades que antes no se tenía acceso.

**ACUERDOS VISITA A EPS:** Son acuerdos que se han realizado de manera directa en las sedes principales de la EPS, como CAJACOPI EPS, NUEVA EPS y se han firmado por \$3.190.874.388 y se han recaudado durante este primer semestre \$3.190.874.388. los cuales se han recaudado en su totalidad.

**MESAS AUDIENCIA SUPERSALUD:** Se han realizado acuerdos directos por \$1.474.072.704 y se han recibido pagos por \$1.149.042.845. también se realizó una jornada en la ciudad de YOPAL: donde se citaron EPS por un valor total de: **(\$5.581.618.469)** y solamente se hicieron acuerdos por valor de \$709.999.908.

**EN PROCESO DE ACUERDO:** Corresponde a los valores que se están revisando con las ERP durante la vigencia y que una vez depurados y definidos pueden constituir un acuerdo de pago. Por este concepto se están trabajando \$2.282.436.719.

**AUDIENCIAS SUPERSALUD:** Derivada de las audiencias con la SUPERSALUD realizadas en Yopal, se reprogramó audiencia con la Secretaria de Salud del Meta y se realizó de manera virtual acuerdo de pago por (\$2.011.968.127) DOS MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$2.011.968.127) M/CTE., pagaderos en tres cuotas así: la primera cuota, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE., pagaderos a más tardar el

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>  CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

30 de junio de 2024; la segunda cuota, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE., pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2024 y la tercera cuota, por valor de MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$1.011.968.127) M/CTE., pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2025; en forma adicional a la facturación mensual que se reconozca o genere en lo sucesivo

**COBRO JURIDICO: (\$6.225.533.610)** La cartera de las Aseguradoras SOAT fue entregada en el mes de mayo de 2023 a dos abogados externos para su gestión de cobro.

<b>ASEGURADORA</b>	<b>CARTERA MAYOR A 180 DIAS</b>	<b>RECAUDO</b>
LIBERTY SEGUROS SOAT	\$89,533,312	
ASEGURADORA SOLIDARIA SOAT	\$31,509,713	
SEGUROS GENERALES		
SURAMERICANA SOAT	\$119,106,136	
LA PREVISORA SOAT	\$1,928,746,840	
LA EQUIDAD SEGUROS SOAT	\$130,167,812	
SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD ARL	\$86,709,511	
MUNDIAL DE SEGUROS SOAT	\$1,107,698,470	
AXA COLPATRIA SOAT	\$607,351,860	
SEGUROS DEL ESTADO	\$2,075,460,737	\$950,000,000
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	\$49,249,218	
<b>TOTALES</b>	<b>\$6,225,533,610</b>	<b>\$950,000,000</b>

*Tabla 38 Cartera Por Aseguradoras SOAT*

De parte de la segunda firma contratada para el cobro de la cartera con SEGUROS DEL ESTADO se firmó contrato de transacción y se obtuvo el pago de \$950.000.000 en el mes de septiembre de 2023.

Así mismo, se viene haciendo un seguimiento a los giros directos que realizan las EPS dando cumplimiento a la Resolución 1587 de 2016 y modificada por la resolución 4621 de 2016. A continuación se presenta un comparativo entre el giro directo del 2022 y el del 2023, donde pasamos de un promedio mensual de \$2.269 millones a \$3.279 millones. Esto demuestra que en la medida en que más se factura y se radica ante la EPS el valor pagado en el giro directo también incrementa.

<b>MES</b>	<b>VR. GIRO DIRECTO 2022</b>	<b>VR. GIRO DIRECTO 2023</b>
ENERO	\$ 2,111,379,291	\$ 3,490,119,038
FEBRERO	\$ 2,090,934,211	\$ 4,695,341,929
MARZO	\$ 1,937,458,576	\$ 2,363,979,530
ABRIL	\$ 2,191,685,676	\$ 3,056,708,988

MAYO	\$ 2,520,530,317	\$ 3,383,628,261
JUNIO	\$ 2,096,225,665	\$ 4,308,524,184
JULIO	\$ 2,302,972,694	\$ 3,627,762,985
AGOSTO	\$ 2,091,756,744	\$ 2,837,923,282
SEPTIEMBRE	\$ 1,877,492,086	\$ 3,290,268,552
OCTUBRE	\$ 1,753,931,935	\$ 3,235,028,668
NOVIEMBRE	\$ 2,594,533,153	\$ 2,026,933,674
DICIEMBRE	\$ 3,662,500,689	\$ 3,039,256,328
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 27,231,401,037</b>	<b>\$ 39,355,475,419</b>
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>\$ 2,269,283,420</b>	<b>\$ 3,279,622,952</b>

*Tabla 39 Giro directo Comparativo 2022 - 2023*

La gestión de cartera es un proceso que se realiza de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud que se presenta a nivel nacional.

### INFORME DE CARTERA VIGENCIA 2024

La cartera que presenta el Hospital Departamental de Granada ESE con corte a febrero 29 de 2024 asciende a la suma de:

NOMBRE DEL CLIENTE	OTAL CARTERA A FEBRERO 29 DE 2024	% PART.
Régimen Subsidiado	\$ 38,274,173,897	47.52
Régimen Contributivo	\$ 21,683,590,050	26.92
Acc. transito SOAT	\$ 8,019,324,188	9.96
Reclamaciones FOSYGA	\$ 5,691,630,487	7.07
Población Pobre no asegurada	\$ 3,861,882,536	4.79
Ent. prevision social	\$ 1,419,304,389	1.76
Comp. aseguradoras	\$ 337,228,360	0.42
Riesgos Profes. ARL	\$ 325,254,182	0.40
Servicios Salud IPS	\$ 282,215,429	0.35
Particulares	\$ 309,220,401	0.38
Medicina Prepagada	\$ 279,467,963	0.35
Empresa Social Estado	\$ 53,159,668	0.07
otros deudores en salud	\$ 9,262,874	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,545,714,425</b>	<b>100</b>

*Tabla 40 Cartera 2024*

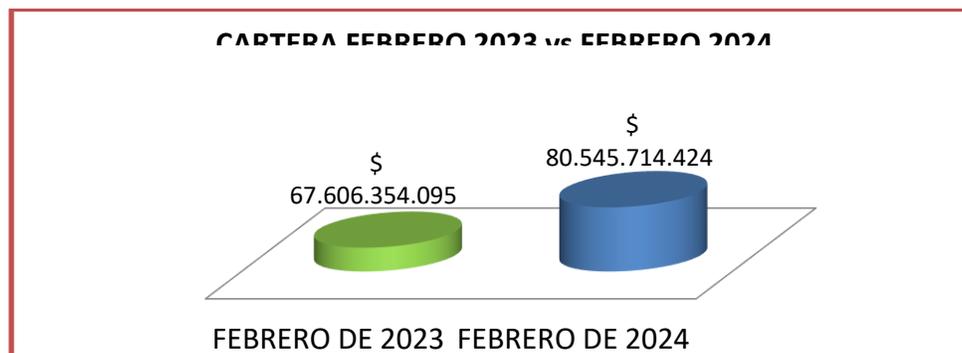
Con corte a febrero 29 de 2024 existe una cartera de \$80.545.714.425, representada en un 47.52% por el Régimen Subsidiado y en un 26.92% por el Régimen Contributivo.

De igual manera representamos por edades y de forma comparativa esta cartera con el mismo corte de la vigencia 2023.

<b>CARTERA POR EDADES COMPARATIVA 2023-2024</b>					
Hospital Departamental de Granada - Empresa Social del Estado					
Concepto	Hasta 90	De 90 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera
FEBRERO DE 2023	22,479,866,897 33%	3,855,745,735 6%	8,413,096,264 12%	32,857,645,199 49%	67,606,354,095 100%
FEBRERO DE 2024	25,800,112,216 32%	7,440,423,836 9%	6,581,739,530 8%	40,723,438,842 51%	80,545,714,424 100%
VARIACION	15%	93%	-22%	24%	19%

*Tabla 41 comparativo cartera por Edades 2023 - 2024*

Con una representación gráfica donde se evidencia el incremento del 19% con respecto a la cartera de la vigencia 2023.



*Ilustración 65 Comparativo cartera 2023 Vs 2024*

El total de la cartera con corte a febrero de 2024 tuvo un incremento del 19% con respecto al mismo corte de la vigencia 2023. Esto se debe a varias razones que se analizan a continuación.

El Hospital Departamental de Granada ESE pasó de tener una cartera de \$67.606.354.095 en febrero de 2023 a \$80.545.714.424 en febrero de 2024, es decir tiene un incremento del 19% lo que corresponde básicamente al porcentaje de incremento de la facturación y a la disminución de pago por parte de las Eps especialmente las que están en proceso de liquidación.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

En la edad de 0 a 90 días se presentó un incremento en la variación del 15% se debe a que allí está concentrada la facturación en proceso de radicación y el aumento en la facturación por las nuevas tarifas y los saldos de cartera corriente en proceso de pago por la ERP.

En la edad de 91 a 180 días hubo un variación del 93% debido a que existe cartera de EPS como Famisanar con \$302 millones y Cajacopi con \$4.061 millones que no ha sido cancelada. Igualmente, aquí van quedando concentrados los saldos de glosa por conciliar y devoluciones de facturas que se van tramitando en la medida en que nos notifican.

En la edad de 181 a 360 días hubo una disminución del -22% que corresponde al pago por parte de las ERP de la cartera corriente y cumplimiento de los acuerdos de pago firmados en los diferentes escenarios de cobro. Igualmente, la facturación de Salud Total que se radicó se canceló y esto produjo también una disminución de los saldos.

La edad mayor a 360 días allí está concentrada las Eps en liquidación, las aseguradoras, Secretaria del Meta y el Adres que tienen cartera mayor a 1 año por pagar y tuvo una variación del 24%. Esta edad disminuye solo en la medida en que las EPS en liquidación realicen abonos a la deuda reconocida dentro del proceso de liquidación y las conciliaciones de glosas que se realicen con la Aseguradoras SOAT y que en la actualidad se está realizando a través del cobro jurídico y se espera obtener un resultado muy positivo.

Las Entidades Responsables de Pago que presentan mayor cartera con el Hospital con corte a febrero 29 de 2024 son las siguientes:

**1. CAJACOPI EPS \$9.080.837.456**

Con esta EPS se realizó cruce de cartera virtual el 23 de enero de 2024 con un valor reconocido para pago de \$5.832.185.668 con corte a facturación de octubre 31 de 2023. La propuesta de la EPS inicialmente fue cancelar la deuda en 24 cuotas, sin embargo, se llegó a un acuerdo de 20 cuotas iguales por valor de \$291.609.283 a partir de marzo de 2024. El acuerdo se firmó por parte del representante legal del Hospital pero la EPS no lo firmó debido a que el contrato se terminó por plazo el 31 de enero de 2024 y a partir de febrero 1 de 2024 se están atendiendo únicamente urgencias vitales.

Luego de reunión citada por la Secretaria de Salud Departamental se acordó reunión presencial en Barranquilla para el 28 de febrero de 2024 donde fueron tratados temas de nueva contratación, prestación y facturación de servicios.

**2. NUEVA EPS \$9.000.662.714**

En reunión presencial del 15 de marzo de 2024 en Bogotá, mediante acta No. 68576 se llegó al siguiente acuerdo de pago: Valor total a pagar DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$2.617.882.836), pagaderos en 4 cuotas a partir de abril de 2024.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

### 3. CAPITAL SALUD EPS \$8.823.083.767

Capital Salud EPS ha sido durante muchos años la EPS con mayor número de usuarios en la región, de la misma manera a quien más le facturamos y por ende de quien recibimos más pagos oportunos tanto por giro directo como por giros de tesorería.

El 18 de marzo de 2024 se realizó cruce de cartera mediante acta No. GF-DPC-DG-CIPS-189-2024 donde se establecieron que existe una cartera libre para pago de: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$3.530.390.705). A este saldo le descuentan el giro directo de marzo 2024 por \$1.310.608.830 y nos quedan para pago \$2.219.781.875 de los cuales CAPITAL SALUD EPS ya abonó \$1.178.165.523 el 22 de marzo de 2024.

### 4. FAMISANAR EPS \$2.341.878.470

Esta EPS se encuentra en proceso de intervención forzosa por la SUPERSALUD desde el 15 de septiembre de 2023 debido a su progresivo deterioro financiero y las numerosas quejas de los usuarios, por tanto, la deuda anterior a esta fecha no esta siendo cancelada por la EPS hasta tanto la EPS implemente un plan de mejoramiento que sea autorizado por la SUPERSALUD.

En la mesa de saneamiento de cartera realizada los días 26 y 27 de febrero de 2024 en la ciudad de Villavicencio se firmó un compromiso de pago de \$311.494.033 para cancelarse en 2 cuotas; una en febrero 29 de 2024 por \$185.487.498 y la otra en marzo 31 por \$126.006.535.

Durante enero y febrero de 2024 Famisanar ha realizado pagos por \$464.741.372

### 5. SALUD TOTAL EPS \$1.735.432.146

Durante la vigencia 2023 y lo que va corrido del 2024 se han logrado superar obstáculos presentados en la plataforma de radicación de la EPS. Esto ha permitido que nos realicen pagos importantes a la cartera. Durante enero y febrero de 2024 se recibieron pagos por \$1.119.051.643 y se tienen saldos de cartera conciliados hasta diciembre 31 de 2023 con un saldo de glosa por conciliar de \$460.628.406.

### 6. SECRETARIA DE SALUD DEL META

Derivada de las audiencias con la SUPERSALUD realizadas en Yopal, se reprogramó audiencia con la Secretaria de Salud del Meta y se realizó de manera virtual acuerdo de pago por (\$2.011.968.127) DOS MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$2.011.968.127) M/CTE., pagaderos en tres cuotas así: la primera cuota, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE., pagaderos a más tardar el 30 de junio de 2024; la segunda cuota, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE., pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2024 y la tercera cuota, por valor de MIL ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$1.011.968.127) M/CTE., pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2025; en forma adicional a la facturación mensual que se reconozca o genere en lo sucesivo

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>  CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

Dentro del total de la cartera mayor a 360 días se encuentran concentradas en más del 50% las siguientes EPS que están en proceso de liquidación:

EPS EN LIQUIDACION	VALOR	PAGOS vigencia 2024
Caprecom EPS	\$ 2,165,668,879	
Saludcoop EPS	\$ 3,575,661,080	
Cafesalud EPS	\$ 7,493,579,997	
Comparta EPS	\$ 1,322,661,758	\$83,498,431
Coomeva EPS	\$ 508,877,027	
Emdisalud EPS	\$ 353,964,191	
Cruz Blanca EPS	\$ 12,167,088	
Medimás EPS	\$ 8,318,030,672	\$122,076,318
Comfamiliar Huila	\$ 44,480,888	
Convida EPS	\$ 676,542,699	
ComfaGuajira	\$ 7,325,989	
Ecoopsos EPS	\$ 1,005,282,910	
Otras Eps en Liquidación	\$ 116,331,444	
<b>TOTAL x EPS EN LIQUIDACION</b>	<b>\$25,600,574,622</b>	<b>\$205,574,749</b>

*Tabla 42 Cartera EPS en Liquidación*

El valor pagado por Medimás EPS, corresponde a la facturación radicada como gasto administrativo por los servicios prestados del 8 al 16 de marzo de 2022 al igual que el valor pagado de Comparta de \$83.498.431.

Con corte a diciembre de 2023 la única EPS en liquidación que realizó pagos de la deuda reconocida fue SALUDCOOP por un valor de \$553.315.823.

La gestión de cobro de cartera que realiza el Hospital Departamental de Granada se hace a través de diferentes mecanismos institucionales como: cruces de cartera, conciliaciones de glosa, visita a las ERP y generación de acuerdos de pago, así como normativos: mesas de circular 030, citaciones a audiencias de conciliación extrajudicial en derecho con la SUPERSALUD, cobro pre y jurídico. Estos mecanismos de cobro nos llevan a obtener los siguientes resultados en los meses de enero y febrero de 2024.

ACTIVIDAD REALIZADA	VALOR COMPROMETIDO	VALOR RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA 2024	\$ 1,630,284,513		\$ 1,630,284,513
ACUERDOS VIRTUALES	\$ 216,071,988		\$ 216,071,988
ACUERDO VISITA EPS	\$ 5,188,622,712	\$ 2,415,552,355	\$ 2,773,070,357
GESTIÓN COBRO JURIDICO	\$ -	\$ -	\$ -
MESAS SUPERSALUD	\$ 1,144,457,930	\$ 1,035,268,910	\$ 109,189,020
ACUERDO SECRETARIA DEL META- EN AUDIENCIA	\$ 2,011,968,127	\$ -	\$ 2,011,968,127

SUPERSALUD			
AUDIENCIAS SUPERSALUD	\$ 715,473,302	\$ 445,874,700	\$ 269,598,602
EN PROCESO DE ACUERDO	\$ 3,356,082,112		\$ 3,356,082,112
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 14,262,960,684</b>	<b>\$ 3,896,695,965</b>	<b>\$ 10,366,264,719</b>

*Tabla 43 Actividades Cartera 2024*

MESAS DE SANEAMIENTO DE CARTERA: Estas mesas se basan en la Circular 030 de 2013 y se llevaron a cabo el 26 y 27 de febrero de 2024 en Villavicencio. Se obtuvo compromisos con las siguientes EPS:

EPS / ENTE TERRITORIAL/ EPSS	VR. COMPROMETIDO PARA PAGO
FAMISANAR EPS	\$ 312,494,033
CAPITAL SALUD EPSS	\$ 1,310,608,830
MALLAMAS EPS	\$ 7,181,650
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1,630,284,513</b>

*Tabla 44 Mesas de Saneamiento 2024*

ACUERDOS VIRTUALES: Por \$216.071.988 que corresponden a valores ya conciliados con EPS SANITAS \$87.390.503 y SALUD TOTAL EPS \$128.681.485 y que están en proceso de pago. Esta actividad se realiza de manera virtual con las diferentes entidades responsables de pago y ha sido una estrategia positiva para agilizar el proceso de cobro y generar acuerdos con entidades que antes no se tenía acceso.

ACUERDOS VISITA A EPS: Son acuerdos que se han realizado de manera directa en las sedes principales de la EPS, como CAJACOPI EPS, NUEVA EPS y se han firmado por \$2.570.739.876 y \$2.617.882.836 respectivamente. De estos acuerdo está pendiente de pago \$155.187.521 de Cajacopi y todo el valor de Nueva EPS que empieza con primera cuota en abril de 2024.

MESAS AUDIENCIA SUPERSALUD: Se han realizado acuerdos directos por \$1.144.457.930 y se han recibido pagos por \$1.035.268.910.

EN PROCESO DE ACUERDO: Corresponde a los valores que se están revisando con las ERP durante la vigencia y que una vez depurados y definidos pueden constituir un acuerdo de pago. Por este concepto se están trabajando \$3.356.082.112.

AUDIENCIAS SUPERSALUD: Se tiene programado realizar la radicación de solicitudes para audiencia de conciliación extrajudicial en derecho los días 9-10 y 11 de abril de 2024 y como fechas para realizar las audiencias del 14 al 17 de mayo de 2024.

COBRO JURIDICO: **(\$5.554.068.068)** La cartera de las Aseguradoras SOAT fue entregada a una firma externa el 25 de enero de 2024 y se ha logrado un avance de conciliación con Axa Colpatria, Seguros Bolívar y Seguros la Equidad. Las siguientes fueron las entidades entregadas en cobro jurídico:

ASEGURADORA	VR. CARTERA MAYOR A 180 DIAS
AXA COLPATRIA SOAT	\$ 898,269,806
AXA COLPATRIA VIDA	\$ 50,415,022
LA PREVISORA SOAT	\$ 1,896,613,149
LA PREVISORA ESTUDIANTIL	\$ 8,107,094
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	\$ 99,850,159
SEGUROS BOLIVAR	\$ 30,066,563
LA EQUIDAD SOAT	\$ 238,935,561
LA EQUIDAD VIDA	\$ 126,894,055
SEGURROS SURAMERICANA SOAT	\$ 152,614,820
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	\$ 128,361,485
EPS SURAMERICANA	\$ 163,357,301
LIBERTY SEGUROS SOAT	\$ 206,799,376
LIBERTY SEGUROS VIDA	\$ 3,809,709
MUNDIAL DE SEGUROS	\$ 1,539,973,968
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 5,544,068,068</b>

*Tabla 45 Cartera Aseguradoras SOAT 2024*

Así mismo, se viene haciendo un seguimiento a los giros directos que realizan las EPS dando cumplimiento a la Resolución 1587 de 2016 y modificada por la resolución 4621 de 2016. A continuación se presenta un comparativo entre el giro directo del 2022 y el del 2023, donde pasamos de un promedio mensual de \$2.269 millones a \$3.279 millones. Esto demuestra que en la medida en que más se factura y se radica ante la EPS el valor pagado en el giro directo también incrementa.

MES	VR. GIRO DIRECTO 2022	VR. GIRO DIRECTO 2023
ENERO	\$ 2,111,379,291	\$ 3,490,119,038
FEBRERO	\$ 2,090,934,211	\$ 4,695,341,929
MARZO	\$ 1,937,458,576	\$ 2,363,979,530
ABRIL	\$ 2,191,685,676	\$ 3,056,708,988
MAYO	\$ 2,520,530,317	\$ 3,383,628,261
JUNIO	\$ 2,096,225,665	\$ 4,308,524,184
JULIO	\$ 2,302,972,694	\$ 3,627,762,985
AGOSTO	\$ 2,091,756,744	\$ 2,837,923,282
SEPTIEMBRE	\$ 1,877,492,086	\$ 3,290,268,552
OCTUBRE	\$ 1,753,931,935	\$ 3,235,028,668
NOVIEMBRE	\$ 2,594,533,153	\$ 2,026,933,674
DICIEMBRE	\$ 3,662,500,689	\$ 3,039,256,328
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 27,231,401,037</b>	<b>\$ 39,355,475,419</b>
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	<b>\$ 2,269,283,420</b>	<b>\$ 3,279,622,952</b>

*Tabla 46 Giro Directo 2023*

Para la vigencia 2024 se han recibido los siguientes pagos a través del giro directo:

MES	VR. GIRO DIRECTO 2024
ENERO	\$ 3.165.590.979
FEBRERO	\$ 2,347.648.252

*Tabla 47 Giro Directo 2024*

La gestión de cartera es un proceso que se realiza de manera constante, oportuna y utilizando todas las estrategias y actividades tendientes al recaudo de los servicios prestados con el fin de garantizar la estabilidad financiera del Hospital en medio de la crisis de salud que se presenta a nivel nacional.

## **Diagnóstico Del Entorno Local**

### ***Territorio y Población.***

El Municipio de Granada, está ubicado en la República de Colombia, departamento del Meta, a 180 Kms al Sur - Oriente de Bogotá D.C. y a 80 Kms Al Sur de Villavicencio, capital del departamento del Meta (Llanos Orientales); limitado al Norte con el municipio de San Martín, al Occidente con Lejanías y el Castillo, al Oriente con San Martín y Fuente de Oro y al Sur con Fuente de Oro y San Juan de Arama.

La cobertura que ofrece la Institución se ha ampliado a nivel regional con 398.926 Habitantes del departamento del Meta y 90.357 del departamento del Guaviare (Estimaciones de Población – Fuente Dane) , teniendo en cuenta que al municipio de Granada se le considera la capital de la región del Ariari y a él confluye población procedente de los municipios de Acacias, Guamal, San Martín, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, Vista Hermosa, Lejanías, Mesetas, San Juan de Arama, La Uribe, Castilla la Nueva, Cubarral, El Castillo, El Dorado, san Carlos de Guaroa y Mapiripan. Es de anotar que por encontrarnos en la vía a san José del Guaviare, el hospital está atendiendo una porción de los usuarios del departamento del Guaviare.

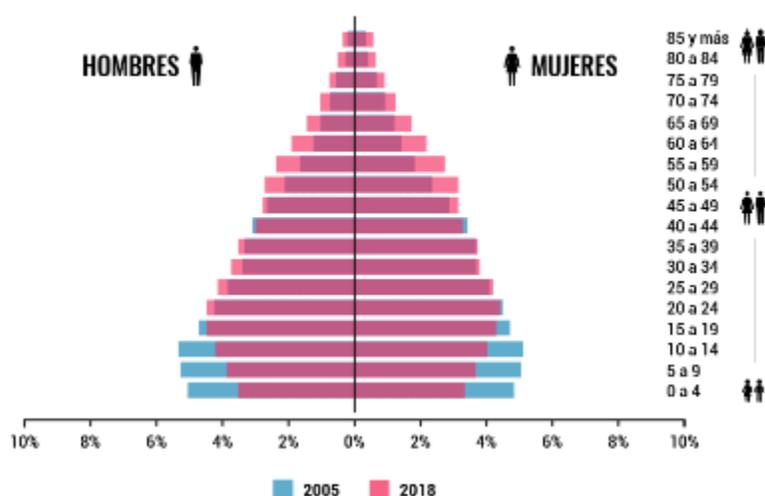
Todos estos municipios tienen instituciones de Salud de Primer Nivel, las cuales prestan sus servicios de acuerdo con su nivel, teniendo en cuenta que su población ha incrementado en los últimos años, así como la cobertura de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud razón por la cual la Institución ha visto la necesidad de crecer para garantizar la accesibilidad, oportunidad y continuidad de los servicios de salud que no le son ofertados en sus municipios.

### **Población Departamento del Meta.**

La población del departamento del Meta para el año 2024, de acuerdo a las proyecciones de población calculadas con el censo realizado por el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística, DANE, y sus proyecciones de población, es de 1.096.546 habitantes, distribuidos en 29 municipios, en su mayoría situados a lo largo del piedemonte llanero. Villavicencio como capital cuenta con 562.081 habitantes, y Granada como capital de la Región del Ariari y ubicación del hospital cuenta con 72.765 habitantes, estos datos de población son muy relevantes para nuestro análisis pues el Hospital Departamental de Granada E.S.E. es la segunda Institución en importancia en el departamento y se ha convertido en la institución que soporta las necesidades de salud de gran parte de la región de la Orinoquia.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD



*Ilustración 66 Pirámide Poblacional Comparativa*

### Proyección de población por Grupos quinquenales y sexo

Grupos de edad	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1,063,454</b>	<b>535,995</b>	<b>527,459</b>
00-04	87,810	44,961	42,849
05-09	89,600	45,960	43,640
10-14	91,117	46,845	44,272
15-19	92,512	47,713	44,799
20-24	90,818	46,699	44,119
25-29	87,715	44,509	43,206
30-34	82,202	41,383	40,819
35-39	77,642	38,953	38,689
40-44	69,870	34,861	35,009
45-49	62,078	30,657	31,421
50-54	58,192	28,570	29,622
55-59	51,641	25,194	26,447
60-64	40,663	19,688	20,975
65-69	29,853	14,517	15,336
70-74	21,148	10,379	10,769

75-79	13,963	6,890	7,073
80-84	8,404	4,157	4,247
85-89	4,662	2,316	2,346
90-94	2,336	1,160	1,176
95-99	967	470	497
100 AÑOS Y MÁS	261	113	148

Fuente: DANE Proyecciones anuales de población por sexo para el período 2018-2023

**Tabla 48 Proyección Anual de Población por Sexo y Edad**

## Aseguramiento

Para revisar el aseguramiento en salud del departamento del Meta revisamos la información registrada en el Ministerio de Salud con corte a julio de 2024, (<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>) el departamento tiene una cobertura en el sistema de salud de 94.3%, con un total de 1.081.254 afiliados al sistema general de seguridad social en salud, distribuidos en 458.022 afiliados al régimen contributivo, 601.814 afiliados al régimen subsidiado y 21.418 afiliados al régimen especial. Por otra parte, el 5.7% restante corresponde a la Población Pobre no Asegurada (PPNA) que accede a los servicios de salud con cargo a los recursos públicos del departamento.<sup>1</sup>

La información del ministerio nos permite evidenciar como el departamento ha venido realizando grandes esfuerzos para avanzar en el aseguramiento de la totalidad de sus habitantes mediante diferentes estrategias coordinadas con cada uno de los municipios, frente a la información del cuatrienio anterior se ve el incremento en el porcentaje sin dejar de lado que la población viene creciendo de acuerdo con la proyecciones frente a esto el hospital continuara realizado las acciones a su cargo para la afiliación de los usuarios que llegan a solicitar servicios sin tener afiliación activa , trabajando mancomunadamente con las acciones que nos sean encargadas de parte de la Secretaria Departamental de Salud para apoyar en el logro de aumentar el aseguramiento en salud buscando la universalidad de afiliación.

<sup>1</sup>Ministerio de Salud y Protección Social. 2024

Manual de Consulta 

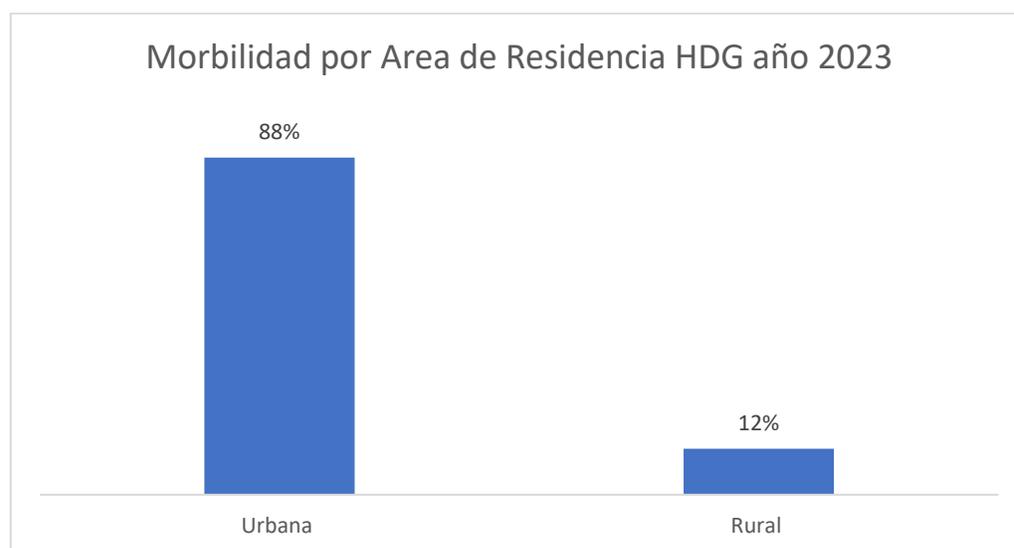
	Nacional			Departamento Meta		
	diciembre de 2022	diciembre de 2023	julio de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	julio de 2024
<b>Contributivo</b>	23.527.972	23.467.303	23.201.910	455.401	456.164	458.022
<b>Subsidiado</b>	25.672.278	26.174.133	26.505.699	580.014	597.042	601.814
<b>Excepción &amp; Especiales</b>	2.222.664	2.219.895	2.235.027	19.071	21.643	21.418
<b>Afiliados</b>	51.422.914	51.861.331	51.942.636	1.054.486	1.074.849	1.081.254
<b>Población DANE</b>	51.881.908	52.422.921	52.730.507	1.084.720	1.092.640	1.146.981
<b>Cobertura</b>	99,12%	98,93%	98,51%	97,21%	98,37%	94,27%
<b>Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV</b>	6.693.390	5.920.952	5.856.071	146.425	128.082	125.654
<b>Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV</b>	2.521.843	2.387.038	2.389.014	56.695	51.055	50.384
<b>Afiliados de Oficio sin SISBEN IV</b>	25.693	15.305	20.638	526	367	453
<b>Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable</b>	11.302	29.442	26.414	238	778	499

*Ilustración 67 Distribución del Aseguramiento en Salud del Departamento Comparativo 2022, 2023, 2024*

## PERFIL EPIDEMIOLOGICO DEL HOSPITAL VIGENCIA 2023

### Morbilidad por territorio (urbano y rural)

Para el año 2023 del total de ingresos el 88% correspondió a usuarios del área urbana y un 12% al área rural.



*Ilustración 68 Morbilidad por Área de Residencia*

**Morbilidad por consulta externa,** Durante el año 2023 las principales atenciones en área de consulta externa como se observa en la tabla que correspondieron a las consultas de paciente con diagnóstico de hipertensión arterial esencial primaria, seguido por los cuidados posterior a la cirugía, hace referencia a la valoración posquirúrgica realizada por el especialista que realizó la intervención, las consultas por consulta para instrucción y vigilancia de la dieta y obesidad debida a exceso de calorías son las valoraciones realizadas por el área de nutrición.

### Morbilidad Consulta externa, 2023

Tipo	Cod	Enfermedad	Total
1	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1059
2	Z489	CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO	792
3	Z713	CONSULTA PARA INSTRUCCION Y VIGILANCIA DE LA DIETA	682
4	E660	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	621
5	Z002	EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	593
6	Z340	SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL	556
7	Z321	EMBARAZO CONFIRMADO	517
8	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	453
9	Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	380
10	G551	COMPRESIONES DE LAS RAICES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTE	374

*Tabla 49 Morbilidad Consulta externa, 2023*

### Morbilidad por hospitalización y urgencias

#### Morbilidad Hospitalización, 2023

Tipo	Cod	Enfermedad	Total
1	O800	PARTO UNICO ESPONTANEO, PRESENTACION CEFALICA DE VERTICE	1119
2	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	776
3	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	586
4	J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	411
5	O620	CONTRACCIONES PRIMARIAS INADECUADAS	229
6	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	183
7	Z713	CONSULTA PARA INSTRUCCION Y VIGILANCIA DE LA DIETA	158
8	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	155
9	A689	FIEBRE RECURRENTE, NO ESPECIFICADA	153
10	A91X	FIEBRE DEL DENGUE HEMORRAGICO	148

*Tabla 50 Morbilidad Hospitalización, 2023*

En la tabla evidenciamos la morbilidad del servicio de hospitalización durante el año 2023 los partos únicos espontáneos, la fiebre del dengue evento que se mantuvo en brote desde el segundo semestre del año 2023 y las infecciones urinarias fueron la primera causa de hospitalización.

### Morbilidad Urgencias, 2023

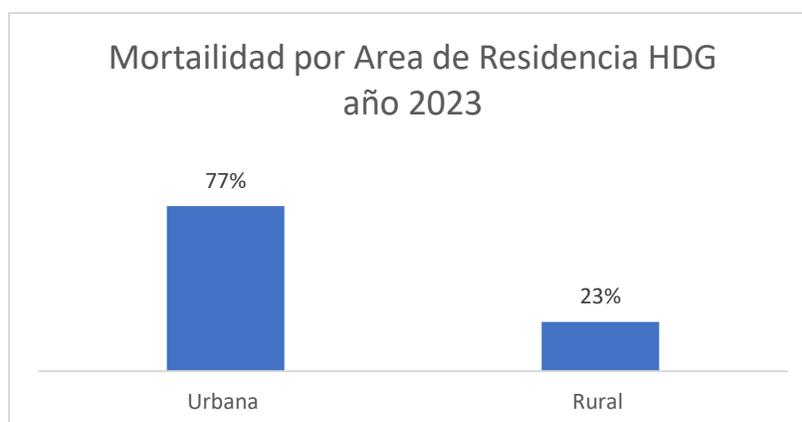
Tipo	Cod	Enfermedad	Total
1	B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	4103
2	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2606
3	O620	CONTRACCIONES PRIMARIAS INADECUADAS	2569
4	A689	FIEBRE RECURRENTE, NO ESPECIFICADA	2535
5	K529	COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS, NO ESPECIFICADAS	2047
6	K528	OTRAS COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS ESPECIFICADAS	1237
7	G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	947
8	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	876
9	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	827
10	A90X	FIEBRE DEL DENGUE [DENGUE CLASICO]	807

*Tabla 51 Morbilidad Urgencias, 2023*

Para el servicio de urgencias las infecciones virales y las urinarias fueron las causales de ingreso con mayor numero durante el año 2023, acorde con los casos que fueron hospitalizados dado que en hospitalización las infecciones urinarias incurrieron en la 3 causa de ingreso al servicio.

### Mortalidad por territorio (urbano y rural).

### Mortalidad por territorio, HDG 2023



*Ilustración 69 Mortalidad por territorio, HDG 2023*

Del total de fallecimientos que ocurrieron dentro de la institución el 77% correspondía a pacientes del área urbana y un 23% al área rural, los datos son acordes a la morbilidad, ya que la población del área urbana es quien mas ingresos tiene al Hospital.

### **Mortalidad evitable**

#### **Mortalidad Evitable, HDG 2023**

MORTALIDAD MATERNA - DATOS BÁSICOS	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	25
MORTALIDAD POR DENGUE	1

*Tabla 52 Mortalidad Evitable, 2023*

En lo corrido del año 2023 se notificaron al sistema de vigilancia en salud pública 1 muerte materna que correspondía a causa coincidente por lesión de causa externa, 25 muertes perinatales que no superaron la tasa nacional, y una muerte por dengue confirmada en adulto mayor.

## Matriz De Partes Interesadas

Clasificación de la parte	Parte Interesada	Requisito	Necesidad	Expectativa
Gobierno	Ministerio de Salud	Cumplimiento de la normatividad legal y reglamentaria en la presentación de la información para ejercer el control la vigilancia y el desarrollo integral de la organización, atendiendo los cambios en el entorno que incluye la preparación de la entidad por los factores ambientales, de desarrollo territorial y de cambio climático	Información en cuanto los servicios prestados el comportamiento de los gastos generales en la Entidad, así como entregar los informes y reportes de forma oportuna y ajustándose a las normas y procedimientos establecidos que permitan que la población cuente con un hospital que responda a la obligación del estado de garantizar el derecho fundamental a la salud que tienen los ciudadanos.	Disponer de la información requerida de acuerdo con los términos establecidos por la normatividad aplicable atendiendo el estado de la organización que permita contar con lo requerido para la toma de las decisiones desde las diferentes instancias
	Superintendencia Nacional de Salud			
	Secretaría de Salud Departamental			
	Gobernación del Departamento			
	INVIMA			
	Instituto Nacional de Salud			
	Secretaría de protección social y económica de Granada			
	Contraloría General			
	Contaduría General			
	Asamblea Departamental			
	Procuraduría General de la República			
	Fiscalía General de la Nación			
	Policía Nacional			
Cormacarena				
	Ministerio de Ambiente			
	Ministerio de Minas y Energía			

Clasificación de la parte	Parte Interesada	Requisito	Necesidad	Expectativa
Usuarios	Pacientes y sus familias	Cumplimiento de requisitos legales y	Servicios de salud para la	Atención Oportuna, Seguras,

	Asociaciones y ligas de usuarios	reglamentarios de los servicios suministrados	recuperación del paciente	Humanizada y de Calidad Participación Activa del paciente y su familia en el manejo y tratamiento
Cliente Interno	Funcionarios	Manual de requisitos funciones y competencias	Estabilidad laboral	Buen clima organizacional
	Contratistas	Contrato legalizado	Cumplimiento de la ejecución del contrato	Retribución adecuada por su servicio.
		Manual de perfiles	CUMPLIMIENTO DE PAGOS	Pago seguro y oportuno.
	Operadores externos	Contrato		Buen clima organizacional
	Estudiantes	Convenio docencia servicio	Formación	Espacios educativos adecuados

Clasificación de la parte	Parte Interesada	Requisito	Necesidad	Expectativa
Cliente Externo	EAPB	Cumplimiento de la normatividad legal y reglamentaria en la prestación de servicios de Ejecución de contratos	Servicios de salud a sus afiliados	Atención Oportuna, Seguras, Humanizada y de Calidad. Pago de los servicios prestados
	Proveedores	Contrato	Suministro de materiales y insumos de calidad Cumplimiento de la ejecución del contrato	Relación comercial activa Pagos Oportunos
	Instituciones de Educación	Convenio Servicio Docencia	Instituciones en las cuales sus estudiantes puedan continuar su educación	Espacios educativos para sus alumnos

**Tabla 53 Matriz de Partes Interesadas**

## **Análisis De Factores Internos Y Externos – DOFA**

Luego de realizar un trabajo colaborativo con la participación de diferentes instancias y gran parte de los colaboradores presentamos el resultado del análisis interno y externo realizado por el equipo multidisciplinario que compone los diferentes procesos de la institución, contando con la participación de miembros de la alta dirección, líderes de los procesos, personal asistencial, representantes de los operadores externos y usuarios.

### ***Factores Internos***

#### **FORTALEZAS**

1. Personal altamente calificado y con suficiente experiencia.
2. Un equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios y sus familias.
3. Todos los servicios que presta tienen el certificado de habilitación Resolución 3100 de 2019.
4. Apertura de nuevos servicios que complementan la atención integral a los pacientes.
5. Sistema de gestión de la calidad que permite tener un enfoque de mejoramiento continuo.
6. Cuenta con certificación ISO 9001 – 2015 en sus procesos y conocimiento de la ISO 7101.
7. Compromiso de los diferentes grupos de valor interno para mantener conservar y mejorar el SGC.
8. Se inicio el proceso de renovación de los equipos biomédicos con nuevos equipos de ultima tecnología
9. Nos certificaron como escenario de practica lo cual le permitió suscribir convenios docencia servicio.
10. Estamos en una ubicación geográfica privilegiada.
11. Cuenta con un software de información integrada.
12. Se cuenta con espacios para interactuar con las comunidades, los usuarios y los colaboradores.
13. Se cuenta con una infraestructura adecuada y moderna para la prestación de los servicios.
14. Se ha desarrollado un programa de humanización con amplia trayectoria y acogida por parte de los colaboradores.
15. Se cuenta con un programa de seguridad del paciente con metas claras, implementadas y medibles. Y programa de infecciones
16. Se cuenta con la Ruta materno perinatal
17. Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico permanente para la prestación de los servicios.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

18. Estabilidad financiera de la institución siendo calificada sin riesgo por el Ministerio de Salud.
19. Proporciona los medios físicos y todas las garantías en materia de bioseguridad para trabajar en un ambiente seguro
20. El recurso humano en salud cuenta con las herramientas, el entrenamiento y los insumos físicos y tecnológicos que precisa para ser efectivos en el trabajo y también para protegerse de contraer la infección.
21. Capacidad de respuesta del sistema de salud, e interacción con los demás entes gubernamentales.

## DEBILIDADES

1. Falta de liquidez para óptimo funcionamiento de la entidad.
2. Una parte de los equipos biomédicos con que cuenta la institución cumplieron su vida útil
3. Poca oferta de profesionales especializados que permita ampliar las franjas de atención de algunas especialidades.
4. Deficiencia de equipos de cómputo.
5. Hay un porcentaje significativo de rotación del recurso humano que presta el servicio.
6. Modalidades de la contratación de los colaboradores
7. Falta una central de atención telefónica y nuevas tecnologías para la asignación de citas.
8. Hay debilidades en los procesos de selección evaluación y retiro de los colaboradores.
9. Los programas de capacitación y bienestar tienen poco impacto.
10. No se ha desplegado de manera adecuada la política de seguridad de la información.
11. Es importante redireccionar la capacitación al personal en el manejo del sistema que permita mejorar la calidad de la información producida.
12. Baja disponibilidad de camas debido a la alta demanda actual de servicios.
13. Se cuenta con pocos recursos propios para realizar inversión.
14. No se cuenta con información del impacto del cambio climático en la organización
15. Se requiere mejorar las áreas que tienen la infraestructura deteriorada

## Factores Externos

## OPORTUNIDADES

1. Única institución prestadora de servicios de salud hospitalarios de segundo nivel en la región del Ariari
2. Es la única institución pública que presta servicios de urgencias en el municipio de Granada.
3. Interés del gobierno departamental en fortalecer el sector salud a su cargo

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

4. Alta demanda por los servicios que presta la institución en la región y el departamento
5. Demanda de usuarios que permiten la puesta en funcionamiento de mas servicios de mediana y alta complejidad
6. Políticas y proyectos para innovación y renovación tecnológica por aprovechar
7. Aumento de la demanda para la apertura de nuevas especialidades.
8. Desarrollar un proceso de formalización laboral que mejore las condiciones de lo colaboradores
9. La posibilidad de prestar los servicios de consulta ambulatoria domiciliaria y tele consulta.
10. Apoyo de la empresa pública y privada para fortalecer la capacidad instalada en infraestructura y dotación.
11. Infraestructura que permite adecuaciones para instalaciones de nuevos servicios o ampliación de los actuales.

### AMENAZAS

1. El no pago de los servicios prestados por parte de las EPS habilitadas.
2. No tener una red adecuada de primer nivel que preste los servicios completos y oportunos a los usuarios.
3. Dificultad para la radicación de cuentas en las EPS por incumplimiento a la normatividad por parte de las mismas.
4. Aumento de las demandas para las instituciones prestadoras de servicios de salud.
5. Permanente generación de glosas por parte de las diferentes EPS.
6. Competencia desleal por parte de otras IPS con tarifas demasiado bajas y servicios que no aseguran la calidad.
7. Población flotante y migrantes que llegan sin ningún tipo de aseguramiento a requerir la prestación de servicios.
8. Liquidación de EPS que adeudan carteras altas al hospital.
9. Las limitaciones que tienen los usuarios de algunos territorios para el acceso a los servicios, al control y vigilancia.
10. Secuelas en la población y en el personal de salud por la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

### Conclusiones Sobre La DOFA

Luego del trabajo colaborativo con una amplia participación el Hospital Departamental de Granada E.S.E. realizo identificación de la DOFA donde se identifica que es una de las dos entidades públicas que presta servicios de mediana y alta complejidad para departamento lo cual se asigna la responsabilidad de garantizar el derecho fundamental a

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

la salud de los metenses no solo de su área de influencia sino de gran parte de población del Meta que requieran de los servicio, es importante resaltar los avances dentro de su funcionamiento la ampliación de servicios y la evolución del sistema de gestión de la calidad el cual le genera una ventaja competitiva dentro del sector, esto ha permitido mejorar el control y seguimiento de los diferentes procesos que se realizan en la organización, ejecutado acciones de mejora continua para el cumplimiento de su misión y visión.

Para esta administración y para la comunidad se ha identificado dentro del contexto actual la organización debe proyectar en ampliar sus servicios de mediana y alta complejidad permitiendo esto aumentar la satisfacción de las necesidades de sus usuarios y sus familias.

La evolución del sistema integrado de gestión de la calidad y al modelo integrado de planeación y gestión MIPG, llevan a la institución a proyectarse para ser el primer Hospital Público del Departamento acreditado aprovechando que existen condiciones propicias y de apoyo por parte de administración Nacional Departamental para lograr cumplir los proyectos que ha presentado y que conllevarían a disminuir de manera sustancial las debilidades y a fortalecerlo para contrarrestar las amenazas que se presentan en la actualidad.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

## 5. EJES PROGRAMATICOS

De acuerdo con los objetivos estratégicos que se tienen definidos cinco ejes que a continuación se presentan, cada uno de ellos asociados con las metas y estrategias a las que se dará despliegue en los planes anuales de acción, el consolidado nos va a permitir tener la mirada general hacia la cual pretendemos que se enfoquen los resultados de la gestión de la organización en el periodo.

### **EJE N° 1 “Fortalecimiento y ampliación del portafolio para un hospital consolidado en la Mediana y Alta complejidad”**

- Fortalecer la prestación de los servicios de salud con una gestión clínica que dé respuesta a las necesidades de los usuarios y sus familias, con la ampliación del portafolio de servicios.

METAS RESULTADO	ESTRATEGIAS
Fortalecer de servicios de mediana y alta complejidad	Ampliar la oferta del portafolio de servicios de mediana y alta complejidad, patologías más frecuentes y los servicios con mayor demanda.
	Hacer los documentos que contienen los procesos, protocolos, guías y demás elementos documentales requerida para la apertura de los nuevos servicios
	Establecer los códigos de los procedimientos requeridos para la prestación de los nuevos servicios ofertados presentando a aprobación las tarifas institucionales cuando son requeridas.
	Mejorar la infraestructura para una prestación de servicios de salud sostenible con espacios adecuados.
	Mejorar el equipamiento de tal manera que logre una prestación de servicios de salud sostenible con los equipos que aseguren calidad y oportunidad.
Mantener el cumplimiento de los estándares de oportunidad en la consultas y procedimientos ambulatorios para los servicios de mediana y alta complejidad	Realizar el análisis periódico de la oferta y demanda de los servicios prestados por las especialidades en la unidad funcional de consulta externa y cirugía ambulatoria
	Realizar los procesos de contratación que permitan mantener y mejorar la oferta y demanda de los servicios prestados por las especialidades habilitadas en el hospital

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

Fortalecimiento del proceso de Docencia Servicio	Realizar la documentación las actividades de planeación, ejecución, verificación y mejora del componente de docencia servicio en el Hospital Departamental de Granada E.S.E.
	Realizar la contratación de nuevos convenios docencia servicios del escenario de practica con nuevos programas y el crecimiento de los que se encuentran vigentes

## **EJEN° 2 “Mejoramiento Continuo con enfoque Humanización, Calidad y Acreditación”**

- Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos que nos permita alcanzar estándares superiores de calidad en salud que contribuyan al fortalecimiento del desempeño institucional y la mejora en la prestación de los servicios centrada en los usuarios.

<b>METAS RESULTADO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Fortalecer el proceso de certificación en la norma técnica ISO 9001, con el mantenimiento y la ampliación del alcance	Mantener los certificados de cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015 a través de las auditorias de seguimiento.
	Ampliar el alcance de certificación incorporando los nuevos procesos que implemente el Hospital.
	Alinear el sistema de Gestión de la calidad conforme a los requisitos de la Norma ISO 7101:2023
Preparar al hospital en el sistema único de acreditación	Realizar una referenciación competitiva en instituciones acreditadas con condiciones similares a la nuestra.
	Contratar firma asesora con experiencia en acreditación, que constituya un avance significativo para la postulación en la acreditación
	Evaluar la efectividad del cumplimiento de las acciones y los planes de mejoramiento formulados en el PAMEC
Mejorar la gestión de Sistema de Gestión Integrado de gestión del Riesgo y sus Subsistemas	Profundizar la gestión del Subsistema de Riesgo en Salud articulando los Programas de Seguridad del Paciente y el Programa de Prevención Vigilancia y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud

	<b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b> CALLE 15 CARRERA 2 Y 4 TELEFONO 6587800 LINEA GRATUITA: 018000965050 <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	
---	--	---

	<p>y la Resistencia Antimicrobiana</p> <p>Realizar el control y el monitoreo de manera periódica de los riesgos clínicos identificados garantizando la madurez del Sistema</p> <p>Realizar el seguimiento y control al Sistema de Gestión Integrado de gestión del Riesgo que permita evaluar la efectividad de los controles establecidos y el análisis de la materialización de los riesgos</p>
Avanzar en el modelo integrado de planeación y gestión de la institución	<p>Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, utilizando destrezas de trabajo en equipo, seguimiento y evaluación, para el mejoramiento de procesos administrativos y asistenciales, durante el periodo</p> <p>Ejecutar un programa de monitoreo por parte de planeación y oficina de calidad para mejorar las calificaciones del FURAG.</p> <p>Realizar seguimiento y evaluación por parte de la oficina de control interno.</p>

### **EJEN° 3 “Gestión de los recursos dirigida a la sostenibilidad para un Hospital Consolidado”**

- Realizar una gestión eficiente de los recursos que permita llegar a la sostenibilidad financiera que conlleve a la prestación de los servicios de salud garantizando las condiciones de calidad, seguridad y competitividad en el Hospital.

<b>METAS RESULTADO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Disminuir el déficit presupuestal del Hospital Departamental de Granada E.S.E.	Diseñar un plan financiero que incluya las acciones que permitan contener el gasto y los costos en el hospital.
	Realizarla evaluación de la ejecución los procesos facturación desde el inicio de la atención por medio del registró clínico adecuándolo de tal forma que permita mejorar la calidad de la facturación.
	Realizar la retroalimentación de los hallazgos de la auditoria concurrente y los motivos de glosas con responsables, para generar los respectivos planes de

	<p>mejoramiento.</p> <p>Evaluar los costos y la utilidad de los procesos en el hospital para a toma oportuna de decisiones para hacer más productivos los servicios.</p>
Incrementar la facturación por servicios de salud ofertados	<p>Realizar acciones que mejoren y amplíen la contratación el portafolio de servicios con las EPS del régimen subsidiado y contributivo de la región.</p> <p>Realizar un proceso de evaluación y ajuste a las tarifas de nuestra contratación con las EPS, para hacerlas más competitivas teniendo en cuenta los análisis de costos que se realiza en el hospital</p> <p>Implementar acciones que permitan asegurar la facturación de la totalidad de los servicios prestados e el Hospital con la oportunidad que aumente el flujo de recursos.</p>
Mejorar la liquidez del Hospital Departamental de Granada ESE	<p>Realizar las actividades que permitan el fortalecimiento de los procesos de facturación, cartera, auditoria y glosas.</p> <p>Implementar acciones de cobro prejurídicos y jurídicos que disminuyan el porcentaje de participación en la cartera de mayor a 180 días.</p> <p>Ejecutar las acciones que permitan fortalecer la gestión en el recaudo de cartera corriente del hospital</p>
Ampliar la capacidad Instalada y la infraestructura física del hospital.	<p>Realizar estudios técnicos de sostenibilidad financiera y administrativa para la apertura y/o ampliación de servicios que permitan establecer las oportunidades más rentables para la institución.</p> <p>Presentar proyectos a diferentes entidades para la consecución de recursos que permitan hacer las inversiones necesarias para la apertura los servicios que sean priorizados.</p>
Disminución de los demandas y procesos jurídicos en contra del Hospital	Fortalecer la defensa jurídica del hospital con la formulación y actualización de los procesos y procedimientos requeridos para una adecuada gestión jurídica.

	<p>Socializar todas las demandas en contra del hospital con los responsables de las áreas para que se inicien las acciones de mejoramiento requeridas que permitan evitar la repetición de los motivos generadores.</p>
--	---

### **EJE N°4 “Transformación cultural, talento Humano como ventaja competitiva de la institución”**

- Transformar la cultura organizacional implementando estrategias tendientes a fortalecer el crecimiento personal y laboral del talento humano que propenda por el desarrollo integral y la satisfacción de los colaboradores en el cumplimiento de los propósitos organizacionales

METAS RESULTADO	ESTRATEGIAS
Promover el cambio en la cultura organizacional del Hospital	Diseñar e implementar la estrategia pedagógica de transformación cultural enfocada en el crecimiento personal de los colaboradores
	Establecer acciones de mejora resultantes de las inspecciones desarrolladas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que redunden en el aumento del Bienestar de los colaboradores.
	Mejorar las relaciones interpersonales y colegaje entre todos colaboradores mediante el desarrollo de actividades integración y capacitaciones en las cuales se incluyan los temas de comunicación asertiva y atención al cliente para los colaboradores del hospital.
Disminución de la rotación del personal asistencial que desarrolla actividades en la institución	Formular una estrategia de capacitación que fortalezcan las capacidades personales de los colaboradores frente a los nuevos retos por la ampliación de los servicios del hospital
	Evaluar los motivos del retiro de los colaboradores del hospital e implementar acciones que disminuyan la insatisfacción resultante.
	Fortalecer los programas de bienestar e incentivos institucionales de tal manera que estén incluidos todos los colaboradores del hospital.
Aumento de la confianza de los	Análisis de fallas en la atención humanizada, con el

<p>ciudadanos en los servicios del Hospital cambiando la percepción que se tiene de la institución</p>	<p>ánimo de detectar, analizar y prevenir situaciones relacionadas con las faltas en la atención humanizada mensualmente en el comité de calidad, a fin de realizar el respectivo análisis y planes de mejoramiento en las fallas en la atención humanizada, de igual manera se debe realizar seguimiento de las acciones de mejora propuestas.</p>
	<p>Establecer procesos de comunicación que permitan mejorar la comunicación de los colaboradores para que la información a entregar a los usuarios y sus familias sea clara y efectiva.</p>
	<p>Atendiendo los resultados de la satisfacción de los usuarios en especial las no conformidades expresadas por pacientes y sus familias, formular las acciones de mejora que permitan subsanarlas</p>
<p>Promover la política de participación Social incentivando la participación de las comunidades, las asociaciones de usuarios y otras formas de asociativas para el mejoramiento continuo de nuestros procesos</p>	<p>Capacitar a los líderes de las asociaciones y a la ciudadanía frente a los procesos de participación establecidos en el hospital.</p>
	<p>Generar espacios que permitan la interacción con los grupos de interés para la prestación de servicios de nuestra institución.</p>

### **EJE N°5 “Hospital Resiliente frente al Cambio Climático, Se adapta y se fortalece”**

- Realizar las actividades que permitan convertir al Hospital Departamental de Granada en un "Hospital Resiliente" frente al cambio climático.

METAS RESULTADO	ESTRATEGIAS
<p>Identificar los factores de riesgo y amenaza que tienen el hospital debido al cambio climático</p>	<p>Realizar un estudio que permita identificar los factores de riesgo y amenazas presentes en el Hospital debido al cambio climático</p>
	<p>Diseñar un plan de que le permita al hospital evaluar su índice de seguridad hospitalaria que incluya las acciones para convertirnos en un Hospital Seguro frente a los desastres</p>

Uso eficiente de los servicios públicos con la disminución del gasto	Implementar acciones que permitan optimizar el consumo de servicios públicos mediante el uso de nuevas tecnologías
	Realizar el control del consumo de servicios públicos mediante indicadores por unidad funcional y formular las acciones de mejora correspondientes
Diversificar las fuentes de energía que utiliza el Hospital	Formular proyectos para el cambio de las fuentes de energía diferentes a las que el hospital maneja en la actualidad.
	Incluir dentro de los procesos de adquisiciones equipos que manejen nuevas tecnologías de alimentación y uso eficiente de energía

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2024 – 2027, se formularán planes de acción anuales que contendrán las actividades puntuales a ejecutar en cada vigencia para la ejecución y el seguimiento de se utilizara el esquema de las tres líneas de defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) el cual establece primer momento para la seguimiento los líderes de los procesos quienes deben realizar acciones de autocontrol y seguimiento, como segunda línea los líderes de los sistemas de gestión quienes evaluarán la gestión, la eficiencia y el impacto de las acciones realizadas y como tercera línea y evaluación independiente se tendrán los seguimientos que realiza la oficina de control de interno.

Por otro lado la Gerencia a través del área de Planeación acogiendo el enfoque orientado a resultados del plan, evaluará los avances de la ejecución del plan en los comités periódicos programados para lo cual utilizara la evaluación de los resultados obtenidos en los diferentes indicadores de gestión con que cuenta el hospital o los que se creen de acuerdo con las necesidades del plan, estos resultados serán analizados y le permitirán la toma de las medidas pertinentes en el comité de gerencia.

Otro escenario de seguimiento serán los informes de gestión periódicos que se les presentan a la Junta Directiva, el contendrá el estado de avance de las metas propuestas para alcanzar los objetivos institucionales y permitiendo retroalimentación de los aspectos relevantes en lo que se considere profundizar.

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>		

Con el fin de promover y garantizar la transparencia en la gestión se realizará un tercer escenario de seguimiento incorporado en el Programa De Transparencia y Ética en el Sector Público que en su estrategia de rendición de cuentas realiza la presentación de los avances y resultados de las metas, que se amplía a los diferentes espacios con que cuenta el hospital para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía atendiendo las normas que promueven la transparencia y la participación ciudadana.

Presentado por,



**YENY YASMIN ROMERO MORALES**  
Gerente

Anexos: Matriz Plan de Desarrollo Institucional

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>          CALLE 15 CARRERA 2 Y 4          TELEFONO 6587800          LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE</b>	
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2025</b>	

## Bibliografía

Ordenanza N°. 1256. (2024). Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental "El Gobierno de la Unidad 2024-2027. Asamblea de Departamental del Meta.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Plan Nacional De Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida. Disponible en: <https://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública.(2018). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión V3. Disponible en:<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Documento COMPES 3918 Estrategia Para La Implementación De Los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) En Colombia. Disponible en:<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública, PDSP 2022 – 2031. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/PDSP-2022-2031.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Política Nacional de prestación de servicios. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Documents/Politica%20Nacional%20de%20Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20de%20Salud.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. Política de Atención Integral en Salud. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/politica-integral-de-atencion-en-salud.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. Política Farmacéutica Nacional. Tomado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Politica%20Farmac%C3%A9utica%20Nacional.pdf>

Chiavenato, I. (2006). Introducción a la teoría general de la administración. 3ra Edición. Editorial McGraw-Hill / Interamericana de México.

David, F. (2013). Conceptos de Administración Estratégica. México. Edición 14. Pearson Educations.

Kaplan, R., & Norton, D. (1996). *Translating strategy into action: The Balanced Scorecard*. Boston.

	<p><b>“UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS”</b>  CALLE 15 CARRERA 2 Y 4  TELEFONO 6587800  LINEA GRATUITA: 018000965050  <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a></p>	
---	---	---